



Universidad Michoacana de San Nicolás De Hidalgo
Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales
Doctorado en Ciencias en Negocios Internacionales

Tesis

Las certificaciones internacionales como barreras no arancelarias en las exportaciones de la agroindustria de México y sus principales socios comerciales en las economías de APEC, 2002-2018.

Presenta:

Mirta Aurora Aceves Arce

Directora de tesis: **Dra. América Ivonne Zamora Torres**

Co-director de tesis: **Dr. Juan González García**

Morelia, Michoacán

Julio, 2021

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

En la ciudad de Morelia, Michoacán, el día 27 de julio de 2021, la que suscribe M. C. Mirta Aurora Aceves Arce, alumna del Programa de Doctorado en Ciencias en Negocios Internacionales adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, manifiesta que es autora intelectual del presente trabajo de tesis bajo la dirección de la Dra. América Ivonne Zamora Torres y cede los derechos del trabajo titulado “Las certificaciones internacionales como barreras no arancelarias en las exportaciones de la agroindustria de México y sus principales socios comerciales en las economías de APEC, 2002-2018” a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para su difusión con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin permiso expreso de la autora y/o directora del mismo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección: acevesarce@hotmail.com. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.

ATENTAMENTE



M. C. Mirta Aurora Aceves Arce



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
COORDINACIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Dra. Odette Virginia Delfín Ortega
Presidenta del H. Consejo Técnico
Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales

P r e s e n t e

Por medio de la presente nos permitimos hacer de su conocimiento que, una vez revisada la Tesis Doctoral titulada “**Las certificaciones internacionales como barreras no arancelarias en las exportaciones de la agroindustria de México y sus principales socios comerciales en las economías de APEC, 2002-2018**”, de la **M. C. Mirta Aurora Aceves Arce**, alumna del Doctorado en Ciencias en Negocios Internacionales, que se ofrece en este Instituto, hemos encontrado que satisface plenamente los requerimientos hechos por el Jurado Sinodal, por lo que otorgamos nuestra autorización para que se lleve a cabo la impresión de la versión definitiva de la citada tesis y se continúe con el proceso de graduación correspondiente.

Sin otro asunto que tratar por el momento, aprovechamos para enviarle un cordial saludo y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e

Morelia, Mich., 27 de julio de 2021

Dra. América Ivonne Zamora Torres
Presidente

Dr. Juan González García
Secretario

Dr. Gerardo Gabriel Alfaro Calderón
Primer vocal

Dra. Odette Virginia Delfín Ortega
Segundo Vocal

Dr. Plinio Hernández Barriga
Tercer Vocal

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DOCTORADO EN CIENCIAS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

CARTA DE ORIGINALIDAD

A QUIEN CORRESPONDA. –

Por este medio se hace constar que el trabajo de tesis titulado **“Las certificaciones internacionales como barreras no arancelarias en las exportaciones de la agroindustria de México y sus principales socios comerciales en las economías de APEC, 2002-2018”**, realizado por la alumna **M. C. Mirta Aurora Aceves Arce** con matrícula 1371971H del **Doctorado en Ciencias en Negocios Internacionales**, dirigida por el **Dra. América Ivonne Zamora Torres**, fue analizado a través de la herramienta de detección de plagio **Turnitin**.

Con base en el reporte de las similitudes encontradas por dicha herramienta informática, **se considera que el trabajo de tesis no constituye un plagio** con respecto a obras de terceros.

Los resultados del análisis se encuentran bajo resguardo de la coordinación del **Doctorado en Ciencias en Negocios Internacionales** y de la Secretaria Académica del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

ATENTAMENTE. –

Morelia, Mich., a 27 de julio de 2021.

Dra. América Ivonne Zamora Torres
Director de Tesis

M. C. Mirta Aurora Aceves Arce
Alumna

Agradecimientos

Esta es la oportunidad para agradecer:

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo brindado durante la formación del doctorado.

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales por la oportunidad y la confianza en el logro de una de mis metas.

A mi directora de tesis: Dra. América Ivonne Zamora Torre, y a mi co-director de tesis: Dr. Juan González García quienes me ha orientado y acompañado durante la realización de este proyecto, brindándome siempre su apoyo y orientación a través de su conocimiento en el quehacer de la investigación.

A mis sinodales: Dra. Odette Virginia Delfín, Dr. Gerardo Gabriel Alfaro Calderón, y Dr. Plinio Hernández Barriga, quienes con profesionalismo ético contribuyeron con sus valiosos comentarios y observaciones a enriquecer este trabajo durante el desarrollo de esta investigación.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FÓRMULAS, FIGURAS Y TABLAS	x
SIGLAS Y ABREVIATURAS	xiii
GLOSARIO DE TÉRMINOS /CONCEPTOS.....	xiv
RESUMEN	xvi
ABSTRACT	xvii
INTRODUCCIÓN.....	18
Capítulo I. Fundamentos de la investigación	24
I.1 Antecedentes.....	24
I.2 Situación problemática	28
I.2.1 Planteamiento del problema.....	29
I.3 Preguntas de investigación	34
I.3.1 Pregunta general.....	34
I.3.2 Pregunta específica	34
I.4 Objetivo de la investigación	34
I.4.1 Objetivo general.....	34
I.4.2 Objetivo específico	34
I.5 Hipótesis	34
I.5.1 Hipótesis general.....	34
I.5.2 Hipótesis específica	35
I.6 Identificación de variables.....	35
I.6.1 Variable dependiente	35
I.6.2 Variable independiente	35
I.6.3 Variable de control.....	35
I.7 Justificación.....	36
I.7.1 Trascendencia	37
I.7.2 Horizonte temporal	38
I.7.3 Limitaciones de la investigación.....	38
I.8 Método de investigación.....	38
I.8.1 Tipo de investigación.....	39
I.8.2 Diseño de la investigación	40
I.8.3 Diseño del instrumento de medición.....	41

I.8.4 Alcance de la investigación	41
Capítulo II. Marco teórico del comercio internacional y de estudios empíricos sobre exportaciones y restricciones al comercio en agroindustria.	43
II.1 Beneficios del comercio internacional	43
II.2 Antecedentes teóricos del comercio internacional	44
II.2.1 Teoría de la internacionalización.....	45
II.2.2 La Ventaja competitiva.....	45
II.2.3. La Teoría de costos de transacción (TCA)	46
II.2.4 La teoría de los stakeholders (stakeholder theory)	47
II.2.5 La Teoría de convenciones y consumo.....	48
II.2.6 Diamante de Porter de la ventaja competitiva nacional	49
II.2.7 Nueva teoría del comercio	50
II.3 La economía internacional y el proteccionismo en el comercio	50
II.3.1 Teoría del proteccionismo	52
II.3.2 Protección efectiva	52
II.3.3 Aspectos metodológicos de la protección efectiva.....	53
II.4 Las escuelas clásicas, neoclásica y aportaciones al comercio.....	54
II.4.1 Discusión sobre el discurso neoclásico al comercio, las políticas ante las fallas de mercado, las medidas no arancelarias y el impacto internacional.....	57
II.5 Estudios empíricos sobre las certificaciones internacionales en las exportaciones de agroindustria	60
Capítulo III. Marco Conceptual.....	74
III.1 Agroindustria	74
III.2 Barreras de entrada	75
III.2.1 Principales barreras de entrada a la industria	75
III.3 Restricciones.....	76
III.3.1 Restricciones cuantitativas	76
III.3.2 Restricciones cualitativas	76
III.4 Barreras al comercio	76
III.5 Barreras arancelarias.....	78
III.6 Barreras no arancelarias.....	79
III.7 Clasificación de medidas no arancelarias	80
III.7.1 A- Medidas sanitarias y fitosanitarias	82
III.7.2 B – Obstáculos técnicos al comercio.....	82

III.8 Medidas No arancelarias impuestas por países de la OMC	83
III.9 Políticas comerciales.....	84
III.9.1 Políticas económicas de gobiernos en la integración y regulación internacional	84
III.10 Ingreso	85
III.10.1 PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA).....	85
III.11 Fracción arancelaria del Sistema armonizado.....	85
Capítulo IV. APEC y el comercio internacional entre sus miembros.	88
IV.1 Constitución de APEC y su Status Quo.....	88
IV.2 Comercio internacional en APEC.....	90
IV.3 Indicadores para importación y exportación en APEC	90
IV.4 Certificados oficiales de exportación en productos agropecuarios en región APEC	92
IV.5 México en la APEC y las exportaciones de la agroindustria.....	96
IV.5.1 Relación comercial con APEC.....	96
IV.5.2 La agroindustria en México antes de la apertura comercial.....	96
IV.5.3 La agroindustria en México después de la apertura comercial	97
IV.6 Normatividad en el proceso de exportación	100
IV.7 Estándares para la certificación internacional en la agroindustria.....	101
IV.8 Medidas No arancelarias entre los principales socios comerciales de México	103
Capítulo V. Metodología	105
V.1 Metodología de la investigación	105
V.2 Análisis factorial	106
V.3 Análisis factorial de correspondencias.....	109
V.3.1 Análisis Factorial de Correspondencias Simple.....	112
V.3.2 Análisis Factorial de Correspondencias Múltiples.....	113
V.4 El Modelo Estándar de Análisis Factorial	113
V.5 Análisis factorial: Estadísticos descriptivos.....	114
V.6 Pruebas de confiabilidad	115
V.6.1. Pruebas KMO.....	115
V.6.2. Prueba de esfericidad de Barlett.....	116
V.6.3. Comunalidades. Análisis de componentes principales	116
V.7 Matriz de correlaciones.....	118
V.8 Matriz de componentes rotados	120
V.9 Estructura de los datos económicos	121

V.9.1 Tratamiento de los datos.....	122
CAPÍTULO VI. Análisis e interpretación de los resultados	125
VI.1 Resultados de las relaciones bilaterales entre miembros.....	125
VI.1.1 Resultados de las relaciones entre exportaciones y BNA	130
VI.2. Estadísticos descriptivos.....	137
VI.3 Resultados del análisis factorial de correspondencias general	138
VI.3.1 Pruebas de confiabilidad	138
a) Prueba de KMO y Bartlett	138
b) Comunalidades. Análisis de componentes principales	139
VI.6.3.2 Matriz de correlaciones.....	140
VI.3.3 Matriz de componente rotado ^a	142
VI.3.4 Gráficos por puntuaciones	143
VI.4 Análisis factorial de correspondencias por tipo de BNA	146
VI.4.1 Subdivisión de la variable BNA.....	146
VI.4.2 Prueba de confiabilidad.....	148
a) Comunalidades. Análisis de componentes principales	148
VI.4.3 Matriz de correlaciones.....	149
VI.4.4 Matriz de componente rotado ^a	150
VI.4.5 Gráficos por puntuaciones	152
VI.5 Discusión de los resultados.....	154
CONCLUSIONES GENERALES.....	158
RECOMENDACIONES.....	159
FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	163
ANEXO 1: Ingresos en las economías análisis de estudio en APEC, 2002-2018.....	178
ANEXO 2: BNA impuestas de manera bilateral entre México y sus principales socios comerciales en APEC 2002-2018.....	181
ANEXO 3: Exportaciones de México a economías APEC por fracción arancelaria en agroindustria en miles de dólares, 2002-2018.....	221
ANEXO 4: Exportaciones en miles de dólares, por fracción arancelaria en agroindustria, entre los principales socios comerciales de México en APEC, 2002-2018.....	267

ÍNDICE DE FÓRMULAS, FIGURAS Y TABLAS

Fórmulas

Fórmula N° 1. La tasa de protección efectiva (TPE).....	54
Fórmula N° 2. Medida de distancia de Benzecri	113
Fórmula N° 3. Modelo de análisis factorial	114

Figuras

Figura 1. Medidas sanitarias y fitosanitarias por países de la OMC, 2007- 2018.....	13
Figura 2. Países miembros de la OMC que han presentado la mayor cantidad de notificaciones sobre MSF, 1995-2018.....	15
Figura 3. Investigación no experimental.....	23
Figura 4. Diamante de Porter de la competitividad nacional.....	50
Figura 5. Región APEC.....	89
Figura 6. Nivel de gestión (menor a mayor facilidad) en el comercio entre APEC.....	92
Figura 7. Globalización comercial de México, décadas 1970-2010.....	100
Figura 8. Exportaciones del sector agroalimentario.....	101
Figura 9. Certificaciones como estrategia para diversificar el mercado actual.....	104
Figura 10. Factores para variables subyacentes.....	108
Figura 11. Análisis factorial de correspondencias: distancia de Benzecri.....	112
Figura 12. Exportaciones de la agroindustria de México hacia APEC, 2002- 2018	128
Figura 13. Exportaciones de la agroindustria de México a E.E.UU., 2002- 2018.....	131
Figura 14. BNA impuestas por EEUU a México, 2002- 2018.....	131
Figura 15. Exportaciones de la agroindustria de México a Perú, 2002- 2018.....	132
Figura 16. BNA impuestas por Perú a México, 2002- 2018.....	132
Figura 17. Exportaciones de la agroindustria de China a México, 2002- 2018.....	133

Figura 18. BNA impuestas por México a China, 2002- 2018	133
Figura 19. Exportaciones de la agroindustria de Chile a México, 2002- 2018.....	134
Figura 20. BNA impuestas por México a Chile, 2002- 2018.....	135
Figura 21. Exportaciones de la agroindustria de Australia a E.E.U.U., 2002- 2018.....	136
Figura 22. BNA impuestas por E.E.U.U. a Australia, 2002- 2018.....	137
Figura 23. Componentes en espacio rotado.....	144
Figura 24. Puntuaciones, BNA e Ingresos.....	145
Figura 25. Puntuaciones, Exportaciones y BNA.....	146
Figura 26. Cantidad de BNA a la agroindustria, 2002- 2018.....	147
Figura 27. Clasificación de BNA a la agroindustria por capítulos SA, 2002- 2018.....	148
Figura 28. Componentes en espacio rotado.....	152
Figura 29. Puntuaciones, OTC y MSFS.....	153
Figura 30. Puntuaciones, medidas urgentes y ordinarias.....	154

Tablas

Tabla 1. Exportaciones agrícolas, forestales y pesqueras mundiales, 2007- 2018.....	3
Tabla 2. Medidas técnicas no arancelarias de acuerdo a la OMC.....	13
Tabla 3. Medidas sanitarias y fitosanitarias por países de la OMC, 2007- 2018.....	13
Tabla 4. Hechos y consecuencias de problemática.....	16
Tabla 5. Modelo de variables.....	18
Tabla 6. Escuela clásica, escuela neoclásica y sus principales aportaciones.....	56
Tabla 7. Estudios teóricos y empíricos sobre exportaciones, certificaciones internacionales y BNA en la agroindustria.....	66
Tabla 8. Autores que han expuesto factores relacionados con las BNA.....	73
Tabla 9. Clasificación de medidas no arancelarias por capítulos.....	82

Tabla 10. Códigos del Sistema armonizado para la agroindustria.....	87
Tabla 11. Miembros APEC y fecha de integración.....	90
Tabla 12. Exportaciones de cada una de las economías hacia el resto de la región APEC, 2002 - 2018 en miles de dólares.....	96
Tabla 13. Indicadores y fuentes para cada variable.....	124
Tabla 14. Exportaciones de la agroindustria de México hacia APEC, 2002- 2018.....	127
Tabla 15. Relaciones bilaterales para obtención de datos.....	129
Tabla 16. Estadísticos descriptivos para las variables.....	138
Tabla 17. Prueba de KMO y Bartlett.....	139
Tabla 18. Tabla de Comunalidades.....	140
Tabla 20. Coeficiente de correlación de Pearson.....	141
Tabla 21. Matriz de correlaciones para las variables.....	142
Tabla 22. Matriz de componente rotado ^a	143
Tabla 23. Tabla de Comunalidades BNA.....	149
Tabla 24. Matriz de correlaciones para la variable BNA.....	150
Tabla 25. Matriz de componente rotado ^a	151
Tabla N° 26. Ingresos: PIB per cápita, PPA (\$ a precios internacionales actuales) en APEC, 2002-2018.....	180

SIGLAS Y ABREVIATURAS

APEC	Cooperación Económica de Asia-Pacífico.
BANXICO	Banco de México.
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/ Food and Agriculture Organization of the United Nations.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
GBM	Grupo del Banco Mundial.
GFSI	Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
PIB	Producto Interno Bruto.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.
SE	Secretaría de Economía.
TLCAN	Tratado de Libre Comercio para América del Norte.
TPP	Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico o TPP-11
WEF	World Economic Forum/Foro Económico Mundial.

GLOSARIO DE TÉRMINOS /CONCEPTOS

AGRICULTURA: Proceso de producción y reproducción, en donde el hombre controla y utiliza a la naturaleza para su beneficio bajo determinadas relaciones sociales de producción.

AGROINDUSTRIA: Actividades posteriores a la cosecha relacionadas con la transformación, la preservación y la preparación de la producción agrícola para el consumo intermedio o final, ocupa una posición dominante en la manufactura.

ARMONIZACIÓN: Establecimiento, reconocimiento y aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias comunes por diferentes Miembros.

ECONOMETRÍA: En términos literales significa “medición económica”. La econometría es una amalgama de teoría económica, matemática y estadística.

COINTEGRACIÓN: Significa que existe una relación, a largo plazo, entre las variables.

GLOBALIZACIÓN: Conjunto de procesos que conducen a la transformación de las relaciones sociales, la intensificación y / o reconfiguración de las relaciones de poder. Concebir cada vez más al mundo como un solo lugar es un aspecto que la mayoría de la gente asocia con los procesos de globalización.

ÍNDICES. Un índice es un número de dos o más números. Un investigador realiza una serie de observaciones y deriva un solo número de las medidas de las observaciones para resumirlas. Con esta definición, todas las sumas y los promedios son índices, como compuestos de diferentes medidas.

INOCUIDAD: Se define como la característica que garantiza que los alimentos que son consumidos no causan daño a la salud, es decir, que durante su producción se aplicaron medidas de higiene para reducir el riesgo de que se contaminen con residuos de plaguicidas, metales pesados, o microorganismos que pueden enfermar a los humanos.

INTERNACIONALIZACIÓN: Conjunto de operaciones que facilitan el establecimiento de vínculos entre la empresa y los mercados internacionales, a lo largo de un proceso de creciente implicación y proyección internacional.

MEDIDAS NO ARANCELARIAS: Son medidas de política, distintas de los aranceles aduaneros ordinarios, que pueden tener repercusiones económicas en el comercio internacional de bienes, modificando el volumen de las transacciones, los precios o ambos.

MÉTODO: Realización de la actividad intelectual del hombre que establece el procedimiento a seguir para que el pensamiento alcance su fin: la formación de conceptos, juicios o proposiciones.

METODOLOGÍA: Etimológicamente se desglosa en los siguientes vocablos griegos: *metá* (a lo largo), *odós* (camino) y *logos* (tratado). Literalmente metodología significa “ir a lo largo del (buen) camino”.

MUESTRA: Subgrupo de la población de interés (sobre el cual se recolectaran datos, que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de la población.

MULTIVARIANTE: La estadística multivariante o multivariada es una rama de las estadísticas que abarca la observación y el análisis simultáneos de más de una variable respuesta. La aplicación de la estadística multivariante es llamada análisis multivariante.

TEORÍA: El término se reserva, a los conjuntos de afirmaciones que han resistido y siguen la prueba de la realidad. Y sólo las teorías que producen de un modo coherente predicciones relativamente acertadas acerca del mundo real, logran la aceptación

RESUMEN

El incremento de las relaciones comerciales entre los países del mundo ha generado una dinámica que ha conducido a acuerdos con el fin de facilitar el intercambio comercial. Como es el caso de México quien ha signado diversos tratados de libre comercio o acuerdos de complementación económica. Así, junto con otras 20 economías forman parte del mecanismo de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), con el objetivo de intensificar el comercio entre sus miembros, esto incluye los productos provenientes de la agroindustria.

Lo anterior ha desencadenado en los últimos años una serie de regulaciones oficiales, rigurosas normas de calidad y medidas técnicas, conduciendo a requisitos más estrictos para los productores y exportadores cubriendo una amplia gama de barreras no arancelarias que se deben cumplir para permanecer o abrir nuevos mercados en la región.

En los últimos años se han reducido los aranceles a la importación, sin embargo, los gobiernos continúan aumentando la aplicación de medidas no arancelarias, afectando el intercambio comercial. El propósito de esta investigación es identificar y analizar de qué manera la imposición de barreras no arancelarias impacta sobre las exportaciones de la agroindustria entre los principales socios comerciales de México en APEC, para la cual se toma en cuenta los ingresos de las economías involucradas.

El trabajo incluye un abordaje teórico y conceptual basado en los fundamentos de investigación; además se presenta un diagnóstico de la situación del sector de la agroindustria en el comercio entre los integrantes de APEC, sobre el impacto real en el volumen de las exportaciones ante la imposición de las medidas no arancelarias.

Se desarrolla una metodología que involucra un análisis estadístico; conjuntamente de un análisis factorial de correspondencias de correlación multivariante mediante el procesamiento de los datos para presentar los hallazgos, resultados y conclusiones. Además, se proponen recomendaciones como vía para la solución de diferencias entre miembros.

PALABRAS CLAVE: APEC, agroindustria, exportaciones, barreras no arancelarias, certificaciones internacionales.

ABSTRACT

The increase in commercial relations between the countries of the world has generated a dynamic that has led to agreements in order to facilitate commercial exchange. As is the case of Mexico, which has signed various free trade agreements or economic complementation agreements. Thus, with 20 other economies are part of the Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC), with the aim of intensifying their relations, this includes the trade of products from agribusiness.

The above has triggered in recent years a serie of official regulations, rigorous quality standards and technical measures, leading to a stricter requirements for producers and exporters covering a wide range of non-tariff barriers that must be accomplished to remain or open new markets. in the region.

In recent years, import tariffs have been reduced, however, governments continue to increase the application of non-tariff measures, affecting trade. The purpose of this research is to identify and analyze how the imposition of non-tariff barriers impacts on the exports of agribusiness among the main trading partners of Mexico in APEC, for which the income of the economies involved is taken into account.

The work includes a theoretical and conceptual approach based on the fundamentals of research; In addition, a diagnosis of the situation of the agribusiness sector in trade among APEC members is presented, on the real impact on the volume of exports due to the imposition of non-tariff measures.

A methodology is developed that involves a statistical analysis; jointly of a factorial analysis of multivariate correlation correlation by processing the data to present the findings, results and conclusions. In addition, recommendations are proposed as a way to resolve disputes between members.

KEY WORDS: APEC, agribusiness, exports, non-tariff barriers, international certifications.

INTRODUCCIÓN

De cara al siglo XXI, el sector agrícola presenta muchas oportunidades para fortalecerse, se requiere impulsar una estrategia para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que también sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales (DOF, 2013). Siendo la agricultura la base material para la producción de alimentos y de muchos bienes de consumo satisfactores de necesidades de la sociedad, su estudio a nivel regional es fundamental, no sólo para conocer la diversidad de los recursos naturales, tecnología, productos y problemas existentes, sino para la planeación de un desarrollo más armónico, con bases científicas, sociales, y congruente con las características de cada espacio territorial particular. Ante la tendencia hacia la globalización de la economía, el análisis regional es fundamental (Escobar Moreno, Romero Peñaloza, y Agustín, 1992).

La industria de alimentos se divide en dos categorías: frescos y procesados. Estos últimos son aquellos que han pasado por algún proceso físico o químico, a fin de mejorar su conservación y estado (ProMéxico, 2012). Las sociedades han inventado distintos métodos de conservar los alimentos producidos para tenerlos disponibles más tiempo y alcanzar mayor número de individuos. A lo largo de la historia, el incremento en la escala de producción trae como consecuencia la necesidad de conservarlos. Antiguamente, la conservación estaba limitada al consumo familiar, su utilización estaba condicionada por el clima. Para climas fríos se utilizaba el congelamiento, pero también se recurría al ahumado, la salazón y el encurtido. En los climas más cálidos, era aprovechada la estación invernal para el secado, salado y especialmente la fermentación. Algunos de estos métodos utilizados desde hace tiempo aún perduran, y en ocasiones, se utiliza una combinación de ellos (Díaz, 2014).

Un sector dinámico de los agronegocios que vincule a los agricultores con los consumidores puede ser un importante impulsor de crecimiento. La estructura de los agronegocios ha cambiado de manera significativa y su rendimiento ha sido altamente dinámico, y ha mejorado especialmente debido a los cambiantes patrones de demanda y las rápidas innovaciones tecnológicas, institucionales y de organización (FAO, 2013).

La alimentación evoluciona con el tiempo y se ve influida por muchos factores e interacciones complejas que configuran los hábitos individuales de alimentación (OMS, 2015). El estilo de vida urbano, las mayores distancias entre el hogar y el lugar de trabajo, la incorporación de la mujer al mundo laboral y los cambios en las unidades familiares son factores que aumentan la demanda de alimentos de larga duración, y con valor agregado. Esta demanda ha estimulado el rápido crecimiento de las industrias procesadoras de alimentos y han favorecido el crecimiento económico, la generación de ingresos y empleo, pues el aumento de la productividad en el sector primario trae consigo un abanico de actividades económicas en relación a la transformación de hortalizas, frutos y cereales (FAO, 2000).

La industria manufacturera es la actividad económica que transforma una gran diversidad de materias primas en diferentes artículos para su consumo. Perteneció al sector secundario que se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y de procesos automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. Está constituida por empresas desde muy pequeñas hasta grandes conglomerados como embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, y fábricas por ejemplo (INEGI, 2013).

En todos los países en desarrollo, el crecimiento de la población se está transformando en un fenómeno urbano, con un aumento del papel de la agroindustria como mediador entre la producción de alimentos y el consumo final. Ya sea desde el punto de vista del mercado nacional o de las exportaciones, el sector del agroprocesamiento abarca una amplia área de actividades posteriores a la cosecha. Para los países basados en la agricultura, trasladar las actividades económicas principales de la explotación hacia el sector agroindustrial, representa una diversificación productiva y conlleva mayores niveles de productividad y de generación de ingresos, así como una mayor participación del empleo (FAO, 2013).

Los ocho años de negociaciones de la llamada “Ronda Uruguay” del GATT, (1986 a 1994), que dieron origen a la creación, el 1º de enero de 1995, a la Organización Mundial del Comercio (OMC), representan un hito en la globalización del comercio y un cambio de rumbo en la evolución de la política agrícola mundial. Por primera vez en la historia, se incorporaron a la agricultura normas que garantizan a los países en desarrollo un mejor acceso a los mercados mundiales, al reducir las prácticas proteccionistas anteriores que distorsionaban la producción y el comercio, facilitando éste y haciéndolo más competitivo.

Todo ello se plasmó en una serie de decisiones que se refieren, entre otras cosas, a la agricultura, a las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), al comercio agrícola, etc. (de León Lázaro, 2018).

Lo mencionado anteriormente contribuyó a un revelador incremento en las exportaciones (agrícolas, forestales y pesqueras) a nivel mundial en los últimos años, de lo cual, se han beneficiado todos los países (desarrollados y en desarrollo), como se deduce de la siguiente tabla de cifras:

Tabla 1. Exportaciones agrícolas, forestales y pesqueras mundiales, 2007- 2018

Años	1980	1990	2000	2010	2015
Cifras en miles de millones de dólares	306,4	462,4	627	789,5	897,6

Fuente: Elaboración propia con datos de OMC (2018).

Derivado de la globalización, el comercio internacional de alimentos y productos agrícolas ha ido en aumento durante las últimas décadas, y con el incremento de la población y reducción de espacios agrícolas en algunas zonas del planeta se espera que continúe el ascenso en la demanda de mercancías provenientes de la agroindustria.

Se calcula que la población mundial para el año 2025 habrá alcanzado los 8300 millones. Además, en los próximos 30 años, el porcentaje de población urbana, con respecto a la total, pasará del 30% actual hasta casi el 60% de dicho total. En este estado, los mercados y el comercio interno serán mucho más importantes que en el pasado (de León Lázaro, 2018).

Ante el crecimiento de la población mundial, la intensificación e industrialización de la agricultura y la producción ganadera para satisfacer la creciente demanda de alimentos plantean a la vez oportunidades y dificultades para la inocuidad de los alimentos (OMS, 2014). La calidad es una construcción social endógena que contribuye a coordinar la actividad económica, por dos vías: la introducción de instituciones que establecen las normas de calidad y los medios necesarios para su protección (Renard M. C., 2003).

Exportar expande los negocios, incrementa clientes, reduce riesgos diversificando el mercado, y aumenta los ingresos, no sólo representa beneficios para los empresarios sino también para los indicadores macroeconómicos. El tamaño de la empresa no es determinante, sino el poder cumplir con los requerimientos internacionales (Gálvez Antúnez, 2015).

La globalización les permite a las empresas competitivas una disminución de costos y transporte, consiguiendo en algunos casos que se eliminen trabas al comercio internacional (Aguilar Martínez & Martínez Alvarado, 2013). De acuerdo con el Banco Mundial (2007), el sector se enfrenta a dos desafíos principales: las fuerzas de mercado por sí mismas no aseguran competitividad ni tampoco garantizan la participación de los pequeños productores.

Si bien, los consumidores son cada vez más conscientes sobre el contenido y origen de sus alimentos, los países reconocen que las enfermedades transmitidas por estos pueden causar impactos negativos en la salud humana, la economía y la reputación del origen, por lo que, los países adheridos a la OMC han aceptado de manera generalizada la aplicación de restricciones al comercio para garantizar la inocuidad y la protección sanitaria.

No obstante, organismos como el Banco Mundial (2006) han reconocido que, en el contexto del desarrollo comercial, la liberalización arancelaria, no es por sí sola suficiente para asegurar la integración de una economía en mercados internacionales. Barreras diferentes de las tarifas arancelarias impiden que las empresas de economías emergentes ingresen con éxito a mercados de exportación. Además, en las últimas dos décadas ha ido en aumento las medidas técnicas impuestas por los países que pertenecen a la OMC.

Con base a lo anterior, la problemática que atenderá este estudio será entender el desempeño de las certificaciones internacionales e identificar si la imposición de restricciones y medidas técnicas contribuye a aumentar las exportaciones o se trata de barreras no arancelarias con el propósito de proteger a sus propios mercados de agroindustria. Para lo cual se seleccionaron las economías con las que México sustenta un mayor volumen comercial a diferencia del resto de los miembros de la región APEC. Este estudio corresponde a 8 de las 21 economías (Australia, Chile, China, Corea, E.E.U.U., Japón, Perú y México) sobre las barreras no arancelarias que tienen y enfrentan estas economías en su mutuo comercio agroindustrial. Con especial atención al desarrollo de la agroindustria en México, su relación con el resto de

APEC y cómo le afectan las barreras no arancelarias en su comercio agroindustrial en general y en particular, con las economías seleccionadas. El estudio comprende un elemento temporal que va desde el año 2002 al 2018. Por otro lado, formar parte de APEC para México y el resto de los miembros supone un potencial de privilegios no solamente en la reducción de aranceles. No obstante, a más de 27 años aún no quedan del todo claros los beneficios que han derivado para México la pertenencia a este foro multilateral.

La presente investigación es de carácter científico, tiene como objetivo determinar el impacto que generan las barreras no arancelarias impuestas por países miembros de la APEC sobre las exportaciones de la agroindustria que provienen de otras economías de la Región; para la cual además de exportaciones y barreras no arancelarias, se tomará en cuenta los ingresos de las economías involucradas.

El trabajo incluye un diagnóstico de la situación del sector de la agroindustria en el comercio de APEC, descripción, tendencia y análisis de las barreras no arancelarias en forma de certificaciones internacionales y su impacto en la exportación por sus miembros. Su diseño es correlacional, con el fin de determinar la relación funcional de las variables existente.

Esta investigación está estructurada en seis capítulos; en el primero se plantean los fundamentos de la investigación, que incluye los antecedentes, así como la descripción de la situación problemática, el planteamiento del problema, preguntas (general y específico), objetivos de investigación, las hipótesis, las variables que lo conforman (dependiente, independiente y de control), la justificación. Así también este capítulo incluye la descripción del método, el tipo y diseño de investigación.

El segundo capítulo está conformado por el marco teórico del comercio internacional y de estudios empíricos sobre exportaciones y restricciones al comercio en agroindustria. En este capítulo se hace una semblanza de los beneficios del comercio internacional, además de repasar los antecedentes teóricos del comercio internacional, entre ellas la teoría de la internacionalización, la teoría de los costos de transacción, la teoría de convenciones y consumo, la economía internacional y el proteccionismo en el comercio.

Esto último incluye la revisión de la teoría del proteccionismo y la protección efectiva. Además, el capítulo concluye con una discusión sobre el discurso neoclásico al comercio, las

políticas ante las fallas de mercado, las medidas no arancelarias y el impacto internacional. Por último, se mencionan estudios empíricos sobre las certificaciones internacionales en las exportaciones de agroindustria.

El tercer capítulo aborda un marco conceptual, en el que se hace una revisión de las barreras al comercio, restricciones, medidas no arancelarias impuestas por países de la OMC, políticas comerciales. Así también se explica y justifica la inclusión de la variable de control: ingresos y la forma en que serán medidos y obtenidos los datos.

El capítulo cuarto se divide en la constitución de APEC y su *status quo*, el comercio internacional en APEC (incluyendo a México y sus principales socios comerciales) y la relación comercial en la agroindustria, normatividad, estándares y medidas no arancelarias.

En la parte cinco se elabora la propuesta metodológica de la investigación a través del análisis factorial por correspondencias; se especifica el instrumento de medición, y obtención de datos para las pruebas a las que se someterá.

Por último, el capítulo seis corresponde a los resultados, en el que se encuentran sintéticamente contenidos los hallazgos tablas y gráficas. Además de lo anterior, un análisis e interpretación, en el que también se explican e ilustran los resultados de las pruebas del análisis factorial por correspondencias. Este apartado incluye discusión de los resultados.

Por último, se expondrán las conclusiones generales recomendaciones y futuras líneas de investigación pertinentes, este espacio se destina para presentar las reflexiones finales inherentes y consecuentes de los resultados obtenidos, las limitaciones, y las sugerencias concomitantes de la presente tesis.

Capítulo I. Fundamentos de la investigación

Introducción

El comercio global de alimentos y productos agrícolas ha aumentado considerablemente en las últimas décadas, y se prevé que continúe. La experiencia ha puesto de manifiesto que en ocasiones es necesario aplicar algunas medidas restrictivas al comercio de ciertos productos que pueden vulnerar la inocuidad y la protección sanitaria. Por otro lado, la tendencia apunta a crear rigurosas normas en forma certificaciones para garantizar la seguridad en el consumo.

Sin embargo, lo anterior también puede ser una excusa de los gobiernos para imponer barreras no arancelarias al establecer sus políticas comerciales, con el fin de proteger a la economía nacional.

I.1 Antecedentes

En el año 1945 durante el primer período de sesiones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se establece a la Organización para la Alimentación y la Agricultura (en adelante FAO) como un organismo especializado que diera asistencia a los gobiernos para elaborar y revisar normas a fin de mejorar el contenido nutricional de alimentos que tuvieran importancia en el mercado interno o para el comercio exterior, constituir sistemas que facilitaran ese comercio y protegieran la salud del consumidor. Posteriormente, junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 1962 formó la Comisión del *Codex Alimentarius* para elaborar normas alimentarias de carácter mundial. En muchos países, el sistema de *Principios Generales de Higiene de los Alimentos del Codex Alimentarius* (HACCP) se ha incorporado en mecanismos de regulación (FAO , 1995).

La OMS (2014), sostiene que el acceso a alimentos inocuos y nutritivos en cantidad suficiente es fundamental para mantener la vida y fomentar la salud, para lo cual colabora estrechamente con la FAO, con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE por sus siglas en francés) y otras organizaciones internacionales para garantizar la inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde la producción hasta el consumo. Dado que la globalización ha potenciado la demanda de una mayor variedad de alimentos, la cadena alimentaria mundial es cada vez más larga y compleja, este organismo defiende que

el suministro de alimentos inocuos fortalece las economías nacionales, el comercio y el turismo, y sirve de fundamento para el desarrollo sostenible.

El desarrollo de la tecnología en los alimentos ha permitido descubrir nuevas oportunidades, utilizar los beneficios y cubrir las necesidades que satisfacen los requerimientos de consumo actuales. Así, investigadores en seguridad alimentaria trabajan para prevenir y detectar contaminaciones de alimentos, analizando desde técnicas de identificación de ADN hasta los indicadores del *packaging* que le informa al consumidor si el producto es seguro para su consumo (Institute of Food Technologists, 2015).

La Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI por sus siglas en inglés) reúne a los actores principales de la industria alimenticia para impulsar la mejora continua en los sistemas de seguridad alimentaria alrededor del mundo. La comunidad de GFSI trabaja en forma voluntaria y está compuesta por expertos en la industria alimenticia de empresas minoristas, fabricantes, organizaciones internacionales, instituciones académicas y proveedores para la industria alimenticia global (The Consumer Goods Forum, 2018).

En cuanto a las certificaciones y sanidad de alimentos, la tendencia apunta a crear rigurosas normas de calidad e higiene para garantizar la seguridad en el consumo de los alimentos. Entender el “etiquetado limpio” ayuda a comprender qué están buscando los consumidores con el fin de lograr que cubran sus expectativas (Brown, 2015).

El aumento de esperanza de vida junto con las campañas de salud en prevención de enfermedades ha fomentado que la población se interese en el contenido nutricional de sus alimentos (ProMéxico, 2012). Los consumidores buscan cada vez más productos sanos y naturales, y son más conscientes sobre los problemas ambientales y sociales (Kellou, 2014).

Los incidentes de enfermedades transmitidas por alimentos pueden causar impactos negativos en la salud humana, la economía y la reputación del origen. El éxito en la exportación de alimentos depende en gran medida de la capacidad para proporcionar alimentos seguros de manera consistente y la capacidad de cumplir con los requisitos reglamentarios de seguridad alimentaria de la economía del socio comercial (Hong & Desmarchelier, 2019). La bacteria salmonella aún es el agente que se aísla con mayor

frecuencia como causa de brotes en Estados Unidos (EE.UU.) y en los países miembros de la Unión Europea (UE). (Michanie, 2016).

Durante el periodo que comprendió entre los años 2000 y 2016 el comercio agrícola mundial creció más del triple en términos de valor. De acuerdo a la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) la cuota de mercado de exportación se ha incrementado en los países en desarrollo en todos los sectores. Esta tendencia se ha visto impulsada por el crecimiento demográfico y económico, los avances en el transporte, las tecnologías de la información y la comunicación, y las mejoras en el acceso a los mercados.

En consecuencia, en los últimos años regulaciones oficiales y normas del sector privado han evolucionado en paralelo, conduciendo a requisitos más estrictos para los productores y exportadores cubriendo una amplia gama de normas y medidas sanitarias, fitosanitarias, y de calidad, con el fin de reformar la estructura de gobernanza de las exportaciones agroalimentarias mundiales (Henson & Humphrey, 2010).

Los proveedores de certificaciones ofrecen la efectividad de seguridad a través de servicios profesionales a organizaciones que sirven a la cadena de suministro mundial de alimentos, incluidos pequeños proveedores, a quienes ofrece ser más visibles para las organizaciones ubicadas en la parte superior de la cadena de suministro, como son los grandes fabricantes procesadores de alimentos, en sus redes globales (Lloyd's Register, 2016).

Para Juseppe (2013) el sector agroalimentario mexicano se perfila para consolidarse en los mercados internacionales en los próximos años. La creciente demanda de alimentos en los principales mercados del mundo y las ventajas comparativas de México, son factores que pueden contribuir a ello. La clave está en que las empresas mexicanas fortalezcan su vocación exportadora y mejoren su competitividad para incrementar su participación en el cada vez más importante comercio internacional de agroalimentos.

Desde hace tiempo los productos mexicanos se han hecho presentes en el mercado internacional, no solamente los elaborados en grandes empresas, también los medianos y pequeños productores que exportan productos o proveen sus productos a marcas exportadoras. En el año 2019 la Secretaría de Economía (SE) informó que México exporta

principalmente aguacates, tomates, frutos de los géneros capsicum o pimenta, carne de bovino, frutos rojos o berries, nueces, animales vivos, cítricos, carne de cerdo y pepinos.

Por ejemplo, el caso del aguacate mexicano; en años recientes ha enfrentado una amenaza seria para la exportación que equivale a mil 500 millones de dólares, pues en cuestión fitosanitaria, están expuestos a plagas que cuarentenarias o difícil de controlar. Además, han tenido que adoptar trabajos adecuados de inocuidad en con el objetivo de que los mercados no rechacen el producto por la falta de certificaciones. El aguacate michoacano se exporta a más de 20 países, pero la exportación principal es a Estados Unidos. Le sigue Japón y en tercer lugar Canadá (Coss y León, 2015)

El aumento de la exportación de alimentos en los últimos años hacia los Estados Unidos (EE. UU.), ha traído consigo la creación de requisitos exigidos por las autoridades de ese país. Principalmente en el tema de inocuidad se han creado normas que tienen como objetivo principal minimizar riesgos de contaminación de los productos que ingresan diariamente, así como cuidar que el etiquetado sea correcto (IDEA FSI, 2014). Es por ello que a partir del año 2014 entraron en vigor la aplicación de nuevos requisitos a la importación de agro alimentos a través de la más importante reforma en materia de inocuidad que haya implementado desde 1971 (Morales, 2013).

Por su parte, entre las prioridades de la Unión Europea, la estrategia “*Europa 2020*”, se gestiona una política de calidad de los productos agrícolas. Un nuevo etiquetado se utiliza para la protección de los productos. Algunos reglamentos se basan en normas alimentarias internacionales, mientras que otras fueron elaboradas por los mismos países miembros. El incumplimiento de estos requisitos puede dar lugar a cuarentena o rechazo del producto por los países importadores. Existe la certificación voluntaria de normas privadas, las cuales no son obligatorias, es decir los agricultores, exportadores deciden si cumplen o no con ellas, y aceptar las consecuencias de sus acciones (Trade and Markets Division FAO, 2007).

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) señala que en México la materia de sanidad agroalimentaria es un trabajo coordinado por parte de los productores y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) organismo que realiza diversas actividades para que

el consumidor obtenga alimentos sanos y de calidad; las medidas preventivas que aplican son los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), buenas prácticas agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesqueras y el buen manejo de agroquímicos (SENASICA, 2016).

I.2 Situación problemática

Las dependencias gubernamentales antes mencionadas son partícipes en foros internacionales como APEC, así como encuentros que dan a conocer la política agroalimentaria del país y el papel que juega en el contexto internacional; además de intercambiar experiencias y líneas estratégicas sobre el programa sectorial, orientado a transformar el campo mexicano para que sea productivo y sustentable. Lo anterior abre la oportunidad para expandir el comercio agroalimentario y fortalecer la capacidad de México para llevar adelante la diversificación de sus mercados de exportación, así como en impulsar acciones de cooperación en todos los órdenes y ampliar las oportunidades para incrementar el comercio y la inversión (SAGARPA, 2014).

Por otro lado, la compra-venta de bienes y servicios a nivel internacional está determinada no sólo por la competitividad de los propios bienes, sino también por la acción del gobierno al promover o limitar los actos de intercambio de los agentes económicos nacionales con los extranjeros. En el caso de los de los alimentos se reconoce que puede ser necesario y conveniente aplicar algunas restricciones al comercio para garantizar la inocuidad y la protección sanitaria, así como también la economía nacional (Quiroz, 2015).

Algunos autores afirman que la proliferación de barreras no arancelarias que acompañan cualquier proceso de liberalización de la economía se debe a que los gobiernos, al establecer sus políticas comerciales, están especialmente preocupados por los efectos en los beneficios de las empresas nacionales (Calo & Méndez, 2017).

Aunque las reglamentaciones de la OMC han logrado reducir y eliminar aranceles en el mundo, algunas barreras no arancelarias (BNA) como son las medidas sanitarias y fitosanitarias, se convirtieron en una preocupación para el comercio (Chin & Ahmad, 2015)

I .2.1 Planteamiento del problema

Por su parte, el Banco Mundial (2006) ha reconocido que, en el contexto del desarrollo, la liberalización arancelaria, no es por sí sola suficiente para asegurar la integración de una economía en mercados internacionales. Con barreras distintas a las tarifas, así como limitaciones de la oferta, impiden que las empresas de las economías emergentes ingresen con éxito a los mercados de exportación.

Poco a poco, los límites de la política comercial se han movido detrás de la frontera, ya que los analistas y responsables políticos han llegado a reconocer la amplia gama de características económicas e institucionales que pueden afectar el comercio internacional. A medida que los esfuerzos de liberalización comercial multilateral han impulsado la disminución general de aranceles, los obstáculos no arancelarios están ganando importancia en el sistema de comercio internacional. Además, reconocen que los análisis comparativos de las BNA no son fácilmente cuantificables (Helble, Shepherd, & Wilson, 2007).

Las medidas no arancelarias se definen en general como medidas de política, distintas de los aranceles aduaneros ordinarios, que pueden tener repercusiones económicas en el comercio internacional de bienes, modificando el volumen de las transacciones, los precios o ambas cosas (UNCTAD, 2012). El marco normativo internacional sobre barreras no arancelarias está detallado en los acuerdos de la OMC. Según este organismo global, los gobiernos pueden tomar medidas no arancelarias solo de forma excepcional. Esto se describe, por ejemplo, en el Acuerdo sobre barreras técnicas al comercio o en el Acuerdo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias. Dichos acuerdos permiten a las autoridades de los países perseguir objetivos legítimos como resguardar la producción agrícola local de alguna plaga. Sin embargo, a veces las medidas no arancelarias tienen como único objetivo dar ventaja a la industria nacional. En este caso, pasan a denominarse barreras no arancelarias (Westreicher, 2021).

Las Medidas No Arancelarias (MNA) como arma comercial se dan cuando dos o más economías aplican regulaciones entre sí como un acto de represalia. Los productos agrícolas pueden quedar atrapados en guerras comerciales derivadas de industrias más lucrativas (Quiroz, 2015). Dentro de este grupo las MNA que nos ocupa son las que comprende el siguiente cuadro:

Tabla 2. Medidas técnicas no arancelarias de acuerdo a la OMC

Medidas técnicas	A Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)
	B Obstáculos técnicos al comercio (OTC)
	C Inspección previa a la expedición y otras formalidades

Fuente: Elaboración propia con datos de la OMC (2019).

En años recientes han ido en aumento las medidas técnicas impuestas por países que pertenecen a la OMC, la siguiente tabla muestra evidencia de ello para las medidas sanitarias y fitosanitarias aplicadas especialmente a la agroindustria.

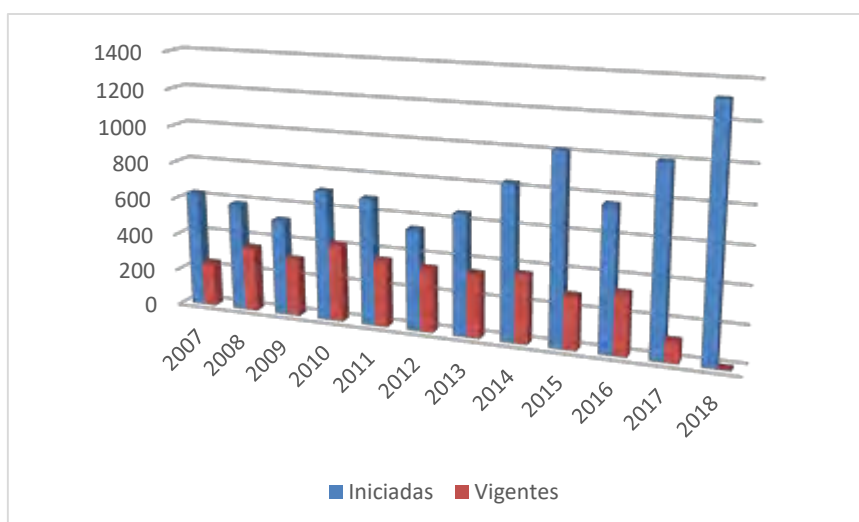
Tabla 3. Medidas sanitarias y fitosanitarias por países de la OMC, 2007- 2018

MSF	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Iniciadas	627	587	522	704	685	546	652	832	1018	769	1001	1316
Vigentes	240	353	313	418	360	345	346	368	287	329	114	3

Fuente: Elaboración propia con datos de WTO-TIP (2019).

De acuerdo a los datos anteriores, la siguiente gráfica muestra el aumento en la gestión de iniciar medidas sanitarias y fitosanitarias aplicadas especialmente a la agroindustria en los últimos años. Muchos miembros inician medidas temporales para resolver cuestiones transitorias o estacionales, no obstante, cabe mencionar que para la OMC si en un plazo 180 días no reciben alguna notificación, quedan formalmente puestas en vigor dichas medidas.

Figura 1. Medidas sanitarias y fitosanitarias por países de la OMC, 2007- 2018



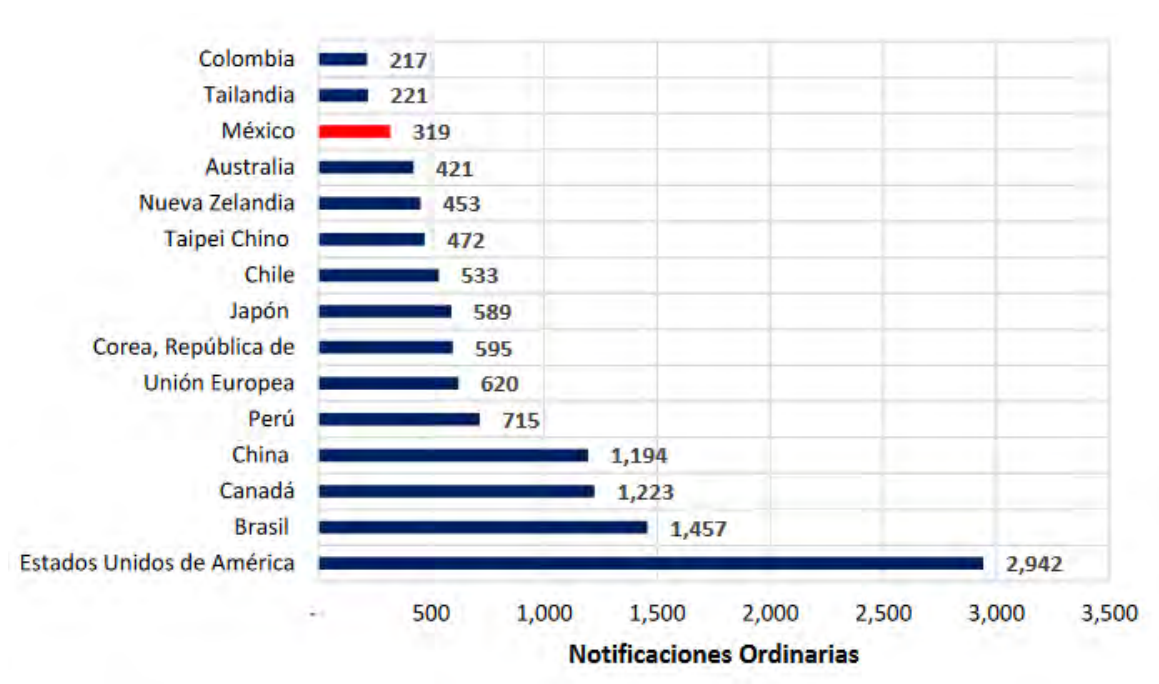
Fuente: Elaboración propia con datos de WTO-TIP (2019).

En cuanto a la explicación sobre la disminución de las medidas vigentes durante la última etapa del estudio, se debe a la celeridad en las resoluciones; así lo demuestra la última reunión del año 2020, en el que los miembros plantearon 39 preocupaciones comerciales, 19 de ellas examinadas por primera vez en este comité. Se destacó el papel fundamental que ha desempeñado el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC para mejorar el comercio de productos alimenticios inocuos desde 1995, reflexionaron sobre la labor realizada en los 25 últimos años y trataron de prever los desafíos que se plantearán en los 25 próximos años. Externaron que el Acuerdo es más importante que nunca en un momento en que la inocuidad de los alimentos es una de las principales preocupaciones de todos los miembros de la OMC. El objetivo del grupo de Trabajo del Comité sobre Procedimientos de Aprobación es mejorar los procedimientos de aprobación que facilitan el comercio internacional al tiempo que logran el nivel adecuado de protección sanitaria o fitosanitaria del miembro importador (Organización Mundial de Comercio, 2020)

El Informe Anual de la Organización Mundial de Comercio 2019, registra que del año 2000 al 2018, los países miembros presentaron 14,867 notificaciones ordinarias, 5,588 adiciones y correcciones; y 1,988 notificaciones de urgencia, que suman un total general de 22,443 notificaciones. A lo largo del período de dieciocho años, el número de notificaciones ordinarias se incrementó a una tasa media anual del 7.1%, las adiciones y correcciones aumentaron a una tasa del 9.1% anual y las notificaciones de urgencia en 4.4%. Desde 1995 y hasta el 15 de septiembre de 2018, quince países miembros de la OMC concentraron la mayor cantidad de notificaciones ordinarias y de urgencia sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria , 2019).

Cabe mencionar que dentro de este grupo de economías la mayoría pertenece al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Estados Unidos de América se situó en la primera posición al presentar el mayor número de notificaciones ordinarias, 2,942, cantidad que significó el 19.0% del total general. En tercer lugar, Canadá, en 4º China, en 5º Perú, 7º Corea del Sur, 8º Japón, 9º Chile, 10º Taipei, 11º Nueva Zelanda, 12º Australia, 13º México y 14º Tailandia.

Figura 2. Países miembros de la OMC que han presentado la mayor cantidad de notificaciones sobre MSF, 1995-2018.



Fuente: Elaborado por CEDRSSA con datos de OMC (2018).

Si bien han disminuido las medidas vigentes, en contraposición continúan aumentando la gestión en el inicio de medidas preventivas o temporales. A pesar de que la OMC permite la imposición de tales medidas para corregir fallas de mercado, es innegable que en ocasiones se utilizan como acciones proteccionistas que causan distorsiones comerciales y económicas.

Estas distorsiones comerciales afectan especialmente a algunos países en desarrollo, pues su producto interno bruto (PIB) depende estrechamente de las exportaciones de bienes y servicios a mercados extranjeros. En el caso de México significa una tendencia muy alta (UNCTAD, 2015). Las consecuencias derivadas de las regulaciones y restricciones no arancelarias tienen un impacto especial en los productores agrícolas mexicanos, ya que se ha demostrado que son más susceptibles de enfrentar efectos negativos sobre su capacidad comercial (López, 2014). Para Ruiz (2005) las Sanitarias y fitosanitarias son las principales barreras no arancelarias para las exportaciones mexicanas. Los productos químicos son la segunda área donde México enfrenta barreras no arancelarias en la Cuenca del Pacífico.

El impulso de México hacia una mayor liberalización implica también un avance significativo en la facilitación del comercio. De acuerdo con el informe de cumplimiento de las Metas de Bogor 2010, en el área de normas y procedimientos de conformidad, México había ajustado 765 regulaciones técnicas y 4,291 estándares voluntarios para hacerlos acordes con los estándares internacionales (Noor, 2012). Aunque la finalidad de México, es facilitar el intercambio comercial en foros como el de APEC, el resultado no ha sido esperado. Se presenta un escenario de creciente déficit comercial en cuanto a la proporción exportación/importación (Celaya, González, y Gómez, 2016).

Con la información planteada se desglosa el cuadro N° 2 que muestra los hechos y consecuencias en relación a la situación problemática.

Tabla 4. Hechos y consecuencias de problemática

Hechos	Consecuencias
Son obligatorias las normas alimentarias internacionales para los exportadores que quieran vender sus productos a los EE. UU., la Unión Europea, Japón y otros países de la región Asia-Pacífico.	El incumplimiento de estos requisitos puede dar lugar a la cuarentena o el rechazo del producto por los países importadores (Trade and Markets Division FAO, 2007).
En los últimos años ha habido un claro aumento en iniciar medidas sanitarias y fitosanitarias a la agroindustria.	Lo que trae consigo un aumento de barreras no arancelarias.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la FAO (2017), OMC (2019).

En resumen, se desconoce de qué manera impactan las certificaciones internacionales como barreras no arancelarias en las exportaciones de la agroindustria en los países de la región APEC. Derivado de lo anterior se desprenden las siguientes preguntas de investigación.

I.3 Preguntas de investigación

I.3.1 Pregunta general

¿De qué manera inciden las barreras no arancelarias en las exportaciones de la agroindustria de México y sus principales socios comerciales en los países de APEC?

I.3.2 Pregunta específica

* ¿De qué manera impactan las certificaciones internacionales como barreras no arancelarias en las exportaciones de la agroindustria de México y sus principales socios comerciales en los países de APEC?.

I.4 Objetivo de la investigación

I.4.1 Objetivo general

Determinar de qué manera inciden las barreras no arancelarias en las exportaciones de la agroindustria de México y sus principales socios comerciales en APEC.

I.4.2 Objetivo específico

Identificar de qué manera inciden las certificaciones internacionales como barreras no arancelarias en las exportaciones de la agroindustria de México y sus principales socios comerciales en los países de APEC.

I.5 Hipótesis

Con base en el planteamiento del problema, así como en las preguntas de investigación y en los objetivos que se pretenden lograr; se plantea la siguiente hipótesis general de investigación.

I.5.1 Hipótesis general

Las barreras no arancelarias inciden negativamente en las exportaciones de la agroindustria de México y sus principales socios comerciales en las economías que conforman la APEC.

I.5.2 Hipótesis específica

Las certificaciones internacionales como barreras no arancelarias, inciden negativamente en las exportaciones de la agroindustria de México y sus principales socios comerciales en APEC.

I.6 Identificación de variables

Las variables que se van a utilizar a fin de llevar a cabo la investigación son:

I.6.1 Variable dependiente

Exportaciones de la agroindustria entre las economías seleccionadas de APEC.

I.6.2 Variable independiente

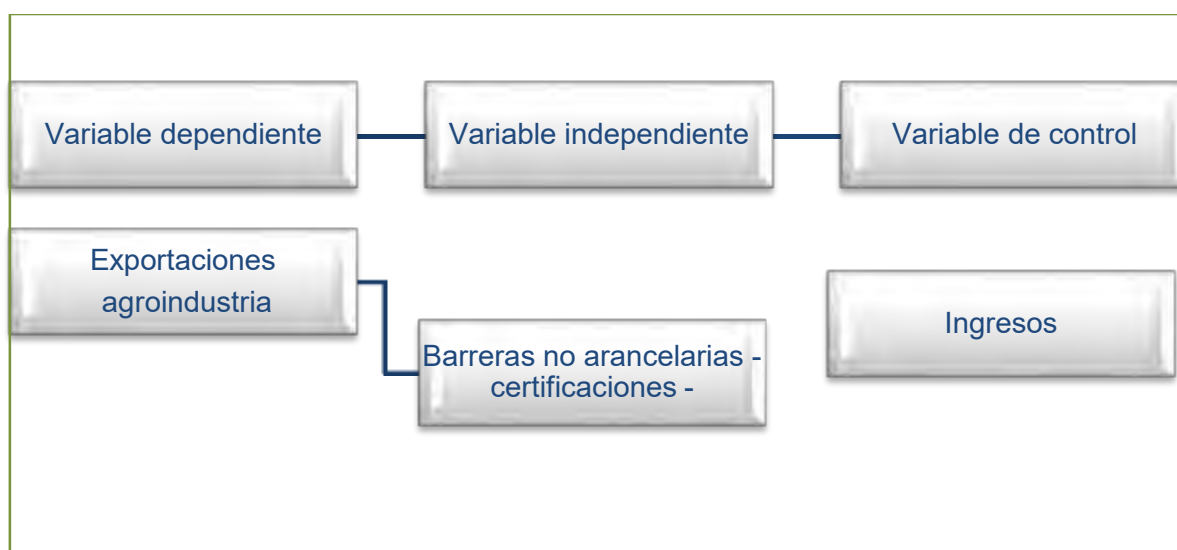
Barreras no arancelarias –medidas técnicas como *Certificaciones internacionales de agroindustria-*

I.6.3 Variable de control

Ingresos - PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA)-

Como se verá más adelante, las variables aquí utilizadas tienen un conector que las vincula entre sí para este estudio. Se tomarán en cuenta las variables contenidas en el cuadro No. 3.

Tabla 5. Modelo de variables



Fuente: Elaboración propia (2017).

La macroeconomía internacional se dedica al estudio de problemas económicos de amplio alcance en economías interdependientes, se centra en el estudio de variables que afectan a toda la economía. Es ‘internacional’ porque solo en la economía global se se tratan explícitamente las interrelaciones entre las naciones (Feenstra & Taylor, 2012).

Los países que establecen acuerdos comerciales especiales, buscan que se eliminen más restricciones sobre el movimiento de bienes y servicios entre los miembros del grupo, tal es el caso de APEC de la cual es parte México; es por ello que el tratamiento que tendrá la variable dependiente Exportaciones, será entre México y sus principales socios comerciales en la agroindustria de APEC.

En primer lugar, cabe mencionar que se ha elegido como variable independiente Barreras no arancelarias –medidas como *Certificaciones internacionales de agroindustria*- sobre la Variable dependiente Exportaciones.

En cuanto a la variable de control, que es el Ingreso, la OCDE (2016) señala que el PIB per cápita es el indicador más común del ingreso o el bienestar, debido a que existen dificultades prácticas en la medición tanto de los flujos internacionales de sueldos, remuneraciones y rentas. Por esta razón, para medir los ingresos de las economías APEC se tomará el PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA) en dólares internacionales actuales.

I.7 Justificación

La presente investigación surgió después de analizar los desafíos que México ha enfrentado en las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en el que el sector agrícola ha sido uno de los ejes de ataque (Yuste, 2017). Este dilema obliga a México a dirigir sus esfuerzos hacia otros mercados que le permitan aumentar los niveles de exportación.

El ingreso de México a APEC, ha buscado impulsar la integración y tener mayor presencia económica en la región. Así, en la actualidad toma relevancia identificar oportunidades comerciales, por lo que la generación de conocimiento a partir de esta investigación aportará información relevante al estudio de la región.

Por otro lado, las perspectivas de un crecimiento constante de la demanda de alimentos y de productos agrícolas con valor añadido constituyen un incentivo para prestar mayor atención al desarrollo de las agroindustrias en un contexto de crecimiento económico y seguridad alimentaria. Es conocido que las agroindustrias, entendidas aquí como un componente del sector manufacturero en el que la adición de valor a las materias primas agrícolas deriva de operaciones de procesamiento y manipulación, son motores eficientes de crecimiento y desarrollo (FAO, 2013).

Para Ávila Baray (2006) el proceso de investigación científica y tecnológica está directamente asociado con el desarrollo económico y regional, reflejando un fuerte impacto sobre la sociedad, la cultura, las organizaciones, la industria, el conocimiento, etc.

Esta investigación también se respaldó en un inicio con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), por el gobierno del periodo 2012-2018, publicado en el DOF (Diario Oficial de la Federación) que establece las estrategias y líneas de acción para una nueva política de fomento económico, particularmente en aquellos sectores estratégicos que puedan competir exitosamente en el exterior, que democratizen la productividad entre regiones, que generen valor a través de su integración con cadenas productivas locales.

Además de relacionarse de manera directa con las “Metas de Bogor” que instituye la reducción de las barreras al comercio y las inversiones, así como promover el libre flujo de bienes, servicios y capital entre las economías de APEC. El plazo acordado para alcanzar estas metas de liberalización y apertura del comercio y las inversiones se estableció para el periodo 2010 – 2020 (Gobierno de Chile, 2010).

Sin embargo, algunas economías de esta región con las que México tiene un intercambio comercial (incluso la misma nación mexicana) han exigido el cumplimiento de MNA internacionales, por lo que es importante revelar si estas medidas promueven o reducen las exportaciones de la agroindustria. Es decir, funcionan como barreras no arancelarias.

I.7.1 Trascendencia

La implicación trascendental será identificar en qué medida está afectando al comercio entre economías APEC, las barreras no arancelarias en forma de medidas técnicas como son las

certificaciones internacionales pertenecientes a la agroindustria. Este trabajo aporta elementos teóricos para el mejor entendimiento de la problemática.

La relevancia social de esta investigación beneficiará de manera indirecta a exportadores de productos procedentes de la agroindustria, lo que les permitirá identificar oportunidades de mejora a partir del desarrollo de sus capacidades y la posibilidad de participar en el comercio exterior. Sirve para mantener informados a los actores y orientar la toma de decisiones, dando así paso a un crecimiento económico sostenido a través de la generación de empleos y el aumento de ingresos. El sector exportador es indudablemente un pilar en la economía en la actualidad y en un futuro previsible (Bonales Valencia y Sánchez Silva, 2003).

I.7.2 Horizonte temporal

El horizonte temporal se refiere al tiempo que dura la investigación. Misma que tendrá un horizonte temporal de 17 años y comprende los años 2002-2018.

I.7.3 Limitaciones de la investigación

La investigación se realiza con datos que se pueden medir y comprobar, una parte de esta información se encuentra en bases de datos de algunas instituciones gubernamentales y organismos internacionales, por lo tanto, se espera obtener resultados útiles y precisos.

El alcance de este estudio serán las economías que conforman APEC. Por lo que no será considerada cualquier otro país o región.

Las limitaciones que se pueden presentar durante el trayecto de este trabajo son los siguientes:

- No tener acceso a la información para todos los años aquí comprendidos de algunas de las economías que conforman APEC, por lo que puede resultar difícil recopilar datos actualizados debido a la falta de sistemas adecuados en sus instituciones.

I.8 Método de investigación

El método científico se presenta como los procedimientos para demostrar la validez de un conocimiento ya establecido previamente. De lo que se trata, según este modo del método, es "¿cuáles son las pruebas con que se puede avalar tal afirmación?" (Samaja, 2004).

Kerlinger (2005) propone los siguientes pasos a desarrollar del enfoque científico como forma especial y sistematizada del pensamiento y del cuestionamiento reflexivos.

1. *Problema-obstáculo-idea*. El primer paso —y el más importante— es sacar a la luz una idea, expresar el problema de alguna forma razonablemente manejable.
2. *Hipótesis*. Es una declaración conjetural, una proposición tentativa acerca de la relación entre dos o más fenómenos o variables.
3. *Razonamiento-deducción*. El científico deduce las consecuencias de la hipótesis que él mismo ha formulado. Con frecuencia, llegará a un problema muy diferente del original. El razonamiento puede, cambiar el problema. El proceso de trasladar un contexto amplio a una situación más específica se llama razonamiento deductivo. El razonamiento puede dirigir hacia problemas más básicos y por tanto más significativos, así como a aportar implicaciones operacionales (susceptibles de ser probadas) de la hipótesis original. Este tipo se llama razonamiento inductivo.
4. *Observación-prueba-experimento*. La observación, la prueba y la experimentación tienen un propósito fundamental: probar empíricamente la relación del problema. Constituyen la fase de recolección y análisis de datos.

I.8.1 Tipo de investigación

Esta investigación se fundamenta en el método científico, es descriptiva, explicativa, cualitativa, correlacional, cuantitativa, y no experimental. Incluye los siguientes modelos:

Estudios descriptivos: Miden y evalúan diversos aspectos o dimensiones del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. El propósito de la información descriptiva es dar un panorama lo más preciso posible del fenómeno al que hace referencia. Estos estudios pueden ofrecer la posibilidad de predicciones incipientes.

Estudios correlacionales: Tienen como propósito evaluar la relación entre dos o más conceptos, categorías o variables. Su utilidad es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas. Son parcialmente explicativos (Hernández, *et al.*, 2010).

El trabajo incluye investigación de tipo cuantitativo, que usa una recolección de datos para probar hipótesis con base en una relación numérica y análisis estadístico para establecer

patrones de comportamiento. La mayoría de investigaciones de las ciencias del comportamiento y de ciencias sociales tiene una orientación cuantitativa (Kerlinger, 2005).

De igual manera se trata de una investigación experimental cuantitativa que, para Hernández et al., (2010) se define como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. En la investigación no experimental, las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos. Los diseños no experimentales se pueden clasificar en transeccionales y longitudinales.

1.8.2 Diseño de la investigación

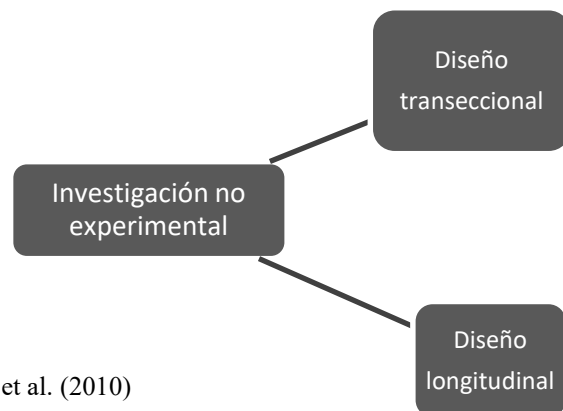
El concepto de diseño según Samaja (2004) es la categoría metodológica más significativa, porque contiene los resultados de la selección de los objetos de estudio, de atributos y de los procedimientos que se aplicarán de manera congruente con la naturaleza de los objetivos.

Después de que el investigador ha desarrollado el instrumento y ha determinado a qué población va a medir, también necesita decidir si los datos se recolectarán con el uso de un diseño transversal o con un diseño longitudinal (Kerlinger, 2005).

1.8.2.1 Investigación longitudinal o evolutiva

Los diseños longitudinales recolectan datos a través del tiempo en puntos o periodos, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias. Suelen dividirse como se indica en el siguiente esquema:

Figura 3. Investigación no experimental



Fuente: Hernández et al. (2010)

Por la naturaleza de esta investigación se desarrollará un diseño longitudinal, en el cual el objeto de estudio es un grupo de serie de datos a lo largo de un periodo de tiempo.

I.8.3 Diseño del instrumento de medición

Esta parte hace referencia al trabajo de campo. La investigación dispone de instrumentos para medir las variables de interés en busca de recolección de los datos.

Los índices son importantes en investigación porque simplifican las comparaciones. Los índices generalmente toman la forma de cocientes: un número es dividido entre otro número. Hay dos tipos de cocientes: las tasas y las proporciones. Un tercer tipo es el porcentaje, que es una variante de la proporción (Kerlinger, 2005).

I.8.4 Alcance de la investigación

Las características del alcance de este estudio serán específicamente las siguientes:

- Cubre las economías que conforman la APEC.
- Las medidas técnicas de la clasificación de medidas no arancelarias.
- Los productos aquí mencionados no incluyen aquellos de origen animal.
- Las medidas no arancelarias incluyen los casos específicos en el que México y sus principales 7 socios comerciales son los afectados. Se excluyen el resto de las economías que participan en menor medida comercial con México.

Conclusiones del capítulo

La orientación del capítulo pretende exponer los fundamentos que llevan al trabajo de esta investigación y la justificación de su desarrollo exponiendo la relevancia del tema y su abordaje en el desarrollo de la tesis.

Queda de manifiesto que para lograr el comercio de bienes, además de los aranceles existen las medidas no arancelarias basadas en políticas comerciales adoptadas por cada país, y que estas pueden tener consecuencias económicas en el comercio internacional.

Si bien lo anterior se rige bajo un marco normativo internacional y que específicamente en el caso de los productos provenientes de la agroindustria las medidas técnicas como son las

certificaciones internacionales fueron creadas para asegurar la calidad e inocuidad de los productos importados y dar confianza a la gente sobre su consumo, para los exportadores representa un reto el cumplimiento de estos requerimientos, pues se corre el riesgo de que el producto sea rechazado o sometido a cuarentena por los países importadores.

La relevancia principal en relación al aumento de las medidas no arancelarias entre integrantes de la OMC, incide que la mayoría pertenece a las economías de APEC, por lo que se plantea si la implementación de certificaciones pertenecientes a la agroindustria afectan el comercio entre sus miembros; es decir, concluir si se trata de medidas técnicas o en realidad son barreras no arancelarias con la consecuencia de frenar la competencia en el comercio.

La elección de las variables es determinada tanto por la teoría económica como por consideraciones de los datos. El método de investigación es científico y se emplea un diseño longitudinal para México y sus principales socios comerciales en la región de APEC.

Capítulo II. Marco teórico del comercio internacional y de estudios empíricos sobre exportaciones y restricciones al comercio en agroindustria.

Introducción

Una teoría es un conjunto de afirmaciones coherentes y relacionadas que da una explicación lógica a los fenómenos observados y una base para predecir acontecimientos futuros. Los economistas utilizan teorías para explicar las relaciones que hay entre las variables económicas y para predecir acontecimientos económicos (Emery, 1994).

Este trabajo busca eco y fundamentos teóricos del comercio internacional que explique los beneficios del comercio internacional, así como la intervención del gobierno y políticas de comercio que incrementen u obstaculicen las posibilidades de ingresar a otros mercados.

II.1 Beneficios del comercio internacional

Probablemente la reflexión más importante de toda la economía internacional reside en la idea de que existen ganancias del comercio, es decir, que cuando los países se venden mutuamente bienes y servicios, se produce, casi siempre un beneficio. El conjunto de circunstancias bajo las cuales el comercio internacional es beneficioso es mucho más amplio. Un error conceptual común es que el comercio es perjudicial si hay grandes diferencias entre países en productividad o salarios. Otro argumento a favor del libre comercio es que, al proporcionar a los empresarios un incentivo para buscar nuevas vías para exportar o competir con las importaciones, el libre comercio ofrece más oportunidades para el aprendizaje y la innovación que un sistema de comercio en el que el gobierno dicta en gran parte el patrón de importaciones y exportaciones (Krugman & Obstfeld, 2008).

Paul Krugman creó “La Nueva Teoría del Comercio Internacional” en 1979 partiendo del concepto de las “economías de escala” mediante el cual, a mayores volúmenes de producción, menores costos, que a su vez facilitan la oferta de productos, beneficiando a los consumidores. Argumentando que el comercio no tiene porque surgir de la ventaja comparativa. Por el contrario, puede ser consecuencia de rendimientos crecientes o economías de escala; es decir, de una tendencia a reducir costes con una producción mayor.

Las economías de escala proporcionan a los países un incentivo para especializarse y comerciar (Krugman, Obstfeld y Melitz, 2012).

II.2 Antecedentes teóricos del comercio internacional

Adam Smith (1776) percibió que la riqueza de una nación estaba reflejada en su capacidad productiva, es decir su habilidad para producir bienes y servicios finales. Smith creía que el crecimiento en la capacidad productiva era fomentado mejor en un entorno donde la gente era libre para buscar sus propios intereses. El interés propio conduciría a los individuos a especializarse y a intercambiar bienes y servicios con base en sus propias habilidades especiales. Aplicó sus ideas sobre la actividad económica de un país a la especialización y el intercambio entre países. Concluyó que los países deberían especializarse y exportar aquellos bienes en los cuales tuvieran una ventaja absoluta y deberían importar aquellos en los cuales el socio comercial tuviera una ventaja absoluta

Smith vio poca necesidad del control gubernamental de la economía e hizo énfasis en que una política gubernamental de *laissez faire* (permitir que los individuos busquen sus propias actividades dentro de los límites de la ley y el orden y el respeto. El papel apropiado del gobierno consistía en velar porque el mercado fuera libre para que funcionara en una forma no limitada removiendo las barreras para la operación efectiva de la "mano invisible" del mercado (Appleyard y Field, JR., 2003).

A principios del siglo XIX (1817), David Ricardo ofreció una explicación del comercio a partir de las diferencias internacionales de la productividad del trabajo, aseguraba que la nación debería especializarse en la producción y exportación del bien en el cual su ventaja absoluta es superior. Éste es el bien en el que el país tiene ventaja comparativa. Por otro lado, el país debería importar el bien en el que su desventaja absoluta es superior, o sea, en el que tiene desventaja comparativa. Esto se conoce como Ley de la Ventaja Comparativa. Para Krugman, Obstfeld, y Melitz (2012) esta explicación sigue siendo válida hoy, agregan que sin embargo en el siglo XX se han propuesto explicaciones alternativas.

Por otro lado, Ricardo no analizó las fuerzas que determinan los términos de intercambio o de comercio entre dos bienes en el mercado internacional. Esta tarea estuvo a cargo de John Stuart Mill, en su obra *El utilitarismo* (1863), quien observó que las exportaciones varían con

los términos de intercambio (precio de las exportaciones con relación al precio de sus importaciones), y detectó además, que la disposición de cada nación para exportar dependía de la cantidad de importaciones que obtendría como contrapartida. Afirmó también que la tasa de intercambio de equilibrio internacional es aquella que iguala la demanda recíproca por cada bien en cada país (Trujillo et al; 2006).

II.2.1 Teoría de la internacionalización

A finales de los años setenta, la internacionalización se establece como una nueva línea de investigación, constituyéndose en la contribución más importante de los microeconomistas al conocimiento de la empresa multinacional (Cardozo, Chavarro, y Ramírez, 2007).

La internacionalización de la empresa es un fenómeno económico que, desde diversas perspectivas, ha despertado el interés de un gran número de investigadores (Root, 1998).

Este proceso explica que la decisión de internacionalización deberá estar soportada por un análisis interno de las ventajas competitivas de la empresa, que implican explotar dichas ventajas más allá de las fronteras (Trujillo et al; 2006).

II.2.2 La Ventaja competitiva

Es una teoría basada en la actividad de la empresa desarrollada en 1985 por Michael E. Porter, exponiendo las ventajas competitivas y sustentabilidad de la empresa. Demanda que para competir en una industria, las empresas que generan costos y crean valor para los compradores deben realizar una variedad de actividades diferenciadas. Una estrategia es una configuración interna de las actividades que distingue a una empresa de su rival. Comienza con la premisa que la ventaja puede surgir de muchas fuentes, el autor sugiere que nuevas prácticas innovadoras no relacionadas a la tecnología también pueden permitir reducir costos y mejorar la diferenciación, pues considera que muchas innovaciones importantes para crear ventaja competitiva son simples y no involucran avances científicos. Según las aportaciones de Porter, hay tres determinantes del éxito de una empresa:

- Que la empresa desarrolle e implemente un conjunto de metas y políticas funcionales que en conjunto definan su posición en el mercado.
- Hacer un análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

- La tercera condición tiene que ver con explotar las fortalezas (Porter, 2004).

Para Barney (1991) las firmas obtienen ventajas competitivas sostenidas implementando estrategias que explotan sus fortalezas internas respondiendo a las oportunidades del ambiente mientras neutralizan amenazas externas y evitan debilidades internas. Posteriormente Barney, Wright, y Ketchen (2001) retoman la relación del *Resource Based View* (RBV) con 5 campos de estudio, entre los que se encuentran:

El Marketing: Examina la conexión de la ventaja competitiva por recursos y la contribución potencial del marketing. Identifica como es el valor del consumidor en la forma de atributos, beneficios, entre otros. Vínculo entre los activos basados en el mercado. *Los Negocios Internacionales*: Emprendimiento internacional y estrategias de mercado emergentes. RBV ayuda a entender la naturaleza de los recursos requeridos para superar el riesgo de internacionalizarse. Fundamentos del producto y la diversificación internacional

Sin embargo, proponen áreas de trabajo adicionales, sosteniendo que el RBV tiene implicaciones para otras disciplinas. Así los investigadores en el campo de la ética y responsabilidad corporativa analizan la responsabilidad social corporativa desde la perspectiva de RBV y afirman que la presentación social de las firmas puede constituir una fuente de ventaja competitiva.

II.2.3. La Teoría de costos de transacción (TCA)

Décadas después del argumento de Ronald Coase en la “Naturaleza de la Firma” (1937), Oliver E. Williamson adicionó considerables precisiones al identificar distintos tipos de intercambio más apropiados para delimitar las fronteras del mercado y la firma.

La organización importa para un entendimiento de la corporación moderna y el diseño de las políticas públicas que las afecta. La teoría de la firma que presentan los libros de microeconomía describe a la firma en términos de tecnología como una función de producción en la que involucra trabajo y capital que son transformados en bienes y servicios acorde a la tecnología. Una vez que se asigna un objetivo de función a la firma (generalmente la maximización de beneficios), las empresas fijan el precio y responden al cambio de oportunidades. La economía de costos de transacción enfoca el estudio de la organización económica de manera diferente. Indaga si la teoría de la economía y la organización se

pueden combinar de una manera que aborde los mismos fenómenos que sean de interés para la competencia y la regulación. Esta perspectiva describe a las empresas y los mercados como modos alternativos de gobierno (Williamson, 1981).

El análisis de costos de transacción ha generado interés en campos del conocimiento como la sociología, la ciencia política, las estrategias de mercado, las finanzas corporativas y el marketing. Parte del supuesto de que cuando los mercados son perfectamente competitivos, no hace falta ningún tipo de mecanismo de control, ya que la amenaza de ser sustituido por otra empresa, elimina la posibilidad de desarrollar un comportamiento oportunista y fuerza a las empresas a actuar de manera eficiente (Anderson & Gatignon, 1986). El análisis de los costos de transacción predice que la empresa internacionalizará los mercados, cuando la especificidad de los activos sea alta (Trujillo Dávila et al; 2006).

Una manifestación respecto al interés en la TCA es el largo número de aplicaciones empíricas, lo que lo hace relevante para los fenómenos del marketing, incluyendo decisiones de integración vertical, estrategias de introducción a mercados exteriores, fuerzas de ventas, cuestiones de compensación, estrategias de compra industrial.

La racionalidad limitada es la suposición que restringe a los tomadores de decisiones en sus capacidades. Sin embargo, los tomadores de decisiones intentan actuar racionalmente, a pesar de su limitada información y habilidades de comunicación, bajo ciertos ambientes y comportamientos inciertos. La consecuencia primaria de ambientes inciertos es un problema de adaptación ante circunstancias cambiantes (Rindfleisch & Heide, 1997).

II.2.4 La teoría de los stakeholders (stakeholder theory)

Es una teoría de la gestión organizacional y ética empresarial que se ocupa de la moral y los valores en la gestión de una organización. Se define originalmente por R. Edward Freeman (1984) en el libro *Gestión Estratégica: Un Enfoque de los grupos de interés*. Su publicación fue un parteaguas en el desarrollo de la teoría de los grupos de interés al afirmar que la empresa puede ser entendida como un sistema en la creación de valor para las partes interesadas. Esta visión del mundo conecta negocios y capitalismo con la ética. Freeman identifica los grupos actores de una corporación, y recomienda métodos por los cuales la

administración puede tener debidamente en cuenta los intereses de esos grupos. En definitiva, trata de abordar el "principio de quién o lo que realmente cuenta".

II.2.5 La Teoría de convenciones y consumo

Publicada por John Wilkinson en la *Encyclopedia of Consumer Culture*. Contrario a la teoría neoclásica en la cual el mecanismo de los precios encapsula toda la información acerca de un producto, la teoría de las convenciones percibe la *Calidad* como concepto fundamental de la estrategia de competitividad, que contribuye a coordinar la actividad económica, por dos vías: la introducción de instituciones que establecen las normas de calidad y los medios necesarios para su protección. Aparece la regulación en sectores sobre la salud, alimentación y medio ambiente. En lugar de enfocarse en la calidad como un atributo del producto, la teoría de la convención ve la calidad como resultado de un proceso de cualificación que implica criterios en los cuales define la calidad del producto. Estos, se plasman en prácticas y procedimientos que crea referencias para el proceso de cualificación y evita que la noción de calidad se reduzca a una idea abstracta o atributo subjetivo.

Wilkinson (2011) señala que los elementos clave de la teoría de la convención se establecieron en los años 80. Un momento clave en la teoría de la Convención francesa fue el trabajo colaborativo por investigadores del Instituto Nacional de Investigación en Agricultura, sobre nuevos mercados agrícolas de calidad, en particular productos orgánicos y productos artesanales. Una gama completa de mercados y sus sistemas de certificaciones fueron analizadas basadas en percepciones de los diferentes órdenes de valor. La preocupación central fue la forma en que las prácticas de consumo dependen cada vez más de la elaboración de nuevos mecanismos para generar confianza y transmitir información y garantías adecuadas a la calidad, tanto de producción como con el producto mismo.

A partir de la segunda mitad de los años 90, la teoría de la convención fue adoptada cada vez más en los países anglosajones para el análisis y regulación de nuevos mercados de calidad, particularmente los mercados agroalimentarios (Barham & Sylvander, 2011).

Uno de los análisis actuales del consumo ha surgido de distintas políticas y movimientos sociales y pueden caracterizarse por tener una identidad legitimada en términos de autenticidad. El resultado es un entorno de consumo más volátil en el que la confianza está

fuertemente influenciada por el predominio de una reputación de opinión donde los valores se filtran a través de los medios de comunicación de masas.

Destacan dos aspectos en las contribuciones de la teoría de la convención. La primera, se centra en las nuevas formas de coordinación para el funcionamiento de los mercados de calidad. En términos de consumo, las contribuciones en la nueva institucionalidad para apuntalar mercados de consumo de calidad y la pluralidad de criterios legítimos de evaluación del consumidor. La segunda implica un cuestionamiento de los límites entre los mercados y la sociedad. Las cualidades son entendidas como valores, lo que implica una moralización generalizada de la actividad económica.

II.2.6 Diamante de Porter de la ventaja competitiva nacional

El Diamante de Porter (1998) es una teoría que muestra cuatro condiciones para desarrollar y mantener la superioridad competitiva:

1. Estrategia, Estructura y Rivalidad, aborda las condiciones de la nación que determinan cómo las compañías son creadas, organizadas y administradas, y la naturaleza de la rivalidad doméstica.
2. Factores de Oferta, factores de producción necesarios para competir en una industria dada (mano de obra calificada o infraestructura).
3. Condiciones de Demanda: clientes locales sofisticados y exigentes.
4. Industrias de apoyo (*Clusters*); especializadas que pueden servir globalmente, proveedores locales y de compañías en áreas relacionadas (Ver Figura N° 4).

Figura 4. Diamante de Porter de la competitividad nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de Porter (2018).

II.2.7 Nueva teoría del comercio

Plantea la intervención del gobierno y políticas de comercio a través de subsidios complejos que incrementen las posibilidades de que empresas nacionales sean las primeras en ingresar en sectores estratégicos. El comercio entre países será mayor mientras mayores sean las diferencias, sean de tecnología o de dotación de factores entre ellos, y explicaría un comercio de tipo preindustrial; es decir que los países exportarán e importarán productos pertenecientes a industrias diferentes.

Algunas de sus características son:

a) La existencia de economías de escala internas. La capacidad de las empresas para alcanzar economías de escala tendría grandes implicaciones para el comercio mundial.

b) Preferencia del consumidor por la variedad “Modelo de dumping recíproco”. Explica como la rivalidad de firmas oligopolistas es causa alternativa del comercio internacional. El comportamiento económico implica un contexto de competencia imperfecta, por lo que las anteriores teorías se ven imposibilitadas para explicar razones y formas en que se llevan a cabo los flujos actuales del comercio internacional (Helpman, 2014).

II.3 La economía internacional y el proteccionismo en el comercio

Para Krugman y Obstfeld (2008) la economía internacional utiliza los mismos métodos fundamentales de análisis que las otras ramas de la economía, porque la conducta de los individuos y de las empresas son las mismas, tanto en el comercio internacional como en las transacciones nacionales. Sin embargo, la economía internacional implica nuevas y distintas preocupaciones, porque el comercio internacional y la inversión se llevan a cabo entre naciones independientes. Hay siete temas recurrentes en el estudio de la economía internacional: las ganancias del comercio, los patrones de comercio, el proteccionismo, la balanza de pagos, la determinación del tipo de cambio, la coordinación internacional de las políticas y el mercado internacional de capitales.

Si la idea de las ganancias del comercio constituye el concepto más importante de la economía internacional desde el punto de vista teórico, la aparentemente eterna batalla entre el libre cambio y el proteccionismo parece ser el tema más importante desde el punto de vista de la política. Desde la aparición de los modernos estados-nación en el siglo XVI, los

gobiernos han estado preocupados por el efecto de la competencia internacional sobre la prosperidad de las industrias nacionales y han intentado, o bien defenderlas de las competencias extranjeras imponiendo límites a las importaciones o bien ayudarlas en la competencia mundial subvencionando las exportaciones. La misión particular que más ha perdurado en economía internacional ha sido la de analizar los efectos de estas denominadas políticas proteccionistas y, normalmente, aunque no siempre criticar el proteccionismo y mostrar las ventajas de un comercio internacional más libre.

El debate sobre cuánto comercio hay que permitir tomó una nueva dirección en la década de 1990. Desde la segunda guerra mundial, las democracias avanzadas lideradas por E.E.U.U; han aplicado una política general consistente en suprimir las barreras al comercio internacional; esta política reflejaba la visión de que el libre comercio era una fuerza, no solo de prosperidad, sino también para la paz mundial. En la primera mitad de la década de 1990, se negociaron varios acuerdos importantes sobre libre comercio.

Para Bahri (2018) los últimos 25 años, la tecnología, y las comunicaciones han cambiado la globalización. En cuanto a los beneficios de la globalización asegura que si los bienes no cruzan las fronteras lo harán los soldados, porque el intercambio de bienes trae paz mundial, trabajo y crecimiento económico, además de calidad de vida. Sin embargo, la razón primera del proteccionismo es la amenaza que representa para la industria doméstica. Es por ello que las razones principales del proteccionismo son evitar pérdida de empleo, la salud, moral pública, la seguridad nacional y la autosuficiencia a pesar de abrir las fronteras. Si el comercio internacional fuera una carrera sin restricciones, los pobres serían más pobres y los ricos más ricos, por eso se requiere regulación y legislación.

Estas barreras tienen la intención de proteger el comercio. Stiglitz (2002) señala que Estados Unidos aplaude el libre comercio, pero con mucha frecuencia cuando un país pobre encuentra una mercancía que pueda exportar a E.E.U.U, ello recubre los proteccionistas intereses nacionales estadounidenses. La combinación de intereses sindicales y empresariales recurre a numerosas leyes comerciales, oficialmente conocidas como leyes comerciales justas, pero fuera de E.E.U.U. se les tacha de “leyes comerciales injustas”, para construir alambradas de espinos contra las importaciones.

II.3.1 Teoría del proteccionismo

El tema empezó a llamar la atención de los economistas durante los sesenta, destacando los trabajos de Macario (1960), de Soligo y Stern (1965). El primero de ellos, en un estudio sobre los sistemas proteccionistas adoptados por los países latinoamericanos, apunta que el efecto restrictivo o proteccionista proviene no tanto de la existencia de impuestos elevados como de la estructura arancelaria *per se*.

Los aspectos teóricos de la protección efectiva se han elaborado con el propósito de estudiar los efectos en la actividad económica de los cambios en la estructura proteccionista. En la literatura sobre desarrollo económico y comercio internacional, se ha dado especial importancia al tratamiento de temas como la protección a la industria nacional, el estímulo a la sustitución de importaciones, los posibles beneficios de la restricción del comercio a través del uso de tarifas y la potencial pérdida de bienestar por el uso inapropiado de estas restricciones.

Este enfoque considera que el arancel nominal aplicado a la importación de una mercancía no indica por sí mismo el impacto de la protección sobre la industria nacional que usa insumos importados para llevar a cabo su proceso productivo. La tasa efectiva se define como el cambio porcentual en el valor agregado de la industria nacional, debido a la imposición de tarifas y otras medidas de protección sobre el producto y sus insumos. Esta es la clave indicadora de cómo la protección afecta la asignación de recursos.

II.3.2 Protección efectiva

El concepto de protección efectiva puede resultar útil cuando se analizan los efectos proteccionistas en los países en desarrollo; éstos tienden a depender no tanto de aranceles como de restricciones cuantitativas y otras barreras no arancelarias (permisos) para fomentar su proceso de industrialización. La imposición de elevadas restricciones comerciales a los productos finales representa un costo excesivo para el país en protección, ya que en el exterior es posible obtener, con un costo mucho menor, sustitutos de los bienes producidos en el país (Apodaca, 1981).

II.3.3 Aspectos metodológicos de la protección efectiva

Se basan en la metodología desarrollada por Salazar et al. (1993), quienes estudiaron el fenómeno del proteccionismo y describen que en los años 80 la crisis económica, social y política dio lugar a un ajuste macroeconómico y un re-direccionamiento de América Latina y el Caribe hacia la inserción internacional, lo que trajo como resultado la eliminación de subsidios (en precios y tasas de interés) en la agricultura, así como la disminución en los controles de precios, reducción de aranceles y otro tipo de medidas que limitaban el comercio a nivel internacional. Las causas anteriores dieron lugar a que los hacedores de política desarrollaran un método que permitiera determinar los niveles de protección hacia los productos agrícolas, de las cuales surge la siguiente aplicación teórica.

Los primeros estudios empíricos sobre protección nominal la definen como la diferencia entre el precio internacional y el precio doméstico, producto de aranceles, así mismo el reconocimiento de barreras comerciales no arancelarias como pueden ser las cuotas, licencias de importación, restricciones sanitarias, reconocimiento de subsidio a las exportaciones provenientes de los países desarrollados, etc.

La protección efectiva representa la proporción en que el valor agregado a precios domésticos excede el valor agregado a precios internacionales, es decir que, si el valor agregado doméstico es mayor que el internacional, producto de políticas proteccionistas, esta retribución excedentaria puede entenderse como un subsidio que paga la sociedad.

El coeficiente de Protección efectiva (CPE), se define como la razón del valor agregado a precios propios y el valorado a precios internacionales. Según muestra la literatura, la forma más usual de expresar la protección efectiva no es por medio del CPE sino en forma porcentual, por lo que tenemos la tasa de protección efectiva (TPE).

La tasa de protección efectiva (TPE), representa el coeficiente de protección efectiva en términos porcentuales y se expresa de la siguiente manera:

$$TPE = \frac{VAPD - VAPI}{VAPI} \quad (1)$$

Donde;

VAPD; Valor agregado por unidad del producto valorado a precios domésticos.

VAPI; Valor agregado por unidad del producto valorado a precios internacionales.

II.4 Las escuelas clásicas, neoclásica y aportaciones al comercio

A continuación, se resumen los principales postulados que conformaron las escuelas clásica y neoclásica, así como sus representantes, quienes establecieron una corriente ideológica respecto al comercio entre naciones y como deberían establecerse las políticas económicas por parte de los gobiernos para hacer más eficiente la producción y el intercambio entre países de bienes y servicios.

Tabla 6. Escuela clásica, escuela neoclásica y sus principales aportaciones

Escuela Clásica	Autores	Principales aportaciones
<p>Postulados básicos:</p> <p>El libre mercado da como resultado una asignación óptima de los recursos.</p> <p>El gobierno no debe intervenir en el funcionamiento del mercado.</p> <p>Los precios se ajustan de manera natural para que los mercados logren su equilibrio.</p> <p>El mercado del trabajo se encuentra en pleno empleo.</p> <p>La producción total está determinada por el pleno empleo de los recursos.</p> <p>Las políticas monetarias y fiscales son ineficaces.</p> <p>El valor de un bien está determinado por la cantidad de trabajo que se utiliza en producirlo.</p>	Adam Smith	<p>La riqueza de una nación se refleja en su capacidad productiva para producir bienes y servicios finales. Aplicó sus ideas sobre la especialización y el intercambio entre países en aquellos bienes en los cuales tuvieran una ventaja absoluta y deberían importar aquellos en los cuales el socio comercial tuviera una ventaja absoluta.</p> <p>Política gubernamental de <i>laissez faire</i>. El papel apropiado del gobierno consistía en velar porque el mercado fuera libre para que funcionara, removiendo barreras para la operación efectiva de la "mano invisible" del mercado</p>
	David Ricardo	Ofreció una explicación del comercio a partir de las diferencias internacionales de la productividad del trabajo, la nación debería especializarse en la producción y exportación del bien en el cual su ventaja absoluta es superior. Éste es el bien en el que el país tiene ventaja comparativa.
	Thomas Malthus	
	John Stuart Mill.	Observo que las exportaciones varían con los términos de intercambio (precio de las exportaciones con relación al precio de sus importaciones), y que la disposición de cada nación para exportar dependía de la cantidad de importaciones que obtendría en contrapartida. Afirmó también que la tasa de intercambio de equilibrio

		internacional es aquella que iguala la demanda reciproca por cada bien en cada país
<p>Escuela Neoclásica</p> <p>La escuela neoclásica surge en la década de 1870. Sus orígenes se encuentran en la ideas de los economistas que buscaron una teoría basada en modelos matemáticos.</p> <p>Una de las preocupaciones de los neoclásicos fue la asignación y distribución óptima de los recursos en una sociedad. Además, apoyaron firmemente el libre comercio como motor de desarrollo económico y como una forma de aprovechar las ventajas comparativas de los países.</p> <p>Teoría del valor: los economistas clásicos consideraron que el valor de los bienes y servicios se determinaba por el coste de los factores. Los neoclásicos en cambio, señalaban que el valor se determinaba por la utilidad que reportaba a los consumidores y su escasez relativa. La oferta y demanda de factores determinaba sus precios. De esta forma, el equilibrio en el mercado de factores determina la renta y su distribución entre los agentes económicos.</p>	Autores	Principales aportaciones
	Alfred Marshall,	<p>Economías de escala. Supone que si al aumentar la cantidad de todos los insumos utilizados en un porcentaje, la cantidad producida aumenta. Se refieren a las economías crecientes, porque estas denotan una función bastante favorable, ya que significa que la producción resulta más barata por término medio cuanto mayor es el empleo de todos los recursos.</p> <p>El concepto de elasticidad fue introducido como un concepto utilizado para modelar el impacto a corto plazo de los cambios en la estructura de precio. Es una medida de la sensibilidad de la cantidad demandada de un bien a un cambio en su precio o de la renta, siempre que los demás factores permanezcan constantes.</p>
	Carl Menger	
	Leon Walras	

Fuente: Elaboración propia con información de Appleyard & Field (2003), Krugman et al., (2018).

II.4.1 Discusión sobre el discurso neoclásico al comercio, las políticas ante las fallas de mercado, las medidas no arancelarias y el impacto internacional

Desde tiempos de Adam Smith los economistas han defendido el libre comercio como un ideal por el que la política comercial debe luchar. Smith vio poca necesidad del control gubernamental de la economía e hizo énfasis en que una política gubernamental de *laissez faire* (permitir que los individuos busquen sus propias actividades dentro de los límites de la ley, el orden y el respeto). El papel apropiado del gobierno consistía en velar porque el mercado fuera libre para que funcionara de forma no limitada removiendo las barreras para la operación efectiva de la "mano invisible" del mercado (Appleyard y Field, JR., 2003).

Hace 100 años resultaba fácil explicar los conflictos comerciales; las batallas políticas clásicas del libre comercio frente al proteccionismo se producían entre los terratenientes ingleses que querían protegerse de las importaciones de alimentos baratos y los industriales que exportaban gran parte de su producción. El modelo ricardiano de comercio internacional, es un instrumento extremadamente útil para pensar sobre las razones por las que se produce el comercio y sobre los efectos del comercio internacional sobre el bienestar nacional. En las políticas comerciales, es fácil ver porqué los grupos que pierden con el comercio presionan a sus gobiernos para restringir el comercio y proteger sus rentas. La política de restricción de importaciones en la industria es un ejemplo extremo de un tipo de proceso político que es habitual en el comercio internacional (Krugman y Obstfeld, 2008).

Destaca la idea que para los economistas clásicos el valor de los bienes y servicios se determinaba por el coste de los factores. Para los neoclásicos en cambio, se determinaba el valor por la utilidad que reportaba a los consumidores y su escasez relativa. La oferta y demanda de factores determinaba sus precios y la renta.

En cuanto al comercio, en la escuela clásica; la predicción básica del modelo ricardiano es que, los países tienden a exportar aquellos bienes en los que su productividad es relativamente alta, ha sido sólidamente confirmada por numerosos estudios a lo largo de los años. Sin embargo, la teoría neoclásica es la que rige al mundo contemporáneo, y uno de sus postulados apoya firmemente el libre comercio como motor de desarrollo económico y como una forma de aprovechar las ventajas comparativas de los países.

Cuando un mercado no origina una asignación eficiente de recursos, se dice que el mercado o el sistema “falla”. Algunos casos son el monopolio, la competencia monopolística y el oligopolio, estas estructuras de mercado conducen a asignaciones deficientes debido a que en todas ellas el valor marginal (precio) excede el costo marginal. No obstante, los mercados pueden fallar por razones diferentes a que sus estructuras no sean perfectamente competitivas. Los subsidios están concebidos para lograr la asignación eficiente de recursos en mercados particulares, si bien cumplen un propósito, no existe una garantía de que contribuyan a la eficiencia. Los beneficios requieren ingresos públicos generalmente obtenidos por impuestos, y los impuestos tienden a debilitar la eficiencia (Emery, 1994).

La globalización no se crea en un vacío político. La integración económica internacional se ha producido porque los Gobiernos han permitido que sucediera. Más allá de decisiones políticas específicas, los economistas también consideran el contexto institucional en el que se toman las decisiones. Las estructuras legales, políticas, sociales, culturales, éticas y religiosas de una sociedad definen un entorno más o menos favorable a la prosperidad económica y a la estabilidad (Feenstra y Taylor, 2012).

Hay muchos modos en los que el Estado puede influir en el comercio, a veces un gobierno restringe las importaciones sin hacerlo formalmente. La mayoría de los aranceles, cuotas de importación y otras medidas de política comercial, se imponen para proteger la renta de determinados grupos de interés. Los políticos demandan, que las políticas están siendo aplicadas por el interés de la nación. Otro argumento a favor de desviar el libre comercio se basa en las fallas del mercado nacional. El comercio mundial en productos agrícolas ha estado distorsionado, es fácil complicar los procedimientos sanitarios de seguridad y aduaneros para establecer obstáculos al comercio (Krugman y Obstfeld, 2008).

Posterior a la crisis detonada en 2008, diversos países intensificaron medidas proteccionistas a las importaciones, dañando al comercio global, industrias y consumidores, violando flagrantemente acuerdos internacionales. Esta tendencia aumenta y aunque la OMC se ha pronunciado en contra, al igual que muchos de los países, no se descarta una polarización de mercados abiertos y países proteccionistas. El daño al comercio internacional no es el objetivo pues los países están implementándolas como un remedio político por los gobiernos ante presiones internas de sindicatos, industriales, empresas particulares o estatales,

restringiendo el paso de productos que ganan terreno en esas economías con industrias superadas por socios comerciales. Y, aunque los brotes proteccionistas se dan también en Europa y Asia, el Banco Mundial ha considerado que el proteccionismo afectaría severamente a países de América Latina (Camacho, 2012).

Bain (1956), Caves y Porter (1977) entre otros mencionados por Yao (1988), sostienen que el exceso de las ganancias son las barreras de entrada, característica que hace difícil la entrada a una industria. Helble *et al.*, (2007) muestran que la transparencia del importador y exportador puede ser importante para la liberalización tradicional de barreras arancelarias y no arancelarias para los miembros de la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC). Los autores se centran en dos dimensiones de la transparencia: previsibilidad (reduciendo el coste de la incertidumbre) y Simplificación (reduciendo costes de información).

Existe una idea generalizada acerca de que la implementación y mantenimiento de certificaciones son una herramienta para promover el comercio internacional y que permite aumentar las exportaciones o abrir nuevos mercados a los productos del sector agroindustrial. Pues supone para la industria mejores oportunidades de desarrollo en la comercialización global. Sin embargo, se trata de barreras no arancelarias en forma de certificaciones internacionales impuestas por los países con los que México tiene un intercambio comercial, que a la vista de las evidencias sugieren responder más a un proteccionismo nacional que a una apertura comercial que beneficie a ambas naciones;

En el contexto de la economía mundial, los conflictos de intereses dentro de algunos países generan políticas económicas que afectan al resto de países. Por lo que es importante revelar si estas medidas promueven o reducen las exportaciones de la agroindustria de México. Así como las relaciones comerciales entre los miembros APEC.

Esta investigación tiene una orientación a los postulados teóricos neoclásicos del comercio internacional. Resulta paradójico la imposición de las diferentes medidas no arancelarias por países a miembros de tratados o acuerdos comerciales en común, pues contraviene la finalidad del libre comercio.

II.5 Estudios empíricos sobre las certificaciones internacionales en las exportaciones de agroindustria

En el estudio publicado por Melo et al (2014) con el título: *Los estándares sanitarios, fitosanitarios y de Calidad ¿Afectan el Comercio Internacional? Evidencia de Exportaciones de frutas chilenas*, los autores resaltan que el uso intensivo de reglamentaciones sanitarias, fitosanitarias y regulaciones relacionadas con la calidad y normas imponen una pesada carga a los países exportadores de todo el mundo. Este estudio evalúa el impacto de tales regulaciones y estándares estimando un modelo de dificultad para las exportaciones chilenas de frutas frescas que incorpora un índice de percepción con diferentes dimensiones de los requerimientos comerciales. Los resultados sugieren que un aumento en el rigor tiene un efecto negativo en los volúmenes de exportación.

La metodología se desarrolló en dos etapas. La primera correspondió a la construcción del índice multidimensional, para lo cual se tuvo que definir las regulaciones relevantes y las normas, especies de frutas y destinos de mercado. El siguiente paso fue la definición del modelo para estimar el impacto del índice de severidad.

Por otro lado, existen investigaciones sobre las normas y certificaciones que involucran áreas de biología y química, tal es el caso del estudio *Protegiendo nuestros alimentos: ¿Puede el análisis estándar de seguridad alimentaria detectar la adulteración de productos alimenticios con agentes químicos seleccionados?*, de Pedersen, et al, (2016), en el que señala la posibilidad de contaminar intencionalmente productos agroalimentarios para exportarlos a otros países. La motivación para un ataque puede ser política, criminal o económicos. Subraya que históricamente existen pruebas mundiales como delito de contaminación en la adición de materias extrañas a alimentos y bebidas (físicos, como objetos metálicos o contaminantes químicos), así también contaminación de una instalación de producción, e infección con Salmonella. Como parte de la metodología se desarrollaron paneles de referencia estandarizados y se probó la homogeneidad y la estabilidad antes de la distribución de los productos. Cada panel de referencia contenía 11 muestras se analizaron por triplicado (33 análisis por matriz). Se identificó que los métodos de análisis rutinarios de inocuidad de los alimentos no detectaron contaminación en las muestras mientras que en el

laboratorio externo pudieron detectar contaminación deliberada. Los autores destacan la necesidad de aumentar las pruebas rutinarias de inocuidad alimentaria.

En *Desarrollo de ventajas competitivas: Pymes exportadoras exitosas en Argentina, Chile y Colombia*, retoma la importancia de los factores no tecnológicos en la innovación de productos y procesos. La investigación aplica un indicador de éxito exportador al universo de Pymes exportadoras de los tres países, se diferencian dos grupos de agentes: los exitosos y los no exitosos. Las encuestas indagan en los factores comerciales, productivos, tecnológicos y de entorno. El trabajo compara la situación relativa de estos países y la potencialidad de pymes exportadoras para contribuir a la modificación de sus bienes exportables. El trabajo concluye que los países exportadores exitosos aplicaron un mayor número de acciones en los ámbitos productivo, tecnológico y comercial. En este marco, se constata que ciertas medidas se asocian al éxito exportador, en el caso de Chile sobresalen los esfuerzos orientados a capacitar al personal técnico, a desarrollar proveedores locales y a obtener la certificación de la FDA (Milesi, Moori, Robert, & Yoguel, 2007).

En la investigación *Certificación de normas internacionales, huecos institucionales y exportaciones de empresas de países en desarrollo*, los autores analizan el impacto de certificaciones de estándares internacionales en la escala de exportaciones de las empresas, basado en 89 países en desarrollo o en transición de desarrollo. Indican que la literatura de estrategias en negocios internacionales muestra que las empresas multinacionales pueden internalizar algunas de las tareas especializadas y sistemas gerenciales usando reputación y marca para señalar *calidad* y reducir costos de transacción. Los resultados muestran que las empresas certificadas son más probables de exportar en gran escala. El impacto de las certificaciones de estándares internacionales se ejecuta a través de dos canales: productividad y economía de costos de transacción (Goedhuys & Sleuwaegen, 2016).

Otros investigadores del tema han vinculado las certificaciones internacionales con más variables endógenas y exógenas con el desempeño de la internacionalización de las empresas. Tal es el caso de la publicación: *El Papel de la Presencia de Clusters y la Certificación de Calidad en la Internacionalización y el Desempeño de Proveedores de Servicios a distancia* que utiliza una metodología de estimación panel estándar, regresión mínimos cuadrados ordinarios. El procedimiento de centrado residual y Modelo Probit -la probabilidad de

internacionalización. Usando las variables dependientes: Desempeño en la Internacionalización conformado por un constructo multidimensional que incluye alcance internacional de mercado, alcance internacional de sucursal en el extranjero, y penetración en país. Como variables independientes: Presencia de Cluster y certificaciones. Encontraron que las certificaciones de calidad tienen un efecto positivo en la internacionalización para ganar credibilidad en mercados desarrollados (Upadhyayula, Dhandapani, & Karna, 2017).

En cuanto a consideraciones sociológicas la investigación *Comercio justo: calidad, mercado y convenciones* de Renard (2003) estudia el caso del comercio justo, su evolución y retos que enfrenta en su intento de ganar espacio en el mercado. El marco se sustenta en la teoría convencional y su aplicación en el ámbito agro-alimentario principalmente. La calidad es una construcción social endógena que contribuye a coordinar la actividad económica, por dos vías: la introducción de instituciones que establecen las normas de calidad y los medios necesarios para su protección.

Las certificaciones consideradas como innovación en la industria, está presente en estudios como es el caso de *Innovaciones en el sistema agroalimentario: Adopción de alimentos orgánicos certificados y alimentos ecológicos por parte de los consumidores chinos*. Incluye el concepto *green food* se refiere a los alimentos verdes y el uso limitado de fertilizantes sintetizados, pesticidas, reguladores del crecimiento, ganado y aves de corral, aditivos para alimento de animales y tecnología de ingeniería genética. En su tratamiento se utilizaron métodos mixtos. Un total de 402 consumidores respondieron a un cuestionario estructurado y 58 consumidores respondieron a una encuesta diseñada para reunir datos cualitativos. El análisis de los datos involucró el modelo probit, distribuciones de frecuencia y prueba t. Las variables fueron: Comida orgánica, nueva tecnología. Los resultados arrojaron que la compra de alimentos certificados está asociada con variables demográficas, el ingreso, la educación, la edad, el género, la presencia de niños pequeños, tamaño del hogar, etc. Los resultados sugieren que los consumidores chinos están recurriendo a alimentos certificados por razones de salud y son escépticos acerca de los alimentos modificados genéticamente (Mc Carthy, Liu, & Chen, 2016).

Continuando con el enfoque anterior, cabe destacar que la evidencia muestra a la innovación como una ventaja en el sector aquí estudiado. Así lo señala Martínez *et al* (2014) en *la*

diferenciación como ventaja competitiva en la agroindustria, para lo cual desarrolla un diseño descriptivo-correlacional de las variables independientes: Gestión ambiental e Innovación, con la variable dependiente: Ventaja competitiva. El análisis de la dimensión innovación, se localiza en el rango de regular- alto, lo que indica que es aceptable. La dimensión Gestión ambiental, se ubica en la escala en el rango bajo. Por lo tanto, no representa una prioridad, es decir no representa una fuente de ventaja competitiva.

El equipo de investigación de la *Marshall School of Business* de la *University of Southern California* fue invitado por el el Consejo de Asesoría Empresarial de APEC (ABAC por sus siglas en inglés) a participar en un proyecto de investigación de campo: *Barreras no arancelarias en la agricultura y el comercio de alimentos en APEC: Perspectivas de negocios sobre impactos y soluciones*. La investigación tuvo tres fases: Investigación, entrevistas, y una encuesta.

El equipo se aseguró de que hubiera entrevistados de cada economía, representando a varios segmentos de la agricultura y cadena de suministro de alimentos. Entre los que se encuentran PyMEs, corporaciones multinacionales, asociaciones comerciales, funcionarios del gobierno y otros líderes que proporcionaron conocimientos y experiencias en el comercio transfronterizo. Los resultados claves fueron los siguientes:

- Las MNA están aumentando en complejidad en todas las economías de APEC.
- Los entrevistados hablaron de un entorno de comercio de alimentos y agricultura cada vez más difícil y gravoso.
- Las empresas se quejan de que las MNA son una fuente de mayores costos de transacción, que aumentan los gastos operativos y los precios de los alimentos.
- Disminución de la competitividad.
- Los requisitos sanitarios y fitosanitarios (SPS) y los obstáculos técnicos al comercio (TBT) han ido incrementado sustancialmente en los últimos diez años.
- Si bien las tasas arancelarias promedio en APEC han disminuido y continúan bajando, las MNA en la agricultura y el comercio de alimentos sigue aumentando.
- Las MNA se están "aplicando de manera creativa" con fines proteccionistas.

- Las economías tienden hacia un mayor proteccionismo e impusieron más MNA cuando la seguridad alimentaria fue interpretada como autosuficiencia alimentaria doméstica (ABAC, 2016).

En el artículo *Transparency, Trade Costs, and Regional Integration in the Asia Pacific*, el grupo de investigación de Desarrollo para el Banco Mundial Helble, Shepherd, y Wilson (2007) muestran que el aumento de la transparencia del entorno comercial puede ser un importante complemento a la liberalización tradicional de barreras arancelarias y no arancelarias.

Los autores se centran en dos dimensiones de la transparencia: previsibilidad (reduciendo el coste de la incertidumbre) y simplificación (reduciendo costes de información) en los miembros de la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC). La contribución clave de este documento es proporcionar un marco dentro del cual analizar un aspecto importante pero poco investigado del entorno comercial, a saber, su transparencia. El argumento es que el grado de integración de un país en el sistema de comercio mundial depende de que enfrentan sus potenciales empresas importadoras y exportadoras.

Los resultados de un modelo de gravedad son coherentes con la teoría y evidencian que la transparencia del entorno comercial puede repercutir en el comercio por encima de los efectos de las medidas de política comercial. Altos costos de transacción debido a barreras arancelarias o no arancelarias, reducen el atractivo del comercio desde un punto de vista de la empresa, induciéndolos (en el margen) a mirar hacia adentro en lugar de hacia afuera. Sugieren que la mejora de la transparencia podría tener beneficios significativos al elevar el comercio de APEC en la región.

El siguiente cuadro resume las investigaciones aquí mencionadas (Ver Tabla 7).

Tabla 7. Estudios teóricos y empíricos sobre exportaciones, certificaciones internacionales y BNA en la agroindustria

PUBLICACIÓN	METODOLOGÍA	MARCO TEÓRICO	CONCLUSIONES
<p>Protecting our food: Can standard food safety analysis detect adulteration of food products with selected chemical agents?</p> <p><i>Bjørn Pedersena., Agnieszka Anna Gorzkowska-Sobasa , Marco Gerevinib, Raffaello Pruggerb , José Belenguerc , Marco Malettid , Marita Ljønesa, Berit Harstad Gilljama , Janne Tønsagera , Aase Mari Opstada , Rebecca K. Davidsona</i></p> <p>Trends in Analytical Chemistry</p> <p>2016 The Authors. Published by Elsevier B.V.</p>	<p>Se desarrollaron paneles de referencia estandarizados y se probó la homogeneidad y la estabilidad antes de la distribución de los productos. Cada panel de referencia contenía 11 muestras se analizaron por triplicado (33 análisis por matriz).</p>	<p>Los principios HACCP (Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos).</p> <p>La motivación para un ataque puede ser política, criminal o económicos. Históricamente existen pruebas mundiales de contaminación como delito en la adición de materias extrañas a la alimentación y la de bebida (físicos, como objetos metálicos, así como contaminantes químicos), contaminación de una instalación de producción, e infección con Salmonella.</p>	<p>Se identificó que los métodos de análisis rutinarios de inocuidad de los alimentos no detectaron contaminación en las muestras mientras que en el laboratorio externo pudieron detectar contaminación deliberada. Esto destaca la necesidad de aumentar las pruebas rutinarias de inocuidad alimentaria. El proyecto EDEN de la UE está explorando un enfoque de dos niveles combinando herramientas de detección durante la producción y de identificación específica cuando se activa una alerta.</p>
<p>Desarrollo de ventajas competitivas: Pymes exportadoras exitosas en Argentina, Chile y Colombia, publicado por <i>Dario Milesi, Virginia Moori, Verónica Robert y Gabriel Yoguel</i></p>	<p>Se aplica un indicador de éxito exportador al universo de Pymes exportadoras de los tres países, se diferencian dos grupos de agentes: los exitosos y los no exitosos. La identificación de factores se efectúa a partir de información obtenida de encuestas a pymes exportadoras, que indagan en</p>	<p>Mientras que la literatura evolutiva hace hincapié en la innovación tecnológica en productos y procesos, la actividad exportadora también requiere gestión y habilidades organizacionales de comercialización. Para RICYT (2001) en estos aspectos los países latinoamericanos se</p>	<p>Los países exportadores exitosos aplicaron un mayor número de acciones en los ámbitos productivo, tecnológico y comercial. En este marco, se constata que ciertas medidas se asocian al éxito exportador, en el caso de Chile sobresalen los esfuerzos orientados a capacitar al</p>

<p><i>Milesi et al., (2007)</i></p> <p>Revista de la CEPAL</p> <p>Agosto 2007</p>	<p>los factores comerciales, productivos, tecnológicos y de entorno. El trabajo compara la situación de estos países y la potencialidad de pymes exportadoras para contribuir a bienes exportables.</p>	<p>encuentran relativamente mejor posicionados.</p>	<p>personal técnico, a desarrollar proveedores locales y a obtener la certificación de la Dirección de Alimentación y fármacos estadounidense (FDA, por sus siglas en inglés).</p>
<p>Streamlining Export Certificate Requirements For food Products in the APEC region</p> <p><i>ASIA- PACIFIC ECONOMIC COOPERATION Committee on Trade and Investment</i></p> <p><i>Sub-Committee on Standards and Conformance</i></p> <p>Mayo 2017</p>	<p>Un taller y el establecimiento de grupos de trabajo electrónicos han arrojado datos sobre el uso de certificados por economías APEC para alinear los requisitos de certificación.</p> <p>Variables:</p> <p>Exportaciones</p> <p>Certificaciones</p>	<p>Conceptualización de términos usados en el comercio de alimentos.</p> <p>Compendio de requerimientos de certificados de exportación por economías APEC.</p> <p>Principales cambios regulatorios en la seguridad de alimentos en APEC. Evaluación de riesgos para determinar la necesidad de certificación de exportación.</p>	<p>Resume las buenas prácticas seleccionadas de conformidad con el CODEX.</p> <p>Principios para la certificación; Beneficios para los consumidores, gobiernos y comerciantes; e identifica los progresos y las lagunas en la aplicación de estas buenas prácticas APEC.</p>
<p>International standards certification, institutional voids and exports from developing country firms</p> <p><i>Micheline Goedhuys, Leo Sleuwaegen</i></p>	<p>Investigación empírica. Analiza el impacto de certificaciones de estándares internacionales en la participación de exportaciones y la escala de exportaciones de las empresas basado en 89 países en desarrollo o en transición.</p>	<p>La literatura de estrategias en negocios internacionales muestra que las empresas multinacionales pueden internalizar algunas de las tareas especializadas intermedias estableciendo su propia cadena de suministro y sistemas gerenciales usando</p>	<p>Los resultados muestran que las empresas certificadas son más probables de exportar en gran escala. El impacto de las ISC se ejecuta a través de dos canales: productividad y economía de costos de transacción.</p>

<p>International Business Review</p> <p>Mayo 2016</p>		<p>reputación y marca para señalar <i>calidad</i> y reducir costos de transacción.</p>	
<p>Origen de la concentración de las exportaciones mexicanas, 1940-1982</p> <p><i>Oscar Hugo Pedraza Rendón y Luis Alamilla Ocaña</i></p> <p>Artículo en Capítulo del Libro: Implicaciones de la globalización en las ciencias sociales UMSNH-UNLA. Septiembre 2014</p>	<p>Investigación teórica, documental y cifras estadísticas (elaboración de gráficas)</p> <p>Variables:</p> <p>Exportaciones</p> <p>Globalización</p>	<p>Filosofías del libre comercio:</p> <p>Adam Smith</p> <p>David Ricardo</p> <p>Heckscher</p> <p>Ohlin</p>	<p>En lugar de que la globalización adoptada por México a través de la apertura comercial lograra que los mercados fueran diferentes, los mercados se concentraron mucho más al de EEUU, acentuando la dependencia del sector manufacturero mexicano con respecto de los altibajos de la economía estadounidense.</p>
<p>The Role of Cluster Presence and Quality Certification in Internationalization and Performance of Offshore Service Providers</p> <p><i>Rajesh S. Upadhyayulaa , Karthik Dhandapanib , Amit Karnac,</i></p> <p>Journal of International Management</p> <p>Available online 6 December 2016</p>	<p>Estimación panel estándar. Regresión mínimos cuadrados ordinarios. El procedimiento de centrado residual y Modelo Probit -la probabilidad de internacionalización</p> <p>Variables:</p> <p>Dependientes: Desempeño Internacionalización constructo multidimensional: alcance intl. de mercado, alcance intl. de sucursal en el extranjero, Penetración en país</p>	<p>Asociación positiva entre desempeño e internacionalización: Grant et al., 1988; Hitt et al., 2006; Kogut, 1985).</p>	<p>Encontraron que las certificaciones de calidad tienen un efecto positivo en la internacionalización de las OSP (buena calidad por medio de mecanismos creíbles) para ganar credibilidad en mercados desarrollados.</p>

	Independientes:-Presencia Cluster -Certificaciones		
<p>Fair trade: quality, market and conventions</p> <p>Marie-Christine Renard</p> <p><i>Journal of Rural Studies</i> 19 (2003) 87–96</p> <p>Elsevier Science Ltd.</p>	<p>Estudia el caso del comercio justo, su evolución y retos que enfrenta en su intento de ganar espacio en el mercado. El marco se sustenta en la teoría convencional y su aplicación en el ámbito agro-alimentario principalmente.</p>	<p>Fundamentos de Boltansky y Thévenot (1991), la teoría convencional intenta introducir consideraciones sociológicas al análisis económico (Rallet, 1993). De acuerdo a la teoría de convenciones, la calidad es una esfera en la cual, la actividad económica está regulada por procedimientos que van más allá de la regulación por precio (Sylvander, 1993).</p>	<p>La calidad es una construcción social endógena que contribuye a coordinar la actividad económica, por dos vías: la introducción de instituciones que establecen las normas de calidad y los medios necesarios para su protección</p>
<p>La diferenciación como ventaja competitiva en la agroindustria</p> <p>Jaime Apolinar Martínez Arroyo</p> <p>Irma Cristina Espitia Moreno</p> <p>Marco Alberto Valenzo Jiménez</p> <p>Investigación en Ciencias Administrativas. Abril 2014</p>	<p>Diseño descriptivo-correlacional</p> <p>Variables independientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión ambiental - Innovación <p>Variables dependiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventaja competitiva 	<p>-La Teoría de las Relaciones</p> <p>-Teoría de la empresa basada en los recursos</p>	<p>El análisis de la dimensión innovación, se localiza en el rango de regular- alta, lo que indica que es aceptable.</p> <p>La dimensión Gestión Ambiental, se ubica en la escala en el rango bajo. Por lo tanto no representa una prioridad, no es reconocida como una fuente de ventaja competitiva.</p>

<p>Innovations in the agro-food system Adoption of certified organic food and green food by Chinese consumers</p> <p>Breda McCarthy, Hong-Bo Liu and Tingzhen Chen</p> <p>James Cook University, Queensland, Australia</p> <p><i>British Food Journal</i>: Feb 2016</p>	<p>Se utilizaron métodos mixtos. Un total de 402 consumidores respondieron a un cuestionario estructurado y 58 consumidores respondieron a una encuesta diseñada para reunir datos cualitativos. El análisis de los datos involucró el análisis de contenido, el modelo probit, distribuciones de frecuencia y prueba t. Variables: Comida orgánica, nueva tecnología</p>	<p>Micro-nivel: demanda de los consumidores y Actitudes hacia la innovación.</p> <p><i>green food</i> se refiere a los alimentos verdes y el uso limitado de fertilizantes sintetizados, pesticidas, reguladores del crecimiento, ganado y aves de corral, aditivos para piensos y tecnología de ingeniería genética.</p>	<p>La compra de alimentos certificados está asociada con variables demográficas, como el ingreso, la educación, la edad, el género, la presencia de niños pequeños, tamaño del hogar, etc. En general, los resultados sugieren que los consumidores chinos están recurriendo a alimentos certificados por razones de salud y son escépticos acerca de los alimentos modificados genéticamente (GM).</p>
<p>Do Sanitary, Phytosanitary, & Quality-related Standards Affect International Trade? Evidence from Chilean Fruit Exports</p> <p>Oscar Melo, Alejandra Engler, Laura Nahuehual, Gabriela Cofre, José Barrena</p> <p>2013 Elsevier</p>	<p>La metodología se desarrolló en dos etapas. Se estimaron dos modelos, el primero utilizando un índice agregado y la segunda desagregación</p> <p>(A) Construcción de un índice multidimensional. Identificación de las normas en mercados internacionales de frutas frescas</p> <p>B) Estimación del impacto de las normas sanitarias y fitosanitarias y de las normas relacionadas con la calidad</p>	<p>La literatura reconoce que el impacto de las regulaciones y Las normas sobre el comercio internacional son variadas y complejas. Entre los impactos positivos, varios autores concluyen que las reglamentaciones de seguridad proporcionan un lenguaje común, actuando así como catalizador</p> <p>Sin embargo, también hay pruebas de impactos negativos en el comercio en países de ingresos medios y bajos. A su vez, los reglamentos y las</p>	<p>Estas nuevas Regulaciones y normas pueden tener efectos perjudiciales en las exportaciones de los países en desarrollo, según lo percibido por los exportadores de frutas de Chile. La evidencia apoya hallazgos que una reglamentación más estricta tiene un efecto negativo sobre el comercio y sugiere además que el efecto es mayor si un país impone el estándar. Sin embargo, el impacto de cada índice individual, se encuentran diferencias entre Normas y reglamentos. Los</p>

	<p>sobre exportaciones chilenas de frutas frescas</p> <p>C) Impacto de las normas y normas sanitarias y fitosanitarias sobre el volumen de comercio</p>	<p>normas no evolucionan uniformemente entre países y regiones,</p>	<p>resultados revelan que los exportadores perciben diferencias en la severidad entre países.</p>
<p>Non-Tariff Barriers in Agriculture and Food Trade in APEC Business. Perspectives on Impacts and Solutions</p> <p><i>University of Southern California ABAC</i></p>	<p>La investigación tuvo tres fases: escritorio, Investigación, entrevistas, y una encuesta. Con más de 400 entrevistados representa una sección transversal robusta en la agricultura y el comercio de alimentos.</p>	<p>Literatura sobre comercio de alimentos. NTBs específicos y temáticos informes de la OMC, Banco Mundial, OCDE y ONU,</p>	<p>Las NTMS están aumentando en APEC. El comercio de alimentos y agricultura cada vez más difícil y gravoso.</p> <p>Las MNA son mayores costos de transacción.</p> <p>Disminución de la competitividad.</p> <p>BNA y OTC han ido incrementado en los últimos diez años.</p> <p>Mayor proteccionismo para autosuficiencia alimentaria doméstica.</p>
<p>Transparency, trade costs, and regional integration in the Asia Pacific</p> <p>Matthias Helble</p>	<p>Los autores se centran en dos dimensiones de la transparencia:</p> <p>Previsibilidad y simplificación en APEC. Usando un modelo de gravedad, posteriormente el</p>	<p>La transparencia se basa en un análisis de costos de transacción.</p> <p>Si bien varios estudios anteriores han examinado los vínculos entre instituciones y el</p>	<p>Los resultados del modelo sugieren que la transparencia podría tener beneficios en el comercio de la región APEC.</p>

Ben Shepherd John S. Wilson The World Bank Development Research Group Trade Team November 2007	análisis factorial para combinar estos indicadores en dos medidas compuestas de transparencia: el Índice del Importador (ITI) y del Exportador Índice (ETI).	comercio, este es el primero en analizar el tema de la transparencia de la configuración institucional de un país.	Muchas BNA no son fácilmente cuantificables. Altos costos de transacción debido barreras, reducen el atractivo del comercio.
---	---	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en las investigaciones mencionadas (2018).

Además de los trabajos anteriores, el siguiente cuadro resume las investigaciones que respaldan la idea de que las BNA impactan de manera negativa en las exportaciones de la agroindustria. En sus publicaciones intentan destacar que en los gobiernos prevalece la idea de proteger al mercado interno, incluida la zona de APEC. La mayoría de ellos apuntan a temas recurrentes en cuanto a las consecuencias negativas en la imposición de estas BNA en sectores alimentarios, y el resultado nocivo en la facilitación de comercio, así como los costos de transacción, pues la manera de solventar estas BNA son a través de certificaciones internacionales que suponen un costo extra sobre el producto, haciéndolo menos competitivo en cuanto a precio de mercado. Es decir, a fin de cuentas en muchas ocasiones no son medidas necesarias restrictivas al comercio, sino BNA a las importaciones. Este argumento es aún más sensible cuando se trata de naciones menos favorecidas intentando ser competitivas en el comercio exterior. También es importante mencionar que algunos de los trabajos mencionados destacan la importancia de formar parte en foros económicos y comerciales, como es el caso de APEC y la lenta evidencia de beneficios que muestra para sus miembros.

Tabla 8. Autores que han expuesto factores relacionados con las BNA

Variables/ Factores Relacionados con BNA	Helble, Shepherd, y Wilson, 2007	Melo, O., <i>et al.</i> 2014	Okumura, 2015	Shepherd, B. 2016	<i>Marshall School of Business University of Southern California – ABAC, 2016</i>	Cadot y Gourdon, 2016	Zhaohui Niu, Liu, Gunessee, y Milner, 2018	Olanike Kareem, F., <i>et al.</i> 2018	Santeramo y Lamonaca, 2019	Kinzius, L. ., <i>et al.</i> 2019	Santeramo y Lamonaca ,2020	Khan, 2021
Dependencia en sector alimentario												
Facilitación del Comercio												
Costos de transacción												
Acuerdos de libre comercio												
APEC												

Fuente: Elaboración propia con información de las investigaciones mencionadas (2021).

Conclusiones del capítulo

Algunos autores encontraron que las certificaciones tienen un efecto positivo en la internacionalización para ganar credibilidad en mercados desarrollados. Más aún, se constata que ciertas medidas se asocian al éxito exportador, por ejemplo obtener la certificación de la Dirección de Alimentación y fármacos estadounidense (FDA, por sus siglas en inglés).

De la misma forma, investigaciones señalan la necesidad de aumentar las pruebas de inocuidad alimentaria. Consideran los peligros que entraña el comercio internacional en la adición de materias extrañas a alimentos y bebidas, que abarca contaminación desde una instalación de producción.

Sin embargo, trabajos teóricos y empíricos mencionados en este documento muestran evidencia de que una reglamentación estricta tiene un efecto negativo sobre el comercio y que los exportadores perciben diferencias en la severidad entre las regulaciones y normas sobre el comercio internacional. Entre las certificaciones internacionales más exigidas se encuentran los estándares sanitarios, fitosanitarios, obstáculos técnicos y de calidad.

Por su parte, en el caso específico de APEC los estudios muestran que las medidas no arancelarias están aumentando en la región, haciendo el comercio de alimentos y agricultura cada vez más difícil y gravoso.

Estos estudios han sido un referente que confirma la hipótesis planteada, no obstante siguen sin ser suficientes. Por lo tanto en un capítulo posterior en el desarrollo de este trabajo se presenta una metodología con la técnica del análisis factorial de correspondencias.

Capítulo III. Marco Conceptual

Introducción

La OMC autoriza a los países establecer sus propias reglas y promueve la utilización de las normas internacionales como fundamento de reglamentación cuando resulte apropiado y eficaz, así como mejores prácticas en materia de elaboración de normas, incluida una mayor transparencia, apertura e inclusión. Esto permite la participación de los organismos de reglamentación, los consumidores, los productores y otras partes interesadas.

En este apartado se presentan las principales definiciones de conceptos relacionados con esta investigación, delimita la clasificación de las medidas no arancelarias así como de las variables de la investigación y sus respectivas dimensiones e indicadores.

III.1 Agroindustria

Es la parte de la industria encargada de la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios y forestales. Esta rama de industria se divide en dos categorías: alimentaria y no alimentaria, la primera se encarga de la transformación de los productos de la agricultura, ganadería, forestal y pesca, en productos para el consumo alimenticio, en esta transformación se incluye los procesos de selección de calidad, clasificación, empaque y almacenamiento de la producción agrícola. La rama no alimentaria es la encargada de la parte de transformación de estos productos que sirven como materias primas, utilizando sus recursos naturales para realizar diferentes productos. En México la industria alimentaria (que también comprende bebidas y tabaco) representa más del 28% de las industrias manufactureras. El 71.6% pertenece al resto de manufacturas (SAGARPA, 2013).

Las agroindustrias tienen altos efectos multiplicadores en términos de creación de empleo y de adición de valor. El aumento de la demanda creado por una empresa agroindustrial estimula los negocios más allá de los vínculos con sus proveedores y sus compradores: una completa gama de servicios y actividades en los sectores secundario y terciario de la economía también se ven impactados de manera positiva (FAO, 2013).

III.2 Barreras de entrada

Las barreras de entrada a un mercado son obstáculos de diversos tipos que complican o dificultan el ingreso a un mercado de empresas, marcas o productos nuevos. Pueden existir barreras de carácter económico, legal o incluso relacionado con la ética o imagen pública.

En su libro sobre estrategias competitivas, Porter (1980) enumera siete barreras de entrada: economías de escala, diferenciación de productos, requisitos de capital, costos de transferencia, acceso a canales de distribución, barreras a la imitación, y políticas de gobierno. Con este tipo de barreras trataba de analizar las distintas dificultades que podría encontrarse una empresa que tuviera la intención de entrar a competir en un mercado en concreto. La existencia de barreras de entrada frena la aparición de nuevos competidores, protegiendo a los ya instalados y preservando, por tanto, su rentabilidad.

Cabe destacar que de las Políticas Gubernamentales: pueden limitar o impedir la entrada de nuevos competidores por medio de requisitos y normas legales.

III.2.1 Principales barreras de entrada a la industria

Para Sánchez (2016) las principales barreras de entrada en una industria son las siguientes:

- **Barreras económicas:** son la inversión necesaria para la entrada en el mercado, el gasto en publicidad enfocada a dar a conocer la nueva empresa y sus productos o la parte de inversión dedicada al desarrollo y la innovación tecnológica necesarios.
- **Economías de escala y alcance:** Resulta lógico concluir que los competidores ya instalados tengan beneficios en cuanto a la reducción de costes unitarios a medida que aumenta el volumen de producción (economías de escala) o de compartir recursos entre diferentes productos o actividades (economías de alcance). Así pues, frenan el ingreso de nuevos competidores. También puede darse el caso, que la desventaja venga de la mano de otros costes, como tecnología patentada, acceso favorable a materias primas o ventajas de localización de sus centros logísticos.
- **Diferenciación de producto:** ocurre cuando las empresas ya establecidas tienen prestigio de marca o una cartera de clientes establecida, obligando a los nuevos competidores a realizar grandes inversiones.

- **Barreras de carácter legal**, se pueden destacar los permisos administrativos y otros necesarios para entrar a ciertos mercados o la adquisición de patentes y permisos relacionados con la propiedad intelectual para evitar prácticas irregulares en términos de competencia.

III.3 Restricciones

Se trata de medidas de carácter arancelario, no arancelario y normas comerciales que aplica un país para prohibir el ingreso de productos de un determinado país o grupo de países (BANCOMEXT, 2014).

III.3.1 Restricciones cuantitativas

Las restricciones cuantitativas son límites impuestos al volumen o al valor de las mercancías con que comercia un miembro de la OMC, quien prescribe la eliminación general de esas restricciones, excepto en determinadas circunstancias.

Abarca las cuotas, permisos previos (cupos) y restricciones voluntarias de exportación (Quiroz, 2015).

III.3.2 Restricciones cualitativas

Hay una serie de otros desafíos no arancelarios que afecta directamente al comercio, como infraestructura y estándares privados (ABAC, 2016). Se trata de regulaciones de salud y sanitarias, regulaciones de etiquetado, empaque y embalaje. Así como normas técnicas y de calidad. Además de regulaciones de toxicidad, ecológicas y marcado de país de origen (Quiroz, 2015).

III.4 Barreras al comercio

El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, *General Agreement on Tariffs and Trade*, (GATT por sus siglas en inglés); establecido en Ginebra en 1947 como organización encargada de supervisar el sistema multilateral de comercio. A partir de 1995, la OMC sustituyó al GATT, regula las relaciones comerciales entre los países miembros, siendo su finalidad principal la liberación del comercio internacional. (BANCOMEXT, 2014).

Además, promueve la cooperación y contribuye a evitar fricciones entre países. Las normas de la OMC sobre el comercio facilitan a los gobiernos un margen de actuación para garantizar que los alimentos sean inocuos y cumplan los objetivos de nutrición. O, dicho de otro modo, el comercio no prevalece sobre la salud, con la salvedad de que la intervención gubernamental debería evitar toda discriminación innecesaria y no restringir el comercio más de lo necesario (Shark, 2014).

La OMC se ocupa de las normas mundiales por las que se rige el comercio entre las naciones. Su principal función es velar por que el comercio se realice de la manera más fluida, previsible y libre posible. La mayoría de las medidas no arancelarias (MNA) se incluyen en el portal integrado de información comercial de la OMC; se trata de medidas de defensa comercial, medidas técnicas y sus preocupaciones comerciales específicas, restricciones cuantitativas, las MNA del Acuerdo sobre la Agricultura e información sobre las empresas comerciales del Estado. Los datos sobre las Barreras técnicas al comercio exponen sus respectivos informes; igual que los datos de preocupaciones comerciales.

Incluye las siguientes medidas:

- Anti-dumping (AD),
- Compensatorias [MC],
- Restricciones cuantitativas
- Salvaguardas y Salvaguardas especiales.
- Sanitarias y Fitosanitarias (con carácter de: Ordinarias y Urgentes) [MSF]
- Obstáculos Técnicos al Comercio [OTC]
- Tarifa de cuotas arancelarias
- Subsidios a la exportación (Organización Mundial de Comercio, 2018).

El acuerdo sobre solución de diferencias (ESD de la OMC) es un mecanismo de dos niveles. El primer nivel es la adjudicación internacional y el segundo nivel es el manejo doméstico de disputas comerciales. Un caso que se maneja mal a nivel doméstico generalmente mantiene una probabilidad relativamente menor de éxito a nivel internacional. Los litigios de la OMC están parcialmente predeterminados por la manera en que se manejan a nivel doméstico (Bahri, 2015).

Los países con intereses en un asunto pueden participar como terceros en la consulta y litigio de esa disputa sin tener que pagar los costos de litigio. La observación de los procedimientos de solución de controversias puede ayudarles a familiarizarse con el proceso general de solución de controversias. La participación de terceros también aumenta la oportunidad de influenciar los resultados en áreas en las que tiene intereses sistémicos. Muchos países en desarrollo como China, Brasil, México y Argentina han observado estos beneficios y, por lo tanto, han utilizado la opción de participación de terceros para desarrollar su capacidad de solución de controversias (Nedumpara y Bahri, 2018).

La importancia de los aranceles ha disminuido en los tiempos actuales, porque los Estados generalmente prefieren proteger las industrias nacionales mediante una variedad de barreras no arancelarias. Los aranceles son la política comercial más simple, pero en el mundo moderno muchas intervenciones gubernamentales en el comercio internacional adoptan otras formas. Hay muchos otros modos en los que el Estado puede influir en el comercio, como pueden ser barreras administrativas: a veces un gobierno quiere restringir las importaciones sin hacerlo formalmente. Por suerte o por desgracia, es fácil complicar los procedimientos sanitarios, de seguridad y aduaneros normales para establecer sustanciales obstáculos al comercio (Krugman, Obstfeld, y Melitz, 2012). A continuación, se mencionan los diferentes tipos de barreras al comercio:

III.5 Barreras arancelarias

Los aranceles son derechos de aduana sobre las importaciones de mercancías, se gravan sobre una base *ad valorem* (porcentaje del valor) o de forma específica (por ejemplo, 7 dólares por 100 kg). Los aranceles se pueden utilizar para crear una ventaja de precio para bienes similares producidos localmente y también para incrementar los ingresos del gobierno. Los impuestos no son considerados aranceles (International Trade Center, 2018). Existe un listado completo de mercancías con las tasas aplicables a cada una de ellas. Los aranceles incrementan los precios de los bienes importados, haciéndolos menos competitivos en el mercado del país importador (BANCOMEXT, 2014).

Así, por ejemplo, en el marco de negociaciones del TLCAN y ante las imposiciones arancelarias de Estados Unidos contra el acero y aluminio provenientes de México, la

Secretaría de Economía anunció que tomaría medidas en respuesta a las tarifas aplicadas por el Gobierno del presidente de E.E.U.U, Donald Trump e impuso una tasa impositiva a algunos bienes agrícolas procedentes del país vecino, entre los que se encontraban: el 20% a manzanas y papas (Imagen Digital, 2018). Bahri (2018) cuestiona que si existe un acuerdo, ¿por qué se tiene que pagar por la exportación? Y concluye: que es “Porqué México necesita el NAFTA”.

III.6 Barreras no arancelarias

En México y de acuerdo con lo establecido por el artículo 15 de la Ley de Comercio Exterior, medidas de regulación y restricción no arancelarias a la exportación de mercancías se podrán establecer para asegurar el abasto de productos destinados al consumo básico de la población y de las materias primas a productores o para regular recursos naturales no renovables del país, de conformidad a las necesidades del mercado interno y las condiciones del mercado internacional; así como para observar lo dispuesto en tratados o convenios internacionales de los que México sea parte; para preservar la flora y la fauna en riesgo o peligro de extinción o de asegurar la conservación o aprovechamiento de especies; para conservar los bienes de valor histórico, artístico o arqueológico; y para preservar normas oficiales mexicanas en lo referente a la seguridad nacional, salud pública, sanidad fito pecuaria o ecología, de acuerdo a la legislación en la materia.

También procede la implementación de medidas de regulación y restricción no arancelaria cuando las exportaciones mexicanas sean limitadas unilateralmente por otros países; cuando sea necesario impedir la concurrencia al mercado interno de mercancías en condiciones que impliquen prácticas desleales de comercio internacional; y cuando se trate de situaciones no previstas por las normas oficiales mexicanas en lo referente a la seguridad nacional, salud pública, sanidad fitopecuaria o ecología de acuerdo a la legislación (Leyva, 2007).

La OMC los define como obstáculos no arancelarios a los contingentes, los regímenes de licencias de importación, las reglamentaciones sanitarias, las prohibiciones de importación, etc. Y los señala como un sinónimo de “medidas no arancelarias”. Por otra parte, describe las Normas como un conjunto de cuestiones entre las que figuran las medidas antidumping, las subvenciones y las salvaguardias (Organización Mundial del Comercio, 2018).

Son barreras para el acceso a mercados que se derivan de las prohibiciones, restricciones o requerimientos específicos y que generan que la exportación de productos se realice con dificultad o con mayores costos. El término cubre cualquier restricción o cuota, cargo, o política, adicional a los impuestos tradicionales de aduanas, programas de apoyos domésticos, etiquetado discriminatorio y estándares de sanidad, y prácticas exclusivas de negocios que limitan el acceso de artículos importados, pueden ser acciones que se generen por los gobiernos o por el sector privado (BANCOMEXT, 2014).

Las medidas de regulación y restricción no arancelarias a la exportación e importación de mercancías, deberán expedirse por la Secretaría o, en su caso, conjuntamente con la autoridad competente. Estas medidas consistirán en permisos previos, cupos máximos, marcado de país de origen, certificaciones, cuotas compensatorias y los demás instrumentos que se consideren adecuados para los fines de la Ley de Comercio Exterior (DOF, 2006).

Es decir, se puede tratar de cuotas de importación u otras restricciones cuantitativas, licencias de importación, recargos aduanales u otros derechos y cargos, procedimientos aduanales, subsidios a las exportaciones, normas o procedimientos irracionales para fijación de normas, restricciones gubernamentales para compras, protección inadecuada de los derechos de propiedad intelectual y restricciones a las inversiones que niegan el acceso a un mercado o lo hacen excesivamente difícil para los bienes y servicios de origen extranjero. Existe una gran diversidad de estas barreras al comercio exterior, las más utilizadas son las sanitarias, fito-zoosanitarias, de etiquetado, de calidad, ecológicas y seguridad (BANCOMEXT, 2014).

III.7 Clasificación de medidas no arancelarias

La siguiente clasificación de medidas no arancelarias es una categorización de todas las medidas que actualmente se consideran en el comercio internacional. Se basa en el sistema de codificación de la UNCTAD (2012) y fue establecida por diversas organizaciones internacionales que debatió y propuso esta clasificación, compuesta por:

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura,
- Fondo Monetario Internacional,
- Centro de Comercio Internacional

- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos,
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial,
- Banco Mundial,
- Organización Mundial del Comercio (OMC).

La tabla siguiente resume la clasificación de las medidas no arancelarias a las importaciones.

Tabla 9. Clasificación de medidas no arancelarias por capítulos

Importaciones	Medidas técnicas	A medidas sanitarias y fitosanitarias (msf)
		B obstáculos técnicos al comercio (otc)
		C inspección previa a la expedición y otras formalidades
	Medidas No técnicas	D medidas especiales de protección del comercio
		E licencias no automáticas, contingentes, prohibiciones y medidas de control de la cantidad establecidos
		F medidas de control de los precios, incluidos cargas e impuestos adicionales
		G medidas financieras
		H medidas que afectan a la competencia
		I medidas en materia de inversiones
		Relacionadas con el comercio
		J restricciones a la distribución
		K restricciones relacionadas con los servicios de posventa
		L subvenciones (excepto las subvenciones a la exportación que se incluyen en el apartado P7)
		M restricciones a la contratación pública
		N propiedad intelectual
		O normas de origen
Exportaciones	P medidas relacionadas con las exportaciones	

Fuente: UNCTAD (2012).

III.7.1 A- Medidas sanitarias y fitosanitarias

Son medidas que se aplican para proteger la vida de las personas y de los animales de los riesgos resultantes de la presencia de aditivos, contaminantes, toxinas u organismos patógenos en los productos alimenticios; proteger la vida de las personas de enfermedades propagadas por vegetales o animales; proteger la vida de los animales o preservar los vegetales de plagas, enfermedades y organismos patógenos; prevenir o limitar otros perjuicios en un país resultantes de la entrada, radicación o propagación de plagas; y proteger la biodiversidad. Incluyen medidas destinadas a proteger la salud de los peces y la fauna silvestre y de los bosques y la flora silvestre.

Téngase en cuenta que las medidas para la protección del medio ambiente (distintas de las descritas anteriormente), la protección de los intereses de los consumidores o el bienestar de los animales no son MSF.

El capítulo A se refiere a las medidas sanitarias y fitosanitarias, que se suelen denominar “MSF”. Recoge medidas de restricción del uso de sustancias o de garantía de la inocuidad de los alimentos y medidas para evitar la propagación de enfermedades y plagas. El capítulo incluye también todas las medidas de evaluación de la conformidad relacionadas con la inocuidad de los alimentos, como certificación, prueba e inspección y cuarentena.

La evaluación de la conformidad con las medidas sanitarias y fitosanitarias es la obligación de verificar que se ha cumplido determinada condición sanitaria o fitosanitaria. Pueden utilizarse, por separado o combinados, varios tipos de inspección y procedimientos de aprobación incluidos procedimientos de muestreo, prueba e inspección, evaluación, verificación y garantía de conformidad, acreditación y aprobación, etc.

III.7.2 B – Obstáculos técnicos al comercio

El capítulo B es una recopilación de medidas técnicas, también llamadas OTC. Incluye medidas relativas al etiquetado, normas sobre especificaciones técnicas y requisitos de calidad y otras medidas destinadas a la protección del medio ambiente. Como en el caso de las MSF, el capítulo B contiene todas las medidas para la evaluación de la conformidad con los requisitos técnicos, como las de certificación, prueba e inspección.

III.7.2.2 Requisito de certificación

Certificación de la conformidad con una norma precisa. La exige el país importador, aunque puede ser expedida por el país exportador o importador (UNCTAD, 2012).

III.8 Medidas No arancelarias impuestas por países de la OMC

El Portal Integrado de Inteligencia Comercial de la OMC (I-TIP) provee información de amplia cobertura sobre las medidas de política comercial notificadas. La información incluye las medidas no arancelarias (MNA) aplicadas por los miembros de la OMC en el comercio de bienes. Los datos están vinculados con las bases arancelarias y comerciales y con los documentos en línea de la OMC.

En las medidas técnicas, los miembros deben notificar las medidas que están preparando al menos un semestre antes de su puesta en vigor. Las demás medidas carecen de este tipo de información previa. Las fechas mencionadas definen dos fases: la de iniciación / preparación (si aplica), y la de vigencia.

Fase previa: comienza cuando la medida se hace conocer a los demás miembros, sin estar aún en vigor. Aplica como fase de preparación e iniciación para MSF, OTC, y SG.

Vigencia: Si bien el panorama ha mejorado en los últimos años, muchos miembros aún no notifican la puesta en vigor de la medida. La mayoría de las medidas notificadas han sido puestas en vigor; esto puede ocurrir 180 días después de la notificación, o de recibir y absolver el último comentario (es decir, medidas cuya vigencia está por confirmar).

Terminación: El período se inicia cuando se retire la medida. Las listas que produce el I-TIP pueden incluir medidas OTC Y MSF derogadas.

De conformidad con el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, los países miembros deben notificar para informar a otros miembros sobre las reglamentaciones nuevas o modificadas que puedan afectar el comercio. Los tipos principales de notificaciones son las notificaciones ordinarias y las notificaciones de urgencia. Además, se pueden publicar adiciones, correcciones, revisiones o suplementos de una notificación ordinaria o de urgencia inicial. Las adiciones dan a conocer información adicional o modificaciones respecto de una

notificación inicial. Las correcciones se emplean para rectificar errores en las notificaciones iniciales. Las revisiones sustituyen a otras notificaciones anteriores, como ocurre cuando se modifica sustancialmente un proyecto de reglamentación o cuando se corrige una notificación que contenía un gran número de errores (OMC, 2018).

III.9 Políticas comerciales

La política comercial se ocupa de aquellos aspectos de la administración general que tienen efectos importantes en la supervivencia y el éxito de las empresas comerciales. El concepto es empírico más que teórico, y tiene sus raíces en numerosos estudios de campo de empresas de negocios y en el análisis histórico de la evolución de las empresas comerciales. El problema con la teoría neoclásica es que no es realmente una teoría de la empresa. Ese poder se obtuvo al asumir fenómenos como 1.- costos de transacción, 2.- límites de racionalidad, 3.- incertidumbre tecnológica, 4.- Restricciones en la movilidad de los factores, 4.- Límites en Disponibilidad de información, 6.- Mercados en los que el precio transmite información de calidad, 7.- Aprendizaje del consumidor o productor y 8.- Comportamiento deshonesto o insensato.

Las industrias difieren según el grado de concentración. Por ejemplo, en una industria la presencia de economías de escala y el grado de diferenciación del producto, más que como los resultados obtenidos por las empresas, en este marco ambos son identificadas como barreras de entrada, generando rentas económicas (ganancias que no atraen nueva producción) (Rumelt, 1997).

III.9.1 Políticas económicas de gobiernos en la integración y regulación internacional

La economía internacional comprende naciones soberanas, y cada una, es libre de escoger sus propias políticas. Desgraciadamente, en una economía mundial integrada, las políticas económicas de un país afectan también, a los demás países. Los distintos objetivos de los países suelen generar conflictos de intereses. Incluso cuando los países tienen objetivos similares, pueden experimentar pérdidas si falla la coordinación de sus políticas.

Durante los últimos 60 años, las políticas de comercio internacional han estado regidas por un tratado internacional conocido como el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT); y desde 1994, las reglas han sido impuestas por una organización internacional, la

Organización Mundial de Comercio (OMC) que puede decir a los países que sus políticas incumplen los acuerdos anteriores.

III.10 Ingreso

Mientras que el PIB se refiere al ingreso generado por las actividades de producción en el territorio económico del país, el Producto Interno Bruto (PIB) *per cápita* es el indicador más común para comparar niveles de ingresos nacionales.

Cuando se modifican las normas internacionales, los países a menudo aprovechan la oportunidad de modernizar sus métodos de recopilación y también realizan diversas mejoras a fuentes y metodologías de cálculo (OCDE, 2016).

III.10.1 PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA)

El PIB por paridad del poder adquisitivo (PPA) es el producto interno bruto convertido a dólares internacionales utilizando las tasas de paridad del poder adquisitivo. Un dólar internacional tiene el mismo poder adquisitivo sobre el PIB que el que posee el dólar de los Estados Unidos en ese país. El PIB a precio de comprador es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales (Banco Mundial, 2018).

En el Anexo 1 se puede encontrar la Tabla de Ingresos: PIB per cápita, PPA (\$ a precios internacionales actuales) en APEC, 2002-2018.

III.11 Fracción arancelaria del Sistema armonizado

El Sistema Armonizado (SA) que es el *Harmonized System* (HS) de la Organización Mundial de Aduanas usa números de código o fracción arancelaria para definir los productos. El primer código define las categorías de productos; los dígitos adicionales indican subdivisiones detalladas. Los códigos de seis dígitos se usan como estándar. Los países pueden agregar más dígitos para su propia codificación para subdividir las definiciones según sus propias necesidades (Organización Mundial del Comercio, 2018).

Para efectos del desarrollo de esta investigación y en alineación con su objetivo, del total de las exportaciones únicamente se tomarán en cuenta para cada una de las economías de la región, los códigos del Sistema armonizado, que refiere a los productos pertenecientes a la agroindustria (ver Tabla N° 10);

Tabla 10. Códigos del Sistema armonizado para la agroindustria

Fuente: OMC (2018).

Conclusiones del capítulo

Este capítulo pretende definir los conceptos clave en el desarrollo de la investigación, además de exponer la normatividad relacionada con las restricciones al comercio y su clasificación para las medidas no arancelarias, entendidas como medidas distintas de los aranceles aduaneros ordinarios, que pueden tener repercusiones económicas en el comercio internacional de bienes, y que puede significar un impacto sobre el volumen de las transacciones comerciales y las ganancias para un sector o país.

También se hace una explicación y reflexión sobre las políticas económicas. Además, se expone la forma de cómo será medida la variable de control; es decir Ingreso.

Es importante delimitar el origen de los datos en cuanto a la agroindustria que aborda el trabajo, en el que se especifican las fracciones arancelarias del sistema armonizado que se incluirán en el tratamiento de los datos.

Estos datos se ven reflejados en la cantidad medida en miles de dólares en exportaciones de cada una de estas fracciones. Así para el caso de México y sus principales socios comerciales; los Anexos III y IV, muestran las cifras para el total de la región de acuerdo a los códigos encontrados durante el periodo de estudio.

Capítulo IV. APEC y el comercio internacional entre sus miembros.

Introducción

La región Asia Pacífico ha sido y es una región de gran relevancia en el contexto global del siglo XXI. En él se da un dinamismo económico derivado de los procesos políticos, económicos y sociales, así como de las interacciones entre los países que forman parte de la región. La alta interdependencia económica, sumada al carácter abierto y flexible de sus instituciones, ha generado un modelo de regionalismo (González et al. (2017).

Cuando los países forman coaliciones económicas, sus esfuerzos representan un movimiento parcial hacia el libre comercio y un intento por parte de cada país participante de obtener algunos de los beneficios de una economía más abierta. Desde la creación de la APEC sus miembros se han adherido con el objetivo de expandir y diversificar los vínculos económicos con Asia-Pacífico y tener mayor presencia económica en el mundo.

IV.1 Constitución de APEC y su Status Quo

Inició en noviembre de 1989 por iniciativa de los primeros ministros de Australia y Japón junto con representantes de doce países participantes en una reunión sostenida en Canberra, Australia. En la actualidad lo conforma 21 economías (ver Mapa No.1).

Figura 5. Región APEC



Fuente: APEC (2018).

La tabla N° 11 identifica las fechas de integración de cada uno de sus miembros.

Tabla 11. Miembros APEC y fecha de integración

Miembros APEC	Fecha de integración	Miembros APEC	Fecha de integración
Australia	6-7 Nov 1989	México	17-19 Nov 1993
Brunei Darussalam	6-7 Nov 1989	Nueva Zelanda	6-7 Nov 1989
Canadá	6-7 Nov 1989	Papúa N Guinea	17-19 Nov 1993
Chile	11-12 Nov 1994	Perú	14-15 Nov 1998
República de China	12-14 Nov 1991	Filipinas	6-7 Nov 1989
Hong Kong, China	12-14 Nov 1991	Rusia	14-15 Nov 1998
Indonesia	6-7 Nov 1989	Singapur	6-7 Nov 1989
Japón	6-7 Nov 1989	Taipéi, China	12-14 Nov 1991
República de Corea	6-7 Nov 1989	Tailandia	6-7 Nov 1989
Malasia	6-7 Nov 1989	Estados Unidos	6-7 Nov 1989
		Vietnam	14-15 Nov 1998

Fuente: Elaboración propia con base en datos de APEC (2017).

Es un foro económico para aprovechar la creciente interdependencia de la región Asia-Pacífico. Los 21 miembros tienen como objetivo crear una mayor prosperidad para la población de la región promoviendo un crecimiento equilibrado, inclusivo y sostenible acelerando la integración económica regional (APEC, 2017).

A partir de 1993, APEC definió su estructura operativa. Se constituyó un consejo asesor empresarial; centros de estudio APEC; comités de comercio e inversión; así como los subcomités de estándares, certificación, aranceles y procedimientos (González, 2002).

La Secretaría de APEC tiene su sede en Singapur y brinda coordinación, apoyo técnico y asesoría, así como servicios de gestión de la información y difusión pública. Desempeña una función central asistiendo a las economías miembro y los foros de APEC con la supervisión de más de 250 proyectos financiados por APEC. En el organigrama de los órganos subsidiarios existen dos comités: Comité sobre eco tecnología y el Comité de Comercio e

inversión, este último contiene un sub-comité de Estándares y Conformidad que opera el foro de cooperación en seguridad alimentaria (APEC, 2018).

IV.2 Comercio internacional en APEC

Las acciones emprendidas para integrar las economías con frecuencia se realizan por etapas. Por lo general se distinguen cuatro tipos de acuerdos económicos regionales formales:

- Área de libre comercio
- Unión aduanera
- Mercado común
- Unión económica

Los esfuerzos de liberalización comercial están enfocados en el desarrollo y la adopción de pasos concretos para alcanzar el libre comercio y la inversión en el área de Asia y el Pacífico. Este trabajo se fomenta con reuniones ministeriales en foros anuales, siendo el anfitrión de la reunión anual el presidente de la organización durante el año.

De esta forma, la integración económica implica un tratamiento diferencial para los países miembros comparado con los países no miembros. En la medida en que la región Asia-Pacífico sea la más dinámica del mundo, tiene el potencial de convertirse en una influencia importante para la realización del comercio internacional y la inversión durante los próximos 30 años (Appleyard & Field, JR., 2003).

IV.3 Indicadores para importación y exportación en APEC

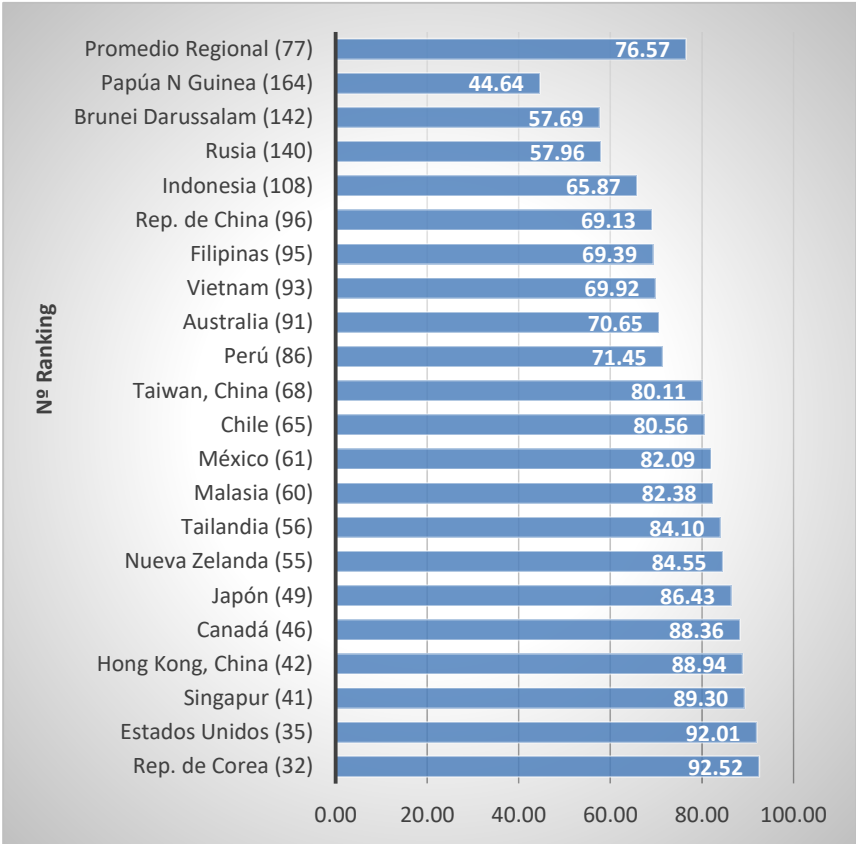
En el mundo globalizado, hacer fácil el comercio entre economías es cada vez más importante para los negocios. Exigentes requisitos de documentos, procedimientos aduaneros engorrosos, puertos ineficientes, operaciones e infraestructura inadecuada conducen a costos adicionales y demoras para exportadores e importadores (World Bank, 2017).

El proyecto *Doing Business* del Banco Mundial registra el tiempo y el costo asociado con la logística de exportación e importación de bienes (excluidos los aranceles) con el cumplimiento de la frontera y transporte interno dentro del proceso general de exportación o importación de mercancías. En cuanto al cumplimiento incluye el costo y tiempo en horas

para el transporte, despacho, inspecciones y manejo portuario o fronterizo en economía de origen. Cubre todos los documentos por ley y en la práctica. Las autoridades gubernamentales consideradas son aduanas, autoridades portuarias, carreteras policía, guardias fronterizos, agencias de normalización, ministerios o departamentos de agricultura o industria, etc.

El ranking de economías está determinada por la facilidad de comerciar bienes a través de las fronteras. Estos valores son el promedio de los puntajes de distancia a la frontera para el tiempo, costo y por cumplimiento para exportar e importar. El *ranking* promedio de las regiones proporciona un punto de referencia útil. Destaca la República de Corea como la economía que ofrece la mayor facilidad del comercio entre fronteras (Figura 6).

Figura 6. Nivel de gestión (menor a mayor facilidad) en el comercio entre APEC



Fuente: (World Bank Group, 2017).

No obstante, cabe mencionar que en este bloque de economías existen resultados mixtos en cuanto al efecto de la apertura comercial sobre la desigualdad y el crecimiento económico (Yang y Greaney, 2017).

IV.4 Certificados oficiales de exportación en productos agropecuarios en región APEC

La población mundial es de 7.300 millones, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Se espera que aumente hasta 9.6 billones en 2050, poniendo una tensión sobre los recursos ya limitados de la Tierra. Alimentar tales cantidades de personas en un planeta cada vez más concurrido requerirá la cooperación global entre gobiernos, investigadores, las ONG y el sector industrial, en particular en la región de Asia y el Pacífico. El consumo de clase media crece, sin embargo, la urbanización está reduciendo las tierras agrícolas per cápita y el cambio climático está amenazando los rendimientos y los futuros suministros en alimentos. Como tal, la producción de alimentos seguros y sostenibles es fundamental para garantizar la salud y el bienestar a largo plazo a nivel mundial.

“Es fundamental comprender los peligros únicos que entraña la producción de alimentos con el fin de promover una alimentación eficaz, por lo que se están dando pasos importantes en esfuerzos para aplicar nuevas tecnologías de detección de inocuidad de los alimentos en Asia-Pacífico, con soluciones innovadoras” (Kuang, 2016).

Las naciones del APEC, algunas de las cuales están entre las más pobladas del mundo, tienen un gran interés en desarrollar alimentos seguros, y sostenibles y de apoyar políticas del sector por parte de los gobiernos. Por otra parte, la coordinación de certificación para exportación de productos alimenticios en la región se estableció para facilitar el comercio y mejorar la seguridad alimentaria mediante avanzados estándares internacionales basados en la ciencia. Sin embargo, en un informe encargado por el ABAC (Consejo Asesor De Negocios en APEC) identificó que el número de certificaciones continúan creciendo, pues más de 80 certificados oficiales diferentes se utilizan en la región, inhibiendo el movimiento eficiente de los alimentos entre las economías APEC. En los resultados del informe, el 53% de los encuestados veían las certificaciones como las medidas más onerosas del sistema fitosanitario, esta proliferación tensa a gobiernos y la capacidad de las empresas para cumplir los requisitos (ABAC, 2016).

En 2007, después del establecimiento del Foro de Cooperación de Seguridad Alimentaria de APEC (FSCF), los líderes de APEC acordaron la necesidad de desarrollar un enfoque más sólido para fortalecer los estándares y prácticas de seguridad alimentaria en la región,

utilizando enfoques basados en el riesgo científico y evitar impedimentos innecesarios en el intercambio comercial. Con este fin, se busca mejorar la competencia técnica y la gestión de la seguridad alimentaria en la cadena de suministro, que incluyen reguladores, productores, empacadores, manipuladores, proveedores de almacenamiento, procesadores, fabricantes, minoristas y proveedores de servicios de alimentos (APEC, s/f).

Por lo que los líderes de la APEC convocaron en el 2011 la reducción de requisitos innecesarios de los certificados oficiales de exportación en productos agropecuarios, un llamado a eliminar "los requisitos que no se basen en la ciencia y sea esencial para garantizar la inocuidad de los alimentos". En respuesta APEC emitió una iniciativa que se centra en la racionalización de certificados de exportación, afirmando que una aplicación transparente basada en los riesgos protegería más eficazmente la salud pública y también facilitaría el comercio de productos alimenticios. (Food Safety Cooperation Forum, 2017).

La Red del Instituto de Capacitación de la Asociación del Foro de Cooperación para la Seguridad Alimentaria (FSCF PTIN) se creó específicamente para abordar la necesidad de involucrar a la industria alimentaria y expertos académicos en seguridad alimentaria, para fortalecer la capacidad en seguridad alimentaria. Para lo cual han estado trabajando para la cooperación regulatoria en certificados de exportación desde 2010 mediante una serie de talleres y mesas redondas para alinear los enfoques en la región APEC.

El Marco de modernización de seguridad alimentaria de APEC para facilitar el comercio está desarrollado para ayudar a las economías de APEC a mejorar o modernizar sus sistemas reguladores de seguridad alimentaria para proteger la salud en el consumo y facilitar el comercio de alimentos. Las economías de APEC deben monitorear regularmente el desempeño de sus respectivos sistemas de regulación de seguridad alimentaria para identificar áreas de mejora continua. Este proceso debe incluir la revisión y evaluación de la estrategia general, el plan de implementación, así como medidas regulatorias específicas para garantizar que el sistema cumpla con los objetivos de proteger la salud de los consumidores y sea menos restrictivo para el comercio. Como se indicó anteriormente, el Codex proporciona normas internacionales reconocidas por la OMC. Además, el Codex aporta las pautas para el monitoreo del desempeño de los sistemas reguladores de seguridad alimentaria.

Los informes y las acciones tomadas deben comunicarse de manera efectiva a las partes interesadas. (Hong & Desmarchelier, 2019).

En la *Declaración de Líderes APEC* en 2016, se reconoció que se puede abordar los desafíos de la seguridad alimentaria, mejorar los mercados alimentarios, integrar a los productores en el suministro nacional y mundial de alimentos y cadenas de valor, además de las medidas comerciales restrictivas (Leaders' Declaration APEC, 2016). Un año después, en la XXV Reunión de líderes APEC se discutieron medidas sanitarias y fitosanitarias para productos agropecuarios y pesqueros, así como la negociación sobre cooperación en sanidad y cuarentena para fomentar el comercio bilateral (APEC, 2017). Sus líderes integrantes también trazaron grandes orientaciones para impulsar la cooperación hasta 2020, mediante el establecimiento del Grupo de Visión APEC, con el fin de contribuir al dinamismo, la conexión y la prosperidad de la comunidad de Asia-Pacífico (Vovworld, 2017).

En el caso específico del sub- comité de estándares y conformidad, propone requerimientos de certificados de exportación por economías APEC, cambios regulatorios en la seguridad de alimentos y una evaluación de riesgos para determinar la necesidad de certificación de exportación. Simplifica las prácticas conforme al CODEX, y brinda los principios para la certificación; beneficios para los consumidores, gobiernos y comerciantes.

La siguiente tabla contiene el total de las exportaciones de cada una de las economías al resto de la región APEC, fue realizada en base al Mapa de Comercio del Centro internacional del Comercio (International Trade Centre) que gestiona estadísticas de comercio para el desarrollo de negocios internacionales y ofrece datos comerciales anuales sobre las importaciones y exportaciones en miles de dólares estadounidenses. *Trade Map* en colaboración con la UNCTAD, ONU, y la OMC proporciona indicadores sobre el desempeño de las exportaciones, la demanda internacional, mercados alternativos, así como un directorio de empresas importadoras y exportadoras. Cubre los flujos comerciales de 220 territorios y 5300 productos del Sistema Armonizado.

Tabla 12. Exportaciones de cada una de las economías hacia el resto de la región APEC, 2002 - 2018 en miles de dólares

PAIS/ AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Australia	45.716.068	47.106.113	49.817.451	62.388.125	78.023.967	88.358.122	101.204.131	136.657.877	115.921.934	163.768.291	214.428.394	187.635.389	188.028.830	183.266.694	133.071.878	148.834.710	158.327.311
Canadá	235.243.918	250.985.757	290.296.403	328.171.889	347.413.519	367.060.646	395.781.203	270.415.358	331.147.083	385.133.811	391.452.438	401.186.174	416.627.304	358.093.054	341.027.896	368.125.551	394.072.237
Chile	9.832.334	12.304.724	19.074.694	24.986.863	32.740.620	39.253.591	34.951.637	35.260.138	45.543.881	51.530.012	49.947.613	49.655.637	48.821.775	41.638.093	41.880.629	47.458.953	54.823.463
China	238.762.709	310.725.729	416.598.306	522.732.920	644.887.017	777.615.463	873.289.902	740.134.504	966.033.140	1.163.471.176	1.306.789.228	1.436.369.873	1.493.316.560	1.448.718.249	1.337.523.886	1.436.629.558	1.596.012.871
Corea del Sur	115.385.472	139.639.271	179.871.686	198.021.296	225.391.944	252.099.259	278.741.115	239.487.955	319.642.955	388.070.329	396.134.417	407.917.392	415.406.512	384.136.509	364.649.575	431.982.535	470.105.446
Estados Unidos	448.882.015	469.732.559	524.473.655	572.565.296	644.913.944	696.290.259	752.810.974	618.002.929	775.411.815	895.396.421	941.534.101	969.964.290	1.001.399.165	935.577.588	905.564.078	972.263.050	1.031.224.638
Filipinas	28.126.779	29.559.588	32.131.494	33.426.795	37.585.776	40.373.409	38.935.873	28.917.622	42.068.295	39.874.493	44.076.605	47.645.650	52.484.660	48.595.699	47.373.273	56.260.632	55.872.150
Hong Kong	161.648.412	181.718.022	211.898.971	231.640.290	255.820.666	277.768.429	290.942.969	258.732.575	323.705.704	369.790.880	410.069.019	449.028.359	430.142.703	417.180.261	413.734.712	437.642.565	461.294.546
Indonesia	42.649.521	45.934.245	54.384.101	64.984.765	76.190.212	83.977.301	99.608.884	83.978.163	115.715.233	149.931.860	139.935.566	132.926.890	124.460.265	103.842.027	100.847.341	117.912.173	129.295.945
Japón	318.588.851	357.373.552	428.211.548	453.957.518	489.281.716	530.404.240	573.505.967	434.236.633	588.037.000	626.341.821	619.920.721	560.563.724	536.782.858	486.082.579	500.361.254	549.815.213	578.259.385
Malasia	74.275.043	82.490.813	99.350.546	111.436.437	123.681.389	133.158.847	149.303.713	119.170.242	150.656.866	169.661.003	175.066.613	176.607.078	180.394.187	153.123.603	143.355.527	165.489.626	192.397.679
México	144.480.551	151.533.033	172.128.946	193.308.483	224.325.618	238.341.564	250.689.012	201.636.954	262.290.979	302.163.077	317.455.669	328.586.593	348.183.088	337.655.364	333.077.164	361.853.698	380.471.052
Nueva Zelanda	10.395.846	11.885.534	14.540.990	15.370.346	15.538.236	18.751.730	20.989.759	17.440.149	22.311.399	33.658.366	26.989.714	29.218.384	30.391.576	24.903.336	24.902.740	28.621.989	30.222.016
Papúa Nva G	697.096	699.583	819.702							4.183.081	3.246.695						
Perú	3.951.640	4.677.471	7.464.160	10.979.639	13.908.447	16.225.398	17.034.951	14.821.236	20.156.798	24.949.128	25.631.186	25.002.594	22.191.162	19.618.978	21.964.150	26.691.599	29.593.918
Rusia	16.291.693	19.387.883	26.946.817	29.984.069	35.837.095	40.630.910	60.799.541	45.128.329	65.149.528	89.893.733	91.490.918	99.356.561	104.654.944	75.273.912	67.475.080	83.350.632	116.328.123
Singapur	96.173.569	125.514.761	154.894.796	178.167.107	212.640.471	232.586.852	258.023.467	206.127.995	266.523.577	310.863.976	315.444.164	318.558.454	318.441.519	278.261.001	262.760.238	292.284.298	316.040.377
Tailandia	49.819.613	58.445.499	69.472.175	79.547.498	92.972.288	106.303.609	120.525.034	102.708.600	134.174.133	158.073.671	157.170.515	158.452.966	155.098.033	143.784.002	145.912.301	163.752.309	173.964.312
Taipei	103.931.576	114.377.593	139.641.062	152.314.134	182.468.812	199.945.865	203.888.053	165.450.026	225.195.852	251.914.063	249.087.397	253.376.179	260.935.617	235.038.534	237.825.361	270.517.315	285.124.018
Brunei Darussalam	3.540.794	4.043.059	4.743.608	6.032.108	7.235.822	7.488.626	10.212.260	6.540.498	8.379.129	11.391.231	11.805.446	10.561.963	9.245.647	5.690.453	4.205.992	4.873.833	5.964.486
Vietnam	11.967.426	14.833.019	19.504.048	24.191.244	29.064.410	35.055.714	44.229.187	38.810.53	49.367.323	65.197.416	78.044.009	87.089.929	98.514.223	106.631.532	119.765.372	148.910.173	169.628.698

Fuente: Trade Map, 2019.

IV.5 México en la APEC y las exportaciones de la agroindustria

IV.5.1 Relación comercial con APEC

Desde el ingreso de México a APEC (1993), se ha buscado impulsar la integración económica en la región. Por una parte, las importaciones mexicanas provenientes de Asia se multiplicaron por trece (de 7.4 mil millones a 96 mil millones de dólares). Es decir en lo referente a las importaciones en México, la diversificación del comercio ha sido impresionante a favor de los países de Asia (Secretaría de Economía, 2017). Así mismo existe evidencia del incremento significativo en las exportaciones de México hacia algunas economías APEC en los últimos años.

La perspectiva de crecimiento para Asia y el Pacífico y una integración regional pueden promover la liberalización del comercio y la reducción de las barreras no arancelarias (Banco Mundial, 2017). El beneficio para México sería fortalecer y distribuir el comercio externo así como la captación de inversiones, una vez que se trazaron líneas rojas en la negociación del Tratado de libre Comercio con América del Norte (TLCAN), firmado con Estados Unidos y Canadá (Ramos, 2017). APEC es una agrupación regional extremadamente diversa, incluyendo economías en niveles de desarrollo económico, y con entornos institucionales marcadamente diferentes (Helble, Shepherd, & Wilson, 2007).

IV.5.2 La agroindustria en México antes de la apertura comercial

Como muchos países en desarrollo México recurrió al proteccionismo durante la Gran Depresión de los años treinta. Tras la segunda guerra mundial, la política de industrialización para atender a un mercado nacional protegido se hizo evidente (Krugman, Obstfeld, & Melitz, 2012).

La historia de los cambios ocurridos en México a partir de 1940 es la historia del desarrollo de una base industrial moderna, aunque poco competitiva en términos mundiales y con todas las consecuencias características en los países subdesarrollados: crecimiento demográfico, supeditación de la agricultura a las necesidades de la industria, incremento desproporcionado del sector terciario, urbanización descontrolada y concentración de la riqueza, aumento en el gasto social (educación y salud) con marginación social, contaminación ambiental y destrucción ecológica (Colegio de México. Centro de estudios históricos, 2000).

Durante los cincuenta y sesenta aumentaron las barreras al comercio, a medida que la industria mexicana se hacía más autosuficiente. Para la década de 1970, México había limitado las importaciones de bienes manufacturados a artículos como maquinaria que no se fabricaban en el ámbito nacional. La industria mexicana producía muy poco para la exportación; los ingresos de divisas extranjeras provenían fundamentalmente del petróleo y del turismo. Sin embargo, para finales de la década de 1970 experimentaba problemas económicos, incluyendo una creciente inflación. Los problemas sobresalieron en 1982 cuando el país fue incapaz de devolver su deuda externa. Esto provocó una prolongada crisis económica y un cambio radical de la política (Krugman, Obstfeld, & Melitz, 2012).

A partir de la segunda mitad de los años ochenta México perdería no solo la autosuficiencia alimentaria, sino que el campo llegaría al final del siglo incapaz de arraigar a su población, a la que sistemáticamente expulsaba a las grandes urbes o a E.E.U.U. como trabajadores indocumentados. La decisión de resolver la crisis fue integrando la economía mexicana a la norteamericana por vía del TLCAN (COLMEX, 2000).

Entre 1985 y 1988, México redujo drásticamente sus aranceles y retiró la mayoría de las cuotas de importación que había protegido a su industria. El objetivo de la nueva política era convertir a México en un gran exportador de bienes manufacturados estrechamente integrado con la economía estadounidense (Krugman, Obstfeld y Melitz, 2012).

IV.5.3 La agroindustria en México después de la apertura comercial

En México la reestructuración económica se produjo a través de iniciativas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI), que transformaron la economía mexicana a partir de una basada en una plataforma de sustitución de importaciones a otra orientada a la industrialización. De 1980 a 1991, México experimentó una serie de iniciativas de reestructuración, incluyendo 13 préstamos del Banco Mundial y 6 acuerdos con el FMI. Como resultado, México se integró aún más en la economía global (Sanderson, 2013).

La producción agrícola responde a los requerimientos de la apertura económica del país, especialmente desde la década de los ochenta, con el ingreso al GATT, hoy OMC. El proceso se intensificó con la entrada en vigor en 1994 del TLCAN. Los beneficios del acuerdo provienen de la completa eliminación de las tarifas en las barreras arancelarias para la mayoría de los bienes entre los participantes. En un principio y ante las negociaciones del

TLCAN, los productores mexicanos de frutas y hortalizas estaban interesados en una liberalización inmediata para que sus productos pudieran ser exportados. Sin embargo, en E.E.U.U. exigían preservar las restricciones sanitarias para impedir la entrada de productos mexicanos. El cambio en la demanda del mercado resultó en un nuevo patrón de cultivos y en una relocalización de la producción. El crecimiento de la superficie sembrada con frutas y hortalizas ascendió 21.3 % de 1980 a 2009. Las exportaciones agropecuarias a E.E.U.U. se incrementaron 215 % de 1994 a 2010 (Cruz, Leos, & Altamirano, 2013).

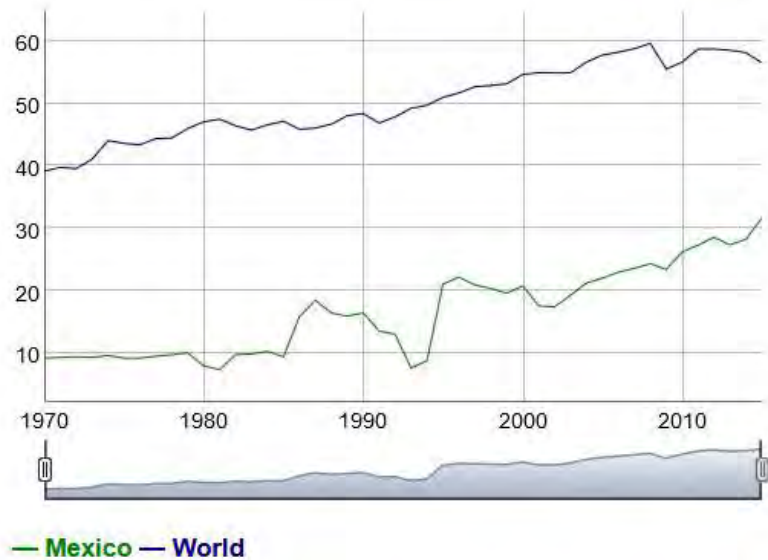
Para el año 2004 México se había convertido en uno de los principales países exportadores del mundo, de 23 mil millones en 1990, las exportaciones alcanzaron casi los 190 mil millones de dólares. Las importaciones están más diversificadas. La participación de los EE. UU. Y Canadá es del 60 por ciento, y otros países de la Cuenca del Pacífico comparten el 20 por ciento (Ruiz Durán, 2005).

La industria manufacturera a través de la historia ha sido una de las más importantes dentro de la economía mexicana, ya que es a través de esta industria donde se genera gran cantidad de empleo y bienestar para toda la sociedad. Una zona que ha tomado importancia para México es Asia, principalmente la Cuenca del Pacífico. Esta región es importante, porque se le puede considerar como un competidor directo en los mercados internacionales, principalmente en las manufacturas (Armas Arévalos, 2015).

Desde la década de 1990, México ha ido en constante aumento en cuanto a globalización comercial, recibiendo un impulso particular a partir de su inclusión en el TLCAN. El aumento de las exportaciones mexicanas de alimentos se puede atribuir a diferentes factores. Uno de ellos es la ubicación geográfica del país, misma que le permite tener acceso a los mercados de Norteamérica y Latinoamérica con mayor eficiencia y rapidez, en la logística para distribuir y transportar alimentos. Un segundo factor es la apertura comercial que tiene México, mediante su red de tratados de libre comercio con más de 40 países, esto le permite acceder al 63.2% del PIB mundial, lo que representa un número potencial de consumidores. Otro factor son las ventajas en las capacidades industriales del sector de alimentos procesados en el país, mismo que permite la producción de un mayor volumen y variedad de alimentos (ProMéxico, 2012).

El índice de globalización del Instituto Económico Suizo KOF (2018), que mide dimensiones en los ámbitos económicos, sociales y políticos en el mundo. La globalización del comercio incluye variables que miden el intercambio de bienes y servicios para lo cual usan las exportaciones e importaciones como porcentaje del PBI, y una variable que mide la diversificación de los socios comerciales en el comercio de bienes. Cuanto más disperso esté el comercio de un país, mayor será el valor en la variable. La variable por lo tanto favorece a países cuya estructura de exportación e importación está globalmente orientada en comparación con países que solamente negocian regionalmente (Ver Figura 7).

Figura 7. Globalización comercial de México, décadas 1970-2010



Fuente: KOF (2018).

De acuerdo al Atlas Agroalimentario 2017 (Ver figura N° 8), el país ocupa el 12° lugar en producción alimentaria en el mundo (SAGARPA, 2017).

Figura 8. Exportaciones del sector agroalimentario



Fuente: SAGARPA (2017).

IV.6 Normatividad en el proceso de exportación

En México la ley de comercio exterior tiene por objeto regular y promover el comercio exterior, incrementar la competitividad de la economía nacional, propiciar el uso eficiente de los recursos productivos del país, integrar adecuadamente la economía mexicana con la internacional, defender la planta productiva de prácticas desleales del comercio internacional y contribuir a la elevación del bienestar de la población. Para lo cual aplicará Reglas, las de

carácter general que emita la Secretaría, sobre regulaciones y restricciones no arancelarias y programas e instrumentos de comercio exterior (DOF, 2006).

De acuerdo a la SE para llevar a cabo una operación de comercio exterior, el exportador mexicano deberá presentar ante la aduana (aérea, interior, fronteriza o marítima), por conducto de un agente aduanal o de un apoderado aduanal, un pedimento de exportación que ampare la operación; se deberán declarar y liquidar los gravámenes de exportación. El pedimento deberá incluir la firma electrónica que demuestre el cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias a que se encuentren sujetas las mercancías. Existen empresas dedicadas a la comercialización de bienes a nivel mundial también llamadas *shipping lines*, éstas brindan servicios integrales para gestión, logística, almacenamiento y distribución de mercancías. Trámites aduaneros, reexpedición, transbordos, y consolidación marítima, por mencionar algunos (ProMéxico, 2015).

Así también, el Sistema Integral de Información de Comercio Exterior (SIICEX) ofrece información relacionada con el comercio exterior como:

- Leyes y reglamentos relacionados con el comercio exterior;
- Tratados y acuerdos comerciales celebrados por México con otros países;
- Decretos de los programas de fomento, de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE);
- Acuerdos de cupos y permisos,
- Clasificación de la Tarifa, que incluye información sobre restricciones arancelarias y no arancelarias; entre otros (Dirección General de Comercio Exterior, 2007)

IV.7 Estándares para la certificación internacional en la agroindustria

Existen diversos organismos que acreditan e implementan sistemas estándares para la certificación en la industria agrícola como son:

- Sistema HACCP* (Hazard Analysis and Critical Control Points), tiene fundamentos científicos y carácter sistemático, permite identificar peligros específicos y medidas para su

control con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos. Las modificaciones que se han realizado a la Ley de Seguridad Alimentaria en EE. UU. (Food Safety Modernización Act) incluyen la implementación del Sistema HACCP de forma obligatoria para todos los alimentos que se exporten a este país (IDEA FSI, 2014).

-*Sistema de certificación SQF (Safe Quality Food)*, mantiene 2 programas: SQF 1000 aplicable al sector de productores primarios y SQF 2000 aplicable a sectores de manufactura, procesamiento y distribución, basados en los métodos HACCP.

- *Good Agricultural Practices (GAPs)* Buenas prácticas en la agricultura

-*Sistema de Certificación Global GAP* establece normas para la certificación de productos agrícolas en todo el mundo.

-*Sistema de certificación FSSC (Food Safety System Certification)*, reconoce a los organismos certificadores bajo el esquema FSSC 22000:2010.

-*Certificación México Calidad Suprema (MCS)*. Desarrolla un procedimiento por el cual se asegura que un producto, proceso, sistema o servicio se ajusta a los lineamientos de organismos dedicados al establecimiento de normas nacionales o internacionales.

Además, existe la implementación de las siguientes normas:

-*Norma Internacional IFS (International Featured Standards)*, es un estándar para garantizar la seguridad de los productos de consumo y empaque de materiales, almacén y distribución a través de la cadena de suministro.

- *ISO 9000* Surgió como el único estándar de calidad con reconocimiento internacional. En el año 1987, 91 naciones integrantes, publicaron una serie de estándares para asegurar la calidad, conocidos de manera colectiva 9000. “ISO” en griego significa igual como uniforme en todo el mundo. El enfoque de los estándares es establecer procedimientos de administración de la calidad. En 2007 se habían otorgado más de 600,000 certificaciones a empresas de 158 países (Heizer & Render, 2009).

-*Norma ISO TS 22002* contempla todos los esquemas que debe cubrir un sistema de inocuidad alimentario basado en un sistema ISO.

Los estándares citados son programas que hoy en día los grandes procesadores de alimentos exigen en la cadena alimentaria en todo el mundo (Monreal, 2012). Además de los mencionados, existen aquellos que buscan llegar a nuevos mercados y diversificar el comercio de productos agroalimentarios, pues actualmente el 70% representa las exportaciones que van a los EE. UU. Y el 30% al resto del mundo. Tal es el caso de la *Certificación Halal*, proyecto del área de Inversión y Comercio de ProMéxico para el impulso de exportaciones dirigido a países árabes (un mercado potencial de más de 1,800 millones de musulmanes en el mundo). De acuerdo con este organismo México debe buscar estrategias adecuadas con el propósito de alcanzar nuevas regiones (Figura N° 9).

Figura 9. Certificaciones como estrategia para diversificar el mercado actual



Fuente: ProMéxico (2016).

IV.8 Medidas No arancelarias entre los principales socios comerciales de México

Para efectos del desarrollo de esta investigación se presentan las medidas recogidas en los miembros de APEC mismas que se encuentran en preparación (iniciación) o vigentes en el periodo de Enero del 2002 al 31 de Diciembre de 2018. (Ver Anexo N° 2). De acuerdo a los códigos del SA usados para esta investigación los tipos de medidas que se cubren son:

- Sanitarias y Fitosanitarias (con carácter de: Ordinarias y Urgentes) [MSF]
- Obstáculos Técnicos al Comercio [OTC].

Conclusiones del capítulo

La normatividad en el proceso exportador requiere que las empresas dedicadas a la agroindustria formalicen los trámites que amparen la operación; así como cubrir los aranceles. Además del cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias a que se encuentren sujetas las mercancías.

Este es un proceso conocido por este sector no solamente en México, también para el resto de los socios de APEC de los cuales, algunos de ellos han exigido cumplir con medidas sanitarias/fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio al resto de los miembros.

Los estándares mencionados en este apartado se basan en la implementación de normas gubernamentales, implementación de prerrequisitos (buenas prácticas de higiene, defensa del alimento, control de plagas, capacitación del personal, manejo de desechos, entre otros). Los más comunes son los *HACCP*, normas *ISO* y *GAP*'s.

Es por ello que con el fin de mantener las ventas al exterior o abrir nuevos mercados, muchos exportadores adaptan sus procesos para cumplir con las medidas de importación impuestas en el extranjero, sin embargo, éstas han ido en aumento.

Es importante señalar que la internacionalización de los Estados, a través de tratados comerciales, influye o fomenta la globalización, promovida por las empresas, las cuales se benefician de las disposiciones establecidas en dichos tratados. Las exportaciones son parte integrante de la “balanza comercial” que registra las importaciones y exportaciones realizadas por cada uno de los países en un periodo determinado. Así los tratados de libre comercio y acuerdos de cooperación fomentan el desarrollo económico, conformando bloques comerciales.

Capítulo V. Metodología

Introducción

El presente apartado tiene por objetivo describir y diseñar la metodología para evaluar las variables seleccionadas, para responder a la pregunta de investigación, lograr el objetivo propuesto, y comprobar la hipótesis establecida. Trata el procedimiento a seguir para hacer las diversas mediciones que den el sustento metodológico a la investigación. Se propone una metodología estratégica que vaya de acuerdo con todo lo expuesto anteriormente.

Para lograr lo anterior se plantea desarrollar el Análisis Factorial de Correspondencias como una forma de resumir datos a dimensiones subyacentes. Es decir, un análisis factorial examina las asociaciones entre variables, basándose en las correlaciones entre ellos, para ver si hay factores subyacentes.

También se hace mención de la estructura y tratamiento de los datos económicos que serán la materia prima para trabajar en la sistematización de los resultados al ofrecer una visión numérica de la información.

V.1 Metodología de la investigación

Es importante concebir a la metodología de la investigación como un plan de acción que ayuda al investigador a reunir, analizar, procesar e interpretar la información referente a la problemática que se investiga (Bonales Valencia y Sánchez Silva, 2003).

La presente investigación se fundamenta en el método científico, ya que es sistemática, controlada, empírica, descriptiva, explicativa, cualitativa, cuantitativa, no experimental crítica y correlacional, ya que genera proposiciones hipotéticas sobre las supuestas relaciones existentes entre diversos fenómenos. Se identificó el problema de investigación a través de la observación de fenómenos ocurridos en un contexto específico, a partir de allí se comenzó a describir el problema con base en fuentes teóricas y empíricas, y se pretende que la hipótesis formulada contribuya a la resolutive de la situación problemática (Hernández et al., 2010).

Tiene como objetivo determinar el impacto que generan las barreras no arancelarias impuestas por países miembros de la APEC sobre las exportaciones de la agroindustria que provienen de otras economías de la misma región; para la cual además de exportaciones y barreras no arancelarias, se tomará en cuenta los ingresos en las economías involucradas.

Para Torres y Navarro (2007) existen múltiples caminos (métodos) para llegar a la meta, que es obtener conocimiento nuevo o resolver problemas prácticos. Se puede deducir que dependiendo de la ciencia o área de conocimiento es el tipo de método que se utiliza y, no es sólo un método, sino que son conjunto de métodos y/o técnicas que se conjugan para llegar al producto deseado.

Un aspecto fundamental de cualquier investigación que requiera análisis estadístico de datos, es el tipo de variables a utilizar. Deben ser ellas las que guíen la selección de la técnica a usar. Dentro de este contexto, la codificación de datos ayuda de sobremanera a “enfocar la fotografía” de los datos. A través de la comparación de resultados, se concluye que la aplicación de alguna técnica adecuada de codificación para trabajar con variables cuantitativas en Análisis de Correspondencias, aporta una considerablemente mejor calidad en la representación del espacio geométrico de las variables (Leguina, 2009).

V.2 Análisis factorial

Esta metodología, desarrollada en la Universidad de Chicago, es una de las más difundidas, pues contiene todos los análisis estadísticos (Hernández Sampieri et al., 2006). Esta técnica estadística ha tenido una creciente aplicación desde fines de los 90's, ha sido utilizada en publicaciones reconocidas como lo son el cálculo del índice de competitividad de *The Global Competitiveness Report* del Foro Económico Mundial (*The World Economic Forum*), el cálculo del índice de competitividad del IMD *World Competitiveness Yearbook* (WCY), publicaciones de la CONAPO y CIDE entre otros (Zamora Torres y Pedraza Rendón, 2013).

Análisis factorial es un término general para un conjunto de procedimientos estadísticos que examina las correlaciones entre variables en grandes conjuntos de datos para ver si un conjunto pequeño de variables o factores subyacentes pueden explicar la variación en el conjunto original de variables. Como muchos análisis estadísticos, el análisis factorial tiene

su propia terminología. Los factores y los componentes son términos para variables subyacentes (Hinton et al., 2014).

Figura 10. Factores para variables subyacentes



Fuente: Elaboración propia (2021).

El análisis factorial es el nombre genérico de aquellos métodos estadísticos multivariantes que se enfocan en definir la estructura subyacente en una matriz de datos. Normalmente, incluye el tratar el problema de cómo analizar la estructura de las interrelaciones (correlaciones) entre un gran número de variables, con la definición de una serie de dimensiones subyacentes comunes, conocidas como factores. Con el análisis factorial, podrá identificar, en principio, las dimensiones separadas de la estructura y entonces determinar el grado en que se justifica cada variable por cada dimensión. Una vez determinadas las dimensiones y la explicación de cada variable, se pueden lograr los dos objetivos principales para el análisis factorial: el resumen y la reducción de datos.

El análisis factorial es diferente de las técnicas de dependencia, en el que se consideran una o más variables explícitamente como las variables dependientes y todas las demás son las variables de predicción o independientes. Es una técnica de interdependencia en la que se consideran todas las variables simultáneamente, cada una relacionada con todas las demás y empleando todavía el concepto del valor teórico, el compuesto lineal de las variables. Por tanto, cada variable es predicha por todas las demás. Por el contrario, se puede considerar cada factor (valor teórico) como una variable dependiente que es una función del conjunto entero de las variables observadas (Mejía Trejo, 2017).

El concepto de factores refiere información que existe de cada sujeto, es una suma de serie de ítems, una combinación lineal de variables (ítem a + ítem b + ítem c +...). La suma total de ítems es distinta para cada sujeto, o pueden serlo, la varianza de los totales nos expresa la diversidad que existe entre los sujetos. Si hay ' n ' factores, se interpreta que el instrumento original se puede descomponer en ' n ' instrumentos (cada uno compuesto por todos los ítems), aunque en cada instrumento los ítems tienen un 'peso específico' distinto según sea su relación con el factor (de la Fuente Fernández, 2011).

El análisis factorial se basa en correlaciones lineales entre variables y, por lo tanto, en supuestos como son los datos paramétricos y las relaciones lineales. Entonces requiere datos de intervalo de una escala continua, extraídos de poblaciones distribuidas normalmente. De la misma manera, homocedasticidad; es decir, una distribución uniforme de los datos a lo largo de la escala de las variables. Es necesario examinar los datos en busca de multicolinealidad (cuándo dos o más variables son colineales siguen el mismo patrón lineal). Hay varios métodos diferentes para realizar un análisis factorial. El análisis de componentes principales es el más popular, que analiza la total varianza e intenta explicar la cantidad máxima de varianza por el mínimo número de factores subyacentes. Una decisión clave es cuántos factores elegir. Hay tres fuentes de información que ayudan a tomar esta decisión: la varianza explicada, el tamaño del valor propio y el gráfico de pantalla para tratar de juzgar los factores relevantes a tomar Hinton et al., 2014.

En el análisis de datos, a las condiciones de interés a menudo se las denomina factores. Al analizar factores, se dispone de una estructura de datos compleja. Es posible que haya información acerca de una variable en más de una columna de datos (por ejemplo, una columna para cada nivel de un factor), o que haya información acerca de un caso en más de una fila (por ejemplo, una fila para cada nivel de un factor) (IBM SPSS , 2021).

Para evaluar la calidad de una propuesta de codificación, se propone la utilización del análisis de componentes principales, y la comparación numérica y gráfica de sus resultados, con los obtenidos para las codificaciones alternativas. De esta forma, es posible cuantificar (al menos visualmente) la pérdida de información y calidad de la alternativa de codificación. Esta herramienta de análisis, es posible implementarla previa a la aplicación de cualquier análisis de datos que requiera codificar variables cuantitativas.

Esta técnica es posible entenderla como realizar un análisis de correspondencias sobre variables cuantitativas, donde se busca una proyección geométrica según la cual los datos sean mejor representados (Leguina, 2009).

Los datos obtenidos se procesarán con las herramientas de los programas estadísticos Excel y *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) versión 22.

V.3 Análisis factorial de correspondencias

El análisis de correspondencias puede ser definido como una técnica descriptiva para casi cualquier tipo de matriz de datos con entradas no negativas, especialmente útil para representar tablas de contingencia reduciendo sus características multivariantes a la menor cantidad de dimensiones posibles (Leguina, 2009).

El Análisis Factorial de Correspondencias fue ideado por el estadístico francés Benzecri en 1973. Sin embargo, su incorporación a los programas estadísticos estándares fue bastante más tardía. Fusionando el Análisis de Proximidades con el Análisis de Componentes Principales, el análisis factorial de correspondencias permite profundizar en el análisis de la similaridad de modalidades, de la asociación entre atributos y de las relaciones de atracción y repulsión de sus modalidades en tablas de contingencia construidas generalmente sobre variables de tipo cualitativo. Todo ello lo realiza mediante la proyección de las modalidades sobre un espacio métrico en el que aplicar el análisis de componentes principales para facilitar una interpretación causal simple de los comportamientos de similitud-atracción de aquellas a través de las primeras componentes principales o factores. Los objetivos de esta técnica son los siguientes:

- Descubrir las relaciones de atracción-repulsión existentes entre las distintas modalidades de diferentes variables cualitativas enfrentadas en una tabla de contingencia.
- Descubrir las relaciones de proximidad existentes entre las distintas modalidades de una misma variable cualitativa.
- Visualizar y Caracterizar de forma simple las relaciones anteriores en un espacio de dimensión lo más reducida posible (Senra, 2010).

Desde sus principios, el análisis de datos geométricos (ADG) ha sido utilizado en las más diversas disciplinas de las ciencias. El análisis de correspondencias, es la técnica más importante de ADG.

En cuanto a las ventajas y desventajas de esta técnica, Leguina (2009) señala que los resultados muestran que al aplicar Análisis de correspondencias a variables continuas codificadas, se obtienen resultados considerablemente mejores que los encontrados a través de realizar la aplicación a datos codificados arbitrariamente. De esta forma, se pone de manifiesto la importancia de esta etapa previa al análisis de datos. Lo anterior, hace que plantear el tipo de variable que se necesita y utiliza en una investigación, sea una tarea más difícil de lo que parece, produciendo que los propios investigadores no sean capaces de reconocer los tipos de variables que operacionalizan. Por lo tanto, el sustento teórico de la investigación debe guiar la conceptualización de las variables utilizadas, incluyendo su posible (re)codificación.

El primer problema que se enfrenta es definir el número óptimo de categorías para discretizar la variable. Ahora, ¿Qué ancho tendrán cada uno de los intervalos? Esto se podría resolver (sin claros beneficios) definiendo intervalos de igual ancho. Aplicando este procedimiento se pierde la posibilidad de interpretar el sentido de orden presente en la variable cuantitativa original, además de existir una clara pérdida de información.

De esta forma, se demuestra que la aplicación de una codificación arbitraria para discretizar una variable continua, no es un procedimiento adecuado, ni entregará los resultados esperados. Adicionalmente notemos que a medida que se aumenta el número de intervalos, la correlación no aumenta, tendiendo a fluctuar y disminuir sinusoidalmente

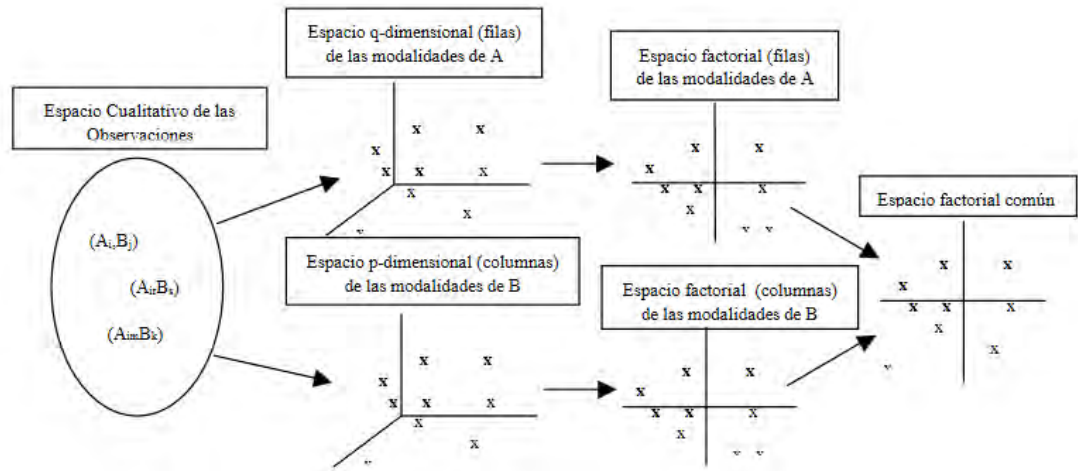
Dentro de las principales ventajas de la técnica, se encuentra que su principio geométrico permite representar simultáneamente individuos y variables en un mismo espacio, construyendo una cartografía del espacio, y caracterizando mediante las variables principales (o factoriales) resultantes la existencia de distintos perfiles. Además, sus resultados gráficos facilitan la comprensión e interpretación de los datos.

El problema detectado por Leguina y Sepúlveda (2008) es que, junto a variables cualitativas nominales, se analiza variables de tipo cuantitativas ordinales. Esta recodificación lleva a una

incorrecta construcción de la nube de puntos, falta de ortogonalidad de la solución factorial, y finalmente, a interpretaciones incorrectas. Resulta interesante observar que el análisis con variables codificadas arbitrariamente resulta tan diferente a lo que debió obtenerse. Esto pone en manifiesto lo crítico de la selección de la estrategia de codificación. Una inadecuada codificación de datos, conducirán a cometer errores en la solución, y finalmente, en las interpretaciones y conclusiones desprendidas de esta.

El análisis de la similitud (proximidad) existente entre las distintas modalidades de un atributo (variable cualitativa) representadas por las respectivas distribuciones de frecuencias condicionadas, en el sentido de si condicionan o no de la misma manera la distribución de modalidades del otro atributo, permite analizar la homogeneidad de los mismos en dos espacios diferentes, uno de dimensión q y otro de dimensión p ; para lo que introduce y emplea la llamada distancia de Benzecri. Para simplificar la representación de estos resultados y facilitar su interpretación, se aplica el Análisis de Componentes Principales sobre este espacio. Gráficamente, se representa el proceso en el siguiente esquema:

Figura 11. Análisis factorial de correspondencias: distancia de Benzecri



Fuente: UAH (2010).

Cuando el Análisis Factorial de Correspondencias se aplica al estudio de las modalidades de solo 2 variables enfrentadas en una Tabla de Contingencia (de dimensión 2), recibe el nombre de Análisis Factorial de Correspondencias Simple. Cuando se aplica al estudio de las modalidades de más de dos variables, se conoce como Análisis Factorial de Correspondencias Múltiple.

V.3.1 Análisis Factorial de Correspondencias Simple

Espacio de las Filas. Para medir el grado de proximidad entre las modalidades de A en el espacio q-dimensional, Benzecri propone la siguiente medida de disimilaridad conocida como distancia de Benzecri

$$d^2(i, i') = \sum_{j=1}^q \frac{1}{f_{.j}} \left(\frac{f_{ij}}{f_{i.}} - \frac{f_{i'j}}{f_{i'.}} \right)^2 \quad (2)$$

Como puede verse, esta distancia propuesta por Benzecri tiene una forma típica de estadístico X^2 , suma de diferencias al cuadrado, pero ponderando inversamente cada término por la frecuencia marginal de la modalidad correspondiente al sumando.

Proyecta cada modalidad A_i del atributo A en un punto del espacio euclídeo¹ q-dimensional de coordenadas. Para obtener a partir del espacio de las filas un espacio más simple, de menor dimensión, que permita visualizar las relaciones de proximidad entre las modalidades representadas en la nube de puntos, aplica el Análisis de Componentes Principales. Se sabe que las direcciones características de las componentes principales son las marcadas por los auto vectores de la matriz de varianzas y covarianzas de los datos, y que la dispersión explicada por cada componente es equivalente a su auto valor asociado.

Análisis Factorial de Correspondencias Simple: Espacio Común. Después de aplicar sendos Análisis de Componentes Principales sobre las nubes de puntos de las modalidades filas y columnas proyectadas en ambos espacios, en el de las filas de dimensión q y en el de las columnas de dimensión p, las respectivas soluciones se encuentran relacionadas de forma que existe un relación lineal que permite pasar de una a otra fácilmente y, en consecuencia, permite representar todas las modalidades, tanto filas como columnas, en único espacio que llamaremos espacio común.

¹ El espacio euclídeo es un tipo de espacio geométrico donde se satisfacen los axiomas de Euclides de la geometría.

V.3.2 Análisis Factorial de Correspondencias Múltiples

Trata de analizar simultáneamente el comportamiento de más de dos variables. El procedimiento más inmediato consiste justamente en elaborar la llamada Tabla de Burr, que recoge ordenadamente todas las modalidades de todas las variables se encuentran tanto en las filas como en las columnas, los espacios filas y columnas que esta tabla genera duplica la dimensión de los espacios filas y columnas del enfoque del análisis factorial de correspondencias simple; por lo que puede verse que los autovalores deducidos por este enfoque serán las raíces cuadradas de los autovalores obtenidos mediante el enfoque simple (Senra, 2010)

V.4 El Modelo Estándar de Análisis Factorial

El modelo matemático para realizar el análisis factorial supone que cada una de las p variables observadas es función de un número m factores comunes ($m < p$) más un factor específico o único. Tanto los factores comunes como los específicos no son observables y su determinación e interpretación es el resultado del análisis factorial.

Supondremos un total de p variables observables tipificadas y la existencia de m factores comunes. Como se ha mencionado, el análisis factorial se utiliza para encontrar un número reducido de factores subyacentes comunes (digamos K factores) que linealmente reconstruyen las p variables originales:

El modelo se define de la siguiente forma:

$$X_{ij} = \lambda_{1j}f_{i1} + \lambda_{2j}f_{i2} + \dots + \lambda_{kj}f_{ik} + u_{ij} \quad (3)$$

Donde,

X_{ij} = Es el valor de la i -ésima observación de la j -ésima variable

λ_{kj} = Es el conjunto de coeficientes lineales llamados cargas factoriales

f_{ik} = Es la i -ésima observación del k -ésimo factor común (variable latente) con media 0 y varianza 1.

u_{ij} = Es un término de error aleatorio conocido como el factor único o factor específico asociado a la j -ésima variable. Explica la variabilidad en x_j (incluyendo la varianza ocasionada por errores asociados a la poca fiabilidad en la recolección de datos) que no es compartida con otras variables de la matriz de variables observadas.

Adicionalmente los factores únicos o específicos tienen media cero y no están correlacionados: $E(u_{ij})=0$; $Cov(u_{is}, u_{it})=0, \forall s \neq t$; siendo además los factores comunes y específicos independientes: $Cov(f_{ik}, u_{ijt})=0, \forall k=1,2,\dots, k;j=1,2,\dots,p$.

Las variables observadas son únicamente las x_j 's y todos los demás elementos del lado derecho de la ecuación deberán ser estimados partiendo de la matriz de correlaciones entre las variables observadas (Martínez de Ita, 2010).

Este modelo se divide en las siguientes etapas que se desarrollarán en este capítulo:

- Estadísticos descriptivos, que refleja los valores para la media y desviación estándar del total de las unidades de análisis.
- Pruebas de confiabilidad: KMO y Bartlett, la prueba KMO contrasta si las correlaciones parciales entre las variables son suficientemente pequeñas El contraste de esfericidad de *Bartlett*, es una prueba estadística para la presencia de correlaciones entre las variables.
- Tabla de Comunalidades, muestra la confiabilidad del estudio, ya que permite saber que parte de la varianza o dispersión de la variable se está logrando reproducir,
- Matriz de correlaciones, que muestra las correlaciones por pares
- Matriz de componentes rotados, realiza una rotación de los factores. Todas las variables se cargarán en todos los factores,
- Gráficos de puntuaciones entre variables, cada figura muestra una serie de puntos generadas para el análisis con variables codificadas, en la que señala la posición en el eje de las X y en el eje de las Y .

V.5 Análisis factorial: Estadísticos descriptivos

La estadística descriptiva se encarga de recopilar, sintetizar y presentar la información. Este apartado contiene las opciones que permiten seleccionar los estadísticos descriptivos del

análisis: descriptivos univariados. Muestra, para cada variable, el número de casos válidos, la media y la desviación típica.

V.6 Pruebas de confiabilidad

A continuación, se explican la aplicación y finalidad las pruebas de confiabilidad para este modelo. Cabe señalar que la prueba KMO y Barlett son pruebas generales a las variables. En el caso de las comunalidades se trata de una prueba específica por variable.

V.6.1. Pruebas KMO

La medida de adecuación muestral KMO (*Kaiser-Meyer-Olkin*) contrasta si las correlaciones parciales entre las variables son suficientemente pequeñas. Permite comparar la magnitud de los coeficientes de correlación observados con la magnitud de los coeficientes de correlación parcial. El estadístico KMO varía entre 0 y 1. Los valores pequeños indican que el análisis factorial puede no ser una buena idea, dado que las correlaciones entre los pares de variables no pueden ser explicadas por otras variables (Peña , 2020).

Como se mencionó, ante un problema de correlación múltiple (multicolinealidad) se puede optar por excluir o combinar variables para reducir este resultado. En el análisis factorial la prueba KMO es una adecuación del muestreo, se calcula usando correlaciones y correlaciones parciales para probar si las variables de la muestra son adecuadas para correlacionarse. Es decir, calcula si las variables están tan altamente correlacionadas que no podemos distinguirlas. (multicolinealidad). Una regla general es que un valor de KMO debe ser mayor que 0.5 para que proceda un análisis factorial satisfactorio, ya que los datos son adecuados para ello.

Hay una prueba más que podemos realizar antes de realizar el análisis factorial y esa es la prueba de esfericidad de Bartlett. Se comprueba aquí para ver una razón, que sea significativa, ya que indica que vale la pena continuar con el análisis factorial ya que existen relaciones a investigar (Hinton et al., 2014).

V.6.2. Prueba de esfericidad de Bartlett

La prueba de esfericidad de Bartlett contrasta la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones es una matriz identidad, en cuyo caso no existirían correlaciones significativas entre las variables y el modelo factorial no sería pertinente.

La prueba de esfericidad de Bartlett permite saber si existe una relación entre las variables. Si no se encuentra ninguna relación, entonces no tiene sentido continuar con el análisis factorial. Es posible que se tengan muy pocos participantes para poder encontrar los efectos que se está buscando y, por lo tanto, potencia insuficiente para un análisis factorial. Un valor de $p < .05$ indica que tiene sentido continuar con el análisis factorial y es posible concluir que hay relaciones entre las variables.

V.6.3. Comunalidades. Análisis de componentes principales

La tabla de Comunalidades es una herramienta útil que muestra la confiabilidad del estudio, ya que permite saber que parte de la varianza o dispersión de la variable se está logrando reproducir, mostrando la validez de las variables. Mediante el método de extracción de análisis de componentes principales el cual consiste en estimar las puntuaciones factoriales mediante las puntuaciones tipificadas de los primeros k componentes y la matriz de cargas factoriales mediante las correlaciones de las variables originales con dichos componentes (Peña, 2020).

La tabla de comunalidades recoge una estimación inicial de las comunalidades de las variables. Esta estimación se realiza calculando, para cada variable, la correlación múltiple al cuadrado entre esa variable y las restantes variables incluidas en el análisis. Se asume que si una variable está muy relacionada con las restantes variables del análisis, tenderá a compartir su información en un factor común. Sin embargo, los supuestos de la regresión múltiple (en la que se basa el coeficiente de correlación múltiple) no son los mismos que los del análisis factorial y por ello, la estimación inicial de la comunalidad y la cantidad de varianza que cada variable comparte con las demás a través de los factores comunes, rara vez coincide.

De hecho, los valores de las comunalidades iniciales y los valores de las comunalidades de la extracción son diferentes. Las comunalidades de la extracción se calculan, para una

variable dada, elevando al cuadrado las saturaciones de esa variable en cada uno de los factores y sumando después esos cuadrados. El método ejes principales es un método iterativo, es decir, un método que se ejecuta repetitivamente hasta alcanzar la solución idónea. La manera de proceder es la siguiente. Se comienza estimando la comunalidad inicial de cada variable mediante el coeficiente de correlación múltiple entre esa variable y todas las demás. Esas comunalidades estimadas sustituyen a los valores originales de la diagonal de la matriz de correlaciones, dando lugar a la matriz de correlaciones reducida (denominada así porque los nuevos valores son normalmente menores que los unos originales de la matriz de correlaciones). A continuación, la matriz de correlaciones reducida se auto descompone en sus autovalores y autovectores.

Los autovectores resultantes (en número igual al de autovalores mayores que 1 en la matriz original, si no se ha variado este criterio), se re-escalán y pasan a formar la matriz factorial de la primera iteración. A partir de la matriz factorial se calculan las estimaciones de las comunalidades de la extracción. Las comunalidades estimadas mediante la correlación múltiple al cuadrado y las estimadas a partir de la matriz factorial rara vez coinciden. Además, las estimaciones de las comunalidades obtenidas a partir de la matriz factorial dependen del número de factores contenidos en la solución factorial y podría ocurrir que el número de factores de la solución obtenida no fuera el óptimo. En cualquier caso, el objetivo de la extracción con el método ejes principales consiste en insertar en la diagonal de la matriz de correlaciones la mejor estimación posible de las comunalidades de las variables a partir del número de factores seleccionado. Por ello, en una segunda iteración, las comunalidades inicialmente estimadas se sustituyen por las comunalidades estimadas a partir de la matriz factorial y se repite la auto-descomposición de la nueva matriz reducida. Con ello se obtiene una nueva matriz factorial y un nuevo conjunto de estimaciones de las comunalidades. Las nuevas estimaciones se comparan con las últimas insertadas en la diagonal de la matriz de correlaciones al iniciar la iteración. Si los valores de las estimaciones no difieren sensiblemente entre sí la extracción concluye (por defecto, se admite una diferencia menor de 0,001); en caso contrario, se repiten las iteraciones hasta alcanzar el criterio de convergencia o el máximo de 25 iteraciones (Peña, 2020)

En el análisis factorial se busca la variabilidad en una variable común a otras variables, ya que esto indica que están vinculadas por un factor subyacente. En un principio SPSS asume (en un análisis de componentes principales) que el 100 por ciento de la varianza de cada variable es una varianza común, por lo que le da a cada variable una comunalidad de 1.000 sin embargo, cuando ha extraído los factores, calcula cuánto de la variabilidad de cada variable realmente se puede explicar por los factores extraídos y da un valor actualizado de comunalidad (Hinton et al., 2014).

En el Análisis Factorial, por tanto, caben dos enfoques:

1. Analizar TODA la varianza (común y no común). En este caso se usan los unos de la matriz de correlaciones. El método más usual es el de Análisis de Componentes Principales.
2. Analizar solamente la varianza común. En este caso, se substituyen los unos de la diagonal por estimaciones de la varianza que cada ítem tiene en común con los demás (y que se denominan Comunalidades). Para la estimación de las comunalidades no hay un cálculo único, existen diversos procedimientos (correlaciones múltiples de cada ítem con todos los demás, coeficientes de fiabilidad si cada variable es un test). El procedimiento por el que se substituyen los unos por las comunalidades se denomina Análisis de Factores Comunes.

Los dos enfoques caben bajo la denominación genérica de Análisis Factorial, aunque es el Análisis de Factores Comunes al que con más propiedad se le aplica la denominación de Análisis Factorial. (de la Fuente Fernández, 2011).

V.7 Matriz de correlaciones

Las estadísticas han sido diseñadas para medir la fuerza entre sus relaciones o correlaciones. La medida más comúnmente usada para medir correlaciones entre pares de valores (X_i, Y_i) es la correlación del momento - producto del coeficiente de Karl Pearson; r puede tomar valores entre -1 y +1. Los dos extremos representan una relación lineal perfecta, todos los puntos en el gráfico de dispersión recaen exactamente en una línea recta. Si el valor de y disminuye cuando x aumenta, r será negativo. $r = 0$ significa que no existe una relación lineal entre X y Y . El valor de r no depende de las unidades en las cuales las variables se miden (Mayer y Sykes, 1996).

El coeficiente de determinación mide la proporción de la variación de la variable dependiente “Y” que es explicado por la variable independiente “X” y se obtiene al elevar al cuadrado el coeficiente de correlación de Pearson.

La magnitud de la relación entre las variables está dada por el valor numérico del coeficiente, y su signo expresa la dirección de éste. En consecuencia, una relación de +1, se considera igualmente fuerte que una de -1. En el primer caso la relación es perfectamente positiva, y en el segundo perfectamente negativa. La correlación entre dos variables, X y Y , es perfectamente positiva cuando en la medida en que aumenta una de ellas, aumenta en proporción exacta la otra. La relación será perfectamente negativa cuando en la medida en que aumenta una variable, disminuye la otra en proporción exacta. En las ciencias sociales, caracterizadas por considerar elementos de elevada aleatoriedad, suele presentarse la imposibilidad de establecer relaciones funcionales exactas, porque generalmente ocurre que para un valor dado en la variable X , no se encontrará un solo y único valor en la variable Y , lo que presupone la existencia de una correlación positiva, o negativa, pero no perfecta.

La interpretación del coeficiente de correlación obedece al criterio de que entre más se acerque al valor 1, mayor será la correlación, y menor cuanto más cerca se encuentre del valor 0. Para interpretar adecuadamente un coeficiente determinado debe considerarse la naturaleza de la investigación. Desde la perspectiva de la significación estadística puede afirmarse que una correlación es efectiva si es distinta de cero, pero debe considerarse que una correlación significativa no necesariamente ha de ser una correlación fuerte, simplemente es una correlación diferente de cero. El programa empleado, IBM® SPSS® Statistics 22, no solo proporciona la estimación de ese índice, sino que establece si la relación es estadísticamente significativa.

Las correlaciones significativas ($p < 0,05$) pueden dar una indicación de las relaciones entre variables. El determinante de la matriz R debe ser mayor que 0,000001. Si es menor este sugiere multicolinealidad. Se calcula la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (Hinton et al., 2014).

Los supuestos básicos subyacentes del análisis factorial son más de tipo conceptual que estadístico, ya que estadísticamente hablando:

- Se pueden obviar los supuestos de normalidad, homocedasticidad y linealidad siendo conscientes de que su incumplimiento produce una disminución en las correlaciones observadas.
- Adicionalmente a las bases estadísticas para las correlaciones de la matriz de los datos, debe asegurarse también de que la matriz tiene suficientes correlaciones para justificar la aplicación del análisis factorial.

Otra manera de determinar la conveniencia del análisis factorial es:

Examinar la matriz de correlación entera. Utilizar el contraste de esfericidad de *Bartlett*, como prueba estadística para la presencia de correlaciones entre las variables, como una de estas medidas. Proporciona la probabilidad estadística de que la matriz de correlación de las variables sea una matriz identidad. Debe tener en cuenta, sin embargo, que el incremento del tamaño muestra da lugar a que la prueba de contraste de *Bartlett* sea más sensible a la detección de correlaciones entre las variables (Mejía Trejo, 2017).

V.8 Matriz de componentes rotados

Una vez que se tienen los factores, se realiza una rotación para obtener la forma más clara y simple de asociar las variables originales a los factores. Al igual que se puede rotar una imagen en una pared para que se alinee horizontal y verticalmente (y sigue siendo la misma imagen) realiza una rotación en los factores para que se "alineen" con las variables en la forma más sencilla. Al hacer esto, se logra una imagen más clara de qué variables contribuyen a (correlacionar) o "cargar" en cada factor. Como regla general, a menudo se considera que una variable hace una contribución significativa a un factor si la carga es 0.3 o mayor. Todas las variables se cargarán en todos los factores, pero es posible encontrar una rotación que proporcione el patrón más claro que muestra qué variables se cargan más en qué factores.

El método seleccionado es el método de rotación Varimax. Esto gira los factores de tal manera que cuando se producen los factores finales no se correlacionan (es decir, ortogonales²) entre sí. Las iteraciones máximas para la convergencia se refieren a la cantidad de veces que sus datos son rotados para llegar a los factores que se producen (Hinton et al.,

² En matemáticas, el término ortogonalidad es una generalización de la noción geométrica de perpendicularidad. En el espacio euclídeo convencional el término ortogonal y el término perpendicular son sinónimos.

2014). Es un método de rotación ortogonal que minimiza el número de variables con saturaciones altas en cada factor. Simplifica la interpretación de los factores optimizando la solución por columna. (Peña, 2020).

Pérez, (2006) y Kendall (1990) citados por Zamora Torres y Pedraza Rendón, (2013) señalan que es en la Matriz de Componentes Rotados, donde quedan ya claramente definidas las variables en un espacio fin de determinar las variables que inciden. De igual forma señalan que la matriz de componentes rotados, de manera adicional, da cuenta de la relación que existe entre las propias variables, puesto que aquellas que se encuentren correlacionadas o bien que de alguna manera tengan el mismo enfoque o perspectiva de la problemática a estudiar tenderán a agruparse en un mismo componente, lo que permite ver que variables están interconectadas entre sí y respecto del componente.

La Matriz de componentes rotados reporta el método de extracción, rotación y las iteraciones de convergencia. La rotación ayuda, pues fuerza a que las variables tengan una correlación cercana a 1 con un factor y cercana a 0 con los demás (Mejía Trejo, 2017).

V.9 Estructura de los datos económicos

Con base en lo anterior, la construcción de recolección de datos se fundamentó en la revisión de la literatura; en la consideración de las variables dependiente, independiente y de control de la investigación; y la finalidad de obtener datos, cuantitativos relevantes, significativos y suficientes, susceptibles de ser medidos para asegurar su validez, para ser analizados y tratados mediante herramientas de análisis para lograr el objetivo de la investigación Las bases de datos económicos pueden ser de diversos tipos, entre los que se encuentran:

- Datos de corte transversal,
- Datos de series de tiempo,

Datos de corte transversal. Una base de datos de corte transversal consiste en una muestra de individuos, empresas, países u otras unidades tomadas en algún punto dado en el tiempo y algunas veces las distintas variables corresponden a periodos diferentes.

Datos de series de tiempo. Una base de datos de series de tiempo consiste en las observaciones de una o más variables a lo largo del tiempo. Ejemplo, los precios de las acciones, el índice de precios al consumidor, etc. Debido a que eventos pasados pueden influir sobre eventos futuros y los comportamientos rezagados son frecuentes en las ciencias sociales, el tiempo es una dimensión importante en las bases de datos de series de tiempo. A diferencia de los datos de corte transversal, en una serie de tiempo el orden cronológico de las observaciones proporciona información potencialmente importante (Wooldridge, 2015).

- Corte transversal: muestra de N unidades en cada $t = 1, \dots, T$.
- Corte longitudinal: series de T periodos para cada $i = 1, \dots, N$.

La presente investigación tiene una base de datos que está dispuesta en forma longitudinal ya que incluye información para un grupo de economías a lo largo del tiempo (2002-2018).

V.9.1 Tratamiento de los datos

En la búsqueda de datos para satisfacer las variables se recurre a los indicadores (que es información que sirve para conocer o valorar las características y unidades de medición). Así mismo se especifican las fuentes a las que se acuden para obtener los datos necesarios.

Una vez que los datos referentes al objeto de estudio han sido recolectados corresponde agruparlos y presentar las sumas o totales obtenidos en la tabulación de los mismos de manera conjunta y ordenada. El objetivo es reflejar, previa su diferenciación, la dimensión colectiva de los datos recabados en la observación y con ello poner de manifiesto las uniformidades, semejanzas y diferencias de los fenómenos observados mediante la sistematización de los resultados al ofrecer una visión numérica, sintética y global del fenómeno estudiado y de las relaciones entre sus distintos aspectos (Sierra Bravo, 1986).

La economía se basa en la construcción de modelos de fenómenos sociales, que son representaciones simplificadas de la realidad. Los economistas se guían por el principio de la optimización, según el cual normalmente, los individuos tratan de buscar lo que es mejor para ellos (Varian, 2010).

La información sobre el origen de los datos se encuentra incluidas en la tabla N° 13.

Tabla 13. Indicadores y fuentes para cada variable

Variable	Periodo	Indicador	Fuente
Exportaciones entre las economías seleccionadas de APEC.	2002-2018	Cantidad en miles- Dólar Americano. Nota: solamente incluye los códigos de productos seleccionados del sistema armonizado para agroindustria.	<i>Trade Map</i> . Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas https://www.trademap.org/Bilateral_TS
Barreras no arancelarias	2002-2018	Número de medidas técnicas no arancelarias impuestas (en iniciación y vigentes), de cada una de las economías que importa.	OMC. Organización Mundial del Comercio. Estadísticas en medidas no arancelarias (MNA). Web site: https://tip.wto.org/goods/default.aspx?language=es
Ingreso	2002-2018	PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA). Los datos se expresan en dólares internacionales actuales para los países importadores.	Banco Mundial: Base de datos del programa de comparación internacional. https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.PP.CD

Fuente: Elaboración propia (2020).

Conclusiones del capítulo

En este capítulo se ha realizado un repaso a la clasificación de indicadores y tratamiento de los datos para satisfacer las variables Exportaciones, BNA e Ingresos. Además, los datos se procesarán en un primer momento para obtener resultados estadísticos con tablas y gráficas. Posteriormente, se procede a un análisis factorial de correspondencias como metodología para analizar comportamientos de las modalidades de las variables, y visualizar de forma simple las relaciones anteriores en un espacio de dimensión lo más reducida posible para simplificar la representación de estos resultados y facilitar su interpretación.

En el tratamiento de los hallazgos, además de generar información estadística, se proponen pruebas de confiabilidad para lo cual se utilizará la prueba KMO, la prueba de esfericidad de Barlett, y la tabla de comunalidades. De la misma manera se integra la información pertinente en esta metodología referente a la matriz de correlaciones y matriz de componentes rotados, mismas que serán procesadas para obtener resultados.

La presente investigación corresponde a México y sus principales socios comerciales. El objetivo principal es conocer el impacto que causan las variables involucradas de estos países que son significativos para México en la región. Su estudio se basa en un análisis que incluye información para un grupo de economías a lo largo del tiempo (2002-2018).

En el siguiente capítulo se muestran los resultados aplicados a los conceptos aquí vistos para las variables involucradas en esta exploración.

CAPÍTULO VI. Análisis e interpretación de los resultados

Introducción

Este capítulo comprende la aplicación de la metodología para realizar inferencias sobre los resultados. Se divide en tres partes, la primera parte comprende un análisis de los resultados de las relaciones entre los miembros, posteriormente los estadísticos descriptivos de las variables y por último el análisis factorial de correspondencias que identifica las interrelaciones (correlacionales) entre variables, a través de dimensiones subyacentes comunes conocidos como factores; para lo cual se aplicaron las pruebas de confiabilidad correspondientes. El análisis factorial por correspondencias será aplicado de manera conjunta a las variables, además se hará un análisis factorial por correspondencias con la subdivisión de los datos que conforma la variable BNA.

En resumen, el análisis e interpretación de los resultados se desarrollará en tres etapas:

1. Análisis de relaciones bilaterales entre los miembros
2. Estadísticos descriptivos en variables
3. Análisis factorial de correspondencias
 - a) General para variables
 - b) Por clasificación de BNA

VI.1 Resultados de las relaciones bilaterales entre miembros

Como se mencionó anteriormente para el tratamiento de datos se seleccionaron los siguientes códigos del sistema armonizado de la agroindustria en las exportaciones de cada una de las economías que conforman la investigación; durante el periodo 2002-2018.

- 07 Verduras comestibles y ciertas raíces y tubérculos
- 08 Frutas y frutos comestibles; cáscara de cítricos o melones
- 09 Café, té, mate y especias.
- 10 Cereales
- 11 Productos de la industria molinera; malta; almidones inulina; gluten de trigo

- 12 Semillas y frutos oleaginosos; granos varios, semillas y frutos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje
- 13 Lacas, gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales.
- 14 Materiales de trenzado de vegetales; Productos vegetales.
- 15 Grasas y aceites animales o vegetales
- 17 Azúcares y productos de confitería.
- 18 Cacao y preparaciones de cacao.
- 19 Preparaciones a base de cereales, harina, almidón o leche; productos de pastelería
- 20 Preparaciones de vegetales, frutas, nueces u otras partes de plantas
- 21 Preparaciones alimenticias diversas
- 22 Bebidas, licores y vinagre
- 23 Residuos y desperdicios de industrias alimentarias; forraje para animales
- 24 Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados

Los resultados que muestra la tabla a continuación revelan el total de las exportaciones de México hacia el resto de las economías APEC en miles de dólares

Tabla 14. Exportaciones de la agroindustria de México hacia APEC, 2002- 2018

País	Total en miles de dólares
Indonesia	17,426,000.000
Rusia	20,582,000.000
Japón	21,641,000.000
Canadá	22,118,519.000
Hong Kong	24,823,728.000
Filipinas	25,332,886.000
Singapur	26,635,170.000
Nueva Zelanda	26,833,003.000
Tailandia	27,504,399.000
Vietnam	28,126,763.000
China	29,495,998.000
Taipei China	30,060,302.000
Malasia	30,900,875.000
Corea	34,525,855.000
Perú	40,991,063.000
Australia	47,591,467.000
Chile	50,349,588.000
EEUU	231,041,000.000

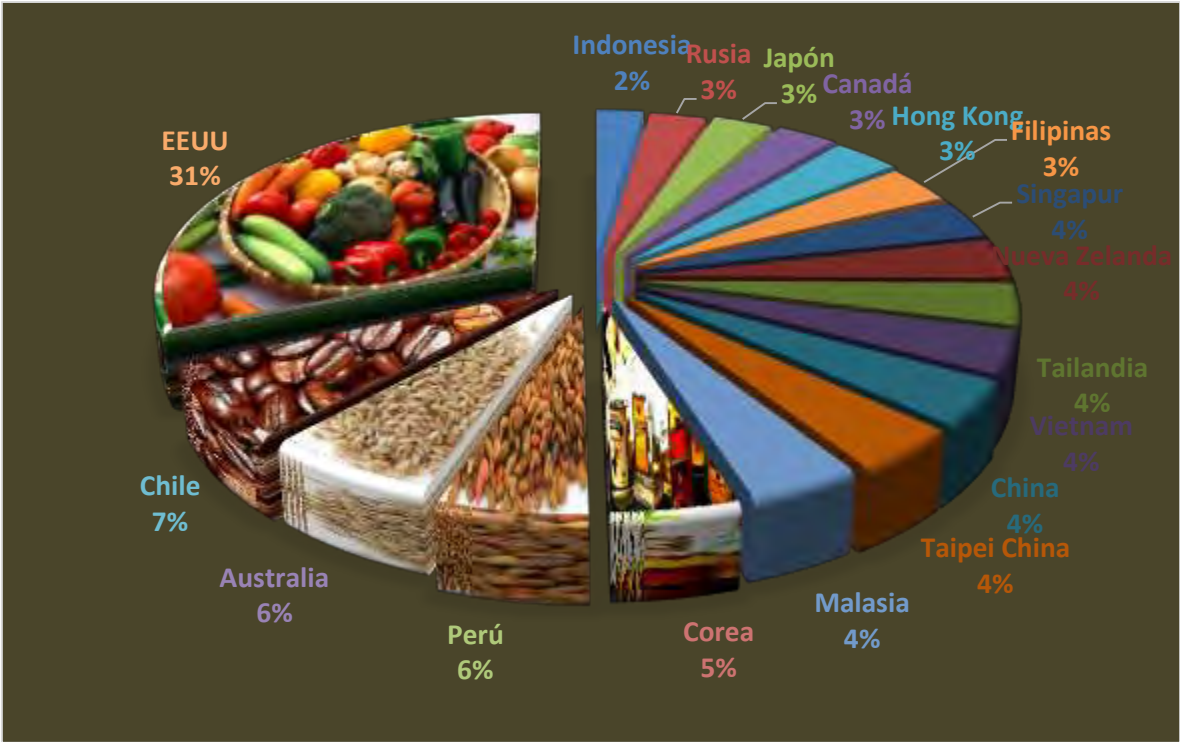
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Trade Map, (2019).

Con los datos anteriores se puede observar que una tercera parte de las exportaciones de la agroindustria mexicana son destinadas a EE.UU. (31%), y en menor medida, pero no menos importante de manera escalonada exporta a mercados como Chile (7%), Australia (6%), Perú (6%) o Corea (5%). A partir de ahí los porcentajes son del 4% o menores.

En base al rango de importancia en cuanto a los valores mencionados y disponibilidad de los datos, se determinó aplicar los indicadores de cada variable para: México y sus principales socios comerciales, que son: EE.UU., Chile, Australia, Perú y Corea. Sin embargo, debido a la relevancia comercial que significa para México el volumen de comercio en productos en general es preciso incluir a China y Japón para este análisis, lo que representa 8 de las 21 economías APEC.

La siguiente gráfica representa en porcentajes y proporciones el total de las exportaciones de la agroindustria de México hacia las economías APEC.

Figura 12. Exportaciones de la agroindustria de México hacia APEC, 2002- 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map, (2019)

En el procedimiento de los datos de la presente investigación se tomarán en cuenta cada uno de los 8 países seleccionados en relación al resto que conforman el grupo, lo que da un total

de 56 relaciones bilaterales por 17 años de estudio; da por resultado 952 unidades de análisis. Es decir, se busca información que satisfaga las variables para su estudio y análisis.

Se procede a agrupar la información obtenida en una única tabla de Excel que recoge todos los datos (en los anexos se encuentran los listados de manera individual) de las economías involucradas para lo cual están dispuestas de la siguiente manera:

- ❖ Datos anuales para cada una de las economías en correspondencia al resto:
 - Exportaciones de esa economía seleccionada en relación al resto de APEC.
 - Las BNA impuestas por cada una de las economías a esa economía seleccionada
 - Los Ingresos de cada una de las economías

Por lo tanto, la información se dispone para su proceso y análisis en relaciones bilaterales para cada uno de los años (2002-2018) de la manera como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 15. Relaciones bilaterales para obtención de datos

Australia	Chile	China	Corea	EE.UU.	Japón	México	Perú
Australia - Chile	Chile-Australia	China-Australia	Corea - Australia	EE.UU.-Australia	Japón-Australia	México-Australia	Perú-Australia
Australia - China	Chile-China	China-Chile	Corea - Chile	EE.UU.-Chile	Japón-Chile	México-Chile	Perú-Chile
Australia - Corea	Chile-Corea	China-Corea	Corea - China	EE.UU.-China	Japón-China	México-China	Perú-China
Australia - .E.U.U.	Chile-E.E.U.U.	China-E.E.U.U.	Corea - E.E.U.U.	EE.UU.-Corea	Japón-Corea	México-Corea	Perú-Corea
Australia - Japón	Chile-Japón	China-Japón	Corea - Japón	EE.UU.-Japón	Japón-E.E.U.U.	México-E.E.U.U.	Perú-E.E.U.U.

Australia - México	Chile- México	China- México	Corea - México	EE.UU.- México	Japón- México	México- Japón	Perú- Japón
Australia - Perú	Chile- Perú	China- Perú	Corea - Perú	EE.UU.- Perú	Japón- Perú	México- Perú	Perú- México

Fuente: Elaboración propia con base en resultados correlacionales (2021).

Cabe aclarar que se obtienen los datos pertinentes para cada caso. No obstante, es preciso mencionar que China y Japón han impuesto BNA de manera general al mundo, las cuales se suman al total global de las BNA en APEC para su análisis, sin embargo, este trabajo se enfoca en las BNA de manera bilateral entre las economías seleccionadas.

A continuación se muestran gráficas referentes a las exportaciones de las fracciones antes mencionadas de la agroindustria provenientes de las economías seleccionadas a sus compradores en APEC en miles de dólares norteamericanos y, las BNA impuestas por cada país importador durante el mismo periodo. De la misma manera, se incluyen algunas gráficas de la disminución de importaciones en productos de agroindustria hacia México en la medida que se les ha impuesto BNA, por parte de autoridades mexicanas. Posteriormente se mencionan algunas naciones de APEC y la evidencia de que el aumento de las BNA ha impactado de manera negativa en las exportaciones del socio comercial.

VI.1.1 Resultados de las relaciones entre exportaciones y BNA

VI.1.1.1 México- E.E.U.U.

Del total de los productos que se han enviado desde México al vecino país del norte la mayor parte pertenecen a:

- Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios: 31 %
- Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías: 19 %
- Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre: 20%.

Figura 13. Exportaciones de la agroindustria de México a E.E.U.U., 2002- 2018

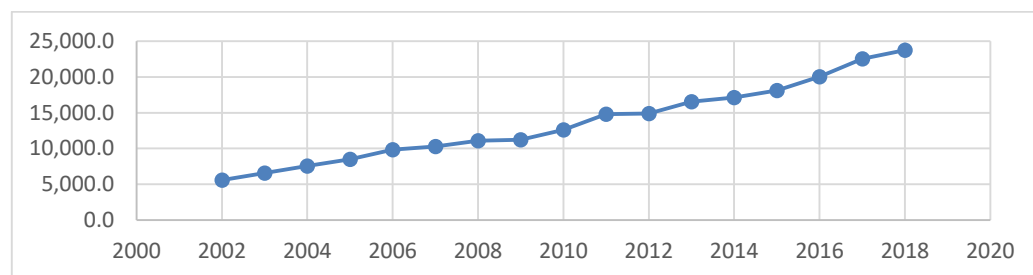
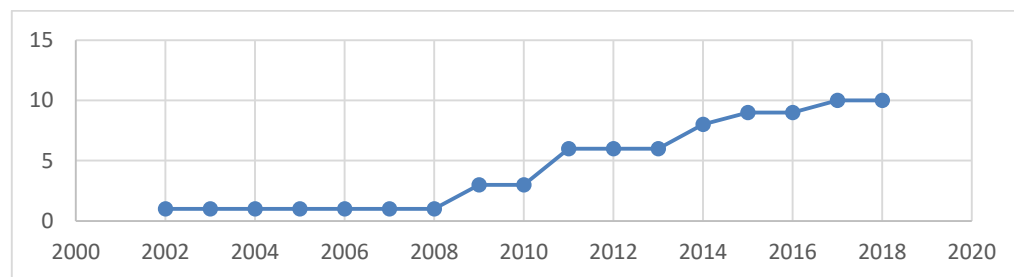


Figura 14. BNA impuestas por EEUU a México, 2002- 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map, (2020) y OMC (2020).

AÑO	EXP MEX-USA	BNA USA-MEX
2002	5,578.7	1
2003	6,574.7	1
2004	7,548.0	1
2005	8,496.7	1
2006	9,855.7	1
2007	10,278.5	1
2008	11,078.2	1
2009	11,206.9	3
2010	12,595.3	3
2011	14,814.7	6
2012	14,909.2	6
2013	16,564.4	6
2014	17,116.5	8
2015	18,095.3	9
2016	20,028.1	9
2017	22,555.6	10
2018	23,745.1	10

Se puede observar que, durante el transcurso del periodo seleccionado, las exportaciones han ido al alza, en el que se han quintuplicado las cantidades de la agroindustria mexicana. Por otro lado es a partir del año 2009, posterior a la crisis del 2008; que el principal socio comercial ha impuesto en mayor medida BNA a la agroindustria. No obstante, las exportaciones mexicanas presentan un crecimiento.

VI.1.1.2 México- Perú

Las exportaciones más importantes son:

- Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales: 18%.
- Café, té, yerba mate y especias: 18% del total.

Figura 15. Exportaciones de la agroindustria de México a Perú, 2002- 2018

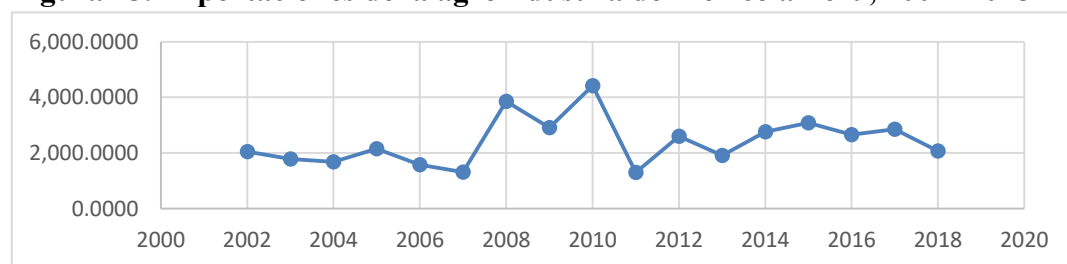
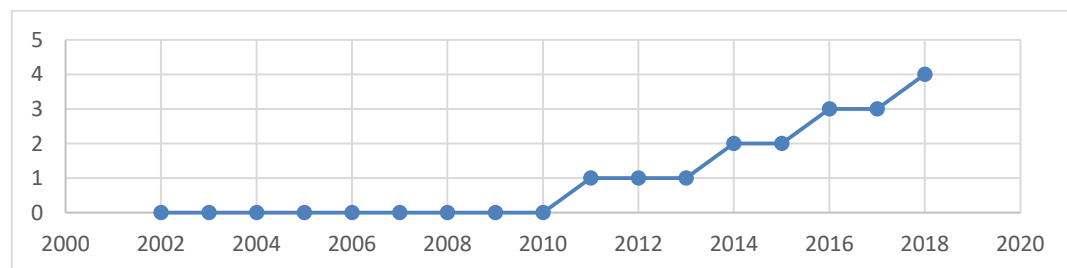


Figura 16. BNA impuestas por Perú a México, 2002- 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map, (2020) y OMC (2020).

AÑO	EXP MEX- PERÚ	BNA PERU- MEXICO
2002	2,042.8960	0
2003	1,787.3830	0
2004	1,683.6060	0
2005	2,150.9510	0
2006	1,580.5950	0
2007	1,310.6640	0
2008	3,855.7100	0
2009	2,916.3950	0
2010	4,415.2810	0
2011	1,303.3150	1
2012	2,604.1250	1
2013	1,911.6100	1
2014	2,759.5840	2
2015	3,087.3470	2
2016	2,657.3140	3
2017	2,849.7880	3
2018	2,074.4990	4

En las gráficas anteriores llama la atención que aunque en el periodo las exportaciones mexicanas han presentado diferentes momentos, el volumen de exportaciones de agroindustria que ha realizado México; alcanzaron su mayor nivel hacia el 2010, año en el que Perú comienza a imponer BNA a México. A partir de ahí comenzaron a descender las exportaciones hacia esa nación.

VI.1.1.3 China-México

Figura 17. Exportaciones de la agroindustria de China a México, 2002- 2018

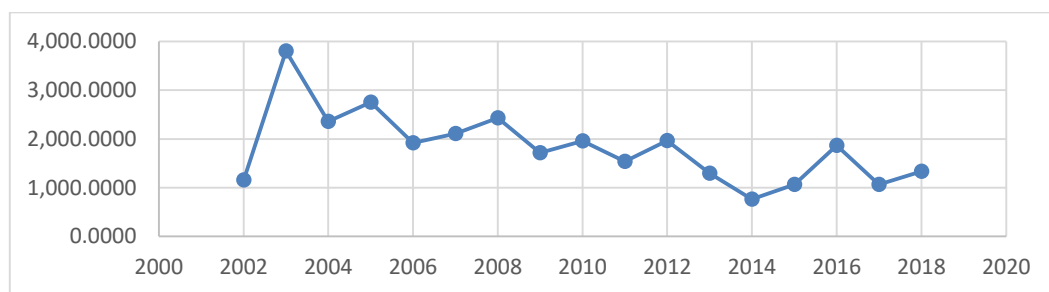
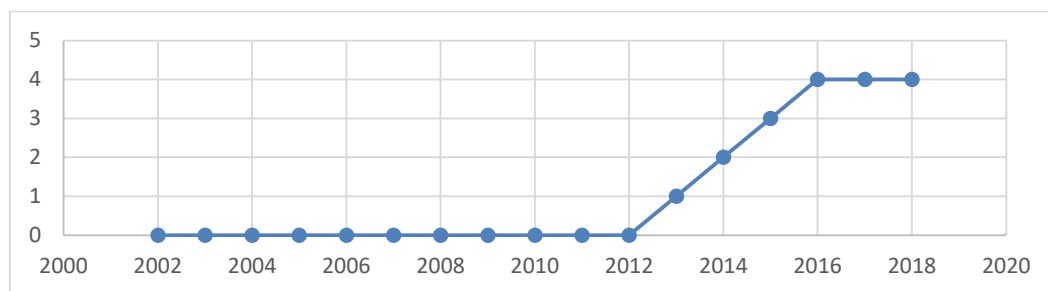


Figura 18. BNA impuestas por México a China, 2002- 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map, (2020) y OMC (2020).

AÑO	EXP CHINA-MEXICO	BNA MEXICO-CHINA
2002	1,159.7610	0
2003	3,803.1530	0
2004	2,356.7470	0
2005	2,753.6390	0
2006	1,920.4280	0
2007	2,108.2320	0
2008	2,430.8560	0
2009	1,718.0080	0
2010	1,958.1330	0
2011	1,540.2690	0
2012	1,965.0420	0
2013	1,296.1960	1
2014	765.6700	2
2015	1,062.3710	3
2016	1,863.1380	4
2017	1,064.4920	4
2018	1,336.0250	4

En el transcurso del periodo estudiado han ido disminuyendo las exportaciones de China, por otro lado es a partir del año 2011 que México ha iniciado la imposición de barreras no arancelarias, lo que ha hecho más evidente la disminución de importaciones de China.

Las importaciones desde China que han tenido mayor valor en cantidad durante el periodo de estudio son las siguientes:

- Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre: 13.4%
- Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche: 11.62%

VI.1.1.4 México-Chile

Las exportaciones chilenas que más destacan por la cantidad en miles de dólares americanos son las siguientes:

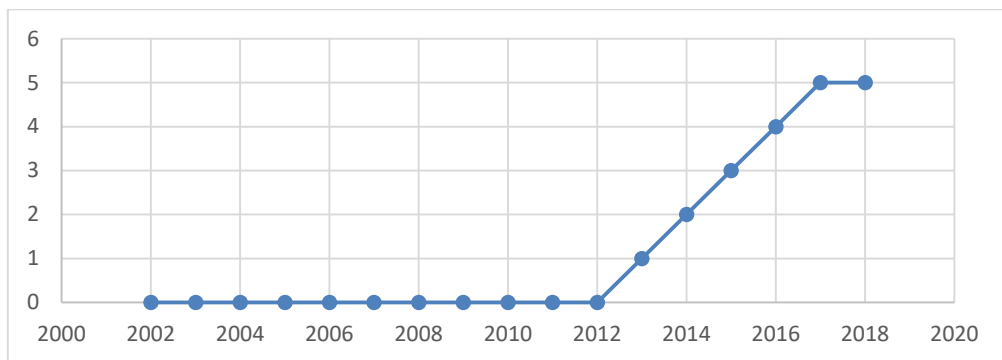
- Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías: 32%
- Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas: 23.88%

Figura 19. Exportaciones de la agroindustria de Chile a México, 2002- 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map, (2020) y OMC (2020).

Figura 20. BNA impuestos por México a Chile, 2002- 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map, (2020) y OMC (2020).

AÑO	EXP CHILE-MEXICO	BNA MEXICO-CHILE
2002	172,571.0000	0
2003	204,908.0000	0
2004	239,037.0000	0
2005	219,047.0000	0
2006	235,318.0000	0
2007	317,442.0000	0
2008	337,799.0000	0
2009	304,681.0000	0
2010	326,653.0000	0
2011	423,934.0000	0
2012	348,093.0000	0
2013	363,465.0000	1
2014	329,150.0000	2
2015	315,745.0000	3
2016	295,100.0000	4
2017	272,598.0000	5
2018	289,499.0000	5

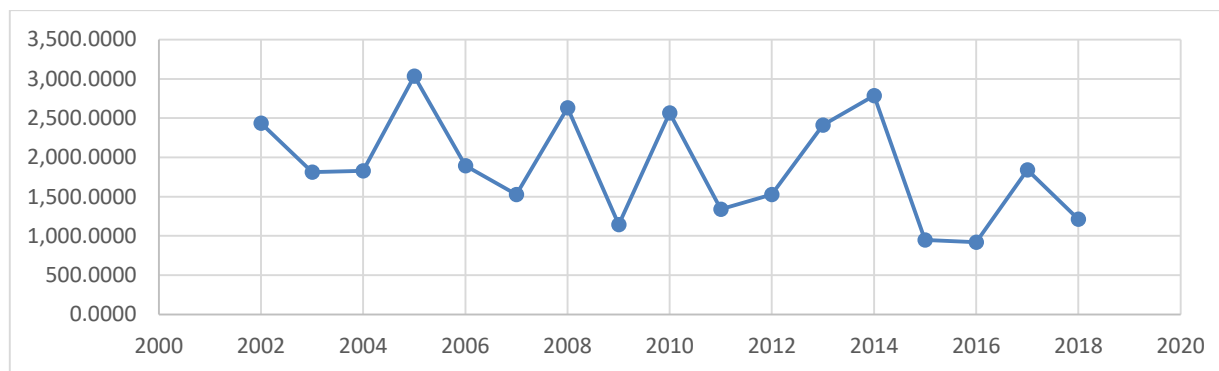
Igual que para el caso anterior, por un lado, las exportaciones presentan diferentes momentos de ascenso. Sin embargo, inicia un descenso a partir del 2012, periodo en el comienza la imposición de BNA a la agroindustria chilena por parte de México.

VI.1.1.5 E.E.U.U. – Australia

Por último, entre las relaciones de economías que presentan información relevante se encuentran estos países. Como se ha mencionado anteriormente E.E.U.U. ha aumentado BNA afectando a varios países, entre ellos Australia. Las exportaciones australianas hacia los E.E.U.U. que más destacan por la cantidad en miles de dólares americanos son las siguientes:

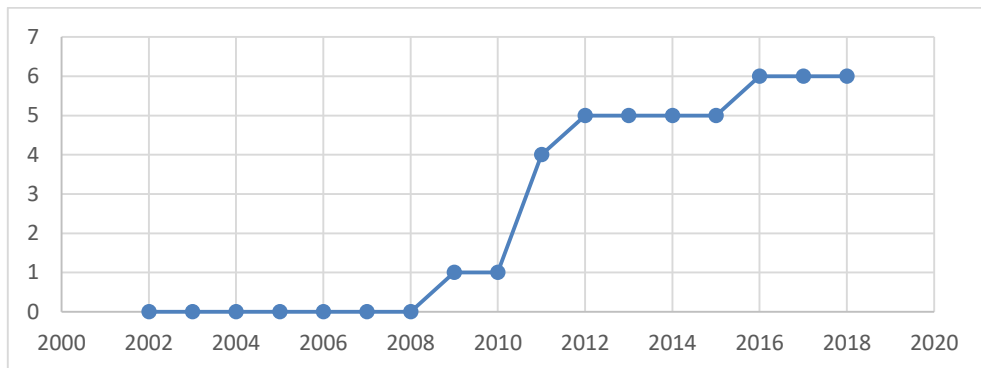
- Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre: 27.5%
- Cacao y sus preparaciones: 23.40%
- Café, té, yerba mate y especias: 12.60%

Figura 21. Exportaciones de la agroindustria de Australia a E.E.U.U., 2002- 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map, (2020) y OMC (2020).

Figura 22. BNA impuestas por E.E.U.U. a Australia, 2002- 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map, (2020) y OMC (2020).

AÑO	EXP AUSTRALIA-E.E.U.U.	BNA E.E.U.U.-AUSTRALIA
2002	2,433.6790	0
2003	1,811.3120	0
2004	1,828.0340	0
2005	3,034.2930	0
2006	1,893.5070	0
2007	1,525.4030	0
2008	2,630.6740	0
2009	1,143.8960	1
2010	2,564.1750	1
2011	1,337.9950	4
2012	1,527.5090	5
2013	2,409.4690	5
2014	2,787.1530	5
2015	947.7960	5
2016	918.4420	6
2017	1,838.8730	6
2018	1,212.7850	6

La relación comercial de las exportaciones australianas en la agroindustria hacia E.E.U.U. han ido disminuyendo en los últimos años y en la misma medida han aumentado las BNA impuestas por las autoridades de E.E.U.U. hacia Australia.

En este caso, se toman en cuenta las siguientes variables:

- Exportaciones de la agroindustria entre las 8 economías APEC seleccionadas.
- Barreras nos arancelarias impuestas por cada una de las economías que importan, al país exportador.
- Ingreso para todas las economías que importan en APEC del grupo seleccionado

VI.2. Estadísticos descriptivos

En la tabla siguiente se muestran las medidas de tendencia central de la variable dependiente exportaciones, de la variable independiente BNA, así como la variable de control Ingresos.

Tabla 16. Estadísticos descriptivos para las variables

	Exportaciones	BNA	Ingreso
Media	287202.0228	17.89	26201.10374
Mediana	2001,341500	.00	22905,48052
Moda	689,224000	0	3553,92379
Desviación estándar	1505042.817	46.256	14904.37374
Nº análisis	952	952	952

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del análisis factorial de correspondencias

Con 952 unidades de análisis la media refleja el promedio de los datos, que es la suma de todas las observaciones dividida entre el número de observaciones. En este caso, es preciso tomar en cuenta que las exportaciones están medidas en miles de dólares, es decir que para este grupo de economías y durante este periodo las exportaciones en promedio han superado los 287,202,000 dólares americanos. Las BNA impuestas corresponden en promedio aproximado a diecisiete por país y por año. El promedio de los ingresos anuales reflejado en PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA) es de 26,201.10 expresados en dólares internacionales actuales.

Por otro lado se muestran los valores para la mediana y moda que en el ámbito de la estadística, la mediana representa el valor de la variable de posición central en un conjunto de datos ordenados. Se le denota moda al valor que tiene mayor frecuencia absoluta.

Además, se reflejan los valores para la desviación estándar, que es la medida del grado de dispersión más común de los datos con respecto al valor promedio, indica qué tan dispersos están los datos alrededor de la media, es decir señala para cada caso la región en que se van a encontrar la mayoría de los datos, y está definida como la raíz cuadrada de la varianza.

VI.3 Resultados del análisis factorial de correspondencias general

En el presente apartado se pretende analizar y darle validez a las variables anteriormente seleccionadas para ver el grado de correlación que estas tienen. Para realizar este proceso, se utilizará la técnica de análisis factorial de correspondencias.

Es muy importante aplicar pruebas de confiabilidad que generen resultados consistentes para todos los países.

VI.3.1 Pruebas de confiabilidad

a) Prueba de KMO y Bartlett

El siguiente análisis a tomar en cuenta es el índice de Kaiser – Meyer – Olkin (KMO), que sirve para comparar las magnitudes de los coeficientes de correlación general o simple con respecto a las magnitudes de los coeficientes de correlación parcial.

Tabla 17. Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		.560
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	333.115
	gl	6
	Sig.	.000

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del análisis factorial de correspondencias

Esta prueba señala que, los valores de KMO entre 0.5 y 1 indican que es apropiado aplicar el análisis factorial a la matriz de datos. En el caso de la matriz de datos, se obtuvo un KMO de

0.560, lo que indica que las variables tomadas para el estudio son apropiadas y por lo tanto se puede continuar con la aplicación del análisis factorial.

Asumiendo que los datos provienen de una distribución normal multivariante, el estadístico de Bartlett se distribuye aproximadamente según el modelo de probabilidad *chi*-cuadrado y es una transformación del determinante de la matriz de correlaciones. Si el nivel crítico (Sig.) es mayor que 0,05, no se rechaza la hipótesis nula de esfericidad y, consecuentemente, no se puede asegurar que el modelo factorial sea adecuado para explicar los datos.

Dado lo anterior, en la tabla se puede observar el test de esfericidad de Bartlett el cual debe encontrarse por debajo de 0.05 para establecer que las variables están correlacionadas. Para el caso de las variables presentadas el análisis presenta una significancia de 0.000, lo cual indica que la matriz de datos es válida para continuar con el proceso de análisis factorial.

b) Comunalidades. Análisis de componentes principales

En la siguiente tabla se observa el comportamiento y grado de significancia de las variables analizadas mediante el método de extracción de análisis de componentes principales.

Tabla 18. Tabla de Comunalidades

Variables	Inicial	Extracción
EXP	1.000	.623
BNA	1.000	.715
Ingreso	1.000	.679

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos del análisis factorial por correspondencias.

Tal como lo explica el apartado de la metodología, los valores de las comunalidades iniciales y los valores de las comunalidades de la extracción son diferentes. Las comunalidades de la extracción se calculan, para una variable dada, elevando al cuadrado las saturaciones de esa variable en cada uno de los factores y sumando después esos cuadrados. Si el nivel de extracción que muestra la tabla de Comunalidades es menor a 0,5 significa que la variable a

estudiar no se está explicando bien dentro del modelo, debido a que no tiene un nivel importante de representación. En este caso se encontró que todas las variables resultaron claramente representadas, es así como el nivel más alto de varianza explicada, al mostrar un valor de 0,623, corresponde a Exportaciones, seguido de BNA que 0,715, mientras que Ingresos presenta un valor de 0,679. Así, todas las variables cumplen con el criterio de estar por encima de 0,500, por lo que se validan los valores extraídos de las variables consideradas.

Como se puede observar en la tabla N° 18, todas las variables están por arriba de 0.5, cerca del 1, lo que significa que todas las variables son significativas para el modelo, por lo tanto, no hay que descartar ninguna.

VI.6.3.2 Matriz de correlaciones

Como ya se mencionó, el coeficiente de correlación de Pearson se utiliza para determinar el grado de asociación entre dos variables, con los valores y significados que se expresan a continuación:

Tabla 20. Coeficiente de correlación de Pearson

Valor	Significado
+ - 0,01 a 0,19	Correlación positiva/negativa muy baja
+ - 0,2 a 0,39	Correlación positiva/negativa baja
+ - 0,4 a 0,69	Correlación positiva/negativa moderada
+ - 0,7 a 0,89	Correlación positiva/negativa alta
+ - 0,9 a 0,99	Correlación positiva/negativa muy alta

Fuente: Elaboración propia en base a Coeficiente de correlación de Karl Pearson

A continuación, la tabla muestra una matriz de coeficientes de correlación de Pearson de las variables planteadas en esta investigación, para describir la relación existente entre las variables utilizadas en el análisis. De acuerdo a la interpretación de coeficiente de correlación de Karl Pearson, los coeficientes tienen los siguientes significados y valores:

Tabla 21. Matriz de correlaciones para las variables

Correlación	Exportaciones	BNA	Ingreso
Exportaciones	1.000	-.057	.282
BNA	-.057	1.000	-0.001
Ingreso	.282	-0.001	1.000

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos del análisis factorial por correspondencias.

El análisis de la matriz presentada corrobora la existencia de correlaciones entre las variables de la investigación. A continuación, se detallan los elementos que integran la matriz de correlación para una mejor comprensión de su contenido:

La primera columna y el primer renglón incluyen las variables, dependiente independiente y de control de la investigación de las que se trata de determinar su grado o nivel de correlación. Todas las correlaciones posibles entre las variables generan la matriz de correlaciones, y como puede apreciarse, es simétrica y presenta el valor uno (1) a lo largo de su diagonal.

La relación existente entre la variable dependiente exportaciones y la variable independiente BNA es de -.057, de acuerdo a la interpretación se considera como una correlación negativa muy baja; no obstante el signo negativo para las BNA dice que esa asociación lineal conforme disminuyen las BNA aumentan las exportaciones. En cuanto a la relación entre la variable dependiente y la variable de control Ingreso es de .282, esto quiere decir que existe una correlación positiva baja y, de acuerdo a su signo se interpreta que a medida que aumentan los ingresos en las economías aumentan las exportaciones; asimismo la variable independiente BNA tiene una correlación con la variable de control Ingreso de -0.001, lo cual significa que existe una relación negativa muy baja, prácticamente nula con las variaciones de los ingresos asociados a las BNA.

Como se observa en la tabla la variación de la variable dependiente exportaciones explicadas por la variable independiente BNA es significativa. Es decir, en un gráfico los puntos recaen

cerca de la línea lo que significa que, si una variable presenta cambios en el valor, van acompañados de cambios en el valor de la otra variable, es decir r es distinto a cero.

Con el método de extracción componentes principales, la matriz de correlaciones se auto descompone en sus auto valores y auto vectores para alcanzar la solución factorial. El resto de los métodos de extracción se basan en una transformación de la matriz de correlaciones.

Con lo anterior se presenta una matriz de correlaciones de las variables planteadas. Muestra la matriz con los coeficientes de correlación entre las variables utilizadas en el análisis.

VI.3.3 Matriz de componente rotado^a

La Matriz de componentes rotados reporta el método de extracción, rotación y las iteraciones de convergencia. Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

Tabla N° 22. Matriz de componente rotado^a

	Componente	
	1	2
EXP	-.145	.776
BNA	.824	-.188
Ingreso	.233	.791

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos del análisis factorial por correspondencias

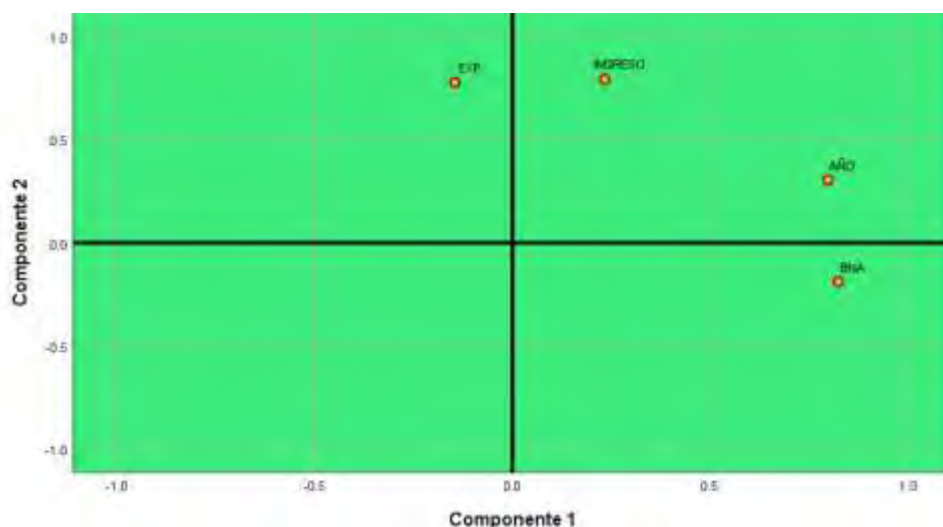
La matriz de estructura contiene las correlaciones de las variables con los factores de la solución rotada. Estas correlaciones representan la contribución bruta de cada variable a cada factor. Las variables que correlacionan con un factor también lo harán con los factores relacionados con él. Como se mencionó anteriormente las variables que se encuentren

correlacionadas o bien que de alguna manera tengan el mismo enfoque o perspectiva de la problemática a estudiar tenderán a agruparse en un mismo componente, lo que permite ver que variables están interconectadas entre sí y respecto del componente.

Para ayudar a percibir con claridad el efecto de la rotación, el gráfico muestra la cercanía o correlación entre las variables exportaciones e ingresos, la variable BNA se encuentra alejada de las anteriores. El 0 indica el origen de coordenadas yendo éstas de -1.0 a $+1.0$. El número sobre los ejes representa las cargas factoriales.

Los valores de la la matriz de componente rotado dan certeza que las variables Exportaciones e Ingresos se encuentran más correlacionadas entre ellas por eso permanecen en el componente N° 2. Y que BNA se encuentra lejano a estas por eso queda en el componente N° 1.

Figura 23. Componentes en espacio rotado



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos del Análisis de componentes rotados.

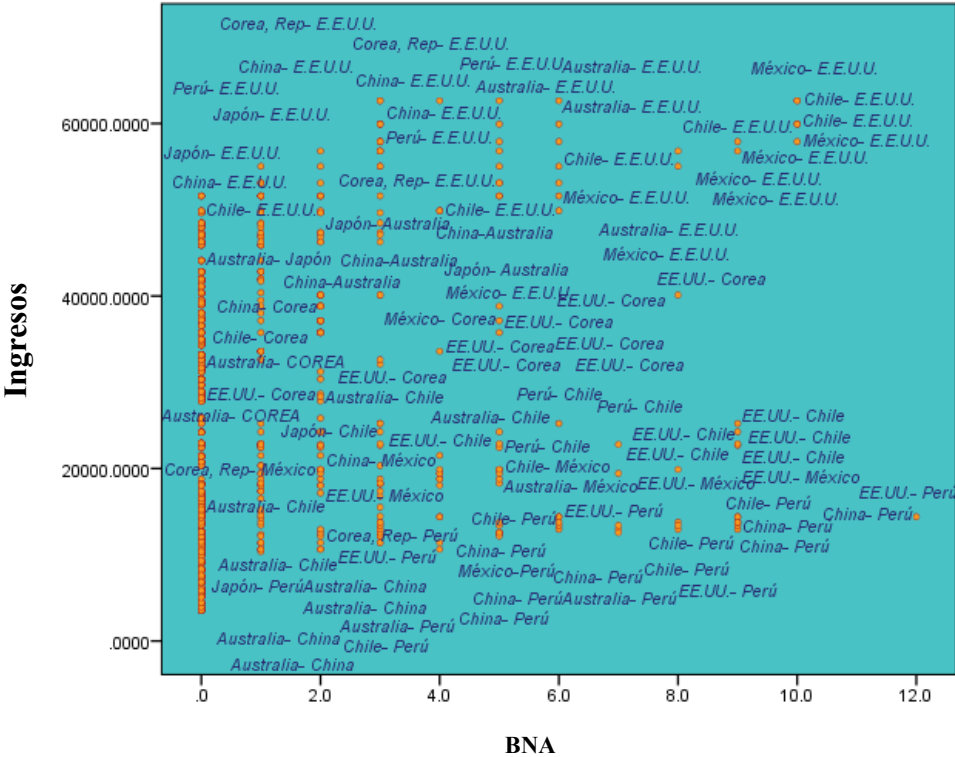
VI.3.4 Gráficos por puntuaciones

La siguiente figura muestra una serie de puntos generadas para el análisis con variables codificadas, en la que señala la posición de los países estudiados respecto a las BNA en el eje de las X e ingresos y exportaciones en el eje de las Y. Debido a que los valores obtenidos en el eje de las X tienden a la derecha, la posición de las coordenadas de los países, tendrán

mayor puntuación, de forma tal que los países mejor posicionados en relación a esta variable son Estados Unidos, Corea, Chile, México y Perú; siendo estos los países que más BNA han impuesto respecto al resto de las economías APEC.

Por su parte el eje de las Y muestra los indicadores relacionados con los Ingresos, siendo que entre más arriba se localicen los países mejor posicionados se encuentran respecto de estos indicadores como es el caso de Estados Unidos, Japón, Australia y Corea. Perú por otro lado, tiene los peores ingresos siendo el país que se sitúa en la parte más baja de la gráfica.

Figura 24. Puntuaciones, BNA e Ingresos



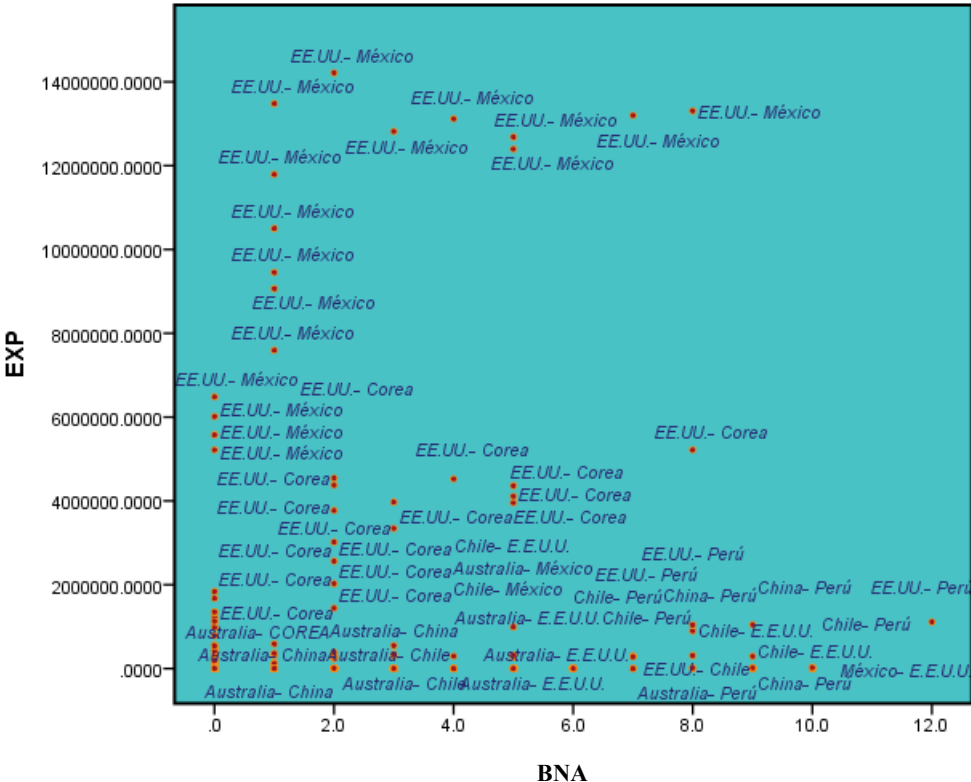
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos del Análisis de componentes rotados.

A continuación la siguiente figura muestra la situación de los países que comprende el estudio respecto del factor 1 correspondiente a las BNA en el eje de las X y el factor 2, Exportaciones en el eje de las Y. Debido a que los valores obtenidos en el factor uno tienden a la derecha, la posición de las coordenadas de los países, tendrán mayor puntuación respecto de este componente, de forma tal que los países mejor posicionados en relación al factor

BNA son Estados Unidos, Corea, Chile, México y Perú; siendo estos los países que más las han impuesto respecto al resto de las economías.

Por su parte el eje de las Y muestra los indicadores relacionados con las Exportaciones, siendo que entre más arriba se localicen mejor posicionados se encuentran respecto de estos indicadores. Sin embargo, el país que mayores valores muestra en relación al resto de los países es Estados Unidos, seguido por China. La relación más baja es la de Australia hacia Perú en cuanto a las exportaciones realizadas por Australia y las BNA impuestas por Perú, pues se sitúa en la parte más baja de la gráfica.

Figura 25. Puntuaciones, Exportaciones y BNA.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos del Análisis de componentes rotados.

VI.4 Análisis factorial de correspondencias por tipo de BNA

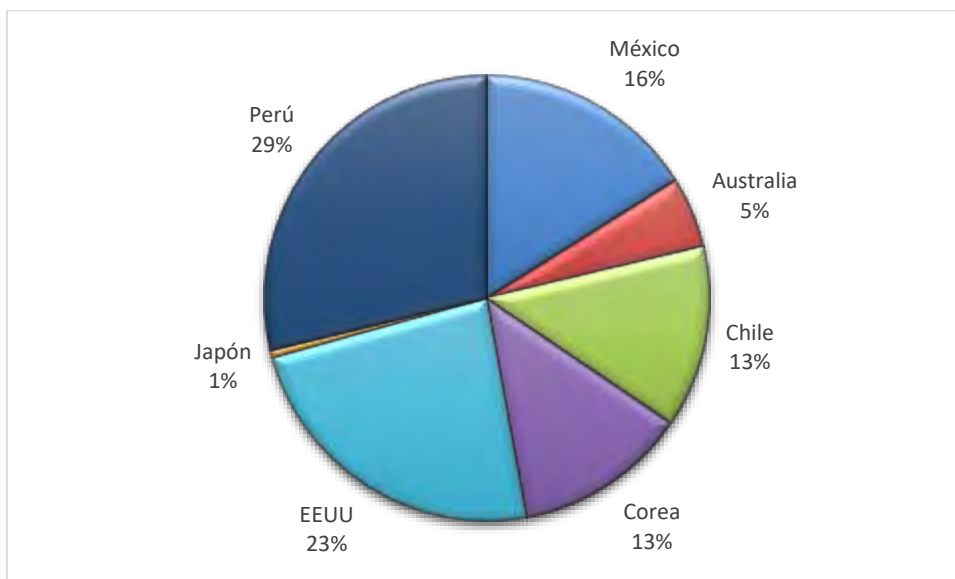
VI.4.1 Subdivisión de la variable BNA

Este trabajo pretende concluir el impacto que tiene sobre el comercio en la región de APEC las barreras no arancelarias impuestas entre los mismos socios comerciales. Por lo que merece especial atención el análisis de los datos de esta variable.

En primer lugar, es importante destacar a los países que han aplicado estas BNA al resto del grupo de economías que comprende este trabajo. La siguiente gráfica da cuenta de las cantidades en porcentajes en cuanto al número de BNA, se puede observar que del total de las BNA que se han mencionado Perú ha aplicado la mayor parte (29%), seguido de EE. UU (23%), en tercer lugar, se encuentra México con el 16%, Chile y Corea comparten un 13% cada uno y en menor medida Australia (5%), por último Japón y China. Pues como se mencionó anteriormente si bien el número de BNA que han impuesto Japón y China han sido considerables, su aplicación ha sido de manera general y no de forma particular a otros miembros APEC, este análisis solamente toma en cuenta las relaciones bilaterales.

La siguiente gráfica representa en porcentajes y proporciones el total de las BNA a la agroindustria por parte de cada país al resto de este grupo APEC.

Figura 26. Cantidad de BNA a la agroindustria, 2002- 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de OMC (2021)

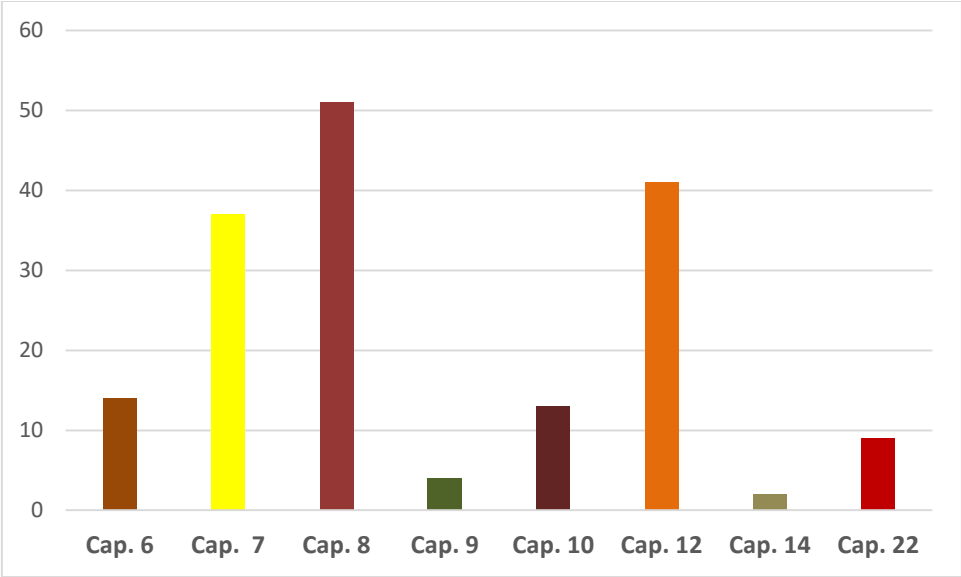
Como se ha venido mencionando estas BNA aplican a productos de las industrias alimentarias que comprende todo lo referentes a la agroindustria (capítulos del N° 7 al N° 24 con excepción del n° 16 que incluye cárnicos) del *Sistema Armonizado* de Designación y Codificación de Mercancías (SA).

Sin embargo, la mayoría de estas medidas se concentran en los siguientes capítulos:

- 07 verduras comestibles y ciertas raíces y tubérculos
- 08 frutas y frutos comestibles; cáscara de cítricos o melones
- 12 semillas y frutos oleaginosos; granos varios, semillas y frutos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

La siguiente gráfica representa la cantidad de BNA por capítulos del sistema armonizado del total de las BNA a la agroindustria por parte del grupo de APEC que comprende este estudio.

Figura 27. Clasificación de BNA a la agroindustria por capítulos SA, 2002- 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de OMC (2021)

Además de lo anterior se pretende un análisis factorial de correspondencias de los elementos que conforman a la variable independiente BNA, pues se trata de una variable cuantitativa discreta, cuya característica o cualidad es que sí puede expresarse o medirse a través de números enteros.

Derivado de ello se realizó una subdivisión de todos los elementos que conforman las BNA en las siguientes categorías:

- Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSFS)
- Obstáculos al comercio (OTC)
- Ordinarias- Medidas de carácter ordinarias
- Urgentes - Medidas con carácter urgente

VI.4.2 Prueba de confiabilidad

a) Comunalidades. Análisis de componentes principales

En la siguiente tabla se observa el comportamiento y grado de significancia de la clasificación que conforma la variable BNA mediante el método de extracción de análisis de componentes principales.

Tabla 23. Tabla de Comunalidades BNA

Variable BNA	Inicial	Extracción
MSFS	1.000	.884
OTC	1.000	.769
ORDINARIAS	1.000	.980
URGENTES	1.000	.736

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos del análisis factorial por correspondencias.

Como en la tabla de variables, los valores de las comunalidades iniciales y los valores de las comunalidades de la extracción son diferentes. Es importante señalar que si el nivel de extracción que muestra la tabla de Comunalidades es menor a 0,5 significa que no tiene un nivel importante de representación. En este caso se encontró que la clasificación de la variable BNA resultó claramente representada, es así como el nivel más alto de varianza explicada, al mostrar un valor de .884 corresponde a MSFS, seguido de OTC año con .769.

Mientras que, para medidas ordinarias presenta un valor de 0,980 seguido del indicador urgentes con 0,736.

Como se puede observar en la tabla, los tipos de BNA están por arriba de 0.5, cerca del 1. En otras palabras, todas las categorías de esta clasificación cumplen con el criterio de estar por encima de 0,500, por lo que se validan los valores extraídos de la variable considerada, lo que expresa que son significativas para el modelo, por lo tanto, no hay que descartar ninguno.

VI.4.3 Matriz de correlaciones

A continuación, la tabla muestra una matriz de correlaciones de los tipos de la variable BNA planteada en esta investigación. Muestra la matriz con los coeficientes de correlación entre las categorías utilizadas en el análisis.

Tabla 24. Matriz de correlaciones para la variable BNA

Correlación	MSFS	OTC	ORDINARIAS	URGENTES
MSFS	1.000	.238	.977	-.291
OTC	.238	1.000	.398	.079
ORDINARIAS	.977	.398	1.000	-.377
URGENTES	-.291	.079	-.377	1.000

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos del análisis factorial por correspondencias.

El análisis de la matriz presentada corrobora la existencia de correlaciones entre la clasificación de la variable BNA de la investigación. A continuación, se detallan los elementos que integran la matriz de correlación para una mejor comprensión de su contenido. La primera columna y el primer renglón incluyen los tipos de BNA, de los cuales se trata de determinar su grado o nivel de correlación. Todas las correlaciones posibles entre las variables generan la matriz de correlaciones, y como puede apreciarse, es simétrica y presenta el valor uno (1) a lo largo de su diagonal.

La relación existente entre MSFS y OTC es de .238, de acuerdo a la interpretación se considera como una correlación positiva; en cuanto a la relación entre MSFS y Ordinarias es

de .977, esto quiere decir que existe una correlación positiva alta; asimismo MSFS tiene una correlación con Urgentes de -.291, lo cual significa que existe una relación negativa.

Las MSFS con ordinarias comprueba que la mayoría de las medidas toman cierto tiempo por eso el valor es muy alto. En el caso entre Medidas ordinarias y urgentes refleja uno u otro valor, es decir son excluyentes una de otra. La relación de las urgentes con los OTC las MSFS se interpreta que se usan más en los OTC y rara vez en MSFS.

Con lo anterior se presenta una matriz de correlaciones de la variable planteadas en esta investigación. Muestra la matriz con los coeficientes de correlación entre la subdivisión utilizada en el análisis.

VI.4.4 Matriz de componente rotado^a

La Matriz de componentes rotados reporta el método de extracción, rotación y las iteraciones de convergencia. Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser. A continuación, se muestra la matriz de componente rotado para la variable BNA

Tabla 25. Matriz de componente rotado^a

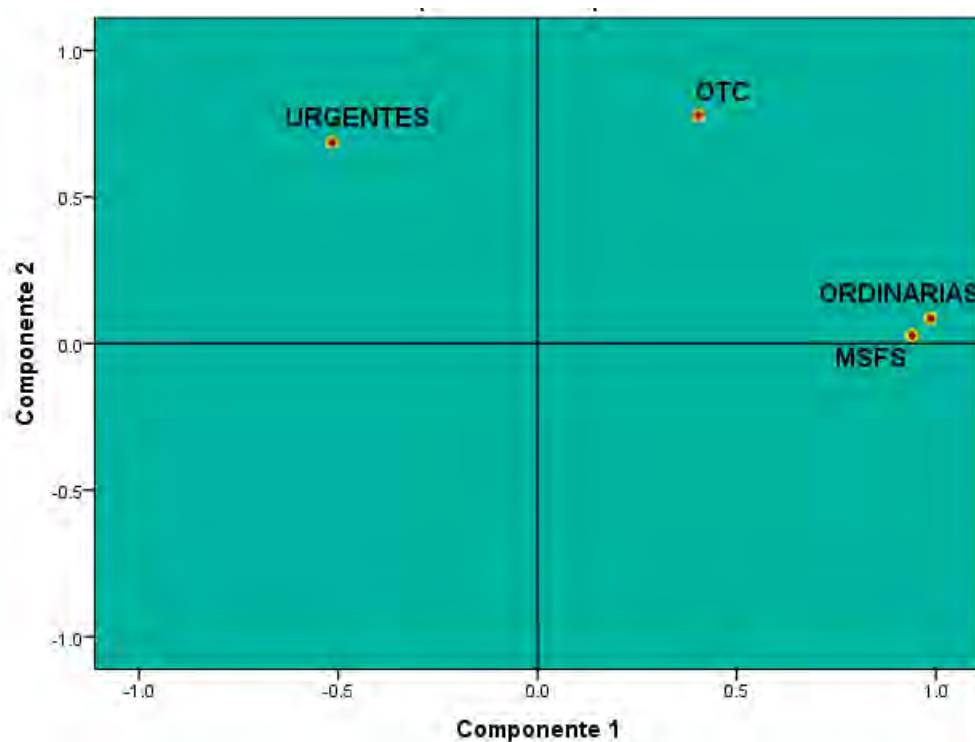
	Componente	
	1	2
MSFS	.940	.027
OTC	.404	.778
ORDINARIAS	.986	.085
URGENTES	-.515	.686

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

La matriz de estructura contiene las correlaciones de la subdivisión de la variable BNA con los factores de la solución rotada. Estas correlaciones representan la contribución bruta de cada categoría de la variable a cada factor. Las que correlacionan con un factor también lo harán con los factores relacionados con él. En este caso cada categoría que pertenece a la clasificación de las BNA que se encuentren correlacionadas tenderán a agruparse en un mismo componente, lo que permite ver que categorías están interconectadas entre sí y respecto del componente.

Para ayudar a percibir con claridad el efecto de la rotación, el gráfico muestra la cercanía o correlación entre las categorías asignadas a BNA. El 0 indica el origen de coordenadas yendo éstas de -1.0 a $+1.0$. El número sobre los ejes representa las cargas factoriales. Los valores de la la matriz de componente rotado dan certeza que la categoría de medidas SFS y ordinarias se encuentran más correlacionadas entre ellas por eso permanecen en el componente N° 1. Y que OTC, así como medidas urgentes se encuentran lejos de las anteriores por eso queda en el componente N° 2.

Figura 28. Componentes en espacio rotado



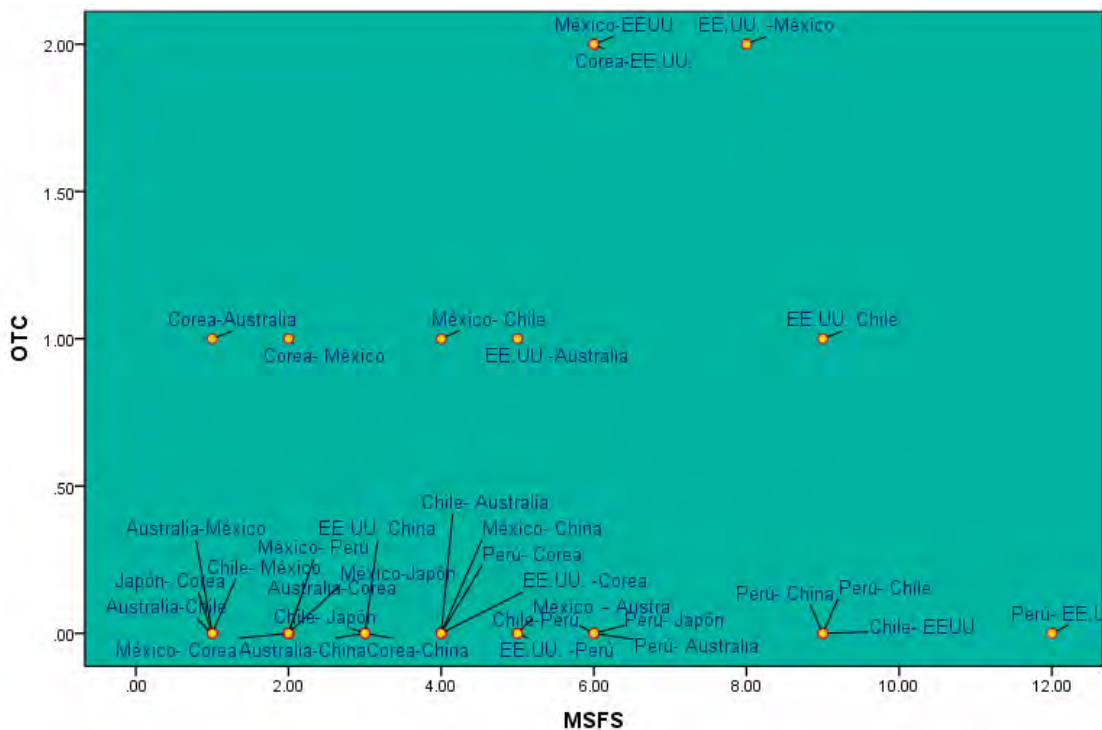
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos del Análisis de componentes rotados.

VI.4.5 Gráficos por puntuaciones

La siguiente figura muestra una serie de puntos generadas para el análisis con las categorías codificadas, en la que señala la posición de la relación de los países estudiados respecto a las MSFS en el eje de las *X* y OTC en el eje de las *Y*. Debido a que los valores obtenidos en el eje de las *X* tienden a la derecha, la posición de las coordenadas de los países, tendrán mayor puntuación, de forma tal que los países mejor posicionados en relación a la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias son Perú, Estados Unidos, México, Chile y Corea, que coincide con los hallazgos anteriores, siendo estos los países que más BNA han impuesto respecto al resto de las economías.

Por su parte el eje de las *Y* muestra los indicadores relacionados con los obstáculos técnicos al comercio (OTC), siendo que entre más arriba se localicen los países que han impuesto una mayor cantidad de este indicador como es el caso de Estados Unidos, México y Corea. Por otro lado, el resto, que son Australia, Chile, China, Japón y Perú no han aplicado OTC al resto de este grupo, por lo cual se sitúan en la parte más baja de la gráfica.

Figura 29. Puntuaciones, OTC y MSFS

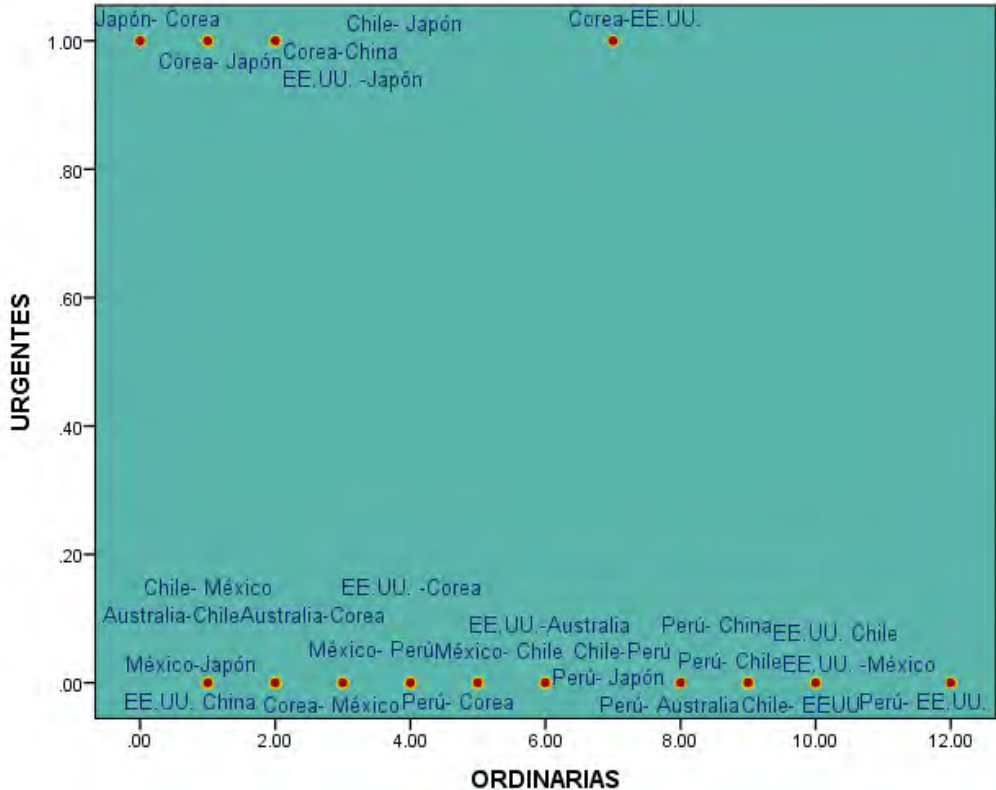


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos del Análisis de componentes rotados.

A continuación, la gráfica hace referencia a una serie de puntos generadas para el análisis con las categorías codificadas, en la que señala la posición de la relación de los países estudiados respecto a las medidas ordinarias en el eje de las *X* y medidas extraordinarias o de carácter urgentes en el eje de las *Y*. Por lo tanto, es fácil constatar que para la mayoría de los casos las imposiciones a las restricciones han tenido un proceso de carácter ordinario debido a que la gran parte de estas relaciones bilaterales de los países muestran los valores de la posición de las coordenadas obtenidos en el eje de las *X*, mismos que tienden a la derecha y se sitúan en la parte más baja de la gráfica.

Por su parte el eje de las *Y* muestra los indicadores relacionados con las medidas que debido a las circunstancias han llevado una gestión de carácter urgente, siendo que entre más arriba se localicen las coordenadas de las relaciones entre los países pertenecen a este grupo, que han impuesto una mayor cantidad de este indicador como es el caso de Corea, seguido de Estados Unidos, Chile y Japón, por lo cual se sitúan en la parte más alta de la gráfica.

Figura 30. Puntuaciones, medidas urgentes y ordinarias



Elaboración propia con base en los resultados obtenidos del Análisis de componentes rotados.

VI.5 Discusión de los resultados

Una vez terminada la investigación, se afirma que es *post facto*, ya que el investigador no manipula las variables y solamente se concreta a la descripción del fenómeno.

Este apartado sirve para aclarar la contribución de la investigación. Se hace la aclaración de la importancia de los resultados, su interpretación, así como su relación con los resultados de otros estudios sobre problemas iguales o semejantes (Navarro, 2011).

Algunos de los resultados que es importante reiterar son los siguientes:

- ❖ Las medidas no arancelarias fueron creadas para asegurar la calidad de los productos y dar confianza al consumidor.
- ❖ Algunos de los trabajos teóricos y empíricos muestran evidencia de que una reglamentación estricta tiene un efecto negativo sobre el comercio.
- ❖ Entre las certificaciones internacionales más exigidas en la agroindustria se encuentran las sanitarias/fitosanitarias y de calidad.
- ❖ Entre los miembros de APEC han aumentado el cumplimiento de estas medidas al resto del grupo que lo conforman.

En general las economías aquí estudiadas han ido incrementando en diferente medida el número de BNA hacia el resto de los socios comerciales. En resumen, existe evidencia de que las BNA han crecido en las ocho economías de la región, sin embargo en cuanto a los resultados comerciales en los intercambios no han mostrado un crecimiento notable lo que supone que estas BNA están restringiendo los accesos a los mercados de la agroindustria y afectando el comercio.

En base a los resultados, se responde a las preguntas planteadas, se corrobora el objetivo y la hipótesis de este trabajo: Las barreras no arancelarias inciden negativamente en las exportaciones de la agroindustria de México y sus principales socios comerciales en las economías que conforman la APEC.

Los resultados obtenidos para México y sus principales socios comerciales durante el periodo seleccionado, exhiben el impacto real ante la imposición de las medidas restrictivas sobre el volumen de las exportaciones de mercancías de la agroindustria; muestran evidencia que las

certificaciones internacionales que se requieren para ingresar a otras economías son barreras no arancelarias al comercio y que no contribuyen al aumento de exportaciones o para abrir nuevos mercados. En concordancia con algunos de los estudios empíricos aquí expuestos que postulan que las barreras no arancelarias son un obstáculo al comercio.

Cabe mencionar que la única relación que ha ido en ascenso, es la de exportaciones mexicanas contra las barreras no arancelarias impuestas por E.E.U.U., se puede observar que, durante el periodo seleccionado, muestra un crecimiento en el que se han quintuplicado las exportaciones, a pesar de que durante la última década el principal socio comercial ha impuesto en mayor medida BNA's a la agroindustria mexicana. Sin embargo, es un caso especial para México; pues las empresas involucradas han realizado esfuerzos por mantener los mismos niveles de exportación que venían generando previo a las BNA, pues E.E.U.U. es el país a donde se destinan la mayor parte de las exportaciones mexicanas.

Las cantidades de BNA que han aplicado Japón y China han sido considerables, sin embargo, su aplicación ha sido de manera general y no de forma particular a otros miembros APEC, este análisis solamente toma en cuenta las relaciones bilaterales.

Si bien, es verdad que una empresa debe contar con los recursos y capacidad para poder hacer frente a la competencia con el fin de convertirse en una empresa orientada a la exportación. Aún las empresas que han logrado sobresalir dependen en gran medida de factores macroeconómicos, es el caso de las políticas comerciales como la imposición de las BNA.

Tanto productores directos, como proveedores de la industria alimentaria, deben estar al tanto de las regulaciones vigentes de este país, con el objetivo de que los interesados en exportar a este destino se preparen para ingresar al mercado. Todos los alimentos que se exportan a ese país deben cumplir, con los requisitos que son dictados y regulados principalmente por la FDA, como son contar con un sistema de gestión de inocuidad de alimentos, evaluación y aprobación de proveedores, etiquetado de alimentos, y en cuanto a ingredientes colorantes y aditivos permitidos; entre otros requisitos (FDA, 2016; IDEA FSI, 2014).

En el país, organismos gubernamentales como ProMéxico (2015) atribuye que las empresas interesadas en exportar deben aumentar su competitividad mediante certificación de normas y requisitos internacionales de exportación. Así como la regulación en el sector,

específicamente sobre salud, alimentación y medio ambiente. Sin embargo, para este grupo de países, los resultados no han mostrado un aumento en las exportaciones a medida que el socio comercial ha impuesto restricciones a los productos provenientes de la agroindustria.

Por otra parte, de acuerdo al Banco Mundial (2018) uno de los objetivos es promover el desarrollo sostenible de la agricultura para lo cual propone:

- Corregir y evitar las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agrícolas mundiales, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha.

El impacto de las barreras no arancelarias es especialmente relevante en la actualidad. En los últimos años, los aranceles a la importación han caído a niveles históricos en todo el mundo. Ello, gracias al aumento de acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales. Sin embargo, los gobiernos aún pueden adoptar medidas no arancelarias, con o sin fundamentos suficientes, afectando el intercambio comercial (Westreicher, 2021).

La búsqueda de México hacia una nueva estrategia para su inserción económica contribuye al logro de su desarrollo. Lamentablemente, en el pasado no ha tenido una estrategia precisa, por cuestiones políticas internas, la falta de continuidad y conocimiento, sin mencionar factores como la distancia geográfica y un reducido intercambio comercial. Sin embargo, el regionalismo en el siglo XXI considera aspectos económicos, sociales, institucionales, ambientales y culturales que definen las regiones más allá del nivel geográfico. En este sentido, México debe desarrollar estrategias de inserción basadas en la identificación de sus necesidades, pero también de sus beneficios (González et al. (2017)

Es evidente que el arancel promedio se ha ido reduciendo entre los miembros que conforma APEC, sin embargo, aún no quedan del todo claros los beneficios que ha derivado para México este mecanismo del cual es miembro de pleno derecho desde 1993. A pesar de no existir un acuerdo entre los analistas en cuanto a cuál ha sido la contribución real de APEC, México tuvo que implementar reformas estructurales, de competencia y de estándares que fortalecieran el marco jurídico y operativo del comercio de cara a los principales socios comerciales. El potencial de beneficios es enorme y sin duda marginalmente aprovechado. Aquí existe un “trabajo en progreso” para que el gobierno de México re-organice su

andamiaje administrativo institucional al evaluar la conveniencia para México de invertir más capital humano e institucional para fortalecer la presencia del país (Huerta, 2013).

Esta investigación corresponde a un agrupamiento de observaciones de corte transversal, y a lo largo del tiempo, por lo tanto, los resultados son solamente válidos para los años que corren del 2002 al 2018 y corresponden al escenario económico de ese momento. Una vez finalizado el capítulo de análisis e interpretación de resultados, se pretende abordar las conclusiones de este estudio.

CONCLUSIONES GENERALES

Los resultados anteriores muestran información para México y sus principales socios comerciales durante las dos últimas décadas, sobre el impacto real en el volumen de las exportaciones de la agroindustria ante la imposición de las medidas no arancelarias en las mercancías seleccionadas.

En base a los datos obtenidos, se puede concluir que:

- El aumento gradual de Barreras no Arancelarias ha reducido las exportaciones entre las economías de APEC (excepto la relación bilateral México- E.E.U.U.)
- Las variables Ingresos y BNA están interconectadas entre sí.

De acuerdo a la evidencia, las empresas exportadoras de cada economía deben poseer determinadas certificaciones dependiendo del producto y del país a dónde desea exportar, requisitos que son exigidos a estas empresas como condición de comercializar a otras zonas de la región sus productos, esto para avalar la calidad e inocuidad de los alimentos. Se trata de BNA impuestas al país exportador.

Por lo tanto, los resultados derivados del análisis muestran valores para los coeficientes de cada variable que involucra una relación con la variable dependiente, lo que lleva a observar que corresponden con lo esperado en el inicio de esta investigación. En el marco de este trabajo, este estudio está orientado y encuentra eco en la Teoría de los costos de transacción, la Teoría de convenciones y consumo, así como en la Tasa efectiva de protección.

Salvo la relación que México ha mantenido en las últimas décadas con E.E.U.U. en la que a medida que han ido creciendo las exportaciones al país vecino, han aumentado las restricciones técnicas y fitosanitarias a los bienes provenientes de México, se observa que, para el resto de las economías, no hay evidencia de aumento en las exportaciones ante la imposición gradual de BNA en los países destino de sus exportaciones.

RECOMENDACIONES

El sector agroindustrial desempeña una función fundamental en el desarrollo económico de países de ingresos bajos y medianos. Al formular políticas públicas se establece una jerarquía de necesidades facilitadoras para la competitividad de la agroindustria (FAO, 2013).

De manera general, se recomienda que las medidas técnicas y fitosanitarias sean aplicables sólo de ser necesarias para proteger la salud y la vida de personas y animales, es decir, deberán basarse en un respaldo científico suficiente que justifique su existencia. En relación con APEC se propone:

- Estandarizar normas que sean usadas en toda la región de APEC para los mismos productos que comparten fracción arancelaria en la agroindustria, para que las BNA no sean privativos de algunas economías impuestas a otras. Es decir que se lleven a la práctica las propuestas del Foro de Cooperación de Seguridad Alimentaria de APEC (FSCF), para establecer los estándares y prácticas de seguridad alimentaria en la región, y evitar impedimentos innecesarios en el intercambio comercial.
- Instar a la OMC considerar plazos con vigencia para la solicitud de BNA por parte de las diferentes economías, pues en la actualidad si no se retira una medida de iniciación de BNA permanece por tiempo indefinido.
- Mejorar la comunicación entre estas economías a través de una red establecida, como plataforma de desarrollo de negocios que incorpore un portal electrónico y programas de entrenamiento para empresas interesadas en expandirse y promover sus productos y servicios en otras áreas de la región.
- Tomando como referencia a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) se sugiere una negociación en APEC en el que se establezcan las reglas comerciales en materia de la agroindustria, en el que todos los integrantes se puedan beneficiar.
- Crear grupos que sea capaz de convocar a reuniones con carácter de urgencia, como sucedió en el caso del TMEC; existe un panel de expertos en cuanto a las diferencias del tratado de libre comercio en común.

- Realizar con anticipación un análisis de las tendencias más importantes del sector, identificando los retos que se presentan e implementando estrategias adecuadas para enfrentar no solo los eventos desfavorables, sino también las oportunidades que eventualmente surjan.

Lo anterior, ante casos de vulnerabilidad en eventos impredecibles; como el que resintió el comercio por la pandemia del Covid-19, que puso en riesgo la economía global. Diez países de ASEAN, más otros cinco países de Asia y el Pacífico, firmaron en el mes de noviembre del 2020, el mayor acuerdo comercial del mundo en términos de PIB. Se espera que impulse el crecimiento económico en una región muy afectada por la pandemia de coronavirus. El pacto reduce los aranceles, y establece reglas comerciales comunes dentro del bloque.

En cuanto a la solución de diferencias y considerando que la agroindustria abarca productos perecederos o semi-perecederos y que generalmente toma mucho tiempo la resolución, es preciso recomendar un recurso de mecanismo efectivo y rápido, para lo que la propuesta tentativa de solución en los productos primarios con los países con los que se tiene el acuerdo comercial se propone en 3 etapas de posibles vías:

- En una primera etapa revisar los acuerdos vinculados existentes; recurrir a acuerdos multilaterales y bilaterales para solventar las BNA, con los socios comerciales en común. Por ejemplo, dentro de ASEAN México- Japón, o en el caso del TPP-11, países como Chile y Perú Además de lo mencionado, tomar en consideración la plenitud del potencial comercial de China y Japón, y que son las economías que menos han impuesto restricciones al comercio a otros miembros (incluido México).
- Una segunda etapa sería recurrir a reforzar vínculos con los países que no se encuentran incluidos en este trabajo, y de esta forma diversificar los mercados hacia otros territorios y no estar a expensas de que se impongan BNA en los mismos destinos, que impida seguir enviado el producto.
- La tercera etapa consiste en llegar a acuerdos a través de la Agenda de Doha, que es la ronda de negociaciones comerciales más reciente entre miembros de la OMC, y tiene por objeto lograr una reforma del sistema de comercio internacional mediante medidas encaminadas a reducir los obstáculos al comercio y de normas comerciales.

En este sentido México puede negociar los bienes del sector primario con países con quien no tenga acuerdos comerciales bilaterales. Tal es el caso de China, cuyas negociaciones se encuentran estancadas desde hace varios años.

En resumen, las posibles rutas de solución son atender en primera instancia multilaterales (como una consideración general), bilaterales y por último recurrir a un marco de relaciones políticas adecuado.

En el caso de México, Naranjo *et al.*, (2012) enfatizan que las fluctuaciones en la economía vecina vuelven sumamente frágil a la demanda externa de bienes y servicios. Por otro lado, Nuricumbo Ramirez (2014) considera que una prioridad debería ser que los tratados de libre comercio traigan beneficios a sectores más amplios de la población, entonces se concluye que es de fundamental importancia encontrar mecanismos que funcionen para que se beneficien de los acuerdos de libre comercio.

En relación a las organizaciones gubernamentales, tomadoras de políticas comerciales en México se exhorta:

- Reforzar el vínculo de este sector de la industria con la academia, para que se tenga de primera mano la información necesaria para formular políticas comerciales.
- Diseñar estrategias para que nuevas empresas en la industria de alimentos participen en el comercio exterior como exportadoras; eso sin mencionar la vulnerabilidad económica que resintió la economía global por la pandemia del Covid-19.

Además de lo visto hasta ahora, varios autores advierten que hay que prepararse para un 2021 también lleno de riesgos para la economía. Sin negar la importancia de diversos eventos impredecibles, resulta más relevante que en cualquier época, realizar con anticipación un análisis de las tendencias más importantes del sector, identificando los retos que se presentan e implementando estrategias adecuadas para enfrentar no solo los eventos desfavorables, sino también las oportunidades que eventualmente surjan.

En relación a las demandas globales, el objetivo es que los diferentes actores identifiquen las tendencias que se están presentando, a fin de que inicien un proceso de adaptación que permita convertirse en cazadores de oportunidades

Estas tendencias implican fundamentalmente los siguientes retos para la industria de alimentos:

- 1.- Necesidad de desarrollar productos “sanos”: bajos en sodio, sin colesterol, *lights*, etc.
- 2.- Demanda por productos listos para el consumo o que requieran una mínima preparación.
- 3- Necesidad de diferenciar los productos para ocupar segmentos de mercado cada vez más específicos.

El desafío que estimula para la agroindustria y la producción agropecuaria esta tendencia en los sistemas de distribución es el siguiente:

- La necesidad de desarrollar relaciones comerciales de largo plazo, que permitan lograr abastos oportunos con los niveles de calidad requeridos por las grandes empresas de distribución (Santoyo y Muñoz, 2000).

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

En el corto plazo, a menos de que haya cambios significativos en cuanto a la vigencia de las BNA en la OMC, los hallazgos de esta exploración se mantendrán vigentes.

En base a la información y desarrollo de esta exploración, se sugiere continuar las siguientes líneas de investigación que pueden ser continuidad o complemento del presente trabajo:

- Considerar el desempeño y evolución de las empresas que han adaptado sus procesos para obtener las certificaciones internacionales que les permita exportar. Analizar su comportamiento ante las BNA para mantenerse o convertirse en exportadoras.
- Otro punto a considerar será la medición y comparativa del impacto en la agroindustria ante las BNA de todos los acuerdos comerciales que México ha creado (no solamente con APEC), en cuanto a las exportaciones de este sector.
- Futuras investigaciones que incluya estas mismas variables de estudio en otros sectores productivos de la industria en economías APEC.
- Un estudio sobre la certificación de normas internacionales implementadas (calidad, inocuidad, procesos ambientalistas, etc.) como ventaja competitiva de exportación en la industria de alimentos y bebidas.

Como se ha venido mencionando con anterioridad este estudio revela información previa al 2020, año que ha ocasionado importantes cambios en la economía global (incluido APEC y todos sus miembros) debido a la pandemia originada por el coronavirus.

- Por lo que se sugiere realizar las investigaciones mencionadas en retrospectiva y comparativa previo y posterior a la pandemia
- Una última futura línea de investigación será dar continuidad a este estudio a través de la modelización y simulación computacional como metodología de investigación científica. Autores como Rodríguez Zoya y Roggero (2014) apuntan a un uso cada vez más generalizado de modelización y simulación en ciencias sociales, atendiendo métodos cualitativos y cuantitativos, que permita analizar la evolución temporal, en un lenguaje de programa informático. Aquí reside el interés y la potencialidad que la simulación como estrategia de investigación ofrece a las ciencias sociales contemporáneas.

REFERENCIAS

- ABAC. (2016). *Non-Tariff Barriers in Agriculture and Food Trade in APEC: Business Perspectives on Impacts and Solutions*. University of Southern California,.
- Anderson, E., & Gatignon, H. (1986). Modes of Foreign Entry: A Transaction Cost Analysis and Propositions. *Journal of International Business Studies*, 1-26.
- APEC. (2017). *Economic Leaders' Meeting*. Da Nang, Viet Nam. Obtenido de https://www.apec.org/Press/News-Releases/2017/1111_declaration
- APEC. (9 de Marzo de 2018). *About APEC*. Obtenido de APEC.ORG Web site: <https://www.apec.org/About-Us/About-APEC>
- APEC. (s/f). *Export Certificate*. Recuperado el 11 de Mayo de 2020, de <http://fscf-ptin.apec.org/export-certificate/>
- APEC Sub- comité de estándares y conformidad. (2017). *Streamlining export certificate requirements for Food Products in the APEC region*.
- Apodaca, R. (1981). Protección efectiva y asignación de recursos en las manufacturas mexicanas. *Comercio Exterior*, 31(10), 1099-1106.
- Appleyard, D. R., & Field, JR., A. J. (2003). *Economía Internacional*. Mc Graw Hill.
- Australia, B. d. (15 de Octubre de 2020). *Reserve Bank of Australia Exchange Rates*. Obtenido de <https://www.rba.gov.au/statistics/frequency/exchange-rates.html>
- Ávila, H. L. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación* (electrónica ed.). Cd. Cuauhtemoc, Chihuahua, México. Obtenido de www.eumed.net/libros/2006c/203/
- Bahri, A. (2015). Public private partnership: enabling India's participation at WTO dispute settlement mechanism. *Trade, Law and Development*, 152-191.
- Bahri, A. (2 de Octubre de 2018). The intermingling of domestic politics and international trade dispute settlement: experiences from India and China. México.

- Banco Mundial. (2017). *México Datos*. Recuperado el 17 de Febrero de 2018, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/TX.VAL.MRCH.HI.ZS?end=2016&locations=MX&start=1960&view=chart>
- Banco Mundial. (2018). *PIB per cápita, PPA (\$ a precios internacionales actuales)*. Recuperado el 29 de Marzo de 2019, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.PP.CD>
- BANCOMEXT. (31 de Julio de 2014). *Medidas no Arancelarias (Nontariff measures, NTBs)*. Recuperado el 16 de Febrero de 2018, de <http://www.bancomext.com/glosario/medidas-no-arancelarias-nontariff-measures-ntbs>
- BANCO DE MÉXICO. (12 de Diciembre de 2020). *Mercado cambiario*. Obtenido de Banxico.org: <https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=tip&idioma=sp>
- BANCO DE MÉXICO. (15 de Octubre de 2020). *Sistema de Información Económica*. Obtenido de <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA113§or=6&locale=es>
- Barham, E., & Sylvander, B. (2011). *Comercio de productos agrícolas - Unión de países europeos*. Wallingford, Oxfordshire .
- Barney, J. (1991). Firm Resources and Sustained Competitive Advantage. *Journal of Management*, 99-120.
- Barney, J., Wright , M., & Ketchen, D. J. (2001). The resource-based view of the firm: Ten years after 1991. *Journal of Management*, 27(6), 625-641.
- Bonales Valencia, J., & Sánchez Silva, M. (2003). *Competitividad internacional de las empresas exportadoras de aguacate*. Morelia: Morevallado.
- Brown, G. (2015). La tendencia futura para ganar la confianza del consumidor hoy. *Food Tech Summit*. México: Ingredión.

- Calo, A., & Méndez, J. (2017). Integración económica y Barreras no arancelarias. *Versión preliminar*.
- Camacho, E. (16 de Abril de 2012). Ola de proteccionismo invade a comercio global. *El Universal*. Obtenido de <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas/94409.html>
- Cardozo, P. P., Chavarro, A., & Ramírez, C. A. (2007). Teorías de internacionalización. *Panorama No 3. Internacionalización de Pymes(3)*.
- Celaya, R., González, J., & Gómez, C. (2016). *Procesos de integración Asia-Pacífico*. México: ITSON.
- Chin, L., & Ahmad, K. (2015). The Determinants of Non-Tariff Barriers: The role of WTO Membership. *International Journal of Economics and Management*, 155-175.
- Coss y León, W. (2015) Problemas fitosanitarios amenazan exportación de aguacate. *2000 AGRO. Revista industrial del campo* oblems fitosanitarios amenazan exportación de aguacate.
- Cruz, D., Leos, J. A., & Altamirano, J. R. (2013). México: Factores explicativos de la producción de frutas y hortalizas ante la apertura comercial. *Revista Chapingo Serie Horticultura 1, 19(3)*, 267-278. doi:10.5154/r.rchsh.2012.05.029
- Dirección General de Comercio Exterior. (6 de Julio de 2007). *Acerca del SIICEX*. Recuperado el 12 de Marzo de 2018, de SIICEX: <http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/>
- DOF. (2006). *Ley de Comercio Exterior*. México, D.F.: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- El Colegio de México. (2000). *Historia general de México*. México: Centro de estudios históricos.
- Emery, E. (1994). *Principios de economía: microeconomía*. México: SITESA.
- European Commision. (03 de Noviembre de 2016). TRADE. Requisitos sanitarios y fitosanitarios.

- FAO . (Julio de 1995). *Corporate Document Repository*. Obtenido de Codex Alimentarius:
Una normativa dinámica:
<http://www.fao.org/docrep/V9723T/v9723t02.htm#TopOfPage>
- FAO. (2013). *Agroindustrias para el desarrollo*. (C. A. da Silva, D. Baker, A. W. Shepherd, C. Jenane, & S. Miranda da Cruz, Edits.) Roma, Italia: Autor.
- FAO. (2013). *Agroindustrias para el desarrollo*. (C. A. da Silva, D. Baker, A. W. Shepherd, C. Jenane, & S. Miranda da Cruz, Edits.) Roma, Italia: Autor.
- FDA. (4 de Diciembre de 2016). *U.S. Food & Drug Administration*. Obtenido de <http://www.fda.gov/Food/GuidanceRegulation/GuidanceDocumentsRegulatoryInformation/ucm448728.htm>
- Federal Reserve Bank of St. Louis. (16 de Mayo de 2019). *Economic Research*. Obtenido de FRED: <https://fred.stlouisfed.org/series/RBIDBIS>
- Feenstra, R. C., & Taylor, A. M. (2012). *Macroeconomía internacional* (2ª ed.). Barcelona: Reverté S.A.
- Fondo Monetario Internacional. (15 de Octubre de 2020). *IMF DATA*. Obtenido de IMF.org: <https://data.imf.org/?sk=4c514d48-b6ba-49ed-8ab9-52b0c1a0179b&sId=1390030341854>
- FMI. (2018). *International Monetary Fund VIETNAM Country Report No. 18/215*. Washington, D.C.
- Food Safety Cooperation Forum. (2017). *Streamlining export certificate requirements for food products in the APEC Region*. Singapur.
- Freeman, R. (1984). *Strategic management: a stakeholder approach*. London, UK: Pitman.
- de la Fuente Fernández, S. (2011). Análisis factorial. *Universidad Autónoma de Madrid*

- Gobierno de Chile. (2010). *Metas de Bogor*. Recuperado el 9 de Diciembre de 2018, de Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales: <https://www.direcon.gob.cl/metras-de-bogor/>
- Goedhuys, M., & Sleuwaegen, L. (2016). International standards certification, institutional voids and exports from developing country firms. *International Business Review*.
- González García, J., Zamora Torres, A. I., & Martínez Jurado, J. C. (2017). México's quest towards a new strategy for its economic insertion to Asia Pacific. En *Análisis Económico* (págs. 119-142). Universidad Autónoma Metropolitana.
- González, J. (2002). México y el APEC 2002. Recapitulación y perspectivas. *RCE Revista de Comercio Exterior*, 52(9).
- Heizer, J., & Render, B. (2009). *Principios de administración de operaciones* (7ª ed.). Pearson.
- Helble, M., Shepherd, B., & Wilson, J. S. (2007). Transparency, Trade Costs, and Regional Integration in the Asia Pacific. *The World Bank Policy Research Working Paper 4401*.
- Helpman, E. (2014). *El comercio internacional. Evolución teórica*. Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Henson, S., & Humphrey, J. (2010). Understanding the Complexities of Private Standards in Global Agri-Food Chains as They Impact Developing Countries. *Journal of Development Studies*, 46, 1628–1646.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hinton, P.R., Brownlow, C., McMurray, I., y Cozens, B. (2014). *SPSS Explained*. New York: Routledge
- Hong, J., & Desmarchelier, P. (2019). *APEC Food Safety Modernisation Framework to Facilitate Trade*. Singapore.: APEC Secretariat.

Huerta, H. (2013). Regreso a Indonesia: México en la Cumbre de APEC 2013. *Academia.edu*.

IBM SPSS (15 de Abril de 2021). Obtenido de: SystemStatistics 22 Core System:

ftp://public.dhe.ibm.com/software/analytics/spss/documentation/statistics/22.0/es/client/Manuals/IBM_SPSS_Statistics_Core_System_User_Guide.pdf

IDEA FSI. (Febrero de 2014). *IDEA Food Safety Innovation*. Obtenido de <http://www.ideafoodsafetyinnovation.com/newsletters/2014/02/te-interesa-exportar-alimentos-a-los-estados-unidos/>

Imagen Digital. (5 de Junio de 2018). México actúa: pone aranceles a jamón, acero, queso, whisky y manzanas de EU. *Dinero en Imagen*. Obtenido de <https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/m%03%a9xico-act%03%baa-pone-aranceles-a-jam%03%b3n-acero-queso-whisky-y-manzanas-de-eu/ar-AAyfKKh?li=AAgxAAT&ocid=wispr>

INEGI. (2013). *Cuéntame de México*. Recuperado el 5 de Abril de 2015, de www.cuentame.inegi.org.mx

Institute of Food Technologists. (2015). Futurefood 2050: Ciencia y soluciones. *Food Tech Summit*. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (22 de Agosto de 2018). *Estadísticas de la Balanza Comercial de Mercancías de México*. Obtenido de INEGI: http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=23725

Intagri. (2013). Nuevas reglas de inocuidad de alimentos en EE. UU. afectaría a los agroexportadores. México.

International Trade Center. (2018). *Medidas no arancelarias*. Obtenido de Market Access Map: <http://www.macmap.org/RawDataDownload/NTMDownload/Default.aspx#>

International Trade Center. (2018). *Trade Map*. Recuperado el 9 de Diciembre de 2018, de Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas: https://www.trademap.org/Bilateral_TS

Juseppe, F. J. (2013). México: Una cosecha de escala global. *Negocios ProMéxico*, 72-73.

- Kellou, I. (2014). Alternative Food Systems: The Case of Agri-food SMEs. *Journal on Food System Dynamics*, 7(1), 155-160.
- Kerlinger, F. (2005). *Investigación del comportamiento*. Mc Graw Hill.
- Krugman, P. R., & Obstfeld, M. (2008). *Economía internacional. Teoría y política*. Madrid: Pearson.
- Krugman, P. R., Obstfeld, M., & Melitz, M. J. (2012). *Economía Internacional*. Madrid: Pearson.
- Kuang, H. (2016). *Premio anual de la ciencia para la innovación, la investigación y la educación*. APEC Política de asociación para la ciencia, tecnología e innovación.
- Leaders' Declaration APEC. (2016). Lima, Perú. Obtenido de http://www.apec.org/Meeting-Papers/Leaders-Declarations/2016/2016_aelm
- Leguina, A. (2009). *Inconvenientes metodológicos del análisis de correspondencias para el tratamiento de variables mixtas*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- de León Lázaro, G. (2018) La globalización y su influencia en la agricultura. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, LI, 389-410
- Leyva, E. J. (2007). *Importaciones y exportaciones. Tratamiento jurídico*. México: ISEF.
- Lloyd's Register. (2016). Conferencia Mundial de Seguridad Alimentaria. Berlín. Obtenido de <http://www.lrqamexico.com/Noticias/2016/Futuro-de-la-Certificacion-durante-la-Conferencia-Mundial-de-Seguridad-Alimentaria-de-la-GFSI-de-2016.aspx>
- López, S. C. (2014). Barreras no arancelarias y su influencia en la relación económica entre China y México. *Orientando. Temas de Asia Oriental, Sociedad, Cultura y Economía*, 17-40.
- Macario, S. (1960). Protectionism and Industrialization in Latin America. *Economic Bulletin for Latin America*, 61-102.

- Mayer, A., y Sykes, A. (1996). *Statistics. Modular mathematics*. Londres, Gran Bretaña: Arnold.
- Manzola, J. (2015). Sistemas de gestión de calidad: ¿Cuál elegir? y ¿Por qué? *Food Tech Summit*. México.
- Martínez de Ita, M. (2010). *Indicadores de competitividad: Una propuesta para su integración en el municipio de Puebla*. (1ª Edición) Puebla: BUAP.
- Martínez Arroyo, J. A., Espitia Moreno, I. C., & Valenzo Jiménez, M. A. (2014). La diferenciación como ventaja competitiva en la agroindustria. *Investigación en Ciencias Administrativas*, 4(7), 11-33.
- McCarthy, B., Liu, H.-B., & Chen, T. (2016). Innovations in the agro-food system: Adoption of certified organic food and green food by Chinese consumers. *British Food Journal*, 118, 1334-1349.
- Mejía Trejo, J. (2017). *Las ciencias de la administración y el análisis multivariante. Proyectos de investigación, análisis y discusión de los resultados*. Zapopán, Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Melo, O., Engler, A., Nahuehual, L., Cofre, G., & Barrera, J. (2014). Do Sanitary, Phytosanitary, and Quality-related Standards Affect International Trade? Evidence from Chilean Fruit Exports. *World Development*, 54, 350–359.
- Michanie, S. (2016). Algunos microorganismos patógenos prevalentes. *Enfasis Alimentación*, 54-57.
- Milesi, D., Moori, V., Robert, V., & Yoguel, G. (2007). Desarrollo de ventajas competitivas: pymes exportadoras exitosas en Argentina, Chile y Colombia. *Revista de la CEPAL*, 25-43.
- Monreal, L. (3 de Agosto de 2012). *Estandares de Certificaciones*. Obtenido de Industria Alimenticia: <http://www.industriaalimenticia.com/articles/85998-estandares-de-certificaciones>

- Naranjo, E., Campos, M., Flores, A., y López, N. (2012). *Monitor Global de la Actividad Emprendedora*. GEM, México.
- Navarro, J. C. (2011). *Epistemología y metodología*. México: Patria.
- Nuricumbo Ramirez, A. (2014). A veinte años del TLCAN. *Contaduría Pública*, 48-52.
- Nedumpara, J. J., & Bahri, A. (2018). India and the world trade organization: charting a new model of trade.
- Noor, M. (2012). El caso mexicano de liberalización del comercio: una perspectiva desde el APEC. En *Reflexiones sobre la política comercial internacional de México 2006-2012* (pág. 45). México: Porrúa.
- OCDE. (2016). *Panorama estadístico*. París.
- OECD. *Stat.* (s.f.). Recuperado el 07 de Noviembre de 2019, de Panorama Económico: <https://stats.oecd.org/Index.aspx?QueryId=51626#>
- OMS. (2014). *Inocuidad de los alimentos*. Washington, D.C.: Centro de prensa.
- Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. (16 de Octubre de 2014). *FAO propone más inversión en el sector primario*. Obtenido de Excelsior: <http://www.dineroenimagen.com/>
- Organización Mundial de Comercio. (31 de Diciembre de 2018). *Portal integrado de información comercial. Análisis integrado y recuperación de medidas no arancelarias notificadas*. Obtenido de World Trade Organization Web site: <https://i-tip.wto.org/goods/default.aspx?language=es>
- Organización Mundial del Comercio. (16 de Febrero de 2018). *Glosario de términos*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/glossary_s.htm
- Pedersen, B., Gorzkowska-Sobas, A., Gerevini, M., Prugger, R., Belenguer, J., Maletti, M., Davidson, R. (2016). Protecting our food: Can standard food safety analysis detect adulteration of food products with selected chemical agents? *Trends in analytical Chemistry*, 42-46.

- Peña, D. (2020). El procedimiento Análisis factorial. *Universidad Carlos III. Departamento de Estadística*. Madrid. Obtenido de:
<http://halweb.uc3m.es/esp/Personal/personas/jmmarin/esp/GuiaSPSS/20factor.pdf>
- Porter, M. E. (1980). *Competitive Strategy: Techniques for analyzing industries and competitors*. New York: Free Press.
- Porter, M. E. (1991). TOWARDS A DYNAMIC THEORY OF STRATEGY. *Strategic Management Journal*, , 95-117 .
- Porter, M. E. (1998). *The competitive advantage of nations* (2ª ed.). New York: Palgrave.
- Porter, M. E. (2004). *Competitive advantage: creating and sustaining superior performance* . New York: Free Press.
- ProMéxico. (2012). *Industria de alimentos procesados*. México, D.F.
- Quiroz, S. (2015). *Normalización u obstáculos al comercio internacional: Barreras no arancelarias*. México: UAEM.
- Ramos, R. (6 de Noviembre de 2017). Peña participará en reunión de la APEC. *El Economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Pena-participara-en-reunion-de-la-APEC-20171107-0011.html>
- Renard, M. (2003). Fair trade: quality, market and conventions. *Journal of Rural Studies* 19, 87-96.
- Rindfleisch, A., & Heide, J. B. (1997). Transaction cost analysis: Past, present, and future applications. *Journal of Marketing*, 30-54.
- Rodríguez Zoya, L., y Roggero, P. (2014). La modelización y simulación computacional como metodología de investigación social. *Polis*, 39. doi:10.4000/polis.10568
- Root, F. R. (1998). *Entry strategies for international markets*. San Francisco: Jossey-Bass.

- Ruiz Durán, C. (2005). *APEC: non tariff barriers to mexican exports*. Recuperado el 15 de Febrero de 2018, de The World Bank: <http://www.worldbank.org/en/search?q=non+tariff+barriers+APEC¤tTab=1>
- Rumelt, R. P. (1997). Towards a strategic theory of the firm. *Resources, firms, and strategies: A reader in the resource-based perspective*, 131-145.
- SAGARPA. (2013). Indicadores macroeconómicos. *Monitor Agroeconómico e Indicadores de la Agroindustria*, 5.
- SAGARPA. (2014 de Marzo de 2014). *Se reúnen funcionarios de SAGARPA con consejeros agrícolas y representantes de organismos internacionales acreditados en México*. Obtenido de <http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B189.aspx>
- SAGARPA. (2017). *Atlas Agroalimentario*. Ciudad de México.
- Salazar, M., Santana, C. A., & Aguirre, J. (1993). Protección a la agricultura: marco conceptual y metodología de análisis. *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura*.
- Salvatore, D. (1992). *Economía y Empresa*. Colombia: Mc Graw Hill.
- Samaja, J. (2004). *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica* (3ª ed.). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Sánchez, J. (13 de Octubre de 2016). *Barreras de entrada*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/barreras-de-entrada.html>
- Sanderson, M. R. (2013). Free trade, food -processing, and migration. *Kansas State University*.
- Santoyo, H., & Muñoz, M. (2000). Tendencias y retos en el entorno de los sistemas agroalimentarios de México. (Chapingo, Ed.) *La agricultura y la agroindustria ante los retos del nuevo milenio*, 33-40.
- SE. (27 de Julio de 2015). *Sector externo*. Obtenido de www.economia.gob.m

Secretaría de Economía. (1º de Noviembre de 2017). *Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)*. Obtenido de <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos/organismos-multilaterales/foro-de-cooperacion-economica-asia-pacifico-apec>

SENASICA. (2016). ¿Qué es la inocuidad? *2000 AGRO*.

Senra, E. (2010). Análisis Factorial de correspondencia. Madrid. Recuperado el 20 de abril de 2021 de:
http://www3.uah.es/fjcb/Apoyo_a_la_Docencia/CBAM/Temas/Analisis_Factorial_de_Correspondencias.pdf

Shark, D. (19 de Noviembre de 2014). *OMC Noticias*. Recuperado el 16 de Febrero de 2018, de https://www.wto.org/spanish/news_s/news14_s/ddgra_19nov14_s.htm

Sierra Bravo, R., (1986). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica* (5ª Ed). Madrid: Thomson

Stiglitz, J. E. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus.

The Consumer Goods Forum. (2018). *Global Food Safety Initiative*. Recuperado el 10 de Agosto de 2016, de What is GFSI: <http://www.mygfsi.com/about-us/about-gfsi/what-is-gfsi.html>

The Government of the Hong Kong Special Administrative Region. (2 de Mayo de 2019). *Census and Statistics Department*. Obtenido de <https://www.censtatd.gov.hk/hkstat/sub/sp110.jsp?tableID=125&ID=0&productType=8>

Torres Hernández, Z., y Navarro Chávez, J. C. (2007). *Conceptos y principios fundamentales de epistemología y de metodología*. Morelia: Fondo Editorial Morevallado.

Trade and Markets Division FAO. (2007). *Regulations, standards and certification for agricultural exports*.

Trujillo Dávila, M., Rodríguez Ospina, D., Guzmán Vásquez, A., & Becerra Plaza, G. (2006). *Perspectivas teóricas sobre la internacionalización de empresa*. Bogotá: Universidad del Rosario.

- U.S. FDA. (5 de Diciembre de 2016). *Ingredients, Packaging & Labeling*. Obtenido de <http://www.fda.gov/Food/IngredientsPackagingLabeling/default.htm>
- UNCTAD. (2012). *Clasificación internacional de medidas no arancelarias*. Ginebra,: Copyright Naciones Unidas.
- UNCTAD. (2015). *Key statistics and trends*. Génova.
- Upadhyayula, R. S., Dhandapani, K., & Karna, A. (2017). The Role of Cluster Presence and Quality Certification in Internationalization and Performance of Offshore Service Providers. *Journal of International Management*, 23, 72–86.
- Varian, H. R. (2010). *Microeconomía intermedia*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Vernon, R. (1966). International Investment and International Trade in the Product Cycle. (H. U. Press, Ed.) *The Quarterly Journal of Economics*, 190-207.
- Vovworld. (27 de Noviembre de 2017). Revisan los logros alcanzados durante el año APEC 2017. *La voz de Vietnam*. Obtenido de <http://vovworld.vn/es-ES/noticias/revisan-los-logros-alcanzados-durante-el-ano-apec-2017-598256.vov>
- Wilkinson, J. (2011). Convention Theory. En *Encyclopedia of Consumer Culture* (págs. 358-362). Sage Publications, Inc.
- Williamson, O. E. (1981). The Economics of Organization: The Transaction Cost Approach. *American Journal of Sociology*, 87(3), 548-577. doi:10.2307/2778934
- Wooldridge, J. M. (2015). *Introducción a la Econometría* (5ª ed.). Cengage Learning.
- World Bank. (1º de Marzo de 2018). *Data Catalog*. Obtenido de World bank Web site: https://datacatalog.worldbank.org/search?search_api_views_fulltext_op=AND&query=income&f%5B0%5D=field_wbddh_country%3A47&sort_by=search_api_relevance&sort_by=search_api_relevance
- World Bank Group. (2017). *Doing Business 2017: Equal Opportunity for all. Regional profile (APEC)*. Washington, DC: 14th edition. doi:10.1596/978-1-4648-0948-4.

- World Bank Group. (2018). *Atlas of sustainable development goals*. Washington, DC.
- World Bank Group. (2019). *Doing Business Training for Reform* (16 th ed.).
- Yang, Y., & Greaney, T. (2017). Economic growth and income inequality in the Asia-Pacific. *Journal of Asian Economics*(48), 6-22.
- Yao, D. A. (1988). Beyond the reach of the invisible hand : impediments to economic activity, market failures and profitability. *Strategic Management Journal*, 9, 59-70.
- Yuste, J. (20 de Noviembre de 2017). TLCAN, V Ronda muy lenta. *EXCELSIOR*, pág. 2.
- Zamora Torres, A., y Pedraza Rendón, O. H. (2013). *Competitividad del transporte en el marco del comercio internacional*. *Ciencias Económicas*, 181-199

ANEXO 1: Ingresos en las economías análisis de estudio en APEC, 2002-2018

Tabla N° 26. Ingresos: PIB per cápita, PPA (\$ a precios internacionales actuales) en APEC, 2002-2018

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Australia	28,706.	29,678.	31,311.	32,539.	34,291.	36,512.	37,409.	40,234.	39,274.	41,894.	42,733.	45,794.	46,742.	46,220.	46,144.	48,460.	51,601.
Canadá	44	49	64	08	29	50	16	42	76	17	94	40	80	25	12	05	784
Chile	30,853.	32,225.	33,796.	36,211.	37,999.	39,439.	40,275.	38,797.	40,012.	41,569.	42,189.	44,188.	45,645.	44,567.	45,011.	46,723.	48,106.
China	201	052	999	085	039	807	990	385	391	450	196	732	564	866	643	318	893
Hong Kong	10,333.	10,841.	11,812.	12,746.	15,753.	16,941.	16,501.	16,159.	18,161.	20,342.	21,507.	22,439.	22,786.	22,688.	22,874.	24,248.	25,222.
Indonesia	064	324	635	583	963	836	807	605	804	571	707	278	656	010	149	861	528
Japón	3,553.9	3,958.4	4,449.5	5,081.0	5,867.7	6,847.0	7,615.0	8,352.6	9,303.7	10,355.	11,328.	12,361.	13,446.	14,454.	15,513.	16,782.	18,210.
Corea, República	24	72	62	49	97	70	30	90	34	496	282	398	402	998	273	208	094
México	28,388.	29,858.	33,071.	36,461.	39,949.	43,300.	44,813.	43,949.	47,123.	50,085.	51,344.	53,649.	55,781.	57,235.	58,755.	61,706.	64,487.
Nueva Zelanda	907	759	355	352	113	433	102	571	352	959	503	863	745	183	308	815	596
Perú	5,055.3	5,323.1	5,664.8	6,091.9	6,534.0	7,041.4	7,510.1	7,813.0	8,284.5	8,859.1	9,444.9	10,009.	10,570.	11,063.	11,604.	12,279.	13,056.
Filipinas	56	05	94	22	76	87	00	90	01	40	48	665	195	062	525	183	553
Papua Nueva Guinea	28,160.	28,924.	30,348.	31,663.	33,090.	34,501.	34,798.	33,198.	34,986.	35,774.	37,191.	38,974.	39,179.	40,396.	41,118.	41,958.	42,793.
Rusia	108	682	042	453	196	509	766	616	995	697	386	079	156	243	078	962	950
Singapur	20,775.	21,376.	22,936.	24,196.	25,820.	27,822.	28,655.	28,325.	30,365.	31,228.	32,097.	32,615.	33,587.	35,760.	37,142.	38,824.	40,111.
Tailandia	105	766	812	424	972	277	984	209	278	511	164	773	583	734	833	115	776
Malasia	11,187.	11,482.	12,085.	12,657.	13,808.	14,290.	14,924.	14,558.	15,260.	16,520.	17,162.	17,373.	18,045.	18,284.	18,781.	19,432.	19,887.9
República Dominicana	4776	4496	7618	6372	1776	0672	8217	2448	6206	2585	9275	8970	9845	8828	8429	2142	228
Corea del Sur	13,670.	14,437.	15,522.	16,531.	17,632.	18,872.	19,787.	19,283.	20,605.	21,806.	23,105.	24,279.	25,875.	27,116.	28,185.	30,004.	31,698.
India	038	407	704	599	131	822	699	452	201	823	075	372	503	576	539	079	371
Brasil	23,306.	23,967.	25,080.	25,677.	27,758.	29,385.	29,860.	30,699.	31,253.	32,734.	32,986.	36,219.	37,260.	37,475.	39,122.	40,438.	41,025.
Estados Unidos	280	421	472	419	166	896	528	662	054	537	183	424	629	178	542	571	635
Países Bajos	5,500.9	5,778.6	6,171.5	6,705.0	7,365.7	8,140.9	8,984.0	9,078.5	9,869.0	10,626.	11,400.	12,169.	12,561.	12,945.	13,404.	13,772.	14,393.4
Argentina	241	121	981	881	366	797	795	567	704	0771	3357	1201	2186	2516	2222	2902	5159
Chile	3,566.9	3,736.3	4,013.7	4,255.3	4,531.9	4,877.4	5,093.5	5,106.3	5,468.3	5,689.7	6,081.9	6,514.6	6,930.7	7,313.4	7,784.1	8,340.3	8,935.3
China	84	56	74	75	86	73	78	99	06	61	37	67	64	10	37	31	00
India	2,065.9	2,106.7	2,176.5	2,335.0	2,404.6	2,678.1	2,656.8	2,791.8	3,039.7	3,069.7	3,205.9	3,318.6	3,761.4	4,080.1	4,208.7	4,269.4	4,298.6
Indonesia	52	62	82	93	83	95	20	02	77	42	13	71	76	73	82	31	54
Japón	8,037.4	9,254.5	10,226.	11,822.	14,912.	16,648.	20,163.	19,389.	20,490.	24,310.	25,784.	26,240.	25,751.	24,061.	24,072.	25,766.	27,147.
Corea del Sur	99	60	785	371	245	245	612	942	129	044	567	275	514	099	278	929	334
Malasia	42,886.	46,342.	51,612.	55,809.	60,745.	65,230.	64,230.	62,873.	71,566.	76,034.	78,978.	82,881.	86,611.	89,007.	91,452.	96,552.	101,352
Países Bajos	181	296	824	700	456	108	636	495	000	334	823	407	514	461	043	603	577
República Dominicana	8,190.4	8,875.7	9,621.5	10,270.	11,039.	11,885.	12,261.	12,207.	13,213.	13,537.	14,727.	15,318.	15,694.	16,293.	16,961.	17,917.	19,017.
Singapur	96	74	86	273	842	809	460	968	315	488	143	637	337	610	266	207	736

Estados Unidos	38,023.161	39,496.486	41,712.801	44,114.748	46,298.731	47,975.968	48,382.558	47,099.980	48,466.823	49,883.114	51,603.497	53,106.910	55,032.958	56,803.472	57,904.202	59,927.930	62,641.015
																	53,023.000
Taiwan	23,119.00	24,462.00	26,670.00	28,915.00	31,333.00	34,141.00	34,936.00	34,526.00	38,593.00	40,777.00	42,220.00	43,739.00	46,195.00	46,956.00	48,128.00	50,593.00	000
Brunei Darussalam	69,510.209	71,514.394	72,549.225	73,930.478	78,411.615	79,631.192	78,670.558	76,961.812	78,907.871	82,502.935	83,725.421	82,263.498	80,782.031	80,177.756	78,134.667	79,789.605	80,777.551
Viet Nam	2,353.00	2,538.163	2,777.247	3,051.608	3,332.143	3,631.183	3,874.039	4,074.184	4,342.752	4,662.223	4,949.131	5,253.398	5,613.627	5,989.758	6,365.289	6,857.984	7,434.680

Fuente: Banco Mundial (2018).

ANEXO 2: BNA impuestas de manera bilateral entre México y sus principales socios comerciales en APEC 2002-2018

Tabla 27. BNA globales entre las economías APEC (incluye preocupaciones comerciales específicas y casos concretos para México) 2002-2018

Miembro que impone	Medida requerida	Estatus	Descripción de la medida	Descripción del producto originario (procedente de México).	Sistema Armonizado (SA)	
Australia	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 14/01/2002	Código de Normas Alimentarias de Australia y Nueva Zelandia) a fin de que se apruebe el uso de alimentos elaborados con los siguientes productos modificados genéticamente	Maíz o canola (colza).	
Australia	Barreras técnicas al comercio		En preparación/ Iniciación 26/03/2003	Código de Normas Alimentarias de Australia y Nueva Zelandia, complementos dietéticos de 1985 como con reglamentos de otros países.	Preparados alimenticios complementarios para deportistas	
Australia	Barreras técnicas al comercio		En preparación/ Iniciación 03/11/2003	Revisión sobre el contenido de gluten, con referencia específica a la avena y la malta	Productos alimenticios y alimentos elaborados	
Australia	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 15/09/2010	Norma relativa a la producción primaria y el procesamiento de semillas germinadas	Semillas germinadas	12
Australia	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 02/11/2010	Proyecto de revisión de política: Importación de material de propagación del lúpulo [especie <i>Humulus</i>	Material de vivero y semillas de la especie <i>Humulus</i>	1210
Australia	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 18/07/2011	Modificación del <i>Código de Normas Alimentarias</i> para armonizar determinados límites máximos de residuos (LMR) de productos químicos	Productos alimenticios en general de uso agrícola y veterinario	
Australia a México	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 13/01/2016	Proyecto de informe de análisis no regulado de la política existente para uvas de mesa de Sonora, México Riesgo de plagas de cuarentena	Uva de mesa fresca (<i>Vitis</i> vinifera e híbridos de esta fruta).	0806
Brunei Darussalam	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación 26/10/2007	La Norma notificada establece para la industria alimentaria las prácticas de los productos halal	productos alimenticios halal	

Canadá	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación 29/09/2006	Reglamento relativo a las semillas –	Semillas de diversas especies para propagación	07,09,10
Canadá	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación 13/08/2007	Propuesta de promoción de los productos del tabaco y reglamento relativo a los accesorios –	Cigarrillos, tabaco para cigarrillos, kreteks, bidis, tallos de tabaco,	24
Canadá	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación 28/07/2008	Proyecto de modificación del Reglamento relativo a las semillas –	Trigo duro, semilla,	100110 100190 100300
Canadá	OTC regulares	Medidas	Vigente desde 18/06/2009	Reglamento relativo a las semillas –	Semillas de diversos cultivos	07,09,10
Canadá	OTC regulares	Medidas	Vigente desde 16/05/2011	Propuesta de modificación de determinados reglamentos	Frutas y hortalizas frescas (ICS: 67.080	07, 08, 2004
Canadá	OTC regulares	Medidas	Vigente desde 01/04/2014	Organismo de inspección de alimentos del Canadá –	Frutas frescas y vegetales	07 08 2004
Canadá	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación 16/07/2014	Reglamento por el que se modifica el Reglamento relativo a los productos	Jarabe de arce ("maple") - Azúcar y jarabe de arce ("maple")	170220
Canadá	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación 10/10/2014	Propuesta de modificación de las normas de identidad de la cerveza	Cerveza (incluye los tipos ale, stout, porter y licor de malta).	2203 2204 2205
Canadá	OTC regulares	Medidas	Vigente desde 01/11/2016	Orden sobre semillas de malas hierbas	semillas para multiplicación	06, 07, 08,
Canadá	OTC regulares	Medidas	Vigente desde 01/05/2017	Modificación del reglamento de productos de tabaco	Tabaco, productos de tabaco y material conexo.	24
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 01/05/2002	Sanitaria y fitosanitaria, Corteza hojas y tallos secos de plantas medicinales para consumo.	Corteza, hojas y tallos secos de plantas medicinales para consumo.	1211
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 19/08/2002	Requisitos fitosanitarios para la importación de frutas y hortalizas secas.	Frutas y verduras secas	07 08
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 19/08/2002	Requisitos para la importación de limas frescas mexicanas (Citrus aurantifolia)	Limas	0904
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 06/11/2002	Requisitos fitosanitarios para la importación de guindillas y pimientos secos.	Guindillas secas y pimentón	0904

Chile		Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 13/11/2002	Requisitos para la importación de semillas de especies frutales	Semillas de especies frutales	1209
Chile		Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 20/12/2002	Requisitos sanitarios para la importación de jugos y extractos de carne a Chile	Jugos y extractos de carne	1603
Chile		Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 17/03/2003	Regulaciones para el control de especies de plantas consideradas malezas en envíos de semillas de cualquier especie u origen.	Especies de plantas consideradas malezas	12
Chile		Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 29/04/2003	Requisitos fitosanitarios para la importación a Chile de semillas de cultivos industriales	Semillas de cultivos industriales.	12
Chile		Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 13/06/2003	Requisitos de importación para semillas de plantas forrajeras	Semillas de plantas forrajeras	12092
Chile		Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 13/06/2003	Requisitos de importación de semillas para cultivos de frutas y hortalizas y plantas aromáticas y medicinales	Semillas para cultivos de frutas y hortalizas y plantas aromáticas y medicinales.	1209 1211
Chile		Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 12/08/2003	Requisitos fitosanitarios para la importación a Chile de semillas de especies forestales	Semillas de especies forestales	12
Chile		Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 16/12/2004	Requisitos sanitarios para la importación de cera de abejas	cera de abejas	152190
Chile México	a	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 07/01/2005	Requisitos fitosanitarios para la importación de grano de trigo (<i>Triticum aestivum</i> y <i>Triticum durum</i>) para consumo o procesamiento del Valle de Mexicali, México.	Trigo para consumo o procesamiento	1001
Chile		Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 13/04/2005	Requisitos fitosanitarios para la importación de semillas de especies de árboles forestales	Semillas de árboles forestales	1209
Chile		Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 05/09/2005	Requisitos fitosanitarios de productos de origen vegetal desecados de especies	Productos de origen vegetal desecados	0712

Chile a México	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 19/10/2005	Requisitos para la importación de grano de trigo (<i>Triticum aestivum</i> y <i>Triticum durum</i>) para consumo y procesamiento del Valle de Sonora, México	Trigo para consumo y procesamiento	1001
Chile a México	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 12/01/2006	Requisitos fitosanitarios para la importación de granos de trigo para consumo y procesamiento de los Estados mexicanos de Guanajuato, Querétaro, Jalisco y Michoacán.	Trigo para consumo y procesamiento	1001
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 18/04/2006	Resolución a autorizar la internación de cañas de bambú para mueblería	cañas de bambú para mueblería	140110
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 12/10/2006	Norma técnica-administrativa sobre incorporación de eventos biotecnológicos en alimentos de consumo humano.	Eventos biotecnológicos.	07,08
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	Vigente desde 05/07/2007	Requisitos fitosanitarios de ingreso a granos de arroz paddy y café sin tostar para consumo,	Arroz y café para consumo	0901 1006
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	Vigente desde 07/08/2007	Regulaciones para la importación de fibra natural de especies y orígenes que indica	Fibra natural de diferentes especies	14
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	Vigente desde 07/11/2007	Regulaciones para la importación de material de reproducción.		12
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	Vigente desde 30/04/2008	Actualiza disposiciones relacionadas con los aditivos alimentarios.	Aditivos alimentarios	
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	Vigente desde 30/04/2008	Regula el uso de los edulcorantes mencionados	Ciclamato de sodio, potasio y calcio	
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	Vigente desde 30/04/2008	Modifica artículo del Ministerio de Salud –enterobacteriaceas	Harinas y almidones	1101
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Urgentes	y	Vigente desde 14/05/2008	Medida de emergencia para frutas, hortalizas frescas, plantas y partes de	Frutas, hortalizas frescas, plantas y partes de plantas	07, 08

Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	Vigente desde 30/12/2008	plantas hospederas de Epiphyas postvittana Requisitos fitosanitarios para la internación de semillas de especies ornamentales	Semillas de especies ornamentales	120930
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/Iniciación 19/03/2009	Regulaciones de importación para granos y otros productos, destinados a consumo e industrialización.	Café y maíz para consumo	0709 0901
Chile a México	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/Iniciación 22/07/2009	Regulaciones para granos y otros productos, destinados a consumo e industrialización	Granos de amaranto para consumo	100890
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Urgentes	y	Vigente desde 03/06/2011	Certificación de ausencia de contaminación radionucleidos en alimentos importados.	Cereales, raíces, tubérculos, vegetales, frutas, alimentos infantiles	07, 10
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	Vigente desde 31/08/2012	Regulaciones de importación para granos y otros productos que indica, destinados a consumo e industrialización	Chícharos (Pisum sativum), Frijoles (Phaseolus vulgaris) lentejas (Lensculinaris)	071310 071333 071340
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	Vigente desde 15/10/2012	Requisitos fitosanitarios de ingreso para semillas forrajeras o césped.	semillas forrajeras o césped	1209
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Urgentes	y	Vigente desde 14/12/2012	Requisitos fitosanitarios de ingreso para polen de las especies que indica,	Kiwi fruit (Actinidia spp.) pollen	121299
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/Iniciación 16/10/2013	Establece límites máximos permitidos de contaminantes en insumos destinados a la alimentación animal.	Insumos destinados a la alimentación animal	2309
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/Iniciación 06/01/2014	Requisitos fitosanitarios para el ingreso de hongos para propagación y consumo,	Hongos frescos	070951
Chile	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/Iniciación 06/01/2014	Regulaciones de importación para granos y otros productos, destinados a consumo e industrialización.	Granos y otros productos destinados a consumo e industrialización	12
Chile a México	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/Iniciación 07/05/2014	Modifica Resolución N° 2.858 de 2008 que establece <i>requisitos fitosanitarios</i> para la internación de semillas de especie Jatrofa	Semillas de especie de cultivo industrial	120799

Chile	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 08/10/2014	Requisitos fitosanitarios de ingreso para semillas de especies de cultivo industrial...	Semillas de cultivo industrial (Cannabis indica y Cannabis ruderalis)	1211
Chile	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 15/01/2015	Regulaciones de importación para granos y otros productos	granos de cebada (Hordeum vulgare)	1003
Chile	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 09/07/2015	requisitos fitosanitarios para la internación de semillas de especie de cultivo industrial de los orígenes ...	Semillas de Argania spinosa, Euphorbia lathyris, Moringa oleifera	1209
Chile	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 08/12/2015	Requisitos Fitosanitarios Para la Internación de Semillas de Especie (Camelina sativa y Sapindus saponaria).	Semillas de Camelina sativa y Sapindus saponaria	1207 1404
Chile	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 29/01/2016	Requisitos fitosanitarios de ingreso para semillas de cereales Se ha desarrollado los Análisis de Riesgo de...	Semillas de trigo y maíz	1001 1005
Chile	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 23/12/2016	Requisitos fitosanitarios para la importación de semillas de especies hortícolas, plantas aromáticas y medicinales, procedentes de todo origen.	Semillas de ciertos cultivos de frutas y hortalizas y especies de plantas aromáticas y medicinales.	1209 1211
Chile	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 29/02/2016	Requisitos fitosanitarios para la importación de fibra natural y sustrato de Cocos nucifera	Fibra natural y sustrato de Cocos nucifera	1404 5305
Chile	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 21/12/2016	Reglamento Sanitario de los Alimentos,	Alimentos en base a cáñamo (Cannabis sativa)	120799
Chile	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 25/07/2017	Reglamento Sanitario de los Alimentos, para Regímenes Especiales,	Las preparaciones comerciales de alimentos infantiles	190110
Chile	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 07/08/2017	Establece ingredientes autorizados para la producción de alimentos o suplementos para animales	alimentos o suplementos para animales	2309
Chile	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 04/01/2018	Requisitos fitosanitarios de importación para frutos secos de maní (Arachis hypogea) con cascara	Maní (Arachis hypogea)	1202

China	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 05/04/2002	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Cereales importados	Cereales importados	10
China	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 05/04/2002	Aviso relativo a la adopción de medidas más estrictas para evitar la propagación de la mosca de la fruta en China	Frutas, legumbres y hortalizas	07, 08
China	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 05/04/2002	Aviso inspección cuarentenaria de las importaciones de salvado de trigo y del forraje elaborado con éste como materia prima.	Salvado de trigo y el forraje elaborado con éste como materia prima	2302
China	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias		En preparación/ Iniciación 19/04/2002	Medidas de control cuarentenario relativas a la entrada de frutos	Frutos	0702 0709 070930
China	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias		En preparación/ Iniciación 19/04/2002	Anuncio relativo a criterios de inspección de higiene de los productos alimenticios	Aceites vegetales, azúcares y leche entera en polvo.	15 17
China	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias		En preparación/ Iniciación 19/04/2002	De conformidad con la Ley de higiene alimentaria de la República Popular China, y en él se establecen las disposiciones aplicables a los alimentos irradiados	Alimentos y productos alimenticios.	
China	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias		En preparación/ Iniciación 19/04/2002	Medidas de control relativas a la inspección de entrada y salida y a la cuarentena de los productos alimenticios y los piensos	Productos alimenticios y piensos	23
China	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias		Vigente desde 30/05/2010	La norma notificada, que abarca el aditivo alimentario colorante rábano rojo obtenido de <i>Raphanus sativus</i> , establece las prescripciones técnicas y los métodos de prueba para ese aditivo.	Rábano rojo, aditivo alimentario colorante	
China	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias		Vigente desde 30/05/2010	Norma Nacional relativa a la inocuidad de los alimentos - Aditivos alimentarios: Pectina	Pectina, aditivo alimentario	130220
China	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias		Vigente desde 30/05/2010	Norma Nacional relativa a la inocuidad de los alimentos - Gluconato de cinc).	Gluconato de cinc	2106

China	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias		Vigente desde 30/05/2010	Norma Nacional de Inocuidad Alimentaria: El aditivo alimentario arcilla activada	Aditivo alimentario (Arcilla activada)	2502
Hong Kong, China	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Urgentes		Vigente desde 28/07/2006	"Etiquetado de los alimentos modificados genéticamente" Se invita a presentar observaciones	Alimentos modificados genéticamente	
Hong Kong, China	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Urgentes		En preparación/ Iniciación 26/09/2008	Propuesta de modificación del Reglamento relativo a las sustancias perjudiciales en los productos alimenticios	Melamina en los productos alimenticios	190110
Hong Kong, China	OTC Medidas regulares		En preparación/ Iniciación 26/09/2008	Códigos de marketing y calidad en fórmulas de leche y productos relacionados para lactantes y niños de corta edad (de hasta 36 meses)	Preparados para lactantes, y productos alimenticios para	2104
Hong Kong, China	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias		En preparación/ Iniciación 02/11/2012	Códigos de marketing y calidad en fórmulas de leche y productos relacionados para lactantes y niños de corta edad (de hasta 36 meses)	Preparados para lactantes, y productos alimenticios para	190110
Hong Kong, China	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias		En preparación/ Iniciación 10/08/2015	Proyecto de reglamento sobre grasas y aceites comestibles	grasas y aceites comestibles y "aceites de cocina residuales"	15
Japón	Sanitaria y Fitosanitaria-Ordinaria		Vigente desde 01/01/2011	Revisión del nivel máximo de cadmio en los alimentos	Cereales	1006
Japón	Sanitaria y Fitosanitaria-Urgente		En preparación/ Iniciación 07/05/2015	Medidas de emergencia para reducir el riesgo de introducción de Xylella fastidiosa. Sujetos a importación: certificado fitosanitario oficial que indique que las muestras tomadas de las plantas están libres de X.	Xylella fastidiosa en plantas para plantar (excluyendo semillas y frutas).	06 060210
Malasia	Sanitaria y Fitosanitaria-Ordinaria		En preparación/ Iniciación 06/05/2014	Proyecto de modificación del Reglamento de alimentos	harina	1101
Malasia	Sanitaria y Fitosanitaria-Ordinaria		En preparación/ Iniciación 06/05/2014	Proyecto de modificación del Reglamento de alimentos	Preparados para lactantes destinados a usos medicinales.	190110

Malasia	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	Vigente desde 01/07/2014	Requerimientos para la importación de plantas, productos de plantas	habas de soja elaboradas y secas (Glycine max); granos de maíz (Zea mays); granos de cacao secos (Theobroma cacao)para el consumo;	0803 0805 0901
Malasia	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 02/10/2014	Proyecto de modificación del Reglamento de Alimentos, Cultures (Cultivos probióticos).	todos los productos alimenticios.	2102
Malasia	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	Vigente desde 01/11/2015	Nuevos requisitos para la importación de mangostán fresco en Malasia).	mangostán fresco (Garcinia mangostana)	080450
Malasia	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	Vigente desde 01/03/2017	Nuevos requisitos para la importación	Hojas frescas de betel (Piper betle).Guindilla (aji (Solanaceae, Capsicum) Frutos frescos de durión .	070960 070990 081060.
Malasia	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 19/07/2018	Proyecto de modificación del Reglamento de Alimentos,	(Aceite de palma y sus fracciones). Mangos Ají/ Chile	070960 080450 0805...
República de Corea	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 21/03/2014	Zonas de origen prohibidas para importación, de conformidad con los resultados del análisis de riesgo de plagas (ARP).	Pimiento (Capsicum annum) congelado con pedúnculo y hojas (incluidos aquellos contaminados).	070690
República de Corea	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	Vigente desde 10/07/2015	La importación se permitirá a condición de <i>certificado fitosanitario</i> y un certificado de prueba de las agencias de análisis públicas y los laboratorios autorizados.	Semillas para siembra y tallos frescos, hojas, partes subterráneas de patata tomate aguacate batata pimienta dalia berenjena, Baya dorada Pepino	0701
República de Corea	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 29/04/2016	Adición de áreas prohibidas de Xylella fastidiosa. La Agencia de Cuarentena Animal y Vegetal (QIA) ha agregado las áreas prohibidas y el huésped prohibido de Xylella fastidiosa , según los resultados del Análisis de Riesgo de Plagas	Plantas para plantar (excluyendo semillas) de Xylella fastidiosa	06

Nueva Zelanda	Sanitaria Fitosanitaria-Urgente	y	En vigor desde: 16/04/2012		Requisitos de estándar de salud para mitigar el riesgo de la importación de <i>Drosophila suzukii</i> en fruta hospedante para la subclase de fruta fresca / vegetales Uvas de mesa, (<i>Vitis vinifera</i>)	Uvas de mesa frescas	0806
Perú	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En vigor desde: 31/05/2011	desde:	La Resolución Directoral notificada modifica las disposiciones legales relacionadas con los requisitos fitosanitarios para la importación de productos diversos retirando o reemplazando ciertas plagas enumeradas en esos requisitos.	Productos agrícolas diversos	120999
Perú	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En vigor desde: 09/03/2014	desde:	Se revisó la lista de plagas mencionadas en los requisitos fitosanitarios para la importación de plantas, productos vegetales y otros artículos para excluir las plagas que han sido reportadas en el país o que tienen poca importancia económica para los cultivos relacionados.	Productos agrícolas diversos	06, 10, 12
Perú	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En vigor desde: 06/10/2014	desde:	Los requisitos fitosanitarios que rigen la importación de plantas cítricas in vitro y vástagos cítricos, plantas y yemas de aguacate, y los esquejes de enredaderas sin raíces se han modificado para excluir las plagas que se han notificado en el país o que tienen poca importancia económica de propagación.	Material de propagación de cítricos, aguacate y vid.	06, 0602
Perú	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 28/01/2014		Los proyectos de requisitos fitosanitarios que rigen la importación al Perú de plantas de plátano y / o banano in vitro (<i>Musa spp.</i>) siendo sometido a consulta pública luego de la finalización del análisis de riesgo de plagas pertinente.	Plantas in vitro de plátano y / o banano (<i>Musa spp.</i>).	06, 060290

Perú	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación: 17/03/2014	El proyecto notificado de Resolución Directoral establece los requisitos fitosanitarios que rigen la importación al Perú de esquejes de frambuesa (<i>Rubus idaeus</i>), establecidos sobre la base de un análisis de riesgo de plagas.	Frambuesa (<i>Rubus idaeus</i>)	Subpartida arancelaria: 060210
Perú	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación: 29/06/2016	El proyecto notificado de Resolución Directoral establece los requisitos fitosanitarios que rigen la importación de plantas de caña de azúcar endurecidas (<i>Saccharum spp.</i>), una vez finalizado el análisis relevante de riesgo de plagas.	Plantas de la caña de azúcar endurecida (<i>Saccharum spp.</i>)	Subpartida arancelaria: 0602.90.90.00
Perú	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación: 08/07/2016	El proyecto notificado de Resolución Directoral establece los requisitos fitosanitarios que rigen la importación al Perú de plantas de cerezo (<i>Prunus cerasus</i> x <i>Prunus canescens</i>) y Plantas de cerezos de variedad Colt (<i>Prunus avium</i> x <i>Prunus pseudocerasus</i>) una vez que se completa el análisis de riesgo de plagas pertinente.	Plantas de cerezo de la variedad Gisela (<i>Prunus cerasus</i> x <i>Prunus canescens</i>) y Plantas de cerezos de variedad Colt (<i>Prunus avium</i> x <i>Prunus pseudocerasus</i>).	0602.90.90.00
Perú	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación: 12/04/2017	El proyecto notificado de Resolución Directoral establece los requisitos fitosanitarios que rigen de semillas de maíz (<i>Zea mays</i>), una vez que se completa el análisis pertinente del riesgo de plagas.	Semillas de maíz (<i>Zea mays</i>)	1005.10.00.00
Perú	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación: 31/10/2017	El proyecto notificado de Resolución Directoral establece los requisitos fitosanitarios que rigen la importación de plantas de arándano in vitro (<i>Vaccinium spp.</i>), y de arándano azul, una vez finalizado el análisis relevante de riesgo de plagas.	Plantas in vitro de arándano y Plantas de arándano (<i>Vaccinium spp.</i>)	0602.90.90.00 0602.20.00.00
Filipinas a México	Sanitaria Fitosanitaria-Urgente	y	En vigor desde: 03/07/2012	Prohibición temporal de importación de aves domésticas y silvestres, incluidas las aves de corral, pollitos de		0105, 0207, 0407, 0511

				un día, huevos y semen originario de México.		
Estados Unidos de América	Sanitaria de Fitosanitaria-Urgente	y	En vigor desde: 01/11/2002	Melones cantalupos prohibición de importación de emergencia (resultado positivo en pruebas de Salmonella)	Melones cantalupos	
Estados Unidos de América México	Sanitaria de Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/Iniciación: 14/04/2011	Restricciones con un certificado si la fruta está salvaguardada de acuerdo con medidas específicas. También modifica reglamentaciones de cuarentena para captura de mosca del Mediterráneo para aguacates del estado de Michoacán (México), para que los aguacates Hass se muevan de manera interestatal si provienen de una zona de cuarentena de la mosca del Mediterráneo en los Estados Unidos.	Aguacates Hass	080440
Estados Unidos de América	Sanitaria de Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/Iniciación: 08/08/2011	El Servicio de Inspección Zoonositaria y Fitosanitaria (APHIS) está asesorando con el análisis que evalúan los riesgos asociados con la importación de pitaya y granadas frescas. Con base en estos análisis, la aplicación de medidas fitosanitarias será suficiente para mitigar los riesgos de introducción o diseminación de plagas de plantas nocivas.	Pitaya fresca y granadas	081090
Estados Unidos de América	Sanitaria de Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/Iniciación:07/10/2011	El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) avisa del análisis que evalúa los riesgos de plagas asociados a la fruta fresca de tejocote, la aplicación de medidas fitosanitarias será suficiente para mitigar los riesgos de introducción o diseminación de plagas en plantas nocivas	Fruta fresca de tejocote	081090

Estados Unidos de América	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En vigor desde: 25/04/2014	Las papas deben ser producidas por un productor que está registrado en un programa de certificación, también deben ir acompañadas de un certificado fitosanitario que declare que se han cumplido las condiciones para la importación.	Papas	0701
Estados Unidos de América México	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación: 16/06/2014	Aviso de Análisis de Riesgo de Plagas para la Importación de Higos Frescos de México. El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) avisa de una lista de plagas y gestión de riesgos en la importación de higos frescos. La aplicación de una o más medidas fitosanitarias será suficiente para mitigar los riesgos de introducción o diseminación de plagas de plantas o malezas nocivas	Higos frescos	080420
Estados Unidos de América México	Sanitaria Fitosanitaria-Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación: 12/03/2015	Norma propuesta: Programas de importación Aguacate Hass. Previamente los envíos de aguacate Hass estaban autorizados para entrar en los Estados Unidos, Hawai y Puerto Rico del estado mexicano de Michoacán bajo un enfoque sistémico para mitigar las plagas cuarentenarias. La norma propone modificar las regulaciones para permitir la importación de todo México. Se requerirá que la fruta se acompañe de un certificado fitosanitario emitido por la organización nacional de protección fitosanitaria de México que establezca que fue producido con el enfoque sistémico descrito en el plan de trabajo operativo.	Aguacate Hass	080440

Estados Unidos de América México	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación: 13/03/2015	El Servicio de Inspección Zoosanitaria y Fitosanitaria (APHIS) propone enmendar las normas que rigen la importación de plántulas de tomate de México en medios de cultivo aprobado, sujeto a un enfoque sistémico.	Plántulas de tomate	0602
Estados Unidos de América México	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación: 19/10/2017	Lista de plagas cuarentenarias para la importación de fruta fresca. Evaluación del riesgo de posibles plagas que permanecerán en el producto al momento de la importación,	Fruta fresca de zapote (Manilkara zapota / van Royen)	081090
Singapur	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 25/11/2009	Propuesta de modificación de la Ley antitabaco CAST, de restricción de la publicidad y la venta de tabaco	Todos los productos de tabaco, incluidos los derivados (extractos) y los productos de sustitución del tabaco (nicotina),	
Singapur	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 04/09/2017	(Reglamento de Productos Alimenticios)	Alimentos para consumir como se presentan	
Singapur	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 03/11/2017	(Reglamento de Productos Alimenticios) (reglamento vigente).	preparados para lactantes, clasificados en las siguientes partidas del SA:	19011099, 9019019, 19011020, 9011030
Tailandia	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación: 13/09/2002	Solicitud de licencia para producir o importar alimentos para animales	Alimentos para animales	2309
Tailandia	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación: 13/09/2002	"Alimentos cuya producción, importación o venta está prohibida"	Gelatinas alimenticias	
Tailandia	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación: 18/04/2002	Productos de condimentación obtenidos mediante la hidrólisis o fermentación de proteína.	Hortalizas y productos que las contengan	2103
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 18/04/2002	Productos de condimentación obtenidos mediante la hidrólisis o fermentación de proteína.	Hortalizas y productos que las contengan	2103
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 21/10/2002	Notificación del Ministerio de Salud Pública,	Helado y productos de confitería a base de helado	2105

Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 22/10/2002	Etiquetado de productos alimenticios que contengan hojas de ginkgo y extracto	Tés de hierbas (0902
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 22/10/2002	Criterios, procedimientos y condiciones para el etiquetado	cigarrillos	
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 22/10/2002	Productos alimenticios envasados herméticamente-	Productos alimenticios	
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 22/10/2002	Notificación- Agua potable envasada herméticamente	Agua potable	
Tailandia	Sanitaria y Fitosanitaria- Ordinaria		En preparación/ Iniciación: 02/07/2003	Notificación sobre producción o la importación de alimentos adulterados, no registrados, de mala calidad...	Alimentos para animales	2309
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 11/08/2003	Prescripciones en materia de etiquetado de los licores	Licores	
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 18/02/2004	Notificación del Ministerio de Salud Pública,	Té	
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 18/02/2004	Notificación del Ministerio de Salud Pública,	Café -	
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 18/02/2004	Notificación del Ministerio de Salud Pública,	Bebidas espirituosas	
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 24/04/2006	Proyecto de Reglamento Ministerial de la Ley de control de los productos del tabaco,	Tabaco	
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 19/06/2007	Criterios, procedimientos y condiciones para incluir las palabras o indicaciones		2006
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 21/10/2008	Proyecto de Notificación del Ministerio de Salud Pública - "Bebidas alcohólicas"	"Bebidas alcohólicas"	
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 21/01/2010	Proyecto de Reglamento en el que se establecen los criterios, procedimientos y requisitos de los envases de bebidas	Bebidas alcohólicas,	
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 15/11/2010	Proyecto de Notificación del Ministerio de Salud Pública -	Sal de mesa	
Tailandia	OTC regulares	Medidas	Vigente desde 28/01/2011	Notificación del Ministerio de Salud Pública:	Salmuera	

Tailandia	OTC regulares	Medidas	Vigente desde 28/01/2011	Notificación del Ministerio de Salud Pública -	Salsa de pescado	2103
Tailandia	OTC regulares	Medidas	Vigente desde 28/01/2011	Notificación del Ministerio de Salud Pública -	Sazonadores obtenidos por hidrólisis o fermentación de proteína de soja	2103
Tailandia	OTC regulares	Medidas	Vigente desde 22/04/2015	Proyecto de Regla control de bebidas alcoholicas	bebidas alcoholicas,	2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208
Tailandia	OTC regulares	Medidas	Vigente desde 30/09/2015	Criterio, procedimientos y condiciones para la exhibición de los peligros sobre el consume del Tabaco	Cigarrillos, cigarros (puros) cigarrillos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos del tabaco.	2402
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 01/11/2016		Banana, rambutan, manzana rose, melón,, guayaba, mango, papaya	
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación15/11/2018	(Reglamento Ministerial - Permiso de importación de bebidas alcoholicas).	Bebidas alcoholicas	2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208).
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación15/11/2018	Proyecto de Resolución del Ministerio de Salud Pública	Sazonadores obtenidos por hidrólisis o fermentación de proteína de soja (SA)	2103.10.00,
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación 30/11/2018	Proyecto de Resolución del Ministerio de Salud Pública	Bebidas en envases herméticos	
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación 30/11/2018	Proyecto de Resolución del Ministerio de Salud Pública	Salsa de pescado	
Tailandia	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación 30/11/2018	(Proyecto de Resolución del Ministerio de Salud Pública	Helados	
Taipei Chino	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 01/11/2016	Notificación en la que figuran los elementos prohibidos en los productos alimenticios	(Especias y condimentos – Aditivos alimentarios)	2106
Taipei Chino	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 18/06/2003	Proyecto de modificación de la Ley de Administración del Tabaco y de las Bebidas Alcoholicas –	Bebidas alcoholicas	
Taipei Chino	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 06/11/2003	Aviso público de implementación para el etiquetado nutricional de los productos indicados	Alimentos enlatados y golosinas envasadas	
Taipei Chino	OTC regulares	Medidas	En preparación/ Iniciación: 06/11/2003	Aviso público de implementación para el etiquetado nutricional de los productos indicados	Productos envasados horneados a base de cereales	

Taipei Chino	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación:22/06/2015	Proyecto de modificación de los requisitos de cuarentena, los siguientes vegetales y sus productos son hospedantes de Xylella fastidiosa:	Acacia longifolia, Acer spp., Aesculus californica, Alnus rhombifolia, Ampelopsis...	06 07 08
Viet Nam	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación:07/10/2009	Regulaciones técnicas en alimentos para animales- Máximo nivel de antibióticos, drogas, micro organismos y metales pesados	Piensos para porcinos	2309
Viet Nam	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación::07/10/2009	Seguridad en alimentos, criterios en límites de máximos residuos	Piensos para aves de corral	2309
Viet Nam	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación:07/10/2009	Regulaciones técnicas en alimentos para animales- Máximo nivel de antibióticos, drogas, micro organismos y metales pesados..	Piensos para novillos y bovino de carne	2309
Viet Nam	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación:07/10/2009	Regulaciones técnicas en alimentos para animales- Máximo nivel de antibióticos, drogas, micro organismos y metales pesados.	Piensos para novillos y bovino de carne	2309
Viet Nam	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación: 22/06/2010	Seguridad en alimentos, criterios en límites de máximos residuos de origen	productos de origen vegetal: hortalizas frescas	0701 0702 0703
Viet Nam	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 22/11/2012	Proyecto de circular relativa al etiquetado de los productos alimenticios preenvasados)	Productos alimenticios preenvasados	
Viet Nam	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 22/11/2012	Reglamentación de la inocuidad de los alimentos	Bebidas alcohólicas; cerveza; sin alcohol; repostería, confitería	15 17
Viet Nam	Sanitaria Fitosanitaria- Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 22/11/2012	Certificados para plantas genéticamente modificadas	productos elaborados a partir de cereal (harina, aceite o gluten).	23

Tabla 28. BNA impuestas por México a sus principales socios comerciales miembros APEC 2002-2018

Socio afectado	Medida requerida	Estatus	Descripción de la medida	Descripción del producto originario y procedente de México	Sistema Armonizado (SA)
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 21/10/2013	Requisitos fitosanitarios para la importación	Grano de maíz (<i>Zea mays</i> L.)	1005
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 09/01/2015	Requisitos fitosanitarios para la importación 09/01/2015	Semilla de girasol (<i>Helianthus annuus</i> L.)	120600
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 14/09/2015	Requisitos fitosanitarios para la importación 14/09/2015	Semilla botánica de cebolla (<i>Allium cepa</i>)	12
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 14/12/2017	Requisitos fitosanitarios para la importación	Semillas de col de Bruselas (<i>Brassica oleracea</i> var. <i>Gemmifera</i>)	120991
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 11/12/2018	Requisitos fitosanitarios para la importación	Semilla de betabel (<i>Beta vulgaris</i>)	12091
Chile	OTC	Vigente desde: 05/11/2014	Proyecto de Norma Oficial Mexicana	Bebidas alcohólicas	2203 2204 2205..
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 15/07/2014	Requisitos fitosanitarios para la importación	Semilla chile <i>Capsicum frutescens</i> L	120991
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 17/06/2015	Requisitos fitosanitarios para la importación	Semilla de Espárrago (<i>Asparagus officinalis</i>)	12 120991

Chile	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 08/08/2016	Requisitos fitosanitarios para la importación	Semilla de repollo (Brassica oleraceae var. capitata)	12 120991
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 11/01/2017	Requisitos fitosanitarios para la importación	Semilla de calabaza (Cucurbita moschata)	12
China	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 21/10/2013	Requisitos fitosanitarios para la importación de semilla híbrida	Semilla de Calabaza moschata (Cucurbita moschata Duschesne	120991
China	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 27/10/2014	Requisitos fitosanitarios para la importación de frutos frescos de cítricos	(Citrus reticulata, Citrus sinensis y Citrus Grandis),	0805
China	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 14/09/2015	Requisitos Fitosanitarios para la importación	Semilla de rábano (Raphanus sativus L.)	12 120991
China	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 25/01/2016	Requisitos Fitosanitarios para la importación	Semilla de higuera (Ricinus communis),	12 120730
Corea	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 16/07/2014	Requisitos fitosanitarios para la importación de fruta fresca	Pera (Pyrus pyrifolia)	080820
Corea	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 13/08/2018	Requisito fitosanitario para la importación de hongos frescos	Hongos frescos Pleurotus ostreatus, Pleurotus eryngii,	070959
EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 01/06/2006	Restricciones a la importación de frijoles secos.	frijoles secos	070820 071331
EE UU	OTC	Vigente desde: 20/03/2012	Proyecto de decreto que modifica las disposiciones	bebidas con cafeína (ID 319	22 2202 220210.

EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 21/10/2013	Requisitos fitosanitarios para la importación	Semilla de berenjena (Solanum melongena L.)	120991
EE UU	OTC	Vigente desde: 05/11/2014	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY NOM 142 SSA1 / SCFI 2013:	Bebidas alcoholicas	2203 2204 2205..
EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 03/07/2015	Requisitos fitosanitarios para la importación	Pasto gigante (Miscanthus x giganteus) rhizomes	0601 1209
EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 11/01/2017	Requisitos fitosanitarios para la importación	semilla de calabaza (Cucurbita moschata)	12
EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 31/01/2017	Requisitos fitosanitarios para la importación	Semilla de alfalfa (Medicago sativa)	12 120921
EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 28/03/2018	Requisitos fitosanitarios para la importación	Semillas de algodón (Gossypium hirsutum)	120720
Japón	MSF Ordinarias	En preparación/ Iniciación 16/05/2017	Requisitos Fitosanitarios para la importación de semilla de sorgo (<i>Sorghum bicolor</i>)	semilla de sorgo (<i>Sorghum bicolor</i>)	1007
Japón	MSF Ordinarias	En preparación/ Iniciación 29/05/2018	Requisitos fitosanitarios para la importación	Semilla de cártamo (<i>Carthamus tinctorius</i>)	120760
Perú	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 27/04/2015	Modificación de los requisitos fitosanitarios	Uva (<i>Vitis vinífera</i>)	0806
Perú	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 08/08/2016	Requisitos fitosanitarios para la importación	Semilla de calabaza (Cucurbita pepo)	12

Tabla 29 BNA impuestos por Australia a principales socios comerciales de México miembros APEC 2002-2018

Socio afectado	Medida requerida	Estatus	Descripción de la medida	Descripción del producto originario y procedente de	Sistema Armonizado (SA)
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 01/03/2019	Proyecto del examen de los requisitos de bioseguridad	Aguacate fresco (Persea americana)	080440
China	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 19/07/2011	Informe definitivo sobre el análisis del riesgo	Uva de mesa (Vitis vinifera L.) e híbridos.	080610
China	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación: 28/05/2015	Proyecto de informe de análisis no reglamentado	nectarina fresca (Prunus persica var. nectarina)	080930
China	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación: 28/05/2015	Ampliación del análisis de riesgo. Políticas de bioseguridad.	melocotón (durazno) (Prunus persica); ciruela (doméstica y salicina) albaricoque	080910 080930 080940
China,	MSF Ordinarias	02/08/2017			080910,080930
Corea, República	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 14/04/2011	Proyecto de informe de análisis no reglamentario del riesgo	Uva de mesa	080610
Corea, República	Sanitaria y Fitosanitaria urgente	Vigente desde:09/06/2015	Medida de urgencia relativas a Pyrus pyrifolia Nakai	Pyrus pyrifolia Nakai.	080820
Corea, República	MSF Ordinarias	25/08/2016			060220
Japón	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 31/01/2014	Informe de análisis no reglamentado de la política actual	uva de mesa fresca (Vitis vinifera e híbridos)	0806

Japón	Sanitaria y Fitosanitaria Urgente	Vigente desde: 12/04/2011	Análisis radio nucleicos en algunos productos alimenticios.	fruta y hortalizas frescas	
México	Sanitaria y Fitosanitaria O	En preparación/ Iniciación: 13/01/2016	Proyecto de informe de análisis no reglamentario del riesgo	Uva de mesa (Vitis vinifera e híbridos).	0806

Tabla 30 BNA impuestas por Chile a principales socios comerciales de México, miembros APEC 2002-2018

Socio afectado	Medida requerida	Estatus	Descripción de la medida	Descripción del producto originario y procedente de	Sistema Armonizado (SA)
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 12/04/2011	Establece Regulaciones de Importación para Granos y Otros Producto	granos y otros productos	1006 1205 1207
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 20/12/2012	Requisitos fitosanitarios de importación para material de propagación	Plantas de avellano europeo (<i>Corylus avellana</i>), cítricos (<i>Citrus spp.</i>), manzano (<i>Malus spp.</i>) duraznero (<i>Prunus persica</i>)	060220
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 09/01/2015	Requisitos fitosanitarios de importación para material de propagación	Manzano (<i>Malus spp.</i>), duraznero (<i>Prunus persica</i>) y nectarino (<i>Prunus persica var. nucipersica</i>)	060220
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 19/12/2018	Requisitos fitosanitarios de importación para frutos secos con y sin cáscara de almendro	Frutos secos con y sin cascara de almendro (<i>Prunus Dulcis</i>)	081021
EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 16/11/2011	Requisitos fitosanitarios de importación para frutos frescos	Frambuesa (<i>Rubus spp.</i>)	081020
EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 16/11/2011	Requisitos fitosanitarios de importación para frutos frescos	Kiwis (<i>Actinidia spp.</i>)	081050

EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 16/11/2011	Requisitos fitosanitarios de importación para frutos frescos	Frutilla (Fragaria spp.)	081010
EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 19/10/2012	Requisitos fitosanitarios de importación para frutos frescos	Frutos frescos de uva de mesa (Vitis vinifera)	0806
EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 14/02/2013	Requisitos fitosanitarios de importación para frutos frescos	Frutos frescos de carozos	0809
EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 03/09/2014	Requisitos fitosanitarios de importación para frutos frescos	Cítricos frescos	08 0805
EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 09/01/2015	Requisitos fitosanitarios de importación para frutos frescos	durazno (Prunus persica), nectarín (P. persica nucipersica), ciruela japonesa (P. salicina), ciruela europea (P.domestica),	0809
EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 09/01/2015	Modifica y prorroga vigencia resolución	Minitubérculos de papa (<i>Solanum tuberosum</i>)	070190
EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 08/10/2014	Establece requisitos fitosanitarios para la internación de semillas de especie de cultivo industrial	Semillas de cultivo industrial (Azadirachta indica, Jatropha curcas y Stevia rebaudiana).	1207 1211
EE UU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 19/12/2018			070190
Japón	Sanitaria y Fitosanitaria Urgente	En preparación/ Iniciación 03/06/2011	Exigencia de certificación de ausencia de contaminación por radionucleidos en alimentos	Cereales, raíces, tubérculos, vegetales, frutas...	07 10

Japón	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 16/05/2017	Requisitos Fitosanitarios para la importación de	semilla de sorgo (<i>Sorghum bicolor</i>)	1007
Japón	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 29/05/2018	Requisitos Fitosanitarios para la importación de	semilla de cártamo (<i>Carthamus tinctorius</i>)	120760
México	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 07/05/2014	requisitos fitosanitarios para la internación de semillas	Semillas de especie de cultivo industrial	120799
Perú,	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 01/09/2016	Establece Regulaciones de Importación para Granos y otros productos	Maiz (<i>Zea mays</i>), quinoa (<i>Chenopodium</i>) bixa (<i>Bixa orellana</i>)	1005 1008
Perú,	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 27/02/2013	Requisitos fitosanitarios de importación a frutos frescos para consumo de palta	palta (<i>Persea americana</i>) variedad Hass	080440
Perú,	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 02/04/2015	Establece requisitos fitosanitarios de importación	Mazorcas de maíz (<i>Zea mays</i>) con brácteas	0709
Perú,	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 05/07/2016	Requisitos fitosanitarios para la importación	Turiones de espárragos (<i>Asparagus officinalis</i>)	070920
Perú,	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 29/09/2016	requisitos fitosanitarios de ingreso de frutos frescos	Tomates(<i>Lycopersicon esculentum</i>)	0702
Perú,	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 05/02/2018	Requisitos fitosanitarios de importación	Frutos frescos de arándano (<i>Vaccinium spp.</i>)	081040

Nota para China: En este periodo China impuso un total de 163 BNA a todo el mundo de manera general incluida la región APEC

Tabla 31. BNA impuestas por Corea a principales socios comerciales de México, miembros APEC 2002-2018

Socio afectado	Medida requerida	Estatus	Descripción de la medida	Descripción del producto originario y procedente de	Sistema Armonizado (SA)
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 21/03/2014	Modificaciones en las zonas de origen prohibidas para importación	pimiento (Capsicum annum) congelado	070690
Australia	OTC	Vigente desde: 21/03/2018	Modificaciones en la notificación sobre advertencia en mensajes de fumar y beber	Productos de bebidas alcoholicas, Cerveza de malta, vinos de uvas frescas	2203 2204 2205...
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 21/03/2014	Modificaciones en las zonas de origen prohibidas para importación de pimiento cong	pimiento (Capsicum annum) congelado	070690
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 10/07/2015	(Adición de áreas y hospedantes prohibidos - Viroide de la deformación fusiforme del tubérculo de la patata) el Organismo de Cuarentena Animal y Vegetal	Semillas para siembra, y tallos, hojas y partes subterráneas frescos de: patata (papa) (Solanum tuberosum), tomate (Solanum lycopersicum), aguacate (palta)	0701
China	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 15/01/2013	Tratamiento fitosanitario obligatorio de la piña fresca importada	Piña fresca (Ananas comosus (L.) Merr.)	080430
China	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 10/07/2015	(Adición de áreas y hospedantes prohibidos - Viroide de la deformación fusiforme del tubérculo de la patata) el Organismo de Cuarentena Animal y Vegetal	Semillas para siembra, y tallos, hojas y partes subterráneas frescos de: patata (papa) (Solanum tuberosum), tomate (Solanum	0701

				lycopersicum), aguacate (palta)	
China	Sanitaria y Fitosanitaria Urgentes	En preparación/ Iniciación 19/06/2018	Prohibición de importación de vegetales hospedantes de la bacteria Candidatus	vegetales	070110 070200 070610
EEUU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 01/03/2005	Directrices para las pruebas sobre límites máximos de residuos (LMR)	Cereales, frutas y hortalizas	07 08 1007
EEUU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 01/03/2005	Medidas de lucha contra la septoriosis	Productos hortícolas	0805
EEUU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 21/03/2014	Modificaciones en las zonas de origen prohibidas para importación de pimiento cong	pimiento (Capsicum annum) congelado	070690
EEUU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 10/07/2015	(Adición de áreas y hospedantes prohibidos - Viroide de la deformación fusiforme del tubérculo de la patata) el Organismo de Cuarentena Animal y Vegetal	Semillas para siembra, y tallos, hojas y partes subterráneas frescos de: patata (papa) (Solanum tuberosum), tomate (Solanum lycopersicum), aguacate (palta)	0701
EEUU	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 16/01/2018	Condiciones para importar en la República de Corea semillas para siembra de zanahoria	semilla para siembra de zanahoria (Daucus carota)	120991
EEUU	Sanitaria y Fitosanitaria Urgentes	En preparación/ Iniciación 19/06/2018	Prohibición de importación de vegetales hospedantes de la bacteria Candidatus	vegetales	070110 070200 070610
EEUU	OTC	Vigente desde: 13/06/2012	Etiqueta de identificación para Whiskeys importados	Bebidas	220830

EEUU	OTC	Vigente desde: 21/03/2018	Modificaciones en la notificación sobre advertencia en mensajes de fumar y beber	Productos de bebidas alcoholicas, Cerveza de malta, vinos de uvas frescas	2203 2204 2205...
Japón	Sanitaria y Fitosanitaria Urgente	En preparación/ Iniciación: 20/11/2013	Medidas temporales de seguridad para los piensos importados	Piensos	2301 2309
Japón	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 10/07/2015	(Adición de áreas y hospedantes prohibidos - Viroide de la deformación fusiforme del tubérculo de la patata) el Organismo de Cuarentena Animal y Vegetal	Semillas para siembra, y tallos, hojas y partes subterráneas frescos de: patata (papa) (Solanum tuberosum), tomate (Solanum lycopersicum), aguacate (palta)	0701
México	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 21/03/2014	Modificaciones en las zonas de origen prohibidas para importación de pimiento	pimiento (Capsicum annum) congelado	070690
México	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 10/07/2015	(Adición de áreas y hospedantes prohibidos - Viroide de la deformación fusiforme del tubérculo de la patata) el Organismo de Cuarentena Animal y Vegetal	Semillas para siembra, y tallos, hojas y partes subterráneas frescos de: patata (papa) (Solanum tuberosum), tomate (Solanum lycopersicum), aguacate (palta)	0701
México	OTC	Vigente desde: 21/03/2018	Modificaciones en la notificación sobre advertencia en mensajes de fumar y beber	Productos de bebidas alcoholicas, Cerveza de malta, vinos de uvas frescas	2203 2204 2205...

Perú	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 21/03/2014	Modificaciones en las zonas de origen prohibidas para importación de pimiento	pimiento (<i>Capsicum annum</i>) congelado	070690
Perú	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 10/07/2015	(Adición de áreas y hospedantes prohibidos - Viroide de la deformación fusiforme del tubérculo de la patata) el Organismo de Cuarentena Animal y Vegetal	Semillas para siembra, y tallos, hojas y partes subterráneas frescos de: patata (papa) (<i>Solanum tuberosum</i>), tomate (<i>Solanum lycopersicum</i>), aguacate (palta)	0701

Tabla 32. BNA impuestas por EEUU a principales socios comerciales de México, miembros APEC 2002-2018

Socio afectado	Medida requerida	Estatus	Descripción de la medida	Descripción del producto originario y procedente de	Sistema Armonizado (SA)
Australia	OTC	Vigente desde: 05/11/2009	Etiquetado del país de origen	Productos agrícolas perecederos, Nueces	
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 12/04/2011	Actualmente, sólo puede importarse ajo proveniente de estos países si ha sido tratado a determinadas plagas.	Ajo	070320
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 04/10/2011	Determinación de zonas libres de plagas en Australia de la mosca mediterránea de la fruta (Ceratitis capitata) y de la mosca de la fruta de Queensland (Bactrocera tryoni).	Vegetales	06
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 09/11/2011	(Propuesta de norma: Importación de mango proveniente de Australia	Mango	080450
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 17/01/2012	los frutos irán acompañados de un certificado fitosanitario	Litchi	081090
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 22/09/2016	Tratamiento frío del pomelo proveniente de Australia	Pomelo	080540
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 12/04/2011	Actualmente, sólo puede importarse ajo proveniente de estos países si ha sido tratado a determinadas plagas.	Ajo	070320
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 31/03/2011	Propuesta de norma – Importación de higo	Higo y granada	080420 081090
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 31/03/2011	La propuesta de norma que se notifica permitiría importar de manera inocua kiwi baby	kiwi baby	081050
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 19/08/2011	El análisis del riesgo de plagas se ha puesto a disposición	Uchuva con cáliz	081120

Chile	OTC		Vigente desde: 13/06/2012	Establece regulaciones para estándares de identidad	Pisco and cognac	2208
Chile	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 23/10/2014	los frutos deberán cultivarse en una zona de producción autorizada y certificada	kiwi.	081050
Chile	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 19/03/2015	Análisis del riesgo de plagas - Importación en el territorio	arándano agrio.	081040
Chile	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente desde: 31/07/2015	modificación de los requisitos para importar productos hospedantes de la mosca mediterránea	productos hospedantes de la mosca mediterránea fruta,	06 08
Chile	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 15/04/2016	Proyecto de norma: Importación de limón de Chile en el territorio	Limón	080530
Chile	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 15/04/2016	La fruta se importará acompañada de un certificado fitosanitario	Chirimoya fresca.	081090
China	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 04/01/2012	Propuesta de norma – Importación de pera asiática	Pera asiática (nashi)	080820
China	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 28/07/2014	Proyecto de norma para la importación de manzana	manzanas	080810
China	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 16/09/2014	Proyecto de norma: Importación de cítricos frescos	Cítricos	0805
Corea, República	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 12/04/2011	Actualmente, sólo puede importarse ajo proveniente de estos países si ha sido tratado a determinadas plagas.	Ajo	070320
Corea, República	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 31/03/2011	Propuesta de norma – Tomates en racimo	Tomates en racimo	0702
Corea, República	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 30/07/2014	prohibición de importación de híbridos de naranjas unshu	Naranjas	080510

Corea, República	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 24/04/2018	Propuesta de norma - Importación	Pimientos	070960
Japón	Sanitaria Fitosanitaria Urgente	y	Vigente desde: 11/05/2011	Orden Federal relativa a la importación de material huésped de Anoplophora chinensis (Forster), escarabajo de cuernos largos de los cítricos, y a Anoplophora glabripennis, escarabajo asiático de cuernos largos,	Géneros especificados de plantas para plantar huéspedes de Anoplophora chinensis y de Anoplophora glabripennis, o de una de estas plagas, y ramas decorativas;	0602 0603
Japón	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 05/05/2014	Proyecto de norma: Importación	naranjas unshu	080510
Japón	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 05/09/2016	Proyecto de norma: Importación	caqui fresco, con cáliz	081090
México	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente desde: 01/11/2002	programa de certificación	Melón	0807
México	OTC		Vigente desde: 18/03/2009	Requisitos para combatir la tala ilegal	Plantas, productos de plantas	
México	OTC		Vigente desde: 05/11/2009	Etiquetado del país de origen	Productos agrícolas perecederos, Nueces	
México	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 14/04/2011	Medidas de protección tras la cosecha. También se propone la modificación de los reglamentos de cuarentena	Aguacate (palta) Hass	080440
México	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 08/08/2011	Análisis del riesgo de plagas para la importación	Pitaya (pitahaya) y granada frescas	081090
México	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 07/10/2011	Análisis del riesgo de plagas para evaluar los riesgos	Fruto fresco de tejocote	081090

México	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente desde: 25/04/2014	Certificado fitosanitario con una declaración de cumplimiento de las condiciones de importación.	patatas (papas)	0701
México	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación : 16/06/2014	aplicación de una o más medidas fitosanitarias para disminuir los riesgos o propagación de plagas	higos frescos.	080420
México	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación : 12/03/2015	Certificado fitosanitario, con una declaración adicional que indique que el envío está en conformidad	Aguacate (palta)	080440
México	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación : 19/10/2017	certificación de las plantaciones, zonas de producción, rastreabilidad del etiquetado, estudios precosecha	zapotillo fresco (Manilkara zapota van Royen)	081090
Perú	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación : 14/08/2013	Propuesta de Regla: Importación de papaya	Papayas	080720
Perú	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 01/05/2015	Proyecto de Norma: importación de pimiento fresco	Pimiento	070960
Perú	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 07/05/2015	Proyecto de norma.	cítricos;	0805
Perú	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 30/03/2016	Análisis del riesgo de plaga	higo fresco.	080420
Perú	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 30/03/2016	Análisis del riesgo de plaga	granada fresca.	080420

Tabla 33. BNA impuestas por Japón a principales socios comerciales de México, miembros APEC 2002-2018

Socio afectado	Medida requerida	Estatus	Descripción de la medida	Descripción del producto originario y procedente de México	Sistema Armonizado (SA)
Corea, República de	Sanitaria y Fitosanitaria Urgente	Vigente desde: 01/06/2015	Medidas de urgencia para evitar la introducción de Erwinia mylovora.	frutos, flores y polen, excepto las semillas) hospedantes de Erwinia mylovora.	<u>0602</u> <u>0603</u> <u>0808...</u>

En este periodo (2002-2018), Japón impuso un total de 285 BNA a todo el mundo de manera general incluida la región APEC.

Tabla 34. BNA impuestas por Perú a principales socios comerciales de México, miembros APEC 2002-2018

Socio afectado	Medida requerida	Estatus	Descripción de la medida	Descripción del producto originario y procedente de	Sistema Armonizado (SA)
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 22/05/2014	Proyecto de Resolución Directoral busca establecer requisitos fitosanitarios	Semillas de café	09 090111
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 31/03/2011	Requisitos fitosanitarios para la importación	Productos agrícolas varios	120999
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 25/02/2013	Se establecen requisitos fitosanitarios	Semillas de chíá	120799
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 16/05/2013	Se establecen requisitos fitosanitarios	Semillas de teca	120999
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	En preparación/ Iniciación 02/07/2014	Se establecen requisitos fitosanitarios	Semillas de sorgo	06 060110 060210...
Australia	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 05/10/2015	Revisión de la Lista de Plagas Cuarentenarias		06 060110 060210..
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 31/03/2011	Requisitos fitosanitarios para la importación	Productos agrícolas varios	120999
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 18/07/2011	Se establecen requisitos fitosanitarios	Semillas de canola	120510
Chile	Sanitaria y Fitosanitaria Ordinaria	Vigente desde: 17/05/2012	Se establecen requisitos fitosanitarios	Caña coligue	140190

Chile	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 31/05/2014	desde:	La norma retira a <i>Sarocladium oryzae</i> , <i>Botrytis gladiolorum</i> y <i>Botryosphaeria stevensi</i>	Productos agrícolas varios	07 10 12
Chile	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 09/03/2014	desde:	Revisión de la lista de plagas consideradas en los requisitos fitosanitarios	Productos agrícolas varios	06 10 12
Chile	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 06/03/2015		Establecimiento de requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Semilla de eucalipto (<i>Eucalyptus</i> spp.)	12 120999
Chile	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 05/10/2015	desde:	Revisión de la Lista de Plagas Cuarentenarias		06 060110 060210..
Chile	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación : 12/09/2017		Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	semillas de <i>zantedeschia</i>	120930
Chile	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 15/10/2018		Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Polen de pimiento (<i>Capsicum annuum</i>)	140490
China	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 16/04/2011	desde:	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Semillas de arroz	100610
China	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 16/04/2011	desde:	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Semillas de algodón	120720
China	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 16/04/2011	desde:	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Semillas de maíz	100510 110313
China	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 16/04/2011	desde:	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Granos de lenteja	071340
China	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 02/10/2013	desde:	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Quinoa grano	100890

Fuente: Elaboración propia con datos del portal integrado de información comercial de la OMC (2020).

China	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente desde: 31/05/2014	La norma retira a Sarocladium oryzae, Botrytis gladiolorum y Botryosphaeria stevensi	Productos agrícolas varios	07 10 12
China	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 22/05/2014	Proyecto de Resolución Directoral busca establecer requisitos fitosanitarios	Semillas de café	09 090111
China	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente desde: 09/04/2015	Proyecto de Resolución Directoral busca establecer requisitos fitosanitarios	ajos frescos	07 070320
China	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente desde: 05/10/2015	Revisión de la Lista de Plagas Cuarentenarias		06 060110 060210..
Corea, República de,	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente desde: 15/08/2013	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Frutos frescos de pimiento	07 070960
Corea, República de,	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente desde: 15/08/2013	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Frutos frescos de pera oriental	08
Corea, República de,	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente desde: 07/01/2017	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Fruto fresco de tomate (Solanum lycopersicum)	07 0702
Corea, República de,	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 22/05/2014	Proyecto de Resolución Directoral busca establecer requisitos fitosanitarios	Semillas de café	09 090111
EEUU	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente desde: 31/03/2011	Requisitos fitosanitarios para la importación	Productos agrícolas varios	120999
EEUU	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 02/07/2012	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación	Granos de quinua	100890

EEUU	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 21/01/2013	desde:	Proyecto de Resolución Directoral busca establecer requisitos fitosanitarios	Semillas de café	09 090111
EEUU	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 05/05/2014	desde:	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación	Chía grano	12 120799
EEUU	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 31/05/2014	desde:	La norma retira a <i>Sarocladium oryzae</i> , <i>Botrytis gladiolorum</i> y <i>Botryosphaeria stevensi</i>	Productos agrícolas varios	07 10 12
EEUU	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 23/04/2015	desde:	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación	Arroz integral	10 100620
EEUU	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 05/10/2015	desde:	Revisión de la Lista de Plagas Cuarentenarias		06 060110 060210..
EEUU	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 23/04/2015	desde:	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación	Arroz grano con cáscara	10 100610
EEUU	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 13/03/2017		Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación	Zanahoria, semilla (<i>Daucus carota</i>)	12 120991
EEUU	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 12/01/2018		Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación	Semillas de cítricos (<i>Citrus</i> spp.)	120999
EEUU	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 15/06/2018		Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación	Grano de linaza (<i>Linum usitatissimum</i>)	1204
EEUU	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 13/07/2018		Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación	Granos de linaza (<i>linum usitatissimum</i>)	1204 120400

Japón	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 30/06/2011	desde:	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Granos de quinua	100890
Japón	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 30/06/2011	desde:	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Granos de kiwicha	100890
Japón	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 24/12/2012	desde:	Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Semillas de pimiento	120991
Japón	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 24/03/2016		Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Semillas de ajonjolí (Sesamum indicum)	12 120740
Japón	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 24/06/2016		Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Semillas de zanahoria (Daucus carota)	12 120991
Japón	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 05/12/2018		Requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Plantas productos vegetales	0808
México	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 31/03/2011	desde:	Requisitos fitosanitarios para la importación	Productos agrícolas varios	120999
México	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	Vigente 09/03/2014	desde:	Revisión de la lista de plagas consideradas en los requisitos fitosanitarios	Productos agrícolas varios	06 10 12
México	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 29/06/2016		Establecimiento de requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Plantas endurecidas de caña de azúcar (Saccharum spp.)	06 060290 1212
México	Sanitaria Fitosanitaria Ordinaria	y	En preparación/ Iniciación 12/04/2017		Establecimiento de requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento	Maíz, semilla (<i>Zea mays</i>)	100510

ANEXO 3: Exportaciones de México a economías APEC por fracción arancelaria en agroindustria en miles de dólares, 2002-2018.

Tabla 35. Exportaciones de la agroindustria México- Australia por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	1,958.92 9	2,507.72 9	2,892.28 7	2,995.77 6	3,307.29 7	3,423.90 1	3,684.42 6	3,490.37 8	4,116.50 7	4,606.43 8	4,558.46 1	5,079.25 5	5,084.14 2	5,525.32 3	6,319.575	6,250.318	6,718.46 8
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	658.128	873.822	1,082.88 6	1,249.19 0	1,350.44 5	1,778.16 3	1,739.16 8	1,866.82 0	2,032.18 4	2,325.25 7	2,588.27 4	2,885.95 0	3,459.91 2	3,908.87 9	4,607.176	5,524.622	5,378.44 8
'09	Café, té, yerba mate y especias	150.774	139.208	140.634	180.672	221.054	222.641	245.200	261.562	269.309	531.443	544.162	391.234	354.244	316.104	256.049	301.558	311.397
'10	Cereales	14.940	7.232	3.549	4.745	9.626	43.299	33.004	12.069	8.436	16.052	35.136	17.647	28.901	31.020	23.614	28.412	21.660
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	8.830	11.658	21.783	26.442	23.434	33.769	48.619	43.617	40.668	44.978	50.125	57.544	60.050	65.733	87.527	106.054	120.775
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	43.842	45.584	61.603	57.054	59.153	63.890	81.367	70.495	72.666	84.262	96.990	117.000	120.013	92.271	85.961	101.100	119.721
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	20.418	26.771	29.385	32.023	30.069	30.605	34.963	34.067	37.550	40.829	46.807	52.074	70.446	68.264	71.821	65.609	66.380
'14	Materias trenzables y demás productos de	14.727	13.360	20.335	17.806	18.910	29.197	22.955	19.222	25.856	28.134	27.116	30.629	36.439	43.971	44.847	45.184	45.033

	origen vegetal, no expresados ni comprendidos																		
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	24.982	45.042	45.006	53.499	59.153	77.282	99.316	76.907	80.557	111.477	138.035	132.581	129.905	128.028	145.980	154.068	204.642	
'17	Azúcares y artículos de confitería	248.557	244.080	308.825	489.873	794.181	520.242	859.008	979.843	1,179.738	1,697.508	1,334.453	1,784.736	1,377.810	1,372.201	1,277.535	1,317.091	1,358.625	
'18	Cacao y sus preparaciones	55.458	89.706	99.621	108.527	137.703	152.200	223.458	361.098	463.501	553.623	542.487	528.094	520.115	520.382	537.094	551.121	516.337	
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	217.611	259.864	279.865	325.245	440.783	500.288	578.865	654.730	722.014	856.263	916.933	944.500	922.304	1,069.723	1,259.579	1,399.671	1,476.525	
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	257.501	304.043	375.980	459.344	477.372	559.134	619.972	611.689	702.398	788.471	803.521	877.455	943.296	1,030.107	1,074.386	1,278.329	1,328.820	
'21	Preparaciones alimenticias diversas	206.423	273.274	365.017	421.226	458.886	454.446	472.729	461.207	498.352	514.548	532.481	601.339	547.379	537.028	524.323	565.067	590.865	
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	1,658.706	1,694.842	1,778.281	2,048.053	2,422.217	2,349.250	2,293.202	2,220.476	2,308.758	2,575.387	2,640.376	2,812.927	3,219.322	3,258.201	3,681.176	4,827.549	5,441.775	
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	19.302	20.293	17.792	17.940	31.097	26.622	29.322	29.766	24.957	25.504	41.374	45.847	33.605	22.973	18.591	28.630	33.657	
'24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	19.540	18.182	25.181	9.317	14.366	13.591	12.657	12.960	11.849	14.505	12.497	205.574	208.580	105.074	12.847	11.212	12.018	

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 36. Exportaciones de la agroindustria México- Canadá por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	11	9.962	17.421	20.603	25.41	20.9	24.63	25.688	41.358	236.296	94.473	100.757	63.748	41.915	47.901	43.85	51.261
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agríos (cítricos), melones o sandías	18	33.581	33.118	47.413	49.744	65.391	65.08	72.33	78.985	91.004	102.588	122.359	135.134	176.505	220.617	328.591	277.156
'09	Café, té, yerba mate y especias	1.458	3.271	2.62	6.423	6.887	5.37	6.207	13.14	14.71	16.154	19.011	21.192	14.558	10.814	12.902	15.387	12.401
'10	Cereales	4	0	0	3	1	2	3	7	1.817	71	1.099	507	162	64	232	79	100
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	10	127	11	7	24	61	12	45	13	14	18	208	329	169	173	232	545
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o	481	460	507	492	694	992	1.412	1.721	2.63	2.997	2.936	4.437	7.213	5.655	5.02	5.364	6.062

	medicinales; ...																	
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	29	21	28	92	170	58	65	21	16	15	49	123	64	109	23	28	47
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendido s en ...	9	4	14	41	46	45	90	24	26	79	52	90	43	76	57	41	68
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	40	67	20	1	3.117	1.609	3	4.008	5.414	4.224	6.094	4.95	4.521	1.708	4.428	18.881	6.726
'17	Azúcares y artículos de confitería	7.781	4.531	2.569	5.048	3.504	3.585	3.386	7.112	5.566	17.822	4.883	16.986	48.134	21.189	18.944	47.111	18.674
'18	Cacao y sus preparaciones	824	685	777	2.954	3.708	5.792	14.675	20.65	25.959	27.531	27.925	35.451	37.452	51.181	48.953	49.092	43.35
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	1.448	3.579	374	176	2.948	12.276	4.764	987	4.37	4.81	6.191	11.686	49.364	47.148	64.816	68.565	58
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o	8.028	5.295	11.302	10.878	9.763	8.623	6.708	5.939	4.913	5.925	8.797	10.437	13.017	11.809	12.611	14.002	16.291

	demás partes de plantas																	
'21	Preparaciones alimenticias diversas	4.816	3.806	9.125	19.888	31.211	36.017	16.292	16.982	15.444	12.794	11.628	14.745	13.165	11.022	24.895	36.493	35.052
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	38.061	36.485	44.854	49.85	64.427	88.861	77.873	76.901	162.845	70.926	65.579	68.399	72.816	75.494	66.301	51.206	70.466
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	50	58	0	432	858	1.171	1.006	3.812	7.156	3.678	4.51	5.916	7.514	4.741	6.93	12.031	13.516
'24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	54	31	23	9	142.435	279.012	269.977	216.786	234.148	230.128	230.697	48.672	3.532	81.082	164.331	161.88	170.615

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla N° 37. Exportaciones de la agroindustria México- Chile por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	151	347	56	186	345	386	483	268	173	449	233	284	582	807	546	712	475
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agríos (cítricos), melones o sandías	81	46	2.623	52	86	246	707	479	245	85	785	183	2.607	5.837	7.41	3.893	10.06

'09	Café, té, yerba mate y especias	12	176	951	1.112	1.129	2.423	3.209	1.024	668	1.043	165	579	341	340	554	9	278
'10	Cereales	0	0	34	0	0	1.854	4.168	2.487	3	0	47	0	190	440	242	504	181
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	171	70	71	197	302	231	360	392	3.203	6.042	1.425	602	2.278	625	937	1.215	764
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	205	107	277	365	663	553	882	594	755	1.326	2.854	996	883	714	1.135	835	1.83
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	21	54	346	492	358	637	802	715	1.028	1.723	1.686	1.321	1.621	1.326	1.97	1.544	1.611
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	63	41	51	47	42	70	9	21	46	33	33	41	21	18	13	14	24
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	52	0	1	51	12	2	13.184	5.619	295	17.459	17.125	8.466	1.161	862	1.85	5.902	8.175

'17	Azúcares y artículos de confitería	708	196	187	922	1.131	868	2.234	816	1.161	3.987	2.593	3.755	3.273	2.713	4.784	2.915	2.179
'18	Cacao y sus preparaciones	330	257	268	193	368	413	1.006	345	1.675	3.573	3.232	1.365	1.468	2.375	1.748	1.294	1.231
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	2.535	4.219	2.432	2.722	2.87	6.853	10.96	9.238	15.01	16.65	18.028	16.731	16.433	19.182	13.786	22.654	18.548
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	327	288	370	1.529	2.153	2.383	3.509	3.111	4.406	5.285	7.709	10.644	2.654	3.563	3.55	4.54	4.314
'21	Preparaciones alimenticias diversas	4.237	2.574	3.479	2.638	2.3	1.247	1.688	2.856	4.135	6.348	8.461	10.383	16.266	12.677	9.706	10.634	10.864
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	3.793	3.144	3.415	4.512	5.282	8.074	12.183	14.732	26.804	33.442	45.921	51.132	92.819	73.283	65.188	57.408	70.457
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	511	287	507	382	1.382	1.077	4.687	2.03	4.928	1.412	11.423	18.21	7.287	4.08	7.669	5.804	18.633
'24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	5	0	0	0	3	364	3.701	418	165	188	1.211	561	407	633	501	741	784

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 38. Exportaciones de la agroindustria México- China por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	0	0	9	37	1	2	1	36	3	0	1	1	1	55	0	1.181	3
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	0	35	111	387	75	500	792	1.869	336	2.252	2.386	4.494	12.412	27.857	29.491	31.272	61.916
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	41	2	65	0	89	88	0	0	285	321	341	475	40	65	108
'10	Cereales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	808	6
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	15	34	2	183	1.274	1.651	1.51
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas	163	185	598	584	1.151	1.458	1.155	1.189	1.451	1.331	1.544	715	1.318	1.005	1.463	2.529	5.081

	industriales o medicinales; ...																	
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	862	933	1.115	1.797	2.134	2.933	2.092	2.799	2.64	1.568	1.554	3.235	7.922	7.916	4.386	9.931	12.16
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	80	320	259	554	1.365	571	979	712	859	1.017	786	1.224	1.099	2.459	3.05	2.594	3.647
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	3	10	0	22	39	0	340	192	378	130	5	160	518	201	314	671	1.201
'17	Azúcares y artículos de confitería	1.291	3	0	0	57	3	0	0	49	9	295	56	603	80	8	13	19
'18	Cacao y sus preparaciones	395	0	8	0	0	6	0	13	54	0	558	476	1.061	1.523	1.549	1.241	1.52
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	62	64	37	29	149	71	9
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o	0	2	0	106	112	180	1.992	720	2.075	676	1.327	3.565	8.851	2.837	2.126	3.215	3.997

	demás partes de plantas																	
'21	Preparaciones alimenticias diversas	889	36	38	96	120	68	122	259	224	364	723	593	4.487	9.912	4.113	3.646	1.211
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	7.311	10.995	12.066	11.956	10.421	7.146	9.445	10.351	8.417	6.538	9.113	15.095	15.874	31.434	42.19	84.568	197.353
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	401	359	717	1.156	0	204	2.476	3.205	6.366	20.907	40.909	36.871	40.683	36.342	21.542	57.169	83.482
'24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	0	0	128	258	1	0	0	0	28	0	0	0	0	0	0	214	33

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 39. Exportaciones de la agroindustria México- Corea por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	0	0	10	60	2	122	12	0	0	2	1	1	24	0	115	751	476
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agríos (cítricos), melones o sandías	32	67	8	0	445	580	325	143	43	13	53	63	357	699	4.064	11.295	9.832

'09	Café, té, yerba mate y especias	1.293	3.857	2	405	88	4.948	620	244	969	1.999	1.63	998	1.334	722	703	329	646
'10	Cereales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	55	34	0
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	0	0	0	8	0	2	0	0	30	39	130	76	72	150	187	141	164
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	197	156	271	164	228	522	1.086	737	775	1.035	732	1.259	1.879	1.856	1.088	895	1.134
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	719	933	1.119	861	1.351	1.079	1.79	934	345	1.738	1.057	1.444	1.532	2.45	2.633	2.263	2.536
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	35	38	0	0	0	0	20	0	21	4	0	23	6	7	19	14	6
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	70	0	0	3	11	54	42	74	49	52	114	173	75	212	1.818	2.091	3.3

'17	Azúcares y artículos de confitería	137	188	143	211	563	570	1.461	1.612	2.438	3.84	1.856	2.972	2.934	3.371	4.091	3.629	3.871
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	25	0	0	0	100	2.024	2.123	1.706	1.278	516	1.131	1.104	809	594
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0	67	0	0	0	19	0	0	22	59	0	1	0	43	0	203	665
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	4	4.627	2.9	137	2.719	2.523	2.855	3.546	1.891	3.009	2.831	4.934	3.684	6.56	4.982	5.677	4.01
'21	Preparaciones alimenticias diversas	188	268	199	260	346	1.165	1.491	819	1.335	1.475	1.07	573	813	1.332	1.167	1.645	1.508
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	4.399	4.526	3.205	3.472	3.528	3.831	4.853	4.877	5.721	4.511	5.713	6.178	5.675	24.772	5.757	3.608	6.021
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	254	46	49	96	194	1.891	1.384	1.079	1.687	865	990	438	491	179	2	33	324
'24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	0	541	0	350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	1	7

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 40. Exportaciones de la agroindustria México- Hong Kong por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios								21		40	573	27	7	165	157	99	26
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrinos (cítricos), melones o sandías	325	370	2.729	945	2.167	3.371	6.504	43.122	18.096	27.721	40.326	36.635	57.679	37.802	47.455	19.406	15.846
'09	Café, té, yerba mate y especias	25	0	0	53	7	357	2.183	917	25	92	363	6	37	6	86	78	118
'10	Cereales													0	4	1	2	0
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo													0	2	100	171	561
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	143	205	474	1.235	1.055	2.604	1.64	5.325	1.427	222	158	307	425	248	261	457	255

'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	745	54	11	13	13	144	7	65	57	57	16	72	32	60	50	46	41
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	21	21	0	0	0	6	10	8	5	0	0	5	41	175	81	181	485
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	15	58	0	167	0	0	0	399	168	0	20	23	4	81	149	256	447
'17	Azúcares y artículos de confitería	303	192	246	201	257	135	50	43	57	1	49	407	554	449	543	361	529
'18	Cacao y sus preparaciones									1	1	2	90	3	15	10	8	34
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0	40	32	13	10	25	29	71	68	117	43	13	6	2	40	120	99
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	0	16	9	0					38	4	1	3	3	8	33	86	237

'21	Preparaciones alimenticias diversas	566	747	853	1.36	2.027	1.443	1.378	1.163	1.497	1.805	1.547	801	2	15	65	90	39
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	1.543	1.394	1.824	2.338	2.159	2.391	2.177	2.25	2.858	2.291	2.751	2.413	2.40	1.391	1.485	1.303	5.823
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales					0	188	359	441	0	1.169	1.666	2.777	1.229	1.158	819	3.063	7.327
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	5	0	3	20	0								0	0	0	124	306

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 41. Exportaciones de la agroindustria México- Indonesia por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	26	0	0	0	1	0	0	98									
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías									0	0	0	5	0	8	4	0	2
'09	Café, té, yerba mate y especias																	

'10	Cereales																	
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	8	0	0	0					0	0	104						
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...													0	9	47	61	247
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	20	55	0	66	156	82	105	346	284	85			0	0	0	0	1
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...																	
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...					67	0	0	218	121	1.042	199	11	0	165	503	270	432
'17	Azúcares y artículos de confitería	90	559	1.06	727	505	667	0	0					0	0	0	0	19

'18	Cacao y sus preparaciones													0	0	0	6	38
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería																	
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas								1.912	3	147	18	32	71	122	127	160	
'21	Preparaciones alimenticias diversas	95	124	170	98	53	964	3.487	2.746	1.978	7.516	4.92	987	438	429	366	331	167
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	304	226	386	393	401	387	517	169	0	0	7	30	342	1.564	1.056	561	2.604
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	0	0	26	24	6.871	2.11	4.255	8.382	5.915	5.714	9.119	9.902	1.792	691	470	1.107	1.327
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados					0	6	0	0	18	0	0	0		0	0	668	395

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 42. Exportaciones de la agroindustria México - Japón por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	6.529	8.217	4.92	13.31	15.248	6.197	11.99	7.915	14.569	13.57	12.592	13.156	12.919	24.316	22.736	28.363	22.883
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	36.392	57.968	23.304	72.719	77.637	86.066	86.992	85.774	98.464	109.892	113.948	131.298	144.233	136.327	199.617	227.146	194.743
'09	Café, té, yerba mate y especias	10.847	11.654	6.018	14.923	8.409	9.041	11.221	8.325	10.912	19.288	9.131	9.202	5.989	6.95	6.267	7.245	5.778
'10	Cereales	0	14	0	0	24	6.065	0	1					15	95	0	0	14
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	6	18	2	1	0	0	0	2	2	48	68	193	221	125	193	157	43
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	1.931	2.784	3.791	2.447	6.426	7.201	7.226	4.892	4.130	4.845	3.763	4.633	3.228	7.323	4.923	2.979	4.676

'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	1.593	4.089	4.745	4.515	17.525	4.953	5.687	7.256	7.368	8.544	9.517	8.291	7.322	9.134	9.078	8.734	13.813
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	205	192	0	216	85	288	162	65	100	65	119	152	79	198	168	83	158
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	945	644	2.42	2.473	2.018	3.214	25.259	4.134	3.500	8.894	21.735	9.385	7.866	8.626	11.386	12.048	12.302
'17	Azúcares y artículos de confitería	22	217	1.553	2.349	856	80	0	45	56	247	370	583	535	806	830	1.017	1.109
'18	Cacao y sus preparaciones	135	146	174	186	563	1.153	1.553	489	221	110	523	556	447	298	333	567	375
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0	42	0	1	77	1	1	0	0				38	2	1	51	339
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	6.539	5.167	5.904	10.998	9.624	13.63	17.887	14.484	15.185	33.253	27.966	31.996	37.468	32.365	38.097	42.026	45.573

'21	Preparaciones alimenticias diversas	3.722	4.144	5.359	13.616	5.445	3.753	5.013	15.511	22.125	12.684	22.206	23.227	9.487	10.33	11.607	6.303	6.406
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	11.074	12.725	12.46	12.586	12.979	14.548	14.371	17.785	17.264	17.503	28.267	21.763	21.923	29.254	21.285	29.856	24.934
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	463	200	161	0	2.955	5.314	12.328	10.957	15.496	11.59	10.183	15.187	6.882	612	1.795	4.637	4.948
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	2.066	1.72	17	18	15	9	4	2	36	20	31	13	16	865	26	3.518	2.908

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 43. Exportaciones de la agroindustria México - Malasia por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	438	584	90	25	50	0	0	0	1	0	430	28	95	0	0	5	0
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agríos (cítricos), melones o sandías	0	0	0	0	77	43	0	0	0	0	0	0	6	16	185	396	444
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	21	18	0	145	125	389	404	169	180	108	231	70

'10	Cereales																	
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	3	0	0	0
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	19	0	0	0	0	0	0	0	14	0	8	45	146	276	802	883	451
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	172	250	1.116	289	490	605	504	291	267	810	226	234	137	449	652	1.429	561
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	0	0	9	0	0	10	0	0	0	8	0	6	16	0	0	5	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	0	0	1	3	0	0	0	0	0	10	0	0	424	0	1	40	308
'17	Azúcares y artículos de confitería	12	0	2	131	97	22	3	0	7	70	24	14	19	21	47	63	79

'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	118	133	278	133	227
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	0	0	0	27
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	8
'21	Preparaciones alimenticias diversas	914	636	284	59	8	8	21	6	0	0	0	0	110	127	84	66	73	
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	668	612	863	1.765	1.491	1.626	3.038	1.832	325	357	574	511	614	685	774	438	822	
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	216	35	84	52	0	766	643	1.321	453	1.257	736	144	44	123	834	120	266	
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	108	0	0	0	0	5	0	1	0	136	176	4	229	0	118	31	123	

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 44. Exportaciones de la agroindustria México – Nueva Zelanda por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	0	0	0	49	52	18	0	0	0	2	0	0	0	0	2	20	79
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrinos (cítricos), melones o sandías	0	0	0	0	54	42	101	30	42	14	0	3	567	690	1.295	2.387	4.658
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	13	15	51	163	284	370	598	903	1.823	2.154	1.505	1.219	1.739	1.038	1.22	1.151
'10	Cereales																	
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	43
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	22	52	33	3	6	65	121	3	17	16	46	143	519	367	182	60	165

'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	223	372	396	454	484	271	696	636	197	223	237	433	397	424	502	642	884
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	0	0	0	0	0	0	0	6	2	0	0	0	0	0	0	0	1
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	5	33	56	171	45	29	72	60	40	0	48	65	47	69	251	258	802
'17	Azúcares y artículos de confitería	79	109	43	84	191	62	197	127	229	144	163	123	212	109	121	146	187
'18	Cacao y sus preparaciones	23	31	83	84	210	206	171	166	114	52	59	0	2	71	18	1	0
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	13	8	0	59	60	82
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	63	118	153	148	215	408	275	240	430	1.565	742	1.124	1.742	1.634	1.664	2.68	1.71

'21	Preparaciones alimenticias diversas	22	19	20	47	5	152	479	281	64	242	332	413	678	819	1.118	1.14	816
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	1.729	2.611	3.24	4.239	8.281	9.655	13.552	12.889	12.969	14.858	16.057	16.7	19.801	20.433	12.976	4.524	14.923
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 45. Exportaciones de la agroindustria México - Perú por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	0	349	0	128	544	0	872	1.019	907	1.285	2.906	3.572	5.932	7.448	10.589	10.256	11.678
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agríos (cítricos), melones o sandías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9	81	340	41	0	631	103
'09	Café, té, yerba mate y especias	92	28	178	170	108	316	229	396	582	590	358	699	861	784	634	762	729

'10	Cereales	3.309	4.321	0	4	11.075	13.705	13.672	3.754	14.433	5.042	1.511	12.215	5.204	13.657	11.338	13.37	10.241
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	32	29	43	45	37	191	848	194	789	1.166	3.184	1.261	1.303	1.62	1.659	2.323	1.351
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	115	82	194	96	120	149	481	302	306	470	693	742	679	810	644	675	992
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	598	426	868	803	1.19	1.367	1.105	1.174	1.455	1.453	1.754	2.11	1.896	2.47	1.494	2.482	3.013
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendid.	6	8	18	17	12	13	22	12	27	19	21	29	18	25	23	10	15
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	179	174	0	24	13	16	38	47	152	168	189	1.035	545	518	247	539	1.27
'17	Azúcares y artículos de confitería	568	533	180	240	79	71	37	38	90	1.274	300	283	225	7.526	12.28	15.752	12.155

'18	Cacao y sus preparaciones	86	89	110	64	54	69	156	225	785	1.724	1.793	1.101	2.001	715	928	1.828	2.087
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	1.809	2.302	3.697	3.819	7.598	8.647	10.605	9.671	17.628	24.391	28.638	28.422	27.664	40.451	37.808	35.154	34.879
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	15	3	22	2	248	33	533	858	1.347	1.722	2.897	2.891	2.41	3.422	1.495	1.419	1.296
'21	Preparaciones alimenticias diversas	5.432	5.259	6.545	4.543	2.788	3.177	5.044	11.472	11.297	9.591	16.234	14.682	15.252	16.726	22.336	27.151	26.717
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	2.346	2.501	3.364	4.589	3.944	5.768	7.284	4.305	5.121	6.322	7.208	9.076	9.54	9.884	12.109	10.658	16.194
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	339	52	57	545	339	420	602	799	726	1.345	968	1.245	1.382	1.143	1.206	1.395	2.618
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	19	90	69	111	112

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 46. Exportaciones de la agroindustria México - Filipinas por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	274	182	40	44	85	122	96	162	42	0	381	0	0	26	0	23	20
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	523	1.406	388	0	0	0
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'10	Cereales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	0	0	0	1	0	0	0	0	78	916	1.243	207	931	3.045	934	1.756	2.099
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	192	103	59	88	72	252	133	115	138	166	307	702	604	1.159	768	875	1.327

'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	162	152	0	144	115	137	187	139	232	138	179	198	217	102	72	46	88
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	0	0	0	0	0	0	0	31	0	11	0	7	0	0	1	0	0
'17	Azúcares y artículos de confitería	616	1.888	1.044	868	45	14	0	0	1	16	15	0	0	0	95	68	53
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	44	84	0	0	0	0	100	161	641
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0	7	0	0	0	0	0	0	316	173	164	129	123	96	0	34	7
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	0	0	0	0	5	0	0	1	0	10	72	34	103	95	100	124	114

'21	Preparaciones alimenticias diversas	62	14	10	4	7	3	0	23	0	12	11.67	8.28	370	82	299	248	158
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	1.186	1.725	1.461	839	98	43	1.032	2.624	870	348	496	2.871	1.89	3.471	1.507	1.824	3.578
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	402	268	82	294	70	0	372	1.401	738	613	102	308	191	248	483	1.147	1.252
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	0	0	0	0	108	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 47. Exportaciones de la agroindustria México - Rusia por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79	110	237	62	81	131
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	0	0	0	3	316	248	445	1.454	1.84	1.435	1.177	2.585	2.73	3.77	7.893	16.202	10.395
'09	Café, té, yerba mate y especias	433	238	422	984	3.612	1.344	1.503	2.686	3.704	4.922	5.788	4.051	3.264	3.764	2.968	3.551	3.337

'10	Cereales																		
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	18	9	46	0	0	84	14	0	
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	21	64	0	161	126	32	818	0	280	992	932	1.005	575	534	872	1.048	1.39	
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	2	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	8	5	4	0	
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	0	0	0	0	0	0	41	0	0	0	0	0	66	0	13	32	30	
'17	Azúcares y artículos de confitería	321	30	112	0	0	5	0	0	0	38	32	102	187	155	72	94	41	

'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	10	10	0	0	0	1	79	0	5	35	20	3
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0	0	0	0	19	18	66	0	0	0	0	0	0	0	11	0	2
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	0	338	0	49	177	50	21	20	141	367	1.475	1.305	3.224	1.795	920	1.625	3.825
'21	Preparaciones alimenticias diversas	941	11.256	46	726	1.429	1.794	1.037	830	164	1.246	1.528	6.255	8.27	6.452	3.212	654	186
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	2.922	8.622	3.841	8.307	13.136	14.603	24.17	10.144	13.106	22.474	22.711	58.648	14.414	5.182	6.238	8.382	12.365
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales																	
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	27	46	0	235	413	110	470	202	115	388	880	529	44	0	0	0	1.201

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 48. Exportaciones de la agroindustria México - Singapur por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	0	0	1.525	0	2.647	779	7.069	7.558	3.565	687	7.126	0	1	15	880	1.207	48
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrinos (cítricos), melones o sandías	0	16	0	0	0	0	57	73	247	0	95	140	437	982	4.709	8.271	33.731
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	5	116	1	31	42	84	49	0	53	252	29	6	69	1	140	1
'10	Cereales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	0	0	0	0	0	0	0	1	5	0	9	26	7	11	6	19	25
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	256	208	499	520	474	383	761	781	1.041	1.106	920	963	1.388	1.068	1.205	980	1.025

'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	72	0	47	0	1	12	9	76	127	89	159	239	244	175	318	357	142
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	93	310	151	162	373	166	257	96	1	2	2	3	98	134	126	86	154
'17	Azúcares y artículos de confitería	10	139	35	154	182	0	1	32	4	13	197	152	22	11	37	15.892	15
'18	Cacao y sus preparaciones	0	20	53	51	0	0	17	34	0	25	10	0	7	1	48	0	2
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	90	5	0	0	0	1
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	0	19	3	85	53	46	3	182	124	76	148	2.166	251	326	302	770	1.101

'21	Preparaciones alimenticias diversas	5	4	17	11	8	30	1.003	204	424	329	278	332	429	495	439	534	613
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	1.536	1.029	2.247	1.792	7.152	5.287	2.626	3.256	3.89	9.499	13.355	8.809	11.882	8.21	13.693	14.322	14.516
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	346	1	0	0	0	0
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	204	204	116	0	0	0	0	0	67	136	777	1.45	1.216	76	0	25	45

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 49. Exportaciones de la agroindustria México – Taipei por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	26	1	8	1	82	16	207	109	25	0	35	1	1	0	0	1	2
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agríos (cítricos), melones o sandías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	3.55	0	42
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	7	94	3	4	0	0	120	7	0	52	129	236	12	0	21

'10	Cereales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	1	1	4
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	72	100	56	37	56	114	78	196	188	300	503	676	2.064	761	383	765	431
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	851	917	8	623	649	292	246	376	519	223	370	241	326	583	747	567	583
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	48	74	0	51	14	47	65	92	84	42	93	27	16	58	173	41	13
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	36	32	4	19	2	0	193	355	245	503	126	101	83	75	114	349	262
'17	Azúcares y artículos de confitería	107	0	0	23	0	79	0	15	38	54	119	97	117	43	0	14	41

'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	6	0	0	0	0	35	32	1	183	93	295	526	668	314	278
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0	0	11	2	0	0	0	16	0	0	0	0	3	10	11	4	0
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	28	0	18	7	803	22	36	23	215	133	249	257	137	272	220	275	209
'21	Preparaciones alimenticias diversas	268	351	11	441	498	351	60	144	218	151	127	123	111	75	95	135	150
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	2.553	2.982	1.903	2.017	1.727	1.311	809	1.014	1.037	1.243	1.173	1.745	1.62	2.729	2.753	1.976	1.343
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	261	471	114	902	5.764	4.392	16.145	18.273	15.184	11.144	15.974	21.357	8.486	7.573	11.407	11.747	13.116
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	38	62	11	49	28	22	45	0	0	0	10	0	10	10	10	0	10

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 50. Exportaciones de la agroindustria México - Tailandia por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	0	16	53	48	43	30	0	20	0	0	0	0	0	8	0	0	27
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	0	0	0	0	0	22	0	0	0	0	0	0	383	188	0	188	254
'09	Café, té, yerba mate y especias	9	9	9	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0
'10	Cereales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	8	0	0	0	2
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	40	40	40	0	130	11	438	0	46	49	196	290	613	899	676	486	800

'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	2.02	971	2	297	483	1.016	1.196	1.57	2.239	1.996	2.879	1.534	1.552	2.606	2.543	3.145	3.032
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	23	71	0	66	35	31	121	26	22	56	43	28	38	34	45	15	32
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	0	0	34	0	41	21	51	45	41	49	47	52	52	25	7	49	299
'17	Azúcares y artículos de confitería	307	347	40	193	0	31	20	1	0	0	68	17	0	11	0	38	28
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	558	1.097	1.763
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	13
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	5	0	0	0	0	54	22	62	0	0	0	457	447	336	537	397	412

'21	Preparaciones alimenticias diversas	33	275	485	381	216	119	155	203	139	439	1.012	1.152	557	443	377	256	275
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	411	270	736	291	471	513	710	430	471	523	753	601	772	808	1.047	451	810
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	0	5	0	0	0	0	58	0	13	29	42	26	29	21	45	22	12
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7	4	4	3	3	3

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 51. Exportaciones de la agroindustria México – EE.UU. por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	1,958.929	2,507.729	2,892.287	2,995.776	3,307.297	3,423.901	3,684.426	3,490.378	4,116.507	4,606.438	4,558.461	5,079.255	5,084.142	5,525.323	6,319.575	6,250.318	6,718.468
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	658.128	873.822	1,082.886	1,249.190	1,350.445	1,778.163	1,739.168	1,866.820	2,032.184	2,325.257	2,588.274	2,885.950	3,459.912	3,908.879	4,607.176	5,524.622	5,378.448
'09	Café, té, yerba mate y especias	150.774	139.208	140.634	180.672	221.054	222.641	245.200	261.562	269.309	531.443	544.162	391.234	354.244	316.104	256.049	301.558	311.397

'10	Cereales	14.940	7.232	3.549	4.745	9.626	43.299	33.004	12.069	8.436	16.052	35.136	17.647	28.901	31.020	23.614	28.412	21.660
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	8.830	11.658	21.783	26.442	23.434	33.769	48.619	43.617	40.668	44.978	50.125	57.544	60.050	65.733	87.527	106.054	120.775
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	43.842	45.584	61.603	57.054	59.153	63.890	81.367	70.495	72.666	84.262	96.990	117.000	120.013	92.271	85.961	101.100	119.721
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	20.418	26.771	29.385	32.023	30.069	30.605	34.963	34.067	37.550	40.829	46.807	52.074	70.446	68.264	71.821	65.609	66.380
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	14.727	13.360	20.335	17.806	18.910	29.197	22.955	19.222	25.856	28.134	27.116	30.629	36.439	43.971	44.847	45.184	45.033
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	24.982	45.042	45.006	53.499	59.153	77.282	99.316	76.907	80.557	111.477	138.035	132.581	129.905	128.028	145.980	154.068	204.642
'17	Azúcares y artículos de confitería	248.557	244.080	308.825	489.873	794.181	520.242	859.008	979.843	1,179.738	1,697.508	1,334.453	1,784.736	1,377.810	1,372.201	1,277.535	1,317.091	1,358.625

'18	Cacao y sus preparaciones	55.458	89.706	99.621	108.527	137.703	152.200	223.458	361.098	463.501	553.623	542.487	528.094	520.115	520.382	537.094	551.121	516.337
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	217.611	259.864	279.865	325.245	440.783	500.288	578.865	654.730	722.014	856.263	916.933	944.500	922.304	1,069.723	1,259.579	1,399.671	1,476.525
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	257.501	304.043	375.980	459.344	477.372	559.134	619.972	611.689	702.398	788.471	803.521	877.455	943.296	1,030.107	1,074.386	1,278.329	1,328.820
'21	Preparaciones alimenticias diversas	206.423	273.274	365.017	421.226	458.886	454.446	472.729	461.207	498.352	514.548	532.481	601.339	547.379	537.028	524.323	565.067	590.865
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	1,658.706	1,694.842	1,778.281	2,048.053	2,422.217	2,349.250	2,293.202	2,220.476	2,308.758	2,575.387	2,640.376	2,812.927	3,219.322	3,258.201	3,681.176	4,827.549	5,441.775
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	19.302	20.293	17.792	17.940	31.097	26.622	29.322	29.766	24.957	25.504	41.374	45.847	33.605	22.973	18.591	28.630	33.657
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	19.540	18.182	25.181	9.317	14.366	13.591	12.657	12.960	11.849	14.505	12.497	205.574	208.580	105.074	12.847	11.212	12.018

Fuente: Trademap.org (2019).

Tabla 52. Exportaciones de la agroindustria México - Vietnam por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	0	0	0	0	0	0	0	184	19	0	0	0	0	0	0	0	0
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrinos (cítricos), melones o sandías	0	0	0	0	211	820	591	12.678	2.641	1.377	4.591	10.226	17.24	28.254	59.908	36.866	5.384
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	28	189	96	55	285	114	695	584	634	474	553	434	425
'10	Cereales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	0	0	0	0	0	29	12	0	31	18	51	26	64	49	78	109	14
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	80	141	76	0	62	325	52	30	20	29	28	289	121	120	7	217	427

'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	31	4	24	1	6	187	55	668	762	873	1.095	1.117	1.264	1.719	1.873	1.914	2.31
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	0	0	0	0	20	0	0	11	0	0	0	0	0	0	4	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	0	0	0	0	0	0	73	184	295	239	124	44	0	0	20	0	138
'17	Azúcares y artículos de confitería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75	752	615	529	583	585
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	70	244	226	257	254
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	7	0

'21	Preparaciones alimenticias diversas	0	0	0	0	0	0	21	49	336	6	0	0	0	0	1	0	1
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	183	124	153	89	79	187	290	131	61	414	652	636	728	940	548	1.414	1.622
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	0	0	9	78	508	861	10.893	11.099	4.014	1.251	1.013	942	805	699	358	554	435
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	0	0	0	57	0	0	0	0	0	0	0	70	0	0	0	0	0

Fuente: Trademap.org (2019).

ANEXO 4: Exportaciones en miles de dólares, por fracción arancelaria en agroindustria, entre los principales socios comerciales de México en APEC, 2002-2018.

Tabla 53. Exportaciones de la agroindustria Australia-Chile por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	53	6	7	6	5	10	13	13	29	91	13	13	13	12	57	14	30
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	85	0	0	92	0	0	13	276	680	435	285	20	30	254	94
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5	4	3
'10	Cereales	0	0	6.647	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	7	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	0	0	1	0	0	519	3.661	0	0	5	0	0	0	0	7	0	0
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	445	129	396	367	239	368	263	514	515	239	811	690	767	212	509	389	455
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	0	0	0	0	0	8	0	3	0	17	0	0	0	0	0	0	0
'14	Materias trezables y demás	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o	20	40	40	49	0	16	23	11	12	22	38	8	45	72	39	153	125
'17	Azúcares y artículos de confitería	18	8	0	0	0	16	16	0	0	15	9	17	4	27	12	29	31
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	57	0	0	0	11	4	0	0	0	0	0	0	9	13	2
'19	Preparaciones a base de cereales	8	901	177	0	0	134	9	0	0	56	0	2	0	85	231	549	612
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	37	0	14	22	10	20	268	0	0	63	327	210	10	4	77	0	0
'21	Preparaciones alimenticias diversas	9	230	178	365	560	220	367	338	504	649	834	253	445	396	311	362	236
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	6	3	22	5	7	11	42	47	169	8	62	0	40	64	111	89	69
'23	Residuos y desperdicios de las	0	0	0	0	0	0	0	10	6	10	0	89	15	67	12	0	76
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 54. Exportaciones de la agroindustria Australia-China por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	1.299	165	1.355	140	337	3.189	1.058	358	6.181	1.74	6.126	328	1.016	17.001	16.534	18.774	37.657
'08	Frutas y frutos comestibles:	1.405	2.035	3.09	8.121	9.988	14.388	9.635	10.081	5.526	10.528	30.94	84.74	51.631	108.746	195.39	314.323	435.324
'09	Café, té, yerba mate y especias	216	338	1.07	487	716	821	918	1.514	1.62	2.101	2.24	1.926	2.032	2.438	1.223	2.2	2.289
'10	Cereales	193.441	110.845	202.543	191.973	290.679	113.262	260.55	258.779	433.929	600.927	616.262	542.942	466.474	772.239	479.082	396.877	852.947
'11	Productos de la molinería; malta:	1.939	880	4.224	3.641	3.174	3.014	3.912	6.132	3.491	5.755	3.239	4.133	4.365	5.501	6.474	6.106	10.264
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	89.885	3.796	4.441	17.705	5.805	2.981	4.074	19.609	23.813	123.269	143.481	675.964	310.838	276.362	136.348	197.196	117.265
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	156	89	1.129	341	125	58	146	168	205	102	187	84	1.063	2.317	148	184	522
'14	Materias trenzables y demás	5	0	0	0	0	4	0	0	0	0	124	0	0	3	0	0	131
'15	Grasas y aceites animales o	45.542	60.474	101.2	81.595	85.725	167.81	235.587	139.919	173.801	219.526	141.532	82.731	89.181	59.303	23.971	48.945	36.791
'17	Azúcares y artículos de confitería	1.583	962	1.733	2.361	4.846	6.584	5.65	2.94	16.615	14.636	14.168	12.767	9.52	11.616	6.984	6.443	6.487
'18	Cacao y sus preparaciones	3.573	4.553	8.044	1.274	851	1.31	1	750	2.251	847	661	488	2.887	1.335	3.917	5.62	4.797
'19	Preparaciones a base de cereales	2.408	2.128	1.674	1.444	1.248	1.555	55.653	54.065	109.765	131.94	129.486	134.329	52.859	133.073	308.518	443.857	606.373
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	1.295	1.252	1.631	1.66	1.578	1.901	1.142	1.221	2.158	2.508	4.846	4.755	3.356	5.008	5.296	9.416	16.416
'21	Preparaciones alimenticias diversas	4.164	3.291	4.671	5.438	6.693	8.467	6.026	14.635	18.554	20.51	21.812	27.924	105.017	366.194	580.737	841.519	530.341
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	1.735	3.691	6.253	12.05	29.345	48.962	65.675	105.771	151.073	207.335	249.398	215.34	198.07	282.51	390.251	669.747	822.214
'23	Residuos y desperdicios de las	4.7	6.326	7.352	14.909	28.285	21.635	22.158	22.204	54.801	35.623	15.836	20.363	18.922	26.387	13.907	19.628	28.304
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	3	0	193	4	2	2	36	45	27	7	0	14	22	27	25	14	15

Tabla 55. Exportaciones de la agroindustria Australia-Corea por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	4.302	5.268	6.152	5.206	5.532	3.303	1.586	1.457	3.242	8.056	8.159	6.591	10.737	8.785	12.373	10.816	11.598
'08	Frutas y frutos comestibles:	2.667	1.062	1.635	2.99	1.84	2.468	987	1.211	1.394	3.186	4.948	3.127	6.284	21.914	18.991	17.552	21.189
'09	Café, té, yerba mate y especias	45	159	166	311	495	410	744	498	697	1.136	809	542	436	304	378	447	325
'10	Cereales	13.025	8.389	9.635	10.142	3.663	10.789	19.466	158.022	241.077	616.963	586.974	327.458	332.738	299.368	269.479	254.696	273.279
'11	Productos de la molinería; malta:	27.87	27.198	33.539	28.312	31.282	39.488	58.388	60.496	59.315	89.812	83.596	78.331	90.478	88.784	52.859	62.354	51.485
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	34.921	29.393	67.996	52.09	54.433	24.737	37.495	75.987	109.796	97.541	98.266	101.281	79.81	64.368	66.55	78.966	66.472
'13	Gomas, resinas y demás inos y	61	181	162	105	65	143	458	396	133	131	73	69	41	140	367	283	264
'14	Materias trenzables y demás	0	3	155	68	0	0	0	8	4	0	0	0	0	104	102	86	28
'15	Grasas y aceites animales o	2.944	4.499	10.478	7.594	8.219	11.738	45.677	32.797	51.31	52.992	53.101	44.32	56.043	20.647	18.333	19.758	21.412
'17	Azúcares y artículos de confitería	1.04	2.17	5.819	10.561	13.286	4.36	1.132	18.653	15.677	9.668	11.097	18.799	11.635	14.247	36.143	33.125	10.888
'18	Cacao y sus preparaciones	8.67	10.579	9.568	5.611	654	587	1.061	1.542	1.395	1.75	222	37	183	11	11	198	495
'19	Preparaciones a base de cereales	563	1.031	1.087	1.735	2.752	1.619	2.892	3.513	13.198	13.385	11.664	14.213	9.322	13.659	8.543	5.22	11.337
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	1.593	1.703	2.239	1.99	2.171	3.046	3.375	3.158	3.956	5.239	6.373	6.211	3.873	3.322	4.276	3.751	4.282
'21	Preparaciones alimenticias diversas	4.564	6.666	9.226	8.557	8.804	8.478	11.754	13.126	13.053	17.618	17.027	14.477	15.126	13.623	19.029	20.252	33.467
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	3.743	4.53	5.557	7.435	8.911	14.198	15.017	11.435	11.667	14.511	17.579	26.07	18.756	22.608	42.052	67.331	33.593
'23	Residuos y desperdicios de las	14.632	11.203	14.667	11.005	10.865	8.745	10.86	16.303	23.067	19.827	19.396	19.485	20.271	21.687	28.233	24.497	43.857
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	4	5.846	27.669	13.994	15.928	19.765	0	41	4	13	592	0	1.506	195	469	86	6

Tabla 56. Exportaciones de la agroindustria Australia E.E.U.U. por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	1.781	1.014	1.152	947	1.935	1.268	3.894	2.623	3.596	5.485	4.833	6.284	5.299	4.429	5.231	8.493	13.557
'08	Frutas y frutos comestibles:	35.895	39.534	62.28	60.241	45.551	61.41	50.217	50.489	40.385	26.514	31.457	46.013	76.22	72.552	50.888	50.486	61.339
'09	Café, té, yerba mate y especias	936	575	942	1.016	1.379	1.31	1.361	1.324	762	1.394	1.523	775	1.051	1.158	1.213	3.478	4.63
'10	Cereales	69	7	76	46	57	394	725	25	0	259	201	1.836	911	0	0	11	121
'11	Productos de la molinería; malta:	25.939	30.374	29.676	31.644	27.668	53.449	101.506	119.821	166.651	142.068	135.613	199.419	194.341	167.117	166.227	162.079	173.65
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	44.664	12.281	11.771	19.615	18.994	17.467	26.95	17.408	11.231	23.818	56.918	74.714	72.531	29.809	32.667	23.583	23.523
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	7.755	1.704	1.196	2.069	1.338	1.203	2.111	2.6	1.658	2.098	1.4	2.1	3.359	4.602	4.66	4.358	4.876
'14	Materias trenzables y demás	22	0	3	0	67	0	0	2	0	0	0	0	0	2	1	0	0
'15	Grasas y aceites animales o	3.49	3.121	2.617	4.677	12.399	7.995	12.192	15.94	8.198	11.046	7.861	25.237	21.556	14.332	5.362	23.309	22.566
'17	Azúcares y artículos de confitería	8.293	7.45	11.101	14.614	16.669	8.759	16.676	14.198	18.468	34.34	32.717	28.37	20.224	19.642	19.083	20.197	17.548
'18	Cacao y sus preparaciones	461	474	1.602	990	691	1.624	930	194	826	197	376	619	877	1.26	3.284	807	1.785
'19	Preparaciones a base de cereales	3.793	4.668	5.01	7.13	7.713	10.015	10.852	9.926	7.614	6.219	9.822	8.462	8.546	8.626	10.144	12.94	16.39
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	7.299	5.528	4.533	5.105	13.978	11.194	5.576	12.403	5.91	10.855	10.245	18.477	11.976	11.384	10.546	14.103	16.511
'21	Preparaciones alimenticias diversas	4.36	6.875	4.703	6.057	8.842	8.307	10.528	11.38	17.24	26.664	21.559	23.074	26.558	32.119	44.681	51.143	51.065
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	418.748	546.637	659.689	692.575	639.864	728.444	580.523	545.463	550.864	523.934	498.79	484.766	414.928	385.263	374.269	380.254	350.934
'23	Residuos y desperdicios de las	6.662	10.126	10.538	6.55	7.177	13.958	19.288	28.321	19.36	38.56	36.771	42.717	42.564	27.503	29.187	38.45	70.411
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	377	86	1.166	200	275	205	134	91	125	29	101	54	100	166	160	228	263

Tabla 57. Exportaciones de la agroindustria Australia- Japón por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	24.533	21.63	28.092	24.825	19.655	16.105	23.787	16.403	22.559	25.854	27.256	23.894	22.901	21.825	27.47	26.381	28.028
'08	Frutas y frutos comestibles:	35.374	36.487	35.849	48.741	42.816	33.589	34.894	40.477	52.883	51.66	64.158	56.618	52.366	60.89	94.867	109.986	126.879
'09	Café, té, yerba mate y especias	109	160	401	638	488	1.17	687	1.536	2.725	3.115	1.092	2.634	4.763	3.814	3.408	3.496	3.476
'10	Cereales	131.749	128.493	148.924	141.922	140.573	135.643	226.607	343.267	480.142	775.823	412.014	366.44	290.289	244.937	213.68	251.504	400.825
'11	Productos de la molinería; malta:	48.034	58.003	58.708	55.439	53.651	59.92	90.496	92.574	90.34	92.528	98.381	81.39	65.452	61.098	68.912	67.95	82.123
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	269.879	267.56	455.963	297.07	285.257	216.766	357.166	427.129	314.071	433.629	518.355	418.858	278.648	307.903	218.641	221.574	256.43
'13	Gomas, resinas y demás inos y preparaciones:	52	123	143	48	302	154	61	171	63	6	42	46	3	145	143	523	944
'14	Materias trenzables y demás:	165	11	49	0	8	0	0	3	0	0	0	0	0	6	16	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	14.656	12.588	18.885	20.961	15.118	7.699	10.3	15.869	11.571	19.739	23.79	14.828	13.215	17.53	11.165	12.53	11.366
'17	Azúcares y artículos de confitería	17.494	1.043	769	198	869	1.408	700	394	1.088	294	590	663	217	92	446	157	208
'18	Cacao y sus preparaciones	34.167	34.187	34.963	35.173	23.957	35.493	32.837	31.942	33.059	39.561	10.03	23.18	33.264	29.528	26.74	34.16	36.803
'19	Preparaciones a base de cereales:	19.577	21.892	26.295	28.958	24.848	26.622	24.307	19.189	24.68	26.276	20.339	18.37	18.904	17.326	19.056	24.581	23.149
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros productos:	34.626	44.061	52.806	52.545	55.373	56.999	55.456	34.207	30.27	51.327	36.364	38.959	24.946	18.175	22.354	21.979	25.26
'21	Preparaciones alimenticias diversas:	34.8	54.112	75.394	79.992	70.269	61.661	70.776	63.579	74.185	87.881	75.689	72	81.333	54.909	45.468	58.097	54.39
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y vinosas:	38.264	39.741	47.703	40.438	39.34	45.317	46.139	39.437	46.53	47.156	50.637	42.035	38.927	38.329	35.41	36.666	45.686
'23	Residuos y desperdicios de las hortalizas, frutas u otros productos:	136.593	170.01	168.526	152.405	139.98	116.642	137.241	107.252	118.652	126.923	104.64	86.233	59.968	50.683	60.017	57.002	58.38
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco:	83	43	58	31	9	57	56	49	128	25	6	0	19	95	77	88	69

Tabla 58. Exportaciones de la agroindustria Australia- México por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	198	36	24	45	119	0	0	333	39	396	642	281	833	243	0	90	105
'08	Frutas y frutos comestibles:	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0
'10	Cereales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	97	10.492	3.083
'11	Productos de la molinería; malta:	1.605	2.746	2.405	4.56	3.18	4.222	5.364	4.483	3.909	2.921	63	0	0	0	0	8	0
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	262	81	340	140	447	356	31	82	147	29	10	142	250	613	1.23	608	379
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	0	67	0	0	5	0	74	0	0	39	22	0	0	8	26	0	58
'14	Materias trezables y demás	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o	142	71	185	252	0	0	0	447	673	947	1.72	2.065	1.135	1.101	1.166	1.052	1.409
'17	Azúcares y artículos de confitería	0	0	0	0	1.436	81	0	0	3	66	398	487	255	284	355	431	595
'18	Cacao y sus preparaciones	11	51	64	0	0	58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'19	Preparaciones a base de cereales	57	0	0	0	0	0	0	44	0	6	6	116	549	0	0	0	0
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52	0	0	0
'21	Preparaciones alimenticias diversas	0	0	2	26	20	7	2	12	0	0	10	230	359	0	0	108	0
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	1.995	1.646	473	1.238	1.081	1.179	1.302	3.2	4.07	2.366	2.112	1.897	1.489	1.391	2.346	2.389	3.743
'23	Residuos y desperdicios de las	214	277	0	85	142	1.691	531	436	488	0	11	9	0	0	0	108	66
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 59. Exportaciones de la agroindustria Australia-Perú por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	0	0	0	0	0	0	0	0	65	0	0	0	0	0	0	0	0
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	4	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'10	Cereales	107	2.001	6.887	0	0	0	0	0	0	0	0	0	206	40	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	24	0	0	0	0	0	135	38	41	0	0	0	0	0	0	0	10
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	0	0	16	95	49	6	338	266	341	58	71	567	252	15	203	204	718
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'14	Materias trezables y demás:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	0	0	0	0	0	33	0	0	0	196	0	2	0	0	0	0	0
'17	Azúcares y artículos de confitería	132	43	69	83	0	419	0	0	46	0	0	0	0	0	0	0	0
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	85	26	0	4	1	0	0	0	0	127	132	416	0	0
'19	Preparaciones a base de cereales	0	0	0	0	0	45	56	0	0	0	0	0	1.637	3.477	1.532	3.477	19
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros productos	0	0	0	470	948	151	50	84	162	0	0	0	0	0	0	32	0
'21	Preparaciones alimenticias diversas	0	0	4	0	18	3	9	12	12	13	8	110	130	26	0	67	27
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y no alcohólicas:	4	21	48	75	37	32	16	21	29	96	60	132	40	29	88	83	147
'23	Residuos y desperdicios de las hortalizas, frutas u otros productos	8	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	88	91
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 60. Exportaciones de la agroindustria Chile- Australia por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	291	288	192	259	193	208	148	114	138	550	29	57	83	166	321	203	138
'08	Frutas y frutos comestibles:	3.343	3.306	6.38	6.093	6.021	7.934	14.075	12.76	18.311	23.902	25.688	34.369	46.266	53.97	69.232	67.129	64.521
'09	Café, té, yerba mate y especias	496	475	472	373	455	498	219	493	70	32	150	110	65	69	0	0	0
'10	Cereales	2	3	2	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	3	247	1	0
'11	Productos de la molinería; malta:	0	0	0	0	9	0	0	0	58	720	542	584	442	150	346	199	108
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	33	50	55	247	141	303	187	194	269	632	643	526	4.819	1.125	925	879	1.265
'13	Gomas, resinas y demás inos y preparaciones	18	18	182	117	116	113	379	1.663	1.252	470	335	471	534	644	540	579	896
'14	Materias trenzables y demás	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o	89	96	145	174	222	614	325	550	1.083	1.197	7.786	1.705	1.726	1.886	1.636	2.027	3.18
'17	Azúcares y artículos de confitería	364	154	372	257	274	276	238	194	694	1.573	1.973	832	908	289	828	1.032	791
'18	Cacao y sus preparaciones	1	329	2	11	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
'19	Preparaciones a base de cereales	20	2.554	2.058	106	7	8	8	6	8	7	7	14	10	10	6	8	6
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	907	1.688	3.266	2.628	1.409	6.172	4.085	4.205	4.648	6.697	6.582	5.612	4.137	2.153	2.069	1.962	2.376
'21	Preparaciones alimenticias diversas	11	16	411	27	32	51	13	70	13	18	14	21	154	752	1.416	15	54
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	534	545	1.316	1.389	1.569	4.141	5.08	2.738	2.249	5.357	3.375	4.591	3.72	5.095	3.695	3.867	3.453
'23	Residuos y desperdicios de las	3.65	341	605	3.449	9.744	7.589	12.738	10.423	13.082	11.753	14.486	15.734	3.635	5.168	2.815	1.712	4.9
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 61. Exportaciones de la agroindustria Chile- China por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	5	1	15	20	0	25	103	16	2	80	205	59	1,436	69	108	2	665
'08	Frutas y frutos comestibles:	31,803	17,077	9,782	9,175	18,525	37,947	47,312	47,585	81,659	188,075	380,576	517,349	710,455	577,025	795,875	580,972	1,091,330
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	19	0	0	0	0	23	21
'10	Cereales	0	1	0	2	2	6	47	58	216	284	96	179	986	1,296	601	238	187
'11	Productos de la molinería; malta:	0	0	0	0	0	27	885	1,269	2,063	2,948	2,300	2,319	1,313	1,748	3,795	353	303
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	2,314	4,175	6,038	6,343	8,429	14,119	22,485	26,325	39,484	45,451	53,224	94,463	80,474	54,168	73,491	94,455	66,117
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	2,653	1,167	1,190	626	696	735	1,141	1,020	1,313	1,921	1,998	3,231	3,829	3,040	2,437	3,247	2,777
'14	Materias trenzables y demás:	0	20	140	144	233	394	552	190	407	1,720	2,724	3,134	1,688	1,433	1,780	1,338	1,056
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	490	1,980	3,613	4,569	7,725	12,809	16,490	11,178	12,334	7,763	10,208	12,529	1,591	2,887	2,210	4,159	11,659
'17	Azúcares y artículos de confitería	10	0	0	34	0	5	55	23	70	457	4,551	4,858	5,533	5,230	4,806	4,108	3,469
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	103	21	30	5	84	58	0	0	0	29	0	0
'19	Preparaciones a base de cereales:	0	0	0	0	0	90	32	0	0	0	0	0	7	419	381	816	976
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos:	49	430	325	347	538	793	1,025	1,142	162	2,000	2,591	3,125	2,516	5,339	8,323	9,509	12,487
'21	Preparaciones alimenticias diversas:	105	82	180	236	267	157	127	143	147	67	52	0	0	20	13	18	259
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y no alcohólicas:	10,619	13,427	19,744	9,107	21,115	40,204	51,403	54,077	83,729	91,929	144,725	150,254	149,553	222,968	251,735	323,645	349,462
'23	Residuos y desperdicios de las hortalizas, de frutas u otros frutos:	90,244	98,525	92,552	171,349	172,893	206,090	249,101	323,452	203,461	214,632	181,617	185,492	148,110	105,238	80,445	105,860	136,081
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 62. Exportaciones de la agroindustria Chile-Corea por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	0	0	12	0	2	23	4	0	0	0	3	40	33	106	45	11	95
'08	Frutas y frutos comestibles:	7,118	11,498	11,486	20,881	31,998	47,081	58,684	49,658	74,155	96,209	141,704	172,426	197,410	180,980	134,754	117,394	136,197
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	0	2	10	0	6	4	0	4	2	1	4
'10	Cereales	0	0	0	0	0	1	19	9	0	0	0	8	51	27	154	0	194
'11	Productos de la molinería; malta:	0	0	0	0	0	0	1	0	6	23	13	14	107	2,060	5,862	6,343	100
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	1,119	867	765	1,640	3,187	804	545	1,275	2,938	3,258	2,836	2,151	2,978	3,844	2,859	3,101	2,789
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	192	0	11	31	0	0	0	0	30	24	19	0	6	6	0	0	5
'14	Materias trenzables y demás:	446	342	521	480	539	638	498	265	704	930	642	975	767	1,080	765	440	518
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	57	14	335	2,202	2,750	1,945	5,666	5,430	1,294	4,146	2,422	3,922	4,398	3,009	2,512	4,529	4,436
'17	Azúcares y artículos de confitería	0	0	0	64	32	66	78	740	904	581	581	934	966	658	433	255	303
'18	Cacao y sus preparaciones	388	0	161	179	170	55	62	100	39	0	0	0	0	0	0	0	0
'19	Preparaciones a base de cereales:	124	102	162	67	0	25	80	161	267	216	334	302	414	413	500	360	402
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos:	376	329	1,368	2,540	3,542	3,656	7,371	10,288	18,147	26,296	26,633	40,824	23,583	11,664	17,542	17,269	16,206
'21	Preparaciones alimenticias diversas:	0	5	7	21	1	11	68	108	181	284	171	146	262	234	512	357	337
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y no alcohólicas:	1,182	3,502	8,961	10,746	12,759	27,117	27,810	22,505	23,034	27,979	29,497	34,804	39,038	39,568	39,204	39,072	45,200
'23	Residuos y desperdicios de las industrias agroalimentarias:	10,436	13,931	21,245	22,048	31,209	32,681	27,280	33,854	38,317	30,893	33,799	28,444	42,656	42,708	49,701	46,999	48,254
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco:	0	103	4	11	0	0	256	338	225	229	161	284	613	0	0	0	0

Tabla 63. Exportaciones de la agroindustria Chile- E.E.U.U. por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	19.918	23.617	24.001	26.462	25.881	32.559	28.286	20.659	26.967	24.538	17.572	15.338	19.669	19.945	28.323	20.496	22.578
'08	Frutas y frutos comestibles:	600.042	991.912	1.070.423	1.146.379	1.199.254	1.360.417	1.493.242	1.463.799	1.696.451	1.745.824	1.613.292	1.746.65	1.794.625	1.385.974	1.554.171	1.346.764	1.515.977
'09	Café, té, yerba mate y especias	11.566	10.299	11.799	7.201	12.051	3.906	3.022	3.064	3.331	2.351	2.353	563	379	534	990	407	171
'10	Cereales	51.064	56.485	46.449	53.681	78.87	100.024	132.992	116.423	126.29	135.986	237.573	298.763	200.866	67.75	54.839	65.187	62.485
'11	Productos de la molinería; malta:	157	182	40	2	47	17.532	38.087	25.481	25.278	32.545	24.047	21.418	19.964	18.881	16.024	7.185	5.327
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	21.21	25.549	36.406	46.617	42.156	40.851	43.292	77.544	83.95	115.796	97.74	92.328	62.174	67.248	67.571	76.595	84.792
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	13.864	12.072	10.632	14.305	15.543	18.67	20.018	22.706	24.593	28.696	27.421	28.045	32.329	30.993	27.526	22.311	25.854
'14	Materias trenzables y demás:	1.693	1.881	1.606	1.915	2.158	1.769	1.581	1.746	1.698	1.396	1.701	1.512	2.795	2.524	966	994	1.015
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	260	397	839	1.398	2.431	3.108	3.732	4.376	7.835	12.722	24.28	28.354	26.768	42.95	40.595	51.633	55.966
'17	Azúcares y artículos de confitería	3.653	2.793	4.392	3.625	2.425	3.313	4.233	7.691	4.231	2.602	3.42	6.844	1.009	4.379	8.283	7.23	7.619
'18	Cacao y sus preparaciones	3.104	2.665	2.738	5.637	7.044	4.82	2.138	1.013	942	633	245	48	16	34	61	87	64
'19	Preparaciones a base de cereales:	2.054	3.813	3.386	3.512	4.403	4.744	6.416	5.023	5.203	5.418	5.504	7.613	17.642	20.537	23.585	20.932	23.68
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros productos:	57.078	80.381	98.019	101.972	140.178	102.913	145.619	121.746	93.245	112.843	128.753	116.17	150.205	149.55	138.533	126.608	139.866
'21	Preparaciones alimenticias diversas:	7.214	7.095	9.7	7.134	7.236	9.728	11.432	13.333	15.45	17.192	14.378	17.15	22.46	20.568	22.04	20.616	34.686
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y no alcohólicas:	130.827	126.789	145.758	149.672	154.209	189.74	203.489	246.13	247.743	279.09	305.73	293.192	268.023	255.077	250.884	249.585	221.686
'23	Residuos y desperdicios de las hortalizas, frutas u otros productos:	998	1.139	2.11	5.023	7.482	7.16	4.839	6.201	19.63	15.479	24.081	30.684	51.854	65.869	59.737	59.336	47.09
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco:	2	310	1.499	611	683	520	744	983	1.782	2.544	2.081	2.548	660	29	7	36	0

Tabla 64. Exportaciones de la agroindustria Chile- Japón por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	3,378	7,517	4,700	4,550	3,998	5,455	5,845	5,795	5,348	7,901	11,546	12,271	10,693	9,775	7,158	6,849	7,501
'08	Frutas y frutos comestibles:	36,060	41,866	48,011	48,454	50,519	50,019	47,112	40,174	49,699	61,235	67,038	81,325	89,718	59,606	61,074	72,009	77,240
'09	Café, té, yerba mate y especias	2,376	2,367	3,299	2,564	2,575	3,296	3,283	2,928	2,471	3,636	2,123	2,554	1,320	826	951	1,106	1,441
'10	Cereales	243	455	864	778	633	1,098	1,138	1,538	1,224	1,128	461	1,491	902	2,021	864	837	857
'11	Productos de la molinería; malta:	0	0	0	0	26	0	0	0	0	1	0	73	76	499	303	12	267
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	20,858	21,590	12,122	13,332	17,494	19,465	26,434	27,243	29,700	30,501	37,766	39,978	41,511	43,843	45,409	45,094	51,126
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	14,681	16,641	12,758	22,855	22,266	17,510	15,448	13,794	13,694	18,992	21,224	24,721	26,888	26,712	21,006	21,988	18,306
'14	Materias trenzables y demás	1,224	1,397	1,380	1,563	1,321	1,596	1,632	1,560	1,966	1,767	2,057	2,078	2,165	2,291	2,077	2,416	1,768
'15	Grasas y aceites animales o	4,802	4,779	4,678	5,796	5,736	6,186	17,478	8,446	8,270	19,141	16,697	15,171	11,802	21,409	12,555	12,613	12,196
'17	Azúcares y artículos de confitería	2	0	87	95	0	130	76	18	45	48	0	0	0	0	0	0	0
'18	Cacao y sus preparaciones	72	73	86	145	179	142	46	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'19	Preparaciones a base de cereales	221	98	109	211	223	117	133	153	519	431	207	202	51	290	137	455	81
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	19,360	21,665	23,440	30,833	31,912	39,943	49,168	38,199	38,383	51,794	61,184	51,772	42,717	34,062	33,747	53,664	58,742
'21	Preparaciones alimenticias diversas	51	203	128	67	95	100	51	128	48	88	63	42	52	24	27	23	10
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	28,788	28,222	32,924	29,781	30,818	41,072	54,956	65,320	81,563	100,655	126,936	156,537	173,047	196,008	183,966	206,785	195,577
'23	Residuos y desperdicios de las	82,493	71,708	80,817	75,969	94,181	82,306	64,144	74,834	105,802	71,054	59,291	47,338	46,263	40,628	34,313	40,508	47,200
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	0	0	0	0	0	0	665	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla N° 65. Exportaciones de la agroindustria Chile- México por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	10,796	11,339	7,725	6,093	4,527	5,432	7,859	8,915	16,408	23,567	16,505	25,486	21,971	27,501	26,575	20,665	17,185
'08	Frutas y frutos comestibles:	91,929	95,343	103,345	83,313	95,154	104,676	97,230	76,525	98,188	119,506	98,829	108,253	101,172	93,232	72,053	72,015	88,989
'09	Café, té, yerba mate y especias	1,836	3,849	7,263	8,785	2,928	5,192	6,631	3,019	3,720	1,751	2,265	514	415	1,327	1,477	597	374
'10	Cereales	11	0	0	3	10	4,351	0	19	5,267	24,098	8,580	0	179	4,611	2,225	22	245
'11	Productos de la molinería; malta:	123	126	48	197	1,501	7,622	10,379	10,579	9,868	11,432	13,033	13,349	11,942	9,566	8,280	2,737	6,250
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	598	639	609	658	674	910	853	342	549	518	350	217	147	327	189	282	1,075
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	1,752	2,072	3,346	2,994	2,849	4,580	7,080	7,896	9,281	9,363	7,860	5,982	7,049	9,915	9,943	8,932	7,393
'14	Materias trezables y demás	0	26	75	54	232	186	231	307	295	121	344	212	248	2,613	3,390	5,788	5,640
'15	Grasas y aceites animales o	50	139	432	255	321	519	1,742	563	745	1,024	1,302	1,718	2,659	4,608	5,483	1,677	1,327
'17	Azúcares y artículos de confitería	425	638	814	970	807	8,300	4,762	5,758	5,084	5,752	6,882	6,412	4,682	3,036	3,644	2,748	970
'18	Cacao y sus preparaciones	5,081	7,218	8,259	5,797	6,848	5,156	3,721	6,919	8,361	6,909	4,727	3,678	1,662	1,228	1,029	704	324
'19	Preparaciones a base de cereales	6,045	9,909	10,060	10,673	8,212	9,103	9,573	8,885	10,061	16,267	12,517	9,081	10,448	11,565	6,610	6,368	2,205
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	31,691	42,972	49,805	54,667	58,829	80,375	78,424	63,057	48,871	77,879	76,562	84,855	75,263	78,901	95,335	94,377	101,324
'21	Preparaciones alimenticias diversas	6,030	10,708	16,332	16,373	21,191	45,645	72,747	79,980	73,448	88,374	61,387	57,815	52,492	20,384	10,663	9,021	4,424
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	14,063	13,936	19,371	17,669	25,879	30,033	33,020	26,947	33,958	34,331	34,424	38,596	34,760	38,140	40,065	41,245	49,738
'23	Residuos y desperdicios de las	2,132	1,396	5,564	4,415	5,342	5,362	3,532	4,969	2,549	3,042	2,526	5,011	4,061	8,791	7,948	5,420	2,036
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	9	4,598	5,989	6,131	14	0	15	1	0	0	0	2,286	0	0	191	0	0

Tabla 66. Exportaciones de la agroindustria Chile- Perú por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	123	84	99	578	921	430	279	178	241	432	274	204	328	312	171	89	210
'08	Frutas y frutos comestibles:	14,768	15,406	17,701	22,551	22,461	27,353	36,474	39,882	55,472	57,910	66,963	66,289	67,300	64,580	63,939	71,598	71,069
'09	Café, té, yerba mate y especias	1,725	1,276	1,490	1,028	1,300	1,615	1,720	648	383	240	146	243	186	103	277	226	206
'10	Cereales	479	3,058	3,938	2,646	4,027	4,243	11,074	6,036	6,640	7,781	7,670	11,167	8,807	6,643	1,765	2,086	4,419
'11	Productos de la molinería; malta:	9,499	13,442	11,993	10,274	12,850	22,776	30,306	27,061	25,540	32,901	28,672	27,264	18,318	14,812	10,599	1,157	10,074
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	1,248	1,177	1,807	2,913	2,657	3,357	4,432	5,260	2,891	4,505	4,630	5,445	4,176	3,145	4,468	7,925	5,104
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones	304	540	524	642	841	933	1,284	1,791	1,784	1,593	2,461	2,162	1,556	2,476	1,797	2,205	1,995
'14	Materias trenzables y demás	14	26	8	18	19	38	29	107	18	54	104	79	51	97	80	11	9
'15	Grasas y aceites animales o vegetales	4,994	5,132	4,394	3,081	3,478	3,088	9,716	2,899	4,492	11,012	4,858	11,353	10,490	13,798	5,119	5,393	6,931
'17	Azúcares y artículos de confitería	1,911	867	782	1,250	948	437	556	568	806	680	676	740	1,072	809	916	575	547
'18	Cacao y sus preparaciones	4,464	4,410	3,293	4,980	2,743	3,052	3,533	2,603	3,191	3,889	3,373	2,445	1,559	4,908	4,245	4,572	4,649
'19	Preparaciones a base de cereales	8,442	5,427	5,778	6,058	8,256	16,992	21,875	15,959	15,836	18,810	27,447	38,112	32,383	30,264	27,250	26,993	20,131
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros	7,317	7,443	9,888	9,798	11,204	15,281	27,285	14,868	25,121	33,253	33,347	33,969	28,409	25,708	27,928	30,684	20,760
'21	Preparaciones alimenticias diversas	28,744	15,942	16,447	18,054	23,194	33,400	45,339	68,146	72,640	80,688	73,689	86,153	84,045	84,012	77,519	93,262	72,829
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y otros	6,855	7,964	6,476	5,380	6,225	7,195	8,967	8,021	8,728	11,499	14,401	17,683	20,710	17,052	18,202	21,383	14,575
'23	Residuos y desperdicios de las industrias	67	877	795	555	1,468	2,129	3,145	1,684	2,904	3,681	5,845	8,875	10,014	9,349	19,112	22,040	38,296
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	2,858	1,956	2,467	8,631	14,789	13,408	13,923	15,079	22,926	19,879	26,242	26,241	28,243	24,743	19,332	20,316	21,304

Tabla N° 67. Exportaciones de la agroindustria China-Australia por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	8.875	11.606	16.47	22.548	30.525	40.272	46.331	46.893	60.018	69.028	59.6	54.21	54.285	56.308	71.866	68.646	55.163
'08	Frutas y frutos comestibles:	6.172	8.146	12.526	13.383	15.562	17.132	18.643	25.116	29.045	44.517	41.089	53.005	60.65	45.719	42.619	32.878	26.234
'09	Café, té, yerba mate y especias	1.452	1.317	1.515	1.933	2.921	4.968	6.945	7.001	8.568	15.548	20.01	21.753	26.102	32.47	25.876	25.445	26.727
'10	Cereales	143	1.186	743	160	309	1.342	6.133	74	62	57	87	63	232	710	537	933	1.362
'11	Productos de la molinería; malta:	227	1.607	832	2.191	2.769	4.845	5.285	20.949	14.552	13.662	16.17	30.503	26.069	18.484	15.771	13.581	18.564
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	5.178	6.554	6.755	7.983	7.89	9.822	12.68	10.834	10.555	10.746	15.08	18.858	22.504	24.069	20.86	19.253	21.341
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	949	661	808	858	1.12	2.595	3.335	5.658	6.455	7.927	9.351	12.537	14.387	23.898	20.575	22.996	28.405
'14	Materias trenzables y demás	633	566	523	551	603	682	826	879	579	913	1.467	1.385	1.247	1.642	1.72	1.779	1.676
'15	Grasas y aceites animales o	1.519	1.725	2.822	3.37	3.406	4.53	4.918	5.365	5.301	9.358	11.977	13.803	12.641	16.112	13.414	12.849	16.382
'17	Azúcares y artículos de confitería	7.2	7.115	10.903	15.531	19.399	24.305	42.498	48.178	56.405	64.027	61.351	67.229	67.797	66.756	60.472	59.834	60.78
'18	Cacao y sus preparaciones	573	1.28	619	1.206	2.364	3.766	6.055	5.983	7.407	16.428	17.758	16.542	16.423	10.017	6.163	27.917	25.959
'19	Preparaciones a base de cereales	16.569	18.274	24.322	27.134	42.144	48.266	60.163	60.536	66.583	82.817	85.396	88.785	76.417	67.763	64.334	71.101	72.243
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	29.077	37.5	51.623	55.698	72.006	100.57	132.57	96.93	108.959	148.039	152.755	140.366	132.349	135.385	121.589	133.327	142.021
'21	Preparaciones alimenticias diversas	13.52	15.298	21.445	18.234	21.554	28.857	55.36	56.687	73.346	93.352	78.839	102.501	78.238	86.228	79.825	85.765	105.277
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	2.563	3.273	4.748	5.336	5.606	7.281	18.629	11.529	12.757	14.849	16.677	19.405	28.756	28.194	32.065	40.448	47.18
'23	Residuos y desperdicios de las	1.636	1.393	930	1.209	1.742	7.61	15.496	11.086	13.21	21.297	17.953	16.181	19.901	17.492	17.452	19.029	20.136
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	12.471	14.392	12.377	17.021	16.263	15.46	18.088	16.822	18.04	18.355	19.718	17.773	17.063	19.049	22.075	21.023	19.912

Tabla 68. Exportaciones de la agroindustria China- Chile por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	1.79	2.158	2.798	4.529	6.295	8.567	15.698	10.961	18.45	12.537	16.185	19.749	10.492	10.33	15.1	14.625	9.766
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	32	121	177	291	1.529	558	448	473	747	655	1.589	2.38	3.418	1.728	1.543
'09	Café, té, yerba mate y especias	49	103	121	365	687	737	1.225	1.845	1.978	2.57	1.512	1.644	3.343	4.807	3.766	4.741	4.914
'10	Cereales	0	224	27	0	171	2.909	1.126	669	0	21	26	22	2	0	0	4	16
'11	Productos de la molinería; malta:	7	0	3	3	3	325	259	1.032	1.078	710	8.455	14.537	16.539	20.533	21.112	13.777	20.843
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	324	682	747	488	515	481	1.01	686	814	1.104	625	1.008	999	2.11	1.648	2.7	2.563
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	48	0	206	520	512	963	1.485	1.295	590	2.308	4.005	6.619	8.031	8.008	8.656	5.785	4.632
'14	Materias trezables y demás	15	0	4	1	8	7	3	22	23	20	23	49	219	104	77	46	51
'15	Grasas y aceites animales o	21	27	65	13	23	39	18	43	65	9.461	615	16.725	27.575	54.324	32.928	13.262	10.994
'17	Azúcares y artículos de confitería	83	252	189	223	721	1.489	1.902	3.031	8.133	8.452	12.107	10.145	15.06	11.955	14.419	13.37	16.115
'18	Cacao y sus preparaciones	113	557	434	99	177	1.038	2.458	1.672	3.421	4.027	4.006	2.942	1.893	1.973	2.438	2.212	3.356
'19	Preparaciones a base de cereales	55	26	103	139	212	278	528	474	829	1.361	1.551	3.176	3.519	4.524	3.701	5.149	5.76
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	628	948	1.72	1.911	2.6	8.511	16.269	12.114	12.749	35.977	15.476	17.432	20.228	20.1	22.772	24.446	27.942
'21	Preparaciones alimenticias diversas	220	401	329	518	1.751	4.577	3.876	8.235	6.053	5.361	9.176	11.126	19.073	16.805	15.677	21.217	22.012
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	10	2	4	3	384	896	988	1.437	2.168	3.016	4.645	217	425	2.142	4.361	9.641	11.305
'23	Residuos y desperdicios de las	122	169	248	216	1.05	2.322	10.04	2.122	4.697	10.888	13.669	25.307	23.438	24.596	23.03	20.579	34.056
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	1.152	1.064	765	1.46	1.528	1.916	2.017	2.007	1.538	1.671	1.957	1.999	2.635	3.082	2.704	1.74	2.209

Tabla 69. Exportaciones de la agroindustria China-Corea por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	104.21 7	158.34 9	195.99 1	216.414	266.49 1	282.7 91	282.75 3	288.19 1	546.58 4	587.99 9	532.50 9	489. 586	478.81 2	572.39 8	623.70 2	637.67 9	612.09 6
'08	Frutas y frutos comestibles:	18.77	23.511	25.453	25.935	35.782	43.54 2	37.153	26.886	32.919	43.78	54.342	40.2 92	34.212	30.376	32.771	29.282	31.28
'09	Café, té, yerba mate y especias	26.805	29.638	45.824	34.934	33.891	35.40 7	40.577	32.158	34.347	54.764	53.39	29.9 29	31.05	31.006	40.923	55.645	66.773
'10	Cereales	687.86 7	995.51 5	260.09 4	789.637	381.67 8	842.2 86	91.59	154.45 1	152.28 9	203.97 6	92.464	272. 384	213.58	139.89 6	147.56 7	129.57 7	130.31 8
'11	Productos de la molinería; malta:	22.415	24.234	29.371	34.995	37.38	69.25 2	82.962	52.496	45.725	60.25	45.103	42.9 79	41.996	38.674	40.595	57.146	54.058
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	125.23 7	141.93 5	125.94 4	153.585	182.17 7	247.6 06	393.74	305.37 6	249.41 1	303.12 1	390.03 2	341. 144	399.64 1	320.53 8	291.68	296.91 6	302.50 5
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	4.534	5.408	6.073	7.461	6.855	10.69 1	21.091	24.451	35.483	51.175	68.049	83.6 62	79.408	66.757	75.993	78.357	103.70 4
'14	Materias trenzables y demás	1.44	2.247	1.594	2.266	1.858	995	1.149	686	666	843	1.14	2.20 4	9.023	4.462	6.42	6.622	5.086
'15	Grasas y aceites animales o	9.796	15.064	19.031	24.746	18.675	20.54 5	24.89	21.05	30.407	24.539	22.503	21.3 63	22.341	18.938	32.448	37.374	32.994
'17	Azúcares y artículos de confitería	9.221	10.225	15.1	21.26	33.382	39.17 6	58.32	56.605	67.687	82.997	70.112	78.9 19	72.08	59.305	84.505	94.162	83.036
'18	Cacao y sus preparaciones	2.863	4.641	5.733	7.997	10.88	11.47 6	9.685	1.635	2.383	8.099	9.117	15.3 15	30.169	34.78	56.801	48.311	40.123
'19	Preparaciones a base de cereales	46.915	50.656	62.592	75.279	88.862	112.1 22	116.32	82.755	100.57 3	119.21 9	125.50 5	123. 483	127.21 5	128.79 6	136.9	148.33 8	154.27 4
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	55.176	70.975	98.954	143.013	201.93 1	268.6 16	271.81 1	214.93 3	292.66 2	374.10 3	423.57 6	524. 626	617.62 5	613.64	767.29 6	836.27 4	870.39 7
'21	Preparaciones alimenticias diversas	43.976	52.823	61.962	74.197	82.331	102.0 74	120.88 4	102.78 2	120.85 1	130.23 1	151.40 2	136. 783	189.06 6	174.90 5	161.99	167.11 7	179.23 5
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	12.048	38.163	12.172	23.838	89.872	32.13 9	29.391	39.932	61.484	14.732	18.994	32.6 65	51.789	56.435	98.384	106.37 6	118.81 9
'23	Residuos y desperdicios de las	76.529	70.092	71.291	67.101	84.569	158.5 66	314.79 9	264.03 6	239.10 7	273.47 8	339.91 5	453. 04	488.57 6	264.50 3	243.86 2	245.13 1	304.04 1
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	6.98	13.094	17.743	19.274	16.603	19.31 8	19.096	23.818	23.115	13.81	20.861	20.1 78	21.089	16.24	15.333	10.674	23.542

Tabla 70. Exportaciones de la agroindustria China- E.E.U.U. por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	94.238	140.117	169.875	210.699	330.302	367.288	345.312	364.566	520.632	592.73	481.475	455.039	475.407	548.323	735.482	777.378	607.293
'08	Frutas y frutos comestibles:	29.896	48.46	62.195	60.798	94.981	101.836	101.096	113.947	108.661	121.494	145.166	142.152	147.351	160.258	163.648	142.563	
'09	Café, té, yerba mate y especias	35.635	44.776	69.949	78.583	74.76	86.008	104.265	109.654	170.963	185.596	178.231	186.725	223.584	221.089	218.813	227.622	238.861
'10	Cereales	401	18.214	12.261	718	35.894	53.143	11.824	799	454	617	876	1.974	2.76	4.473	1.923	3.237	24.44
'11	Productos de la molinería; malta:	1.74	3.957	2.439	911	5.614	5.133	7.273	9.458	12.798	16.541	25.224	18.527	18.513	13.903	7.62	9.634	11.278
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	31.807	39.586	56.823	67.658	77.778	81.32	106.645	90.859	84.162	108.106	211.532	208.403	225.89	203.093	164.49	147.112	172.674
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	22.343	16.639	13.896	16.231	27.504	29.488	56.227	72.071	78.533	137.375	185.74	234.775	243.288	261.701	255.731	242.661	284.376
'14	Materias trenzables y demás	2.993	2.917	3.026	3.418	4.431	4.366	4.634	5.331	7.732	8.099	10.012	8.511	8.166	8.917	10.379	10.703	10.348
'15	Grasas y aceites animales o	6.257	8.504	11.072	15.518	17.735	25.11	32.208	38.343	56.692	75.811	84.883	103.753	93.607	86.482	75.882	84.355	88.305
'17	Azúcares y artículos de confitería	30.868	33.088	45.424	66.547	74.832	114.727	133.009	147.707	148.864	177.093	156.958	162.983	184.283	162.855	177.609	181.123	199.884
'18	Cacao y sus preparaciones	6.428	12.746	19.063	40.033	45.837	42.18	62.119	14.79	8.25	7.199	8.601	8.662	13.194	26.002	27.225	33.804	42.656
'19	Preparaciones a base de cereales	27.941	31.118	41.279	52.585	69.173	73.333	93.035	91.382	116.762	135.715	137.038	152.634	167.311	170.522	185.514	183.983	215.364
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	189.065	301.151	408.957	449.76	543.99	958.213	1.199.542	871.634	979.233	1.207.212	1.371.913	1.272.34	1.085.608	1.103.790	1.070.447	1.093.879	1.239.001
'21	Preparaciones alimenticias diversas	52.487	56.758	68.03	72.146	104.206	140.917	109.368	120.171	128.181	175.314	239.048	269.268	273.125	329.883	385.911	427.318	564.837
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	19.013	17.606	21.668	19.75	102.62	23.897	27.223	23.598	22.012	31.773	41.455	41.52	45.891	49.865	62.309	62.904	86.349
'23	Residuos y desperdicios de las	22.687	18.307	16.176	47.155	94.693	209.729	320.951	324.922	427.034	493.355	623.538	488.552	434.052	438.73	420.793	434.437	473.592
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	19.004	14.126	11.164	6.367	7.028	16.852	9.017	10.627	6.714	6.052	8.855	16.409	9.998	8.56	13.441	13.279	14.396

Tabla 71. Exportaciones de la agroindustria China- Japón por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	776.22 5	831.08 4	989.30 5	1.016.28 8	1.072.2 94	951.4 33	857.79 6	900.02 7	1.190.9 74	1.405.5 58	1.389.8 05	1.28 6.06	1.302.5 53	1.249.3 90	1.291.8 08	1.315.5 33	1.347.9 15
'08	Frutas y frutos comestibles:	131.87 4	138.05 5	154.21 4	157.029	162.44 6	159.7 8	146.84 6	133.66 4	163.66 7	180.94 6	207.24 1	198. 753	183.74 4	153.16	148.64	151.92	149.81 9
'09	Café, té, yerba mate y especias	126.94 7	122.36 7	195.05 1	194.843	161.46 9	156.6 45	167.90 9	154.47 1	172.60 2	193.53 4	167.95 4	168. 2	176.05 3	160.90 6	150.02 2	156.35 1	170.14 7
'10	Cereales	79.25	210.54	194.79 1	191.071	143.37 3	264.0 97	77.793	105.65 4	96.559	66.626	77.101	49.8 02	47.577	54.55	44.855	33.322	76.85
'11	Productos de la molinería; malta:	8.215	13.379	16.558	21.573	20.091	22.32 8	19.302	20.568	30.48	43.037	33.999	28.9 83	34.73	36.744	32.297	31.793	28.486
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	243.81 1	296.37 5	307.00 1	306.735	281.52 8	272.1 84	299.00 6	255.25 5	305.07 2	393.17 6	421.08 5	353. 848	384.92 6	318.31 7	352.69 6	335.12 4	337.33 6
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	6.539	9.311	11.748	31.5	33.231	44.44 7	104.81 2	109.19 5	116.90 1	131.11 6	142.72 3	156. 336	174.85 6	172.77	172.41 2	190.03 8	195.72 9
'14	Materias trenzables y demás	19.713	18.868	16.924	18.079	18.228	17.91 2	20.613	17.384	16.897	20.873	24.214	21.7 52	20.425	21.511	21.137	22.966	22.633
'15	Grasas y aceites animales o	19.713	18.868	16.924	18.079	18.228	17.91 2	20.613	17.384	16.897	20.873	24.214	21.7 52	20.425	21.511	21.137	22.966	22.633
'17	Azúcares y artículos de confitería	6.293	7.588	7.571	11.755	12.622	15.52 6	10.5	9.603	11.639	19.398	21.822	17.5 86	14.72	13.32	12.59	13.177	15.415
'18	Cacao y sus preparaciones	5.502	8.453	8.67	6.036	6.876	6.867	6.791	4.207	4.048	9.094	13.079	21.1 16	24.411	25.865	24.434	25.335	23.521
'19	Preparaciones a base de cereales	137.12 5	166.28 5	214.96 4	256.919	277.39	276.7 26	200.31 7	214.40 9	236.15 6	279.73 3	314.30 2	295. 131	286.12 3	238.91 5	218.10 8	229.97 8	225.38 6
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	639.42	718.22 1	895.61 5	1.033.84 2	1.121.6 92	1.183 539	1.107.3 82	1.069.1 91	1.289.4 04	1.657.3 26	1.893.9 64	1.94 4.31	1.787.8 02	1.680.8 81	1.613.8 61	1.661.3 53	1.723.2 45
'21	Preparaciones alimenticias diversas	128.96 6	149.89 4	151.33 9	172.649	185.22	200.2 88	169.30 1	175.11 7	196.80 1	228.38 4	252.89	234. 946	223.11 8	223.76 6	215.95 7	206.32	213.17 7
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	52.743	79.251	62.907	80.499	105.58 5	90.24 6	58.212	44.334	46.185	52.543	57.534	47.9 46	34.677	31.833	34.28	34.7	46.077
'23	Residuos y desperdicios de las	162.45	162.87 9	293.84 1	258.373	202.96 6	347.2 22	428.90 7	594.77	579.34 8	411.38 1	694.52 9	615. 042	838.03 3	724.21 3	661.85 6	479.69 6	542.82 6
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	11.86	12.802	14.426	11.965	13.841	12.92 3	13.412	30.091	26.163	26.356	31.57	31.7 12	29.905	31.54	30.865	8.642	10.548

Tabla 72. Exportaciones de la agroindustria China- México por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	1.228	891	1.394	1.736	5.763	9.641	10.765	7.415	11.954	21.006	30.093	13.401	11.98	10.802	13.781	13.684	10.354
'08	Frutas y frutos comestibles:	177	382	536	709	2.094	1.752	1.885	2.419	3.221	3.914	5.806	6.407	11.344	5.102	4.084	6.144	6.499
'09	Café, té, yerba mate y especias	177	382	536	709	2.094	1.752	1.885	2.419	3.221	3.914	5.806	6.407	11.344	5.102	4.084	6.144	6.499
'10	Cereales	0	0	0	0	0	0	113	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	23	540	422	471	649	1.487	179	3.234	1.325	1.531	1.178	689	1.54	1.978	3.732	2.09	4.177
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	10.459	16.157	15.714	15.178	18.647	23.172	22.876	18.838	22.785	16.732	16.641	11.571	11.121	11.729	10.121	11.144	19.127
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	147	147	61	180	2.152	7.375	33.527	34.909	42.924	137.788	52.828	29.611	50.804	72.863	47.751	57.352	51.191
'14	Materias trenzables y demás	183	147	184	158	167	361	835	550	426	458	349	263	215	315	239	278	142
'15	Grasas y aceites animales o	27	52	67	82	132	120	123	131	326	516	480	1.517	2.552	1.962	989	1.278	2.136
'17	Azúcares y artículos de confitería	282	999	1.057	1.974	3.616	6.838	10.545	8.565	11.359	10.442	9.622	11.115	16.037	15.849	16.707	21.273	24.253
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	93	210	479	780	934	1.009	3.6	3.01	2.045	3.337	4.282	2.744	2.173	2.327	3.271
'19	Preparaciones a base de cereales	76	229	230	167	433	693	1.389	787	993	1.545	1.742	1.527	1.452	2.029	2.738	2.899	3.596
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	6.392	8.673	11.59	13.676	14.07	26.12	41.38	26.434	28.2	38.27	40.54	51.646	46.888	59.993	36.834	48.314	43.664
'21	Preparaciones alimenticias diversas	1.259	1.676	1.822	1.628	2.15	2.304	5.418	7.581	9.611	9.145	10.736	11.928	12.716	11.705	9.807	11.332	14.794
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	2	6	22	5	6.519	70	107	131	57	293	845	182	353	457	460	347	825
'23	Residuos y desperdicios de las	1.423	1.647	1.17	2.447	3.323	3.791	10.186	6.185	12.931	24.303	19.005	13.729	15.61	18.513	23.326	26.511	27.464
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	45	0	173	26	0	0	0	0	5.002	1.669	95	0	0	70	0	229	152

Tabla 73. Exportaciones de la agroindustria China- Perú por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	34	101	94	373	167	138	1.687	1.388	1.933	6.788	8.771	3.636	920	9.895	9.608	3.556	6.508
'08	Frutas y frutos comestibles:	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	21	705	961	1.663
'09	Café, té, yerba mate y especias	69	60	65	65	63	113	360	205	918	340	331	5.333	1.866	592	742	700	1.115
'10	Cereales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	43	32	49	53	0	1.819	2.419	2.378	258	2.894	909	1.048	335	959	1.497	975	2.836
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	62	87	3	7	133	19	88	25	2	25	3	3	5	130	13	59	167
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	8	2	1	0	4	3	584	3.081	3.167	5.706	4.187	3.298	5.798	10.375	14.699	12.021	10.228
'14	Materias trezables y demás	212	141	280	2	0	0	0	11	0	0	0	3	0	0	0	46	4
'15	Grasas y aceites animales o	48	66	55	36	22	1.564	2.269	156	214	100	143	182	157	245	1.468	920	1.2
'17	Azúcares y artículos de confitería	489	530	498	405	985	1.339	1.275	4.406	5.407	8.743	10.597	9.962	9.376	9.9	8.695	10.03	11.971
'18	Cacao y sus preparaciones	0	49	119	10	24	83	129	259	921	1.483	1.831	1.356	1.374	1.513	1.089	823	788
'19	Preparaciones a base de cereales	86	80	90	100	96	178	237	262	282	315	335	453	409	568	685	909	1.254
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	463	549	461	774	1.003	1.502	4.533	1.236	1.877	2.668	3.168	3.345	6.305	4.238	2.563	3.992	4.38
'21	Preparaciones alimenticias diversas	529	693	570	939	1.921	2.126	2	5.707	4.004	5.558	4.427	5.275	6.686	10.083	9.391	10.947	13.126
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	29	11	27	36	43	59	17	51	25	73	73	148	192	163	346	1.641	1.58
'23	Residuos y desperdicios de las	243	207	247	404	244	782	1.694	1.777	4.898	1.614	2.697	2.824	3.163	3.604	4.123	7.092	8.155
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	171	0	69	215	454	1.466	2.153	2.649	2.68	3.071	3.778	4.42	4.135	5.402	6.922	5.004	5.682

Tabla 74. Exportaciones de la agroindustria Corea-Australia por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	13	10	8	82	151	590	1.783	2.011	2.945	3.075	3.252	4.116	4.646	5.086	5.833	7.007	8.166
'08	Frutas y frutos comestibles:	61	116	13	130	138	80	52	190	256	139	46	121	430	554	719	639	743
'09	Café, té, yerba mate y especias	95	183	257	74	186	143	231	361	490	534	773	802	481	709	703	673	671
'10	Cereales	12	15	0	0	6	9	55	3.783	2.956	2.801	2.195	1.475	1.57	1.516	1.097	1.154	1.073
'11	Productos de la molinería; malta:	42	151	184	254	179	296	411	400	773	508	471	502	324	315	413	490	885
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	512	528	490	595	858	547	721	802	1.864	2.486	3.681	1.67	1.572	1.897	992	1.466	1.533
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	14	23	29	29	66	83	88	174	108	120	212	155	198	240	461	371	376
'14	Materias trenzables y demás	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o	419	559	371	151	243	325	419	357	994	1.312	4.274	3.033	3.12	2.034	723	801	922
'17	Azúcares y artículos de confitería	1.15	1.053	1.177	1.867	1.271	1.84	946	833	1.172	1.388	1.949	2.693	3.01	2.848	6.946	4.043	8.422
'18	Cacao y sus preparaciones	737	375	356	2.881	2.381	1.337	986	657	1.819	1.926	1.653	2.137	1.446	1.645	1.477	1.803	2.75
'19	Preparaciones a base de cereales	9.115	11.107	12.376	15.862	20.478	20.075	23.27	21.932	29.682	29.133	27.989	28.852	31.202	30.806	37.786	43.399	49.177
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	173	258	665	589	4.208	5.672	1.241	1.894	2.902	3.051	3.876	3.31	4.103	4.451	4.391	4.699	5.86
'21	Preparaciones alimenticias diversas	1.945	1.805	3.915	12.552	17.33	27.215	30.217	33.771	17.163	21.765	22.85	23.884	25.197	24.088	26.577	36.975	47.608
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	571	1.359	2.297	2.264	2.768	4.27	5.335	4.773	6.016	8.725	11.429	12.534	11.686	11.128	10.952	12.075	13.592
'23	Residuos y desperdicios de las	261	325	7	16	16	99	151	772	539	162	354	31	17	19	176	451	1
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	1.517	1.63	1.674	2.412	3.254	3.794	3.883	4.348	4.146	3.915	5.275	7.599	15.673	59.123	53.737	53.937	2.307

Tabla 75. Exportaciones de la agroindustria Corea-Chile por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	2	0	0	2	0	0	0	0	0	1	2	1	1	15	0	0	2
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	242	327	169	321	0	101
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	10	0	1	0	5	7	60	11	18	21	25	17	16
'10	Cereales	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	0	1	0	3	6	6	11	11	0	1	25	10	5	1	141	135	18
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	83	30	106	26	70	98	64	141	122	163	803	198	300	258	448	609	413
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	0	0	81	83	169	253	188	308	394	534	249	123	150	6	207	283	296
'14	Materias trezables y demás:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	0	0	0	0	0	0	0	0	1	94	263	190	89	9	7	9	7
'17	Azúcares y artículos de confitería	49	30	30	70	47	75	266	3	1	55	90	15	53	33	29	9	96
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	4	29	4	6	3	4
'19	Preparaciones a base de cereales:	212	247	223	284	368	384	503	807	889	1.5	1.227	1.756	1.442	1.425	1.541	1.383	1.365
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros productos:	0	0	0	0	0	52	22	82	44	10	56	37	27	60	15	31	37
'21	Preparaciones alimenticias diversas:	17	0	4	15	13	7	247	376	254	253	490	690	807	1.079	720	1.661	1.007
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinícolas:	18	1	3	0	8	5	10	11	46	187	566	842	1.436	3.196	4.034	5.17	5.102
'23	Residuos y desperdicios de las industrias agroalimentarias:	457	399	540	14	0	585	1.4	1.021	897	1.154	832	644	1.002	894	880	166	336
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco:	76	70	96	64	75	81	52	62	158	148	63	149	204	95	99	81	72

Tabla 76. Exportaciones de la agroindustria Corea-China por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	908	544	931	957	1.2	1.623	5.108	10.392	6.69	5.355	1.678	1.178	344	619	235	364	559
'08	Frutas y frutos comestibles:	7.287	21.853	21.48	20.747	19.554	16.653	15.066	15.669	16.623	16.586	25.928	22.389	14.571	10.742	14.918	17.696	18.296
'09	Café, té, yerba mate y especias	4.98	1.531	897	2.051	1.896	2.172	1.948	3.112	4.42	2.313	1.722	5.345	3.85	2.487	1.889	2.617	2.862
'10	Cereales	3	12	12	0	1	18	9	35	26	52	56	20	5	78	942	39	104
'11	Productos de la molinería; malta:	1.26	1.92	2.499	3.145	2.924	2.021	2.705	2.1	1.781	2.623	2.108	1.898	2.701	2.683	3.337	3.343	2.952
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	7.897	7.523	10.785	13.476	15.421	10.697	14.983	12.085	24.821	52.464	50.695	51.038	47.495	51.194	42.761	75.322	69.392
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	1.143	1.517	725	1.348	2.416	2.668	2.663	2.05	3.156	5.46	4.706	5.682	6.135	10.717	11.641	15.403	16.449
'14	Materias trezables y demás	78	65	39	6	29	145	9	12	3	17	11	11	68	157	242	265	70
'15	Grasas y aceites animales o	3.761	4.441	4.439	4.122	6.014	7.873	5.216	6.754	20.078	41.058	36.935	22.063	10.805	9.722	6.53	6.963	7.667
'17	Azúcares y artículos de confitería	23.936	30.397	38.251	50.348	60.883	64.234	66.774	68.116	110.065	160.734	162.054	147.184	129.822	124.111	133.546	109.954	99.227
'18	Cacao y sus preparaciones	987	498	2.103	741	2.499	3.072	2.023	3.957	5.308	6.518	10.206	9.769	9.906	10.16	9.526	6.492	9.861
'19	Preparaciones a base de cereales	9.916	25.369	35.106	44.642	54.881	61.338	66.901	72.719	82.532	131.35	155.467	194.221	235.214	265.573	297.173	233.539	238.823
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	2.431	837	1.979	3.964	6.462	7.937	13.49	13.492	19.888	23.788	26.065	33.107	39.125	53.435	79.824	69.435	76.582
'21	Preparaciones alimenticias diversas	21.886	18.576	27.42	31.446	33.494	45.79	53.714	67.724	102.519	124.557	136.446	144.436	167.547	186.247	200.556	178.729	220.415
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	8.657	9.302	9.869	12.002	17.859	27.177	33.257	38.347	45.037	52.372	65.355	78.799	90.173	111.993	123.19	120.322	170.38
'23	Residuos y desperdicios de las	823	1.999	3.836	3.154	3.486	2.881	4.743	3.102	3.575	4.101	6.215	5.834	5.792	5.811	6.601	9.26	7.137
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	5.695	9.153	15.929	13.604	12.93	14.573	14.551	17.336	16.125	23.954	32.995	28.381	16.518	16.205	16.542	16.136	17.23

Tabla 77. Exportaciones de la agroindustria Corea-E.E.U.U. por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	1.404	1.572	1.287	1.418	2.427	5.481	7.778	9.264	10.1	10.04	9.678	11.217	11.41	14.333	13.911	16.685	18.916
'08	Frutas y frutos comestibles:	19.349	12.917	18.281	25.692	22.963	27.251	24.858	29.849	30.263	27.887	31.534	31.324	34.334	31.738	35.874	34.799	41.388
'09	Café, té, yerba mate y especias	1.803	1.953	1.989	3.468	3.414	3.265	2.611	3.165	4.311	3.05	3.405	4.764	4.114	4.324	4.461	6.076	6.751
'10	Cereales	229	65	53	13	51	1.05	380	1.022	760	392	333	302	364	1.353	1.445	1.514	1.269
'11	Productos de la molinería; malta:	1.811	1.555	2.068	2.517	2.997	2.696	5.124	6.826	8.574	7.221	5.95	6.711	5.746	5.107	5.53	5.691	5.583
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	11.622	11.93	13.986	17.227	18.873	14.648	16.023	14.138	19.006	22.025	23.539	25.095	22.217	24.229	22.012	25.997	21.651
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	2.775	2.842	3.491	4.797	5.382	6.099	7.183	5.977	7.412	9.146	8.149	13.433	15.538	13.41	17.503	14.542	21.178
'14	Materias trezables y demás	3	5	90	5	0	1	0	0	12	0	0	10	1	3	2	11	16
'15	Grasas y aceites animales o	1.31	653	253	785	838	698	1.087	1.557	2.286	1.921	2.179	2.534	2.564	2.356	3.029	3.303	3.315
'17	Azúcares y artículos de confitería	7.255	5.88	6.644	6.877	6.005	3.942	4.325	4.157	5.24	5.045	4.686	5.962	4.539	5.806	5.49	5.978	6.818
'18	Cacao y sus preparaciones	589	792	666	1.079	1.021	1.637	1.26	765	698	929	1.045	1.242	1.04	968	786	623	595
'19	Preparaciones a base de cereales	73.444	76.648	85.52	80.663	74.194	84.464	87.866	81.368	90.121	105.374	113.964	126.387	139.463	142.538	164.101	174.913	205.855
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	7.226	7.308	6.027	6.878	9.784	12.719	12.189	13.288	16.762	12.629	14.296	16.853	17.214	16.809	20.155	22.331	29.878
'21	Preparaciones alimenticias diversas	36.46	44.148	77.396	70.236	84.007	80.755	78.841	80.609	88.902	105.453	121.554	149.236	159.468	159.991	168.551	183.184	207.408
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	18.61	19.876	23.106	25.87	31.246	33.06	37.684	40.019	47.103	55.95	72.704	70.572	82.351	85.725	96.209	97.296	103.234
'23	Residuos y desperdicios de las	1.701	1.583	1.51	1.521	1.476	911	447	888	814	945	276	197	462	438	1.382	919	1.028
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	33.635	37.139	45.664	44.872	37.056	40.782	37.864	35.891	41.163	42.268	52.67	62.033	70.18	101.657	114.861	105.294	71.218

Tabla 78. Exportaciones de la agroindustria Corea- Japón por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	75.734	83.227	93.179	91.09	66.297	72.464	71.983	73.423	79.971	86.295	113.177	108.3	104.073	101.244	111.85	107.469	117.833
'08	Frutas y frutos comestibles:	58.307	48.998	26.607	21.727	16.464	14.637	13.648	17.145	14.645	17.17	14.278	10.231	9.034	5.819	9.709	8.399	5.924
'09	Café, té, yerba mate y especias	4.301	4.056	4.775	5.194	5.654	4.223	4.141	4.341	6.822	15.781	26.997	15.911	7.896	3.261	2.679	2.788	2.558
'10	Cereales	87	27	74	118	215	35	111	171	134	230	214	68	2	42	358	501	149
'11	Productos de la molinería; malta:	934	1.21	1.601	2.339	4.549	5.256	7.745	9.717	11.072	13.972	16.869	12.636	12.589	10.831	9.816	7.11	972
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	75.759	80.704	90.812	77.26	74.603	65.013	72.777	68.708	75.931	110.615	96.772	76.063	82.45	77.985	101.533	128.349	117.546
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	24.583	27.583	27.853	39.528	39.034	28.676	29.181	29.426	23.94	27.961	32.46	33.576	30.652	29.643	32.716	26.998	29.381
'14	Materias trenzables y demás	596	472	677	540	379	138	235	100	64	26	97	61	10	0	15	85	0
'15	Grasas y aceites animales o	2.102	1.836	3.122	2.237	1.739	2.523	3.984	3.11	7.677	11.911	8.877	7.105	8.733	23.766	11.593	7.314	7.231
'17	Azúcares y artículos de confitería	44.203	51.482	65.625	63.876	76.382	81.199	102.505	92.135	111.535	143.809	146.878	131.995	151.364	109.583	97.998	115.018	106.556
'18	Cacao y sus preparaciones	21.722	25.581	22.168	20.415	17.202	17.28	17.729	20.797	27.487	32.683	32.242	26.585	28.755	33.215	33.586	37.018	33.921
'19	Preparaciones a base de cereales	52.399	60.812	74.08	76.477	69.347	59.072	69.256	88.905	98.495	135.636	134.805	97.252	91.82	72.89	68.182	72.747	91.702
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	83.238	102.038	109.734	110.645	89.339	93.493	101.655	96.01	103.989	113.695	115.978	88.626	77.632	60.823	63.083	64.339	79.715
'21	Preparaciones alimenticias diversas	34.651	42.004	58.804	59.176	56.461	59.913	70.776	88.933	122.578	159.833	204.53	209.618	181.877	159.264	182.193	227.528	225.401
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y	113.741	132.588	159.105	145.917	134.909	129.879	156.482	179.327	246.509	360.844	358.765	298.385	303.48	269.325	243.526	232.316	206.92
'23	Residuos y desperdicios de las	12.932	10.45	10.962	13.293	12.228	13.329	31.743	37.072	35.71	47.403	36.709	87.742	115.396	60.664	47.702	49.131	40.295
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	6.137	11.189	9.833	11.135	12.768	13.542	13.622	12.503	11.233	17.443	31.755	48.662	89.801	143.779	153.328	252.595	302.416

Tabla 79. Exportaciones de la agroindustria Corea- México por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1	0	0	0	0
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	20	62
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	4	17	46	96
'10	Cereales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	2	0	0	0	1	2	17	0	32	38	13	29	23	55	26	36	38
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	29	95	165	157	16	65	110	82	16	1	0	0	2	4	4	2.219	315
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	57	842	1.202	321	358	261	105	127	399	569	345	489	577	632	407	230	252
'14	Materias trenzables y demás:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	0	0	0	0	0	8	0	0	0	1	226	255	987	2.015	3.151	2.589	3.094
'17	Azúcares y artículos de confitería	2.851	1.6	1.177	264	281	39	174	17	248	120	120	85	114	67	86	57	116
'18	Cacao y sus preparaciones	0	296	605	507	337	466	377	419	350	752	696	610	850	619	479	311	466
'19	Preparaciones a base de cereales:	634	410	394	531	697	731	798	600	723	1.241	1.551	1.875	1.019	1.293	1.804	2.162	2.95
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos:	0	0	0	0	1	22	1	1	5	6	5	7	20	1	3	2	52
'21	Preparaciones alimenticias diversas:	143	232	120	194	160	187	147	52	81	267	179	333	611	705	988	2.493	2.389
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinificados:	82	91	171	85	110	54	73	155	127	266	505	1.282	1.8	2.484	2.766	2.846	4.184
'23	Residuos y desperdicios de las hortalizas, de frutas u otros frutos:	587	884	23	237	13	0	119	36	0	415	75	95	244	339	689	618	1.333
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco:	130	109	128	115	184	126	154	189	202	315	269	195	511	821	541	341	320

Tabla 80. Exportaciones de la agroindustria Corea- Perú por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126	18	19
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	2	11	23	39	4	2	0	10	4	1	6
'10	Cereales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	89
'11	Productos de la molinería; malta:	31	29	41	0	19	18	0	0	0	0	40	0	0	5	0	5	44
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	0	1	0	0	0	0	7	0	1	3	25	63	13	10	10	25	31
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos:	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'14	Materias trenzables y demás:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	59	46	9	0	0	0	0	57	0	0	0	0	23	67	639	0	3
'17	Azúcares y artículos de confitería	18	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	15	6	51	11	37
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	3	108	94
'19	Preparaciones a base de cereales	223	262	190	39	129	91	47	41	156	131	252	302	597	712	633	788	800
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos:	0	0	5	7	0	0	0	0	1	68	1	1	0	28	250	65	13
'21	Preparaciones alimenticias diversas:	5	31	6	23	37	4	15	142	62	185	191	180	70	56	107	174	161
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y no alcohólicas:	4	17	8	5	12	0	26	69	65	16	87	139	170	263	363	345	325
'23	Residuos y desperdicios de las industrias agroalimentarias:	846	526	462	225	0	0	0	0	86	48	10	30	211	206	111	373	107
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	106	52	38	40	29	33	42	76	183	127	166	124	87	28	55	38	59

Tabla 81. Exportaciones de la agroindustria E.E.U.U. - Australia por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	15.009	17.423	15.152	17.373	19.79	23.878	23.401	22.69	23.167	35.115	33.782	31.83	38	31.906	29.705	35.322	31.17
'08	Frutas y frutos comestibles:	43.088	55.006	75.809	94.239	102.843	126.292	165.429	168.035	160.089	232.268	251.927	251.322	283.931	244.013	189.426	214.681	196.374
'09	Café, té, yerba mate y especias	2.118	1.636	2.056	2.293	1.484	2.404	2.371	2.681	2.798	3.977	4.766	5.064	4.625	4.727	3.999	7.099	5.327
'10	Cereales	7.597	2.251	3.046	3.336	4.648	14.423	20.259	30.492	21.025	12.062	14.073	13.607	15.426	13.875	12.013	11.635	12.135
'11	Productos de la molinería; malta:	4.81	4.554	4.783	4.621	4.508	7.813	9.541	10.152	11.869	13.17	15.967	16.974	17.278	18.618	15.388	14.256	26.832
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	24.648	35.405	17.441	18.202	16.655	37.751	25.093	25.681	26.314	27.892	29.223	44.179	34.26	36.453	37.884	37.162	49.031
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	6.468	5.43	5.189	4.93	6.086	6.4	6.408	9.633	8.204	10.659	14.851	23.999	33.229	23.913	23.181	18.154	18.765
'14	Materias trenzables y demás	103	78	3	160	200	148	205	254	417	523	498	1.017	257	249	328	204	145
'15	Grasas y aceites animales o	6.004	5.341	8.17	12.687	18.145	18.894	22.107	21.482	18.71	24.894	22.484	17.028	19.946	15.888	21.127	29.671	25.064
'17	Azúcares y artículos de confitería	10.397	11.687	13.251	14.066	20.167	28.486	16.292	14.627	21.932	29.322	42.488	54.274	45.862	44.065	28.13	41.893	31.919
'18	Cacao y sus preparaciones	3.587	3.114	4.658	4.795	5.352	6.872	9.173	11.317	13.111	23.074	29.137	43.325	55.192	51.649	41.276	40.903	49.078
'19	Preparaciones a base de cereales	13.431	13.594	9.961	11.044	17.363	25.33	30.042	26.698	35.632	48.25	49.708	55.097	62.122	70.408	49.774	49.21	45.918
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	11.295	16.922	19.372	14.962	16.834	29.724	73.965	57.34	51.402	100.709	81.608	96.526	103.3	116.935	117.526	117.611	108.403
'21	Preparaciones alimenticias diversas	45.303	45.96	57.921	74.399	75.798	90.267	88.984	100.838	108.199	137.668	175.133	217.243	248.325	234.329	226.387	229.831	247.647
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y	62.955	68.925	90.06	97.08	101.248	116.888	148.193	139.215	170.757	199.986	207.479	191.694	192.791	186.96	175.139	178.65	171.019
'23	Residuos y desperdicios de las	70.641	113.165	85.79	57.73	69.445	61.984	93.593	119.943	163.326	109.827	120.261	135.866	115.505	107.948	111.037	112.53	117.638
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	24.497	25.087	11.369	8.402	15.049	11.777	5.076	15.995	12.806	3.699	4.781	5.005	1.342	322	433	1.413	889

Tabla 82. Exportaciones de la agroindustria E.E.U.U. – Chile por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	1.976	1.424	1.412	2.681	1.269	4.702	8.61	4.055	4.961	4.992	10.837	8.806	11.957	8.324	10.024	10.756	7.658
'08	Frutas y frutos comestibles:	2.003	4.33	7.631	8.492	14.398	10.106	12.538	10.904	29.528	23.068	28.393	47.002	61.574	32.104	29.859	36.223	37.761
'09	Café, té, yerba mate y especias	272	539	900	811	901	1.917	1.791	1.303	1.363	1.907	1.724	2.685	5.815	4.2	5.94	5.831	5.67
'10	Cereales	29.33	44.057	10.218	22.979	99.09	197.684	197.315	78.503	125.206	139.662	100.97	218.341	107.903	80.663	204.931	101.934	79.611
'11	Productos de la molinería; malta:	3.055	1.958	364	206	588	2.899	7.932	3.961	4.807	4.65	4.386	7.142	9.634	9.515	6.456	6.984	6.894
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	4.079	4.653	5.422	5.114	18.952	22.416	11.533	9.655	9.794	9.152	10.965	11.479	15.663	12.83	18.717	16.374	27.312
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	3.832	3.322	9.546	3.733	3.622	3.698	6.224	4.592	7.82	4.801	7.23	6.166	4.293	4.868	2.874	2.151	4.809
'14	Materias trenzables y demás	4	13	74	445	113	114	136	65	102	259	214	100	80	10	28	114	56
'15	Grasas y aceites animales o	7.921	5.928	3.635	653	14.729	9.863	13.65	2.057	5.757	5.186	17.786	24.551	23.526	47.455	8.904	17.494	24.961
'17	Azúcares y artículos de confitería	1.618	1.701	1.572	2.571	3.44	3.729	5.284	3.324	6.156	18.552	12.684	13.824	13.315	12.558	11.962	10.84	8.305
'18	Cacao y sus preparaciones	1.012	1.169	1.001	1.177	1.437	2.96	5.199	5.517	7.58	12.981	16.993	14.173	16.706	16.422	14.845	13.318	19.541
'19	Preparaciones a base de cereales	2.684	2.969	4.019	2.827	2.785	4.038	6.599	5.377	9.368	13.251	13.199	16.679	18.164	17.541	17.893	19.255	17.422
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	1.779	1.762	2.827	3.418	4.227	4.556	4.696	5.214	6.847	8.19	10.751	13.69	11.607	15.306	14.159	15.795	14.981
'21	Preparaciones alimenticias diversas	13.029	17.246	19.768	24.239	29.864	26.008	30.796	28.554	44.006	51.122	62.655	69.762	77.869	86.195	88.773	91.698	100.177
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	3.263	2.39	2.875	3.781	5.976	8.34	10.876	11.334	19.649	26.938	51.034	63.105	74.024	78.386	88.345	130.731	119.904
'23	Residuos y desperdicios de las	27.295	34.621	29.175	43.367	80.072	55.717	78.556	31.027	66.656	102.334	137.86	116.885	136.861	134.167	75.053	123.457	128.426
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	2.364	2.037	728	1.282	1.026	1.622	1.315	1.9	3.362	3.654	2.589	4.098	1.303	290	460	635	793

Tabla 83. Exportaciones de la agroindustria E.E.U.U. – China por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	6.566	9.863	9.926	11.804	20.585	20.507	17.053	19.072	33.371	16.734	24.387	43.101	41	49.127	40.123	47.574	33.885
'08	Frutas y frutos comestibles:	47.156	50.712	72.05	138.197	132.064	109.474	145.612	211.854	245.449	337.175	537.949	505.911	323.521	350.213	379.648	489.1	450.938
'09	Café, té, yerba mate y especias	709	855	1.197	4.198	10.834	13.828	15.228	9.73	11.173	14.262	20.894	18.934	14.284	13.703	17.407	22.197	29.303
'10	Cereales	29.039	36.027	496.179	81.175	45.928	17.899	10.941	140.738	336.005	1.012.389	1.534.977	2.372.62	1.767.062	2.466.361	1.294.794	1.348.224	688.845
'11	Productos de la molinería; malta:	2.725	3.726	4.442	4.832	12.964	15.34	9.962	16.027	13.386	13.929	11.123	15.175	33.123	19.314	13.074	9.737	8.165
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	1.024.968	2.935.825	2.371.088	2.285.370	2.584.557	4.179.264	7.363.551	9.312.570	11.036.956	10.714.270	15.146.749	13.698.7	14.936.961	11.068.808	14.905.440	12.847.693	3.665.191
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	14.219	20.787	14.511	17.766	22.687	26.546	30.018	27.998	37.692	41.577	50.392	48.961	44.575	50.078	45.281	39.065	46.129
'14	Materias trenzables y demás	3.038	4.218	10.053	68	7.325	6.73	8.584	39.891	152.797	70.893	18.1	17.421	5.053	6.43	3.843	5.432	5.61
'15	Grasas y aceites animales o	28.594	103.001	35.034	22.271	67.777	173.529	180.198	73.235	448.968	194.7	354.142	190.668	179.482	57.786	145.505	64.958	54.75
'17	Azúcares y artículos de confitería	12.959	25.327	39.74	28.582	33.772	40.605	23.623	32.323	44.799	81.536	131.248	118.646	113.463	74.414	63.246	79.101	95.647
'18	Cacao y sus preparaciones	9.078	12.795	8.012	10.623	13.723	14.301	11.607	23.483	27.821	44.487	49.983	49.768	39.918	35.33	31.285	27.597	34.378
'19	Preparaciones a base de cereales	9.957	10.771	12.705	15.064	18.768	15.976	21.762	14.652	24.076	51.881	76.708	46.925	52.762	87.54	72.938	89.331	90.905
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	42.255	51.159	55.713	48.079	61.276	73.048	94.353	114.66	145.346	170.68	191.432	172.654	175.347	228.496	266.336	231.618	293.212
'21	Preparaciones alimenticias diversas	46.987	147.953	181.35	81.49	84.603	87.251	116.098	81.838	103.466	119.024	148.939	225.161	201.556	162.093	147.441	198.521	266.622
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	7.151	6.236	9.231	10.353	18.139	25.465	33.998	46.868	54.567	75.529	92.445	124.659	128.336	240.473	433.308	193.702	181.526
'23	Residuos y desperdicios de las	80.489	82.033	65.64	73.315	62.015	92.458	107.359	267.945	830.812	645.251	952.83	1.783.35	1.705.325	2.078.394	915.897	413.847	364.154
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	584	6.352	26.817	5.71	64.358	68.306	111.398	122.593	152.021	117.125	125.46	178.786	216.756	198.089	172.285	162.683	158.024

Tabla 84. Exportaciones de la agroindustria E.E.U.U. – Corea por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	11,907	21,682	35,133	15,789	19,432	13,776	18,774	11,701	16,581	17,159	30,114	22,810	26,292	24,846	25,616	32,755	35,911
'08	Frutas y frutos comestibles:	110,746	130,943	157,761	187,275	210,923	234,925	262,458	257,708	370,792	494,491	680,188	692,653	750,091	743,824	713,094	822,613	802,361
'09	Café, té, yerba mate y especias	6,216	5,383	5,846	7,924	7,995	7,561	10,788	19,320	25,657	37,633	41,317	45,829	40,867	40,115	62,690	77,300	85,554
'10	Cereales	293,727	281,319	796,159	432,735	944,504	1,204,836	2,766,015	1,433,915	1,846,700	2,428,155	1,323,809	707,104	1,521,792	1,109,813	1,235,783	1,139,145	1,832,829
'11	Productos de la molinería; malta:	3,535	2,961	3,120	3,166	4,235	10,393	20,215	14,616	12,174	10,750	9,093	9,864	12,144	10,488	9,615	10,431	9,237
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	339,666	398,196	394,038	322,759	267,181	364,127	407,467	483,365	559,735	533,838	695,621	607,926	675,628	560,948	534,188	689,410	670,376
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	17,905	15,036	13,992	19,174	18,366	19,111	16,184	19,519	22,277	23,185	25,490	26,669	24,251	29,147	27,854	23,586	24,487
'14	Materias trenzables y demás	45	646	29	218	62	27	13	460	244	2,216	4,369	3,933	2,461	2,094	2,003	189	2,808
'15	Grasas y aceites animales o	77,643	45,042	25,161	30,515	58,358	98,663	139,148	92,555	83,084	66,933	38,169	62,860	53,341	65,866	100,281	239,844	242,533
'17	Azúcares y artículos de confitería	20,925	16,876	15,782	18,136	26,131	40,275	26,241	18,275	28,290	41,778	42,915	46,880	57,122	49,116	51,268	42,388	44,400
'18	Cacao y sus preparaciones	31,738	29,885	33,675	32,842	39,257	45,054	38,527	44,559	59,731	73,817	77,307	83,764	80,530	69,016	69,755	70,660	64,871
'19	Preparaciones a base de cereales	18,447	28,641	23,213	27,595	30,460	31,291	39,438	46,090	44,086	57,607	64,478	82,309	90,372	84,837	82,648	80,896	73,405
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	107,219	100,391	87,640	99,788	101,023	125,959	144,289	125,273	147,877	149,413	221,407	229,279	252,417	293,010	237,328	237,633	236,983
'21	Preparaciones alimenticias diversas	148,836	128,180	145,678	143,916	155,130	182,926	193,456	163,744	195,701	281,119	274,812	321,921	337,790	370,599	434,930	381,712	430,765
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	22,258	34,725	26,719	36,229	36,241	52,201	41,235	36,105	44,784	53,286	81,322	81,197	155,093	191,659	135,427	165,485	223,292
'23	Residuos y desperdicios de las	49,177	51,194	41,102	44,416	70,306	107,375	230,998	234,198	291,623	247,797	324,205	281,947	409,717	282,241	341,042	304,934	412,576
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	80,724	58,663	33,724	19,195	32,783	26,535	22,836	15,728	22,297	22,495	36,759	37,935	34,407	28,768	44,170	44,636	27,056

Tabla 85. Exportaciones de la agroindustria E.E.U.U. – Japón por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	209.67 7	203.89	210.19 5	185.271	184.40 1	173.0 75	190.24 7	213.85 3	277.54 4	296.20 3	308.62 7	268. 029	268.31 5	222.68 9	282.24 2	238.78 1	246.20 7
'08	Frutas y frutos comestibles:	607.13 5	605.64	636.54 3	615.085	612.14 7	666.8 04	647.47 3	603.58 9	745.63	792.42 6	878.70 4	878. 776	889.77 8	910.79 7	838.90 5	830.06 8	881.07 5
'09	Café, té, yerba mate y especias	28.64	30.17	30.184	32.755	38.575	50.38 6	62.052	55.558	58.918	71.721	87.044	92.7 15	81.622	84.943	79.998	81.858	62.329
'10	Cereales	2,297.9 0	2,367.8 5	2,693.7 9	2,460.13	2,897.6 6	3,770 .18	5,893.3 4	4,168.6 1	4,169.3 9	5,608.9 6	4,367.8 3	3,17 9.74	3,952.4 0	3,110.3 4	2,981.5 0	3,134.7 9	3,871.6 3
'11	Productos de la molinería; malta:	36.085	32.109	35.553	27.158	32.136	43.29 4	49.846	50.011	50.984	55.727	56.47	53.1 07	46.881	51.733	31.148	35.862	39.56
'12	Semillas y frutos oleaginosos:																	
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	18.601	16.136	14.175	23.644	21.644	21.94 1	23.652	23.321	26.475	25.557	31.931	30.4 77	32.658	29.962	24.987	26.968	32.822
'14	Materias trenzables y demás	4.447	2.82	6.427	4.679	2.822	1.445	898	1.545	1.01	1.91	6.323	11.6 96	4.933	4.95	1.958	10.567	5.858
'15	Grasas y aceites animales o	67.232	56.714	65.355	63.803	61.051	75.45 7	76.344	63.807	56.789	51.082	58.475	54.1 31	47.323	44.041	38.024	34.789	34.723
'17	Azúcares y artículos de confitería	62.639	64.533	65.76	70.28	66.75	104.4 57	63.831	47.89	64.372	83.621	111.31 4	117. 814	110.39	87.257	78.094	76.153	81.596
'18	Cacao y sus preparaciones	25.968	27.471	28.747	24.062	27.583	29.23 3	33.509	32.874	43.174	47.218	58.711	56.6 45	55.056	56.562	51.591	57.202	44.293
'19	Preparaciones a base de cereales	94.31	92.058	100.75 5	100.574	95.978	101.7 71	130.44 3	118.39 6	138.83 4	139.85 8	152.90 9	153. 482	144.38	119.16 5	93.297	92.96	92.861
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	402.88	382.22 4	398.78 5	432.514	421.38 1	442.4 83	480.00 6	482.06 5	493.07 3	516.49 3	610.65 1	561. 946	553.66 7	518.64 1	517.16 8	552.46 3	539.46 8
'21	Preparaciones alimenticias diversas	281.12 4	297.37	330.70 5	353.472	335.51 4	367.9 34	329.55 2	318.35 4	260.18 2	258.38 4	311.09 6	322. 292	289.63 9	294.23 4	302.44 4	344.26 4	335.86 2
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	239.87 5	216.99 2	248.73 8	281.349	306.56 1	280.3 4	250.62 2	263.66 7	267.33 2	333.08 6	353.47 3	366. 82	294.70 9	304.75 6	278.03 5	298.56 8	319.72 6
'23	Residuos y desperdicios de las	345.49 6	341.55 7	332.91 6	410.007	438.50 1	475.2 98	582.86 8	584.60 8	599.55 1	633.35	685.45	573. 753	576.94 1	367.21 1	361.65 9	404.31 9	455.55 6
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	1.129.4 51	1.141.8 19	1.059.4 55	940.239	942.69 2	768.8 7	599.72 1	347.24 4	312.74 3	364.04 2	296.06	268. 527	260.25 3	243.08 6	244.14 9	36.666	4.112

Tabla 86. Exportaciones de la agroindustria E.E.U.U. – México por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	130,593	120,675	133,285	146,371	218,134	228,125	295,617	332,297	304,669	264,476	379,411	318,049	301,256	262,821	301,101	352,290	324,390
'08	Frutas y frutos comestibles:	259,392	259,545	268,690	326,515	419,413	444,227	593,661	463,556	523,546	611,149	783,158	838,860	818,186	841,989	767,907	844,753	988,789
'09	Café, té, yerba mate y especias	12,455	11,574	14,391	13,065	8,720	8,562	10,820	8,700	27,357	28,854	27,645	28,901	34,012	45,622	42,227	44,113	44,538
'10	Cereales	1,608,496	1,589,538	1,771,714	1,642,834	2,069,172	2,753,910	4,107,086	2,698,903	2,931,747	4,752,603	4,502,818	3,437,91	3,580,470	3,417,214	3,661,577	3,950,497	4,115,392
'11	Productos de la molinería; malta:	264,270	367,106	344,004	429,055	523,131	692,983	315,985	355,854	297,301	298,264	351,537	340,068	359,411	370,412	394,833	440,754	461,393
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	1,115,309	1,210,619	1,115,729	1,284,078	1,318,553	1,644,401	2,403,839	1,889,825	2,055,498	2,245,588	2,603,011	2,329,22	2,423,835	1,935,929	2,010,112	2,082,877	2,305,507
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	31,624	34,053	39,648	25,731	36,697	36,243	48,756	59,663	59,912	61,574	90,994	55,478	52,569	52,171	48,245	42,107	60,187
'14	Materias trenzables y demás	2,604	3,733	4,692	1,444	1,104	900	825	791	669	520	1,164	1,257	1,307	1,033	1,192	1,444	1,353
'15	Grasas y aceites animales o	437,245	378,306	495,221	428,443	387,799	544,365	883,792	635,028	798,041	940,277	889,820	778,679	680,222	665,096	662,105	624,154	535,975
'17	Azúcares y artículos de confitería	64,523	78,900	122,554	176,174	301,322	426,754	427,634	403,174	720,239	882,710	1,024,432	879,025	697,100	691,436	670,603	751,768	751,060
'18	Cacao y sus preparaciones	86,778	103,534	104,300	108,791	121,749	150,355	219,041	193,727	203,342	242,039	268,256	316,151	296,965	266,604	281,423	264,701	249,464
'19	Preparaciones a base de cereales	127,635	158,058	222,759	279,148	161,065	193,275	197,410	194,598	230,814	266,229	292,154	349,266	380,627	387,838	356,834	340,759	350,817
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	147,924	164,109	182,578	227,935	264,723	228,940	261,244	234,486	254,075	322,787	344,152	408,500	418,532	425,221	400,924	416,928	
'21	Preparaciones alimenticias diversas	437,146	512,453	583,385	723,694	947,343	687,777	727,324	704,966	720,079	813,700	894,213	978,851	1,076,903	1,064,561	1,106,355	1,097,846	1,144,130
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	169,701	187,627	142,250	147,427	167,456	249,584	299,747	244,776	355,428	490,762	556,953	556,972	524,822	503,698	429,042	422,978	435,680
'23	Residuos y desperdicios de las	305,945	384,537	458,318	503,561	615,313	725,319	933,488	909,669	890,156	1,095,543	1,068,444	1,085,32	1,375,700	1,370,983	1,459,011	1,436,440	1,437,073
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	14,909	12,835	12,410	19,962	32,352	48,366	66,019	122,702	126,319	163,433	135,229	113,319	96,645	93,201	87,077	83,561	101,499

Tabla 87. Exportaciones de la agroindustria E.E.U.U. – Perú por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	6,087	5,928	2,696	4,778	6,178	8,785	8,626	13,565	15,021	20,722	19,491	22,448	20,223	23,969	28,543	38,229	26,201
'08	Frutas y frutos comestibles:	289	373	306	247	403	677	1,010	1,448	3,665	6,397	8,938	17,707	18,769	15,475	13,879	21,768	17,288
'09	Café, té, yerba mate y especias	64	105	265	535	687	590	1,160	1,003	1,703	1,542	2,373	3,178	1,957	1,846	2,703	2,617	2,645
'10	Cereales	87,024	109,715	185,463	106,235	62,971	232,112	171,700	180,409	281,781	328,614	71,829	258,519	647,344	398,939	544,215	612,885	561,379
'11	Productos de la molinería; malta:	1,265	2,925	361	582	344	328	874	8,248	1,445	3,292	6,111	1,908	6,884	2,549	2,619	1,596	2,381
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	3,376	3,245	10,020	5,923	10,967	11,257	24,112	21,191	23,396	18,115	21,165	33,539	31,848	73,502	73,999	59,717	110,417
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	1,423	2,841	2,192	2,124	2,509	3,143	7,301	6,207	8,157	5,268	4,989	5,001	3,969	3,382	2,101	3,414	1,783
'14	Materias trenzables y demás	0	0	37	13	0	8	48	6	42	41	178	15	22	33	7	30	85
'15	Grasas y aceites animales o	28,174	32,945	22,999	18,436	18,315	16,785	18,200	65,532	96,689	66,505	19,892	9,895	64,797	98,560	38,108	7,054	77,746
'17	Azúcares y artículos de confitería	2,328	1,517	4,282	2,529	3,409	3,268	4,029	4,028	5,760	12,724	6,453	4,997	6,741	5,360	5,141	4,007	5,097
'18	Cacao y sus preparaciones	4,263	4,362	2,570	3,926	7,756	11,381	11,934	16,485	18,363	19,055	19,830	15,988	22,002	14,404	14,270	9,323	19,105
'19	Preparaciones a base de cereales	2,516	2,356	876	876	1,082	779	2,948	5,300	5,051	5,329	7,497	9,341	13,684	14,994	14,396	17,761	15,932
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	1,831	2,034	1,173	1,590	1,350	2,325	2,885	2,341	3,753	5,134	5,964	7,447	12,518	10,838	9,372	9,152	8,369
'21	Preparaciones alimenticias diversas	4,778	5,316	5,761	7,040	10,645	17,010	23,483	15,784	20,087	29,788	36,224	38,480	46,938	45,259	63,611	48,253	54,567
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	1,729	1,623	1,776	1,330	1,490	2,069	3,510	1,849	2,749	41,301	85,719	87,140	49,915	65,890	84,286	80,179	79,830
'23	Residuos y desperdicios de las	24,091	5,553	8,303	5,084	15,999	14,065	22,764	74,473	50,018	24,316	70,634	30,226	44,477	120,785	142,786	130,499	126,714
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	383	489	213	171	126	127	332	198	307	695	727	1,033	1,037	531	299	495	560

Tabla 88. Exportaciones de la agroindustria Japón-Australia por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	6	2	15	23	20	12	14	19	27	48	9	20	16	23	25	36	71
'08	Frutas y frutos comestibles:	82	159	69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
'09	Café, té, yerba mate y especias	520	713	853	857	576	711	636	692	797	1.087	1.166	1.128	1.586	2.046	2.074	2.018	2.68
'10	Cereales	0	32	2	20	7	9	40	107	361	472	426	571	557	694	1.005	1.289	1.787
'11	Productos de la molinería; malta:	26	43	30	116	74	67	301	373	377	484	459	686	614	673	705	592	583
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	2.117	2.332	2.065	1.701	1.161	981	1.348	1.316	1.304	1.716	1.329	1.442	1.276	1.25	2.474	2.046	1.869
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	204	115	291	191	293	664	692	359	420	313	275	370	178	120	486	244	418
'14	Materias trenzables y demás:	45	32	64	16	7	25	4	11	59	84	22	19	22	23	25	29	26
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	379	536	551	626	700	597	687	1.035	939	1.053	1.137	1.352	1.49	823	1.097	1.257	1.309
'17	Azúcares y artículos de confitería	482	699	735	913	763	734	1.03	760	969	945	1.039	1.369	860	1.289	1.468	1.597	2.409
'18	Cacao y sus preparaciones	955	1.067	1.044	598	372	103	115	147	188	222	189	395	491	705	784	623	907
'19	Preparaciones a base de cereales:	1.475	1.717	2.088	2.082	2.705	2.968	4.532	3.897	5.72	5.786	6.469	6.479	7.208	7.552	9.607	10.766	11.046
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos:	366	550	492	823	786	786	971	974	1.367	1.41	1.314	972	1.077	1.254	1.775	1.828	2.796
'21	Preparaciones alimenticias diversas:	35.418	21.388	16.697	16.05	13.73	16.298	19.888	22.32	24.334	28.883	31.89	27.938	28.842	26.91	33.399	34.536	37.124
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinificados:	2.69	2.234	2.892	3.99	4.331	5.392	8.698	10.686	10.068	15.366	16.883	17.724	27.448	29.391	37.133	44.282	52.531
'23	Residuos y desperdicios de las industrias agroalimentarias:	1.525	1.117	1.4	386	167	205	220	339	351	416	679	448	3.221	5.434	2.143	707	1.209
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco:	273	240	179	108	67	66	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0

Tabla 89. Exportaciones de la agroindustria Japón- Chile por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	13	7	0	0	0	0	0	8	9	0	0	0	0	0	0	0	0
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	7	6	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	21	41	37
'10	Cereales	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	0	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	238	449	369	666	832	333	788	958	722	1.265	1.148	2.335	1.469	1.037	1.257	1.034	1.056
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'14	Materias trenzables y demás:	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	35	395	3.792	3.278	2.349	2.851	25.749
'17	Azúcares y artículos de confitería	0	17	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	7	24	36	14
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	0
'19	Preparaciones a base de cereales:	0	4	0	13	9	2	0	5	3	0	0	2	11	15	20	25	27
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos:	0	74	0	31	0	0	0	0	32	98	0	0	0	0	0	0	7
'21	Preparaciones alimenticias diversas:	554	68	130	68	88	89	98	88	219	105	91	355	89	132	84	60	83
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinícolas:	28	7	0	16	3	12	12	268	28	17	9	53	5	16	25	46	37
'23	Residuos y desperdicios de las hortalizas, frutas u otros frutos:	121	354	309	1.173	1.692	964	161	471	1.38	1.369	765	43	50	71	0	26	0
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 90. Exportaciones de la agroindustria Japón- China por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	848	326	765	2.752	1.665	731	885	1.014	499	394	206	101	100	638	424	250	379
'08	Frutas y frutos comestibles:	343	2.472	1.842	1.634	2.624	4.273	6.743	6.408	9.723	4.251	5.418	5.624	6.864	6.245	9.435	6.733	4.503
'09	Café, té, yerba mate y especias	1.26	1.95	2.892	3.719	3.992	3.568	2.659	3.577	5.344	3.418	2.97	3.072	2.484	3.123	5.195	7.641	6.773
'10	Cereales	25	48	63	24	159	367	535	151	487	0	175	195	718	2.401	1.502	882	1.915
'11	Productos de la molinería; malta:	3.094	3.612	4.299	4.682	4.402	3.886	3.99	3.387	3.239	1.602	1.085	979	752	945	1.422	3.561	6.092
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	7.819	9.943	14.196	14.609	16.505	15.047	19.003	17.571	27.657	29.977	29.63	24.977	26.454	30.532	33.107	43.931	41.69
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	1.49	1.82	3.993	2.847	2.304	2.834	4.395	8.063	3.02	4.105	2.989	3.086	3.657	4.816	4.104	4.014	6.52
'14	Materias trenzables y demás	161	367	141	220	167	92	93	158	163	113	133	312	250	106	68	287	587
'15	Grasas y aceites animales o	3.057	5.386	10.361	9.502	6.592	8.045	9.344	8.779	13.552	13.735	12.289	7.041	10.09	5.709	7.203	8.157	8.564
'17	Azúcares y artículos de confitería	2.574	3.372	3.488	3.871	4.015	4.433	4.364	4.271	5.939	3.868	4.296	4.707	5.791	9.299	11.5	12.529	19.987
'18	Cacao y sus preparaciones	597	914	2.173	5.456	4.015	3.736	4.623	2.945	4.52	1.55	1.772	2.514	2.677	5.686	7.677	7.309	11.391
'19	Preparaciones a base de cereales	12.07	11.336	14.155	12.216	9.771	11.858	17.716	28.552	24.95	6.606	8.745	11.38	16.879	32.89	49.18	64.249	101.199
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	1.651	1.74	3.035	4.805	3.47	3.016	2.508	1.761	2.733	1.434	1.467	1.833	2.015	6.649	7.381	8.454	14.133
'21	Preparaciones alimenticias diversas	49.74	50.244	66.886	57.755	56.834	56.808	47.601	61.462	72.67	56.921	55.54	40.424	37.25	71.239	71.781	85.488	154.495
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	3.179	3.879	6.28	7.376	10.775	16.494	24.476	25.593	40.915	21.003	48.66	28.886	28.305	37.972	47.856	65.064	106.058
'23	Residuos y desperdicios de las	6.036	5.798	3.331	4.777	4.132	3.355	6.598	7.969	10.175	6.564	10.575	7.46	12.724	10.482	10.31	7.589	9.48
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	275	270	318	248	281	380	520	509	495	366	247	359	494	3.194	5.536	7.166	14.291

Tabla 91. Exportaciones de la agroindustria Japón-Corea por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	678	609	551	489	439	555	533	120	162	52	40	57	61	2.762	4.375	1.743	105
'08	Frutas y frutos comestibles:	48	88	107	47	15	56	59	5	33	446	340	16	0	18	0	39	0
'09	Café, té, yerba mate y especias	971	819	1.406	1.75	2.543	2.375	2.91	4.633	5.441	5.835	5.123	4.698	3.929	4.679	8.25	8.574	10.683
'10	Cereales	6	2	7	0	368	0	14	0	0	0	108	0	2	0	10	30	59
'11	Productos de la molinería; malta:	217	266	328	269	432	573	638	271	938	2.485	1.119	965	711	1.176	1.617	1.642	1.663
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	13.022	13.379	16.886	18.069	16.595	23.537	19.708	21.192	19.357	20.272	16.361	13.098	14.218	12.499	13.177	12.02	14.021
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	9.88	4.539	6.13	7.651	6.918	6.539	8.529	8.122	9.116	11.2	8.061	4.399	3.702	3.27	2.661	3.122	3.809
'14	Materias trenzables y demás	103	29	46	49	221	71	150	53	60	6	501	47	64	88	112	71	55
'15	Grasas y aceites animales o	12.857	10.245	11.972	12.226	12.003	13.317	15.269	30.227	33.866	39.581	35.421	39.365	44.056	26.957	21.761	14.402	13.32
'17	Azúcares y artículos de confitería	9.249	13.288	14.655	16.204	15.959	19.297	12.361	10.083	12.329	10.993	8.762	6.081	8.803	8.711	10.535	19.204	19.797
'18	Cacao y sus preparaciones	2.176	2.289	2.417	2.197	5.98	9.09	5.698	3.456	4.828	4.909	5.021	3.992	4.321	4.84	8.353	13.053	9.644
'19	Preparaciones a base de cereales	3.803	6.895	6.823	8.398	10.948	20.967	28.296	24.62	27.236	23.181	20.311	17.22	20.87	22.268	25.054	30.718	37.268
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	2.966	3.587	4.304	4.192	4.148	4.607	5.32	4.496	6.52	5.121	4.1	3.49	3.133	4.597	4.975	3.971	4.727
'21	Preparaciones alimenticias diversas	44.231	45.61	57.506	61.738	67.122	74.97	90.294	89.857	98.73	106.173	84.384	61.875	57.588	57.628	73.83	88.714	120.635
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	5.454	6.92	8.65	8.925	10.868	13.462	23.436	30.765	34.455	43.238	48.283	46.937	48.995	57.069	74.419	102.931	109.888
'23	Residuos y desperdicios de las	17.498	20.017	20.384	16.008	21.932	20.866	23.817	13.934	20.07	19.722	15.58	14.436	16.523	30.456	22.684	24.651	27.625
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	40.983	36.534	24.936	9.649	5.526	11.455	16.403	24.02	27.951	21.628	17.06	11.508	4.203	3.966	3.859	4.182	6.61

Tabla 92. Exportaciones de la agroindustria Japón- E.E.U.U. por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	2.558	3.183	3.524	4.358	6.489	5.295	7.595	7.506	6.229	6.773	7.129	7.052	8.759	10.603	10.497	9.021	9.48
'08	Frutas y frutos comestibles:	1.174	1.89	1.799	1.893	1.926	1.813	1.223	1.006	818	131	166	239	297	187	301	402	357
'09	Café, té, yerba mate y especias	5.781	5.09	6.391	8.025	14.823	14.119	15.511	19.741	25.753	30.668	31.599	33.659	33.892	37.45	45.866	55.002	63.883
'10	Cereales	155	203	137	1.522	1.101	635	509	332	295	319	216	371	360	870	2.187	2.895	3.755
'11	Productos de la molinería; malta:	1.335	969	1.052	1.723	3.367	3.099	4.281	3.707	1.785	1.784	1.884	2	2.116	1.785	2.314	2.182	2.633
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	23.373	25.543	26.149	23.448	23.141	19.691	21.461	20.429	18.327	21.192	18.359	17.165	13.92	12.152	15.301	15.986	16.513
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	5.202	4.719	6.428	7.957	9.773	8.294	8.289	7.596	5.554	5.861	6.294	9.637	5.681	6.296	5.898	5.002	5.751
'14	Materias trenzables y demás	160	102	177	207	200	266	328	363	280	143	227	502	256	90	61	176	247
'15	Grasas y aceites animales o	24.105	22.755	25.331	24.704	25.765	25.806	34.673	32.859	36.981	40.743	41.854	44.092	44.699	45.025	48.039	48.932	51.731
'17	Azúcares y artículos de confitería	10.012	11.673	10.708	11.138	11.15	10.855	12.527	12.847	11.863	11.24	11.357	11.112	12.437	12.773	13.972	12.785	14.653
'18	Cacao y sus preparaciones	1.144	1.34	1.49	1.867	2.606	2.182	3.308	3.122	3.2	3.015	3.537	3.946	5.197	6.187	7.7	9.511	10.823
'19	Preparaciones a base de cereales	54.379	54.503	59.74	62.686	69.119	69.371	80.557	81.501	82.087	79.704	78.408	67.721	70.501	67.727	83.662	82.274	89.965
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	14.793	14.631	16.214	15.847	16.258	16.241	17.876	19.084	18.404	19.303	19.122	16.749	16.781	18.234	23.901	22.147	26.167
'21	Preparaciones alimenticias diversas	103.9	116.292	140.773	143.568	137.499	139.7	152.627	164.053	174.307	180.343	170.524	157.666	162.869	159.638	181.081	185.371	205.334
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	49.548	39.46	41.713	46.03	53.309	58.857	69.543	69.698	78.354	82.193	88.346	81.332	83.653	102.181	124.283	141.184	159.775
'23	Residuos y desperdicios de las	7.657	5.458	6.16	4.221	10.516	14.63	13.103	14.077	12.186	18.791	23.969	9.777	6.717	3.836	4.667	5.738	5.908
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	22.611	10.87	11.046	5.669	582	764	388	547	485	290	688	666	710	577	571	1.802	1.052

Tabla 93. Exportaciones de la agroindustria Japón- México por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	0	23	0	0	0	0	2	23	11	11	0	0	0	0	0	0	0
'08	Frutas y frutos comestibles:	4	0	0	0	0	0	0	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'09	Café, té, yerba mate y especias	15	0	15	0	3	8	2	0	0	0	40	66	67	87	172	301	1.441
'10	Cereales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	46	31	14	12	37	42
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	119	217	0	27	11	0	66	0	30	33	34	132	313	217	448	1.604	161
'13	Gomas, resinas y demás jugos y	59	14	3	17	27	51	25	0	5	10	0	0	0	0	0	0	0
'14	Materias trezables y demás	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o	9	52	56	83	111	149	185	157	237	232	381	627	403	385	378	304	1.718
'17	Azúcares y artículos de confitería	13	21	9	9	34	27	134	36	57	67	87	40	61	45	89	65	87
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93	13
'19	Preparaciones a base de cereales	55	207	36	20	41	27	31	28	34	22	18	79	343	444	724	811	944
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u	0	0	4	2	21	25	15	28	35	28	4	14	39	80	199	361	334
'21	Preparaciones alimenticias diversas	369	434	835	1.08	2.651	2.8	2.925	1.841	2.462	2.647	2.594	2.387	2.046	2.589	2.39	2.954	2.835
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	161	78	30	32	22	81	60	84	140	246	381	627	593	716	869	919	1.787
'23	Residuos y desperdicios de las	132	360	166	188	267	477	0	137	63	29	0	28	0	31	50	29	37
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	7	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 94. Exportaciones de la agroindustria Japón- Perú por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	14
'10	Cereales	0	0	0	0	3	0	0	23	22	0	0	7	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	43	36	38	47	50	197	203	278	511	587	960	1.305	1.137	1.28	1.706	614	166
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'14	Materias trenzables y demás:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	10	0	0	0	0	0	0
'17	Azúcares y artículos de confitería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
'19	Preparaciones a base de cereales	11	4	2	0	2	0	2	14	35	12	0	3	0	2	4	2	4
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros productos	0	0	0	0	0	0	21	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0
'21	Preparaciones alimenticias diversas	20	21	8	11	9	10	10	21	10	14	6	8	62	64	32	51	65
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y no alcohólicas:	28	9	7	3	2	4	0	23	28	0	0	0	0	0	4	4	41
'23	Residuos y desperdicios de las hortalizas, frutas u otros productos	0	0	0	4	7	9	11	10	19	47	37	63	9	26	0	0	0
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	25	27	36	13	7	10	6	21	36	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 95. Exportaciones de la agroindustria Perú- Australia por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	14
'10	Cereales	0	0	0	0	3	0	0	23	22	0	0	7	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	43	36	38	47	50	197	203	278	511	587	960	1.305	1.137	1.28	1.706	614	166
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'14	Materias trenzables y demás:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	10	0	0	0	0	0	0
'17	Azúcares y artículos de confitería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
'19	Preparaciones a base de cereales	11	4	2	0	2	0	2	14	35	12	0	3	0	2	4	2	4
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros productos hortícolas	0	0	0	0	0	0	21	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0
'21	Preparaciones alimenticias diversas	20	21	8	11	9	10	10	21	10	14	6	8	62	64	32	51	65
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinificados	28	9	7	3	2	4	0	23	28	0	0	0	0	0	4	4	41
'23	Residuos y desperdicios de las hortalizas, frutas u otros productos hortícolas	0	0	0	4	7	9	11	10	19	47	37	63	9	26	0	0	0
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	25	27	36	13	7	10	6	21	36	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 96. Exportaciones de la agroindustria Perú-Chile por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	14
'10	Cereales	0	0	0	0	3	0	0	23	22	0	0	7	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	43	36	38	47	50	197	203	278	511	587	960	1.305	1.137	1.28	1.706	614	166
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'14	Materias trenzables y demás:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	10	0	0	0	0	0	0
'17	Azúcares y artículos de confitería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
'19	Preparaciones a base de cereales	11	4	2	0	2	0	2	14	35	12	0	3	0	2	4	2	4
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros productos	0	0	0	0	0	0	21	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0
'21	Preparaciones alimenticias diversas	20	21	8	11	9	10	10	21	10	14	6	8	62	64	32	51	65
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y no alcohólicas:	28	9	7	3	2	4	0	23	28	0	0	0	0	0	4	4	41
'23	Residuos y desperdicios de las industrias agroalimentarias:	0	0	0	4	7	9	11	10	19	47	37	63	9	26	0	0	0
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	25	27	36	13	7	10	6	21	36	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 97. Exportaciones de la agroindustria Perú-China por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	14
'10	Cereales	0	0	0	0	3	0	0	23	22	0	0	7	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	43	36	38	47	50	197	203	278	511	587	960	1.305	1.137	1.28	1.706	614	166
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'14	Materias trenzables y demás:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	10	0	0	0	0	0	0
'17	Azúcares y artículos de confitería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
'19	Preparaciones a base de cereales	11	4	2	0	2	0	2	14	35	12	0	3	0	2	4	2	4
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos:	0	0	0	0	0	0	21	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0
'21	Preparaciones alimenticias diversas	20	21	8	11	9	10	10	21	10	14	6	8	62	64	32	51	65
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y no alcohólicas:	28	9	7	3	2	4	0	23	28	0	0	0	0	0	4	4	41
'23	Residuos y desperdicios de las hortalizas, frutas u otros frutos:	0	0	0	4	7	9	11	10	19	47	37	63	9	26	0	0	0
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	25	27	36	13	7	10	6	21	36	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 98. Exportaciones de la agroindustria Perú- Corea por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	14
'10	Cereales	0	0	0	0	3	0	0	23	22	0	0	7	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	43	36	38	47	50	197	203	278	511	587	960	1.305	1.137	1.28	1.706	614	166
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'14	Materias trenzables y demás:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	10	0	0	0	0	0	0
'17	Azúcares y artículos de confitería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
'19	Preparaciones a base de cereales:	11	4	2	0	2	0	2	14	35	12	0	3	0	2	4	2	4
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros productos:	0	0	0	0	0	0	21	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0
'21	Preparaciones alimenticias diversas:	20	21	8	11	9	10	10	21	10	14	6	8	62	64	32	51	65
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y no alcohólicas:	28	9	7	3	2	4	0	23	28	0	0	0	0	0	4	4	41
'23	Residuos y desperdicios de las hortalizas, frutas u otros productos:	0	0	0	4	7	9	11	10	19	47	37	63	9	26	0	0	0
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco:	25	27	36	13	7	10	6	21	36	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 99. Exportaciones de la agroindustria Perú- E.E.U.U. por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	14
'10	Cereales	0	0	0	0	3	0	0	23	22	0	0	7	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	43	36	38	47	50	197	203	278	511	587	960	1.305	1.137	1.28	1.706	614	166
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'14	Materias trenzables y demás:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	10	0	0	0	0	0	0
'17	Azúcares y artículos de confitería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
'19	Preparaciones a base de cereales	11	4	2	0	2	0	2	14	35	12	0	3	0	2	4	2	4
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros productos	0	0	0	0	0	0	21	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0
'21	Preparaciones alimenticias diversas	20	21	8	11	9	10	10	21	10	14	6	8	62	64	32	51	65
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y no alcohólicas:	28	9	7	3	2	4	0	23	28	0	0	0	0	0	4	4	41
'23	Residuos y desperdicios de las hortalizas, frutas u otros productos	0	0	0	4	7	9	11	10	19	47	37	63	9	26	0	0	0
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	25	27	36	13	7	10	6	21	36	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 100. Exportaciones de la agroindustria Perú- Japón por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	14
'10	Cereales	0	0	0	0	3	0	0	23	22	0	0	7	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	43	36	38	47	50	197	203	278	511	587	960	1.305	1.137	1.28	1.706	614	166
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'14	Materias trenzables y demás:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	10	0	0	0	0	0	0
'17	Azúcares y artículos de confitería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
'19	Preparaciones a base de cereales	11	4	2	0	2	0	2	14	35	12	0	3	0	2	4	2	4
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros productos	0	0	0	0	0	0	21	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0
'21	Preparaciones alimenticias diversas	20	21	8	11	9	10	10	21	10	14	6	8	62	64	32	51	65
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y no alcohólicas:	28	9	7	3	2	4	0	23	28	0	0	0	0	0	4	4	41
'23	Residuos y desperdicios de las hortalizas, frutas u otros productos	0	0	0	4	7	9	11	10	19	47	37	63	9	26	0	0	0
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	25	27	36	13	7	10	6	21	36	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 101. Exportaciones de la agroindustria Perú- México por fracción arancelaria en miles de dólares, 2002-2018

HS	Descripción del producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
'08	Frutas y frutos comestibles:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'09	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	14
'10	Cereales	0	0	0	0	3	0	0	23	22	0	0	7	0	0	0	0	0
'11	Productos de la molinería; malta:	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'12	Semillas y frutos oleaginosos:	43	36	38	47	50	197	203	278	511	587	960	1.305	1.137	1.28	1.706	614	166
'13	Gomas, resinas y demás jugos y preparaciones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'14	Materias trenzables y demás:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'15	Grasas y aceites animales o vegetales:	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	10	0	0	0	0	0	0
'17	Azúcares y artículos de confitería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
'18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
'19	Preparaciones a base de cereales	11	4	2	0	2	0	2	14	35	12	0	3	0	2	4	2	4
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros productos hortícolas	0	0	0	0	0	0	21	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0
'21	Preparaciones alimenticias diversas	20	21	8	11	9	10	10	21	10	14	6	8	62	64	32	51	65
'22	Bebidas, líquidas, alcohólicas y no alcohólicas:	28	9	7	3	2	4	0	23	28	0	0	0	0	0	4	4	41
'23	Residuos y desperdicios de las hortalizas, frutas u otros productos hortícolas	0	0	0	4	7	9	11	10	19	47	37	63	9	26	0	0	0
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco	25	27	36	13	7	10	6	21	36	0	0	0	0	0	0	0	0

